

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

EXILIOS: UN CAMPO DE ESTUDIOS EN EXPANSIÓN

Soledad Lastra [Compiladora]

María Cecilia Azconegui | Jorge Christian Fernández | Melisa Slatman |
Andrés Gallina | María Soledad Catoggio | Mario Ayala | Hernán
Eduardo Confino | Federico Martín Vitelli | Erandi Mejía Arregui | Eva
Alberione | Ana Carolina Balbino | María Isabel Burgos Fonseca |
Silvina Jensen

 **CLACSO**

EXILIOS

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

Exilios : un campo de estudios en expansión / María Cecilia Azconegui ...
[et al.] ; compilado por Soledad Lastra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires : CLACSO, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-346-0

1. Exilio. 2. Dictadura Militar. 3. Refugiados. I. Azconegui, María Cecilia II.
Lastra, Soledad , comp.
CDD 304.81

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Exilio / Presos Políticos / Desaparecidos / Derechos Humanos /
Terrorismo de Estado / Violencia Política / Dictaduras / Golpes de
Estado / Democracias / América Latina

Colección Grupos de Trabajo

EXILIOS

UN CAMPO DE ESTUDIOS EN EXPANSIÓN

Soledad Lastra
(Compiladora)

María Cecilia Azconegui
Jorge Christian Fernández
Melisa Slatman
Andrés Gallina
María Soledad Catoggio
Mario Ayala
Hernán Eduardo Confino
Federico Martín Vitelli
Erandi Mejía Arregui
Eva Alberione
Ana Carolina Balbino
María Isabel Burgos Fonseca
Silvina Jensen

Grupo de Trabajo Violencias y Migraciones Forzadas



CLACSO

Colección Grupos de Trabajo

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Pablo Vommaro - Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Rosario Conde - Asistente de Programación Informática

Equipo Grupos de Trabajo

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Alessandro Lotti, Teresa Arteaga

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

Primera edición

Exilios: avances de un campo de investigación. Memorias del Coloquio Internacional de Investigaciones sobre Exilios Políticos del Cono Sur 2017 (Buenos Aires: CLACSO, junio de 2018)

ISBN 978-987-722-346-0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | [<clacso@clacsoinst.edu.ar>](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar) | [<www.clacso.org>](http://www.clacso.org)

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Introducción Soledad Lastra		9
---------------------------------------	--	---

LOS EXILIADOS, ENTRE LA REPRESIÓN Y LOS CONSENSOS

María Cecilia Azconegui La dictadura militar argentina y los usos del programa humanitario de protección a refugiados		19
--	--	----

Jorge Christian Fernández Os emigrados argentinos no Brasil durante a ditadura civil-militar brasileira: uma aproximação		41
---	--	----

Melisa Slatman Evolución de los métodos de ataque contra dirigentes y figuras públicas en el exilio en el marco de la Operación Cóndor		65
---	--	----

ACTIVISMO TRANSNACIONAL Y POLIFONÍA MILITANTE

Andrés Gallina La lucha antidictatorial: tres escenas del exilio teatral argentino		83
--	--	----

María Soledad Catoggio Recorrer y tejer las redes del exilio: el caso de una Madre de Plaza de Mayo	95
---	----

Mario Ayala Las campañas internacionales de la CLAT contra la última dictadura militar argentina (1976-1982)	113
--	-----

Hernán Eduardo Confino Entre la articulación y el conflicto: una aproximación a los itinerarios de los exiliados montoneros en México	135
---	-----

ACTORES Y PROBLEMAS EMERGENTES

Federico Martín Vitelli La inserción de los profesores exiliados republicanos en el medio universitario argentino: un análisis en clave comparada entre los casos de las Universidades Nacionales del Sur y de La Plata (1955-1966)	159
---	-----

Erandi Mejía Arregui Aproximaciones a un <i>exilio sin fin</i> : el retorno y el exilio español en México	181
---	-----

Eva Alberione Narrativas contemporáneas de los <i>exiliados hijos</i> : esa particular manera de contar-se	197
--	-----

Ana Carolina Balbino A retomada dos debates sobre o exílio na Argentina (1995-1997)	211
---	-----

María Isabel Burgos Fonseca Feminismos y exilios. Genealogías del feminismo latinoamericano	223
---	-----

A MODO DE CIERRE

Silvina Jensen Exilios. Desafíos y potencialidades de la agenda del nuevo milenio (Conferencia de clausura)	237
---	-----

INTRODUCCIÓN

Soledad Lastra*

EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, el campo de estudios sobre los exilios políticos ha crecido sustantivamente en temas y problemas de investigación. El presente libro se enraíza en este proceso pues cristaliza reflexiones e inquietudes confluyentes dentro del campo.

Esta obra reúne trabajos de investigación innovadores que fueron presentados en el *Coloquio Internacional de Investigaciones sobre los Exilios Políticos del Cono Sur*, celebrado el día 11 de octubre de 2017 en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Coloquio fue convocado por el Grupo de Trabajo “Violencias y Migraciones Forzadas”¹ (CLACSO) y

* Dra. en Historia (FAHCE-UNLP), Investigadora asistente de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Coordina junto a Enrique Coraza (ECOSUR) el Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias y Migraciones Forzadas”. Correo electrónico: lastra.soledad@gmail.com

1 El GT se propone reflexionar sobre los vínculos que existen entre las violencias y las múltiples caras de las migraciones en América Latina. Para ello, ha promovido distintos espacios de encuentro e intercambios, priorizando la inclusión de voces críticas dentro del amplio espectro de estudio de las migraciones forzadas. Por otro lado, este Coloquio se articula estrechamente con las Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX, pues funcionó como antesala para las discusiones que se celebrarán en la cuarta edición, los días 7 al 9 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Estas Jornadas reúnen a especialistas del estudio de los exilios, la represión política y las memorias, entre otros temas.

en su organización contamos con la activa participación del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones sobre América Latina (INDEAL) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. También fue deudor del apoyo brindado por la Rede de Estudos Contemporâneos da América do Sul (RedECOAS) y por la Rede de Estudos sobre Migrações e Exílios (REMIGRE).

El objetivo inicial del Coloquio fue conocer los trabajos que se estaban realizando sobre los exilios políticos producidos bajo la última dictadura militar argentina pero incluyendo otras experiencias y actores que enriquecieran los abordajes. Así, el Coloquio se propuso para fortalecer los espacios de discusión e intercambio de los investigadores de este campo de estudios, la mayoría provenientes de nuevas cohortes generacionales, algunos con pesquisas iniciales y otros con tesis de posgrado ya concluidas. Los trabajos presentados en dicha ocasión fueron revisados y corregidos por los autores para esta compilación, teniendo en cuenta las discusiones sostenidas en el Coloquio. Cabe aclarar que el orden en el que aquí se presentan ha sido ligeramente modificado, con el propósito de ofrecer al lector una estructura de temas y debates más armónica. El resultado final es una obra colectiva que ofrece una mirada reflexiva sobre lo discutido en aquella instancia y que focaliza en una productiva agenda de interrogantes.

El primer bloque se organiza en torno al eje sobre exilios y represión. En él, se reúnen los trabajos que abordan las complejas inscripciones que tuvo el exilio en las matrices represivas de las dictaduras vividas en nuestra región, examinando cuáles fueron sus especificidades y dinámicas internas –externas. Asimismo, estos trabajos ponen en tensión la idea de que las dictaduras son meramente expulsivas. Por el contrario, los trabajos aquí reunidos desafían esta premisa y bucean productivamente en la comprensión de las políticas de refugio y/o recepción que las dictaduras de Argentina y Brasil tuvieron hacia otros exiliados. El trabajo de Cecilia Azconegui interroga una dimensión hasta ahora poco analizada: la política humanitaria que implementó la dictadura argentina para la protección de refugiados chilenos y aquellos provenientes del sudeste asiático (1979). Apoyándose en documentos desclasificados, prensa y fuentes de las agencias de protección humanitaria en Argentina, su investigación muestra que existieron importantes “usos” por parte de la dictadura sobre esta política a nivel local e internacional, que la constituyeron en una estrategia para frenar el creciente descrédito que sufría en el plano externo.

El trabajo de Jorge Fernández, reconstruye algunas de las experiencias más paradigmáticas que vivieron los exiliados argentinos en Brasil, analizando los perfiles, las rutas de salida y llegada y sobre todo las formas que adoptó su vida en una sociedad atravesada por otra

dictadura. Su análisis recorre la tensión que significó para muchos exiliados el hecho de vivir bajo un régimen represivo, que criminalizó y persiguió a muchos de ellos pero que también construyó su hegemonía a partir de una política económica exitosa en la que muchos de ellos encontraron una importante inserción laboral. Al igual que Azco-negui, el texto de Fernández invita a explorar algunas hipótesis sobre la vinculación entre represión y consenso bajo un régimen dictatorial.

Por su parte, Melisa Slatman analiza la evolución de las prácticas represivas desarrolladas en el marco de la Operación Cóndor. A partir de su detallado conocimiento sobre las causas judiciales en curso, la historiadora examina los casos de asesinatos a dirigentes políticos que vivieron sus exilios en la región y que tuvieron lugares centrales en la oposición a los proyectos dictatoriales. A través de ellos, Slatman devela las lógicas de intercambio de información y de perfeccionamiento de las técnicas de aniquilamiento del “enemigo” implementadas por las dictaduras en nuestros países, explicando cómo la coordinación represiva amplificó y articuló los dispositivos de persecución y muerte, poniéndolos al servicio de lo que cada régimen necesitaba.

Además de lo mencionado, estos trabajos permitirán valorar la productividad analítica que ofrece el juego de escalas locales y regionales para explicar, no sólo los mecanismos y redes represivas hacia el exilio sino las estrategias de creación de consenso por parte de las dictaduras del Cono Sur.

En el segundo bloque, los textos se concentran en la dimensión política, de militancias y denuncia transnacional realizada por los exiliados y/o por otros actores involucrados en el proceso de visibilización de los crímenes estatales. Este bloque tiene la virtud de reunir investigaciones sobre perfiles específicos de estos activismos en el exilio, teniendo en cuenta que no todos ellos pueden ser encuadrados en los marcos de un régimen de denuncia humanitaria.

El trabajo de Andrés Gallina analiza las inscripciones que tuvieron actores y directores del campo teatral argentino en las luchas por la defensa de los derechos humanos. Su trabajo recorre las experiencias de Alberto Adellach, el Grupo Bochínche y Norman Briski, para plantear por un lado, que desde el campo teatral no llegaron a cristalizarse asociaciones, casas o frentes como sucedió en otras experiencias y, por otro lado, que en esta clave de dispersión y ausencia de una organización institucional, cada exiliado encontró en su práctica dramática y de producción artística, un potencial y también un limitador para esas denuncias.

Por su parte, Soledad Catoggio reconstruye las tramas individuales y religiosas que se tejieron en torno al activismo por la defensa de los derechos humanos a través de una figura poco explorada: la histo-

ria de Mercedes Lagrava de Martínez, madre de Atilio César Martínez, desaparecido en junio de 1977. Concentrada en un juego de escalas que van desde lo experiencial hacia lo social en la construcción de la denuncia, la autora se nutre de un profuso acervo documental construido por esta Madre de Plaza de Mayo en la búsqueda de su hijo. Así, el trabajo de Catoggio nos permite develar los modos en que desde y en el exilio se fueron perfilando relaciones de trascendental importancia político-humanitaria entre el adentro y el afuera de la Argentina dictatorial, restituyendo los procesos de subjetivación por los cuales un actor deviene activista y una madre, Madre.

El estudio de Mario Ayala se concentra en el exilio y el mundo del trabajo, analizando específicamente las actividades de denuncia desplegadas por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), sede de la Confederación Mundial del Trabajo. A través de diversas fuentes primarias de esta organización como de prensa y entrevistas, el historiador da cuenta de los fuertes posicionamientos que fue desarrollando la CLAT en pos de denunciar los crímenes estatales cometidos por la dictadura Argentina y sobre todo, de intervenir en la salida y resguardo de militantes gremiales y sindicales. Si el estudio de Catoggio abre las puertas a la comprensión de la dinámica política exilar desde parte del mundo religioso, Ayala lo hace mirando la organización de los trabajadores a escala latinoamericana, atendiendo a la historicidad de la solidaridad sindical y al modo en que el exilio se articuló en ese proyecto.

Cerrando este bloque, el trabajo de Hernán Confinio analiza un tema hasta ahora poco revisado en la historiografía de los exilios: las militancias ligadas a la organización Montoneros en el exterior. A través de tres historias de militancia en México, representativas de trayectorias y articulaciones diferentes con la organización, el autor devela el heterogéneo campo de prácticas políticas y de sociabilidad desplegadas en el exilio mexicano, mostrando cómo la dicotomía entre militancia revolucionaria y militancia humanitaria no es más que un constructo poco explicativo de la realidad. Por otro lado, este trabajo evidencia que el “exilio montonero” lejos está de poder interpretarse como un todo homogéneo y aislado de la vida política que transcurría en Argentina bajo la dictadura militar; como bien señala Confinio, el análisis sobre estas experiencias permiten cuestionar las perspectivas que reducen el exilio militante a un “exilio de trinchera”.

En consecuencia, los trabajos de este segundo bloque contribuyen a dimensionar la multiplicidad de perfiles y acciones que se tejieron en el campo exilar durante los años setenta abonando a la interrogación de los vínculos entre exilios y militancias; permitiendo a los investigadores identificar los rostros de la escala global en el que se

inscribió este proceso y los nudos o puntos en los cuales las fronteras entre la Argentina interna y la Argentina externa se volvieron móviles, porosas y cargadas de complejidad.

En el tercer bloque, reunimos investigaciones más jóvenes, que en su proceso de florecimiento analítico y empírico interpelan a los exilios recuperando nuevas escalas, voces y sentidos: lo comparado, lo local y las redes; las memorias del exilio y su tensión generacional; la muerte o los diferentes modos de morir en el exilio; las mujeres y las historias del feminismo desde la perspectiva exilar.

En primer lugar, el trabajo de Federico Vitelli se dedica a comparar las experiencias de inserción profesional de los exiliados republicanos españoles en los ámbitos universitarios argentinos, tomando especialmente los casos de la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de La Plata. Su propuesta se concentra en el período de 1955 a 1966, subrayando la importancia de realizar estudios comparados que permitan identificar las especificidades locales. Así, el recorrido de Vitelli muestra cómo en los arribos de estos profesionales a las aulas universitarias, no sólo intervinieron factores macro vinculados a la situación político-institucional de la educación pública, sino a redes de relaciones laborales, familiares y afectivas que operaron impulsando y acompañando las trayectorias de inserción de estos exiliados.

Por su parte, el trabajo de Erandi Mejía Arregui, también dialoga con la historiografía del exilio republicano español pero lo hace desde un lugar hasta ahora poco interrogado: el problema de la muerte y el exilio, entre el retorno y el no retorno. Su trabajo ilumina a través de múltiples voces y experiencias, el modo en que la muerte ha sido cargada de sentidos sociales, simbólicos y políticos. Si el largo exilio español implicó para muchos de sus protagonistas, que la muerte los hallara mucho antes de poder volver, la autora amplía su mirada a otras experiencias, profundizando en aquellos retornos que se producen para morir en la patria y en la triste agonía de aquellos que, viviendo en el no retorno, velan con su exilio el tiempo de muerte de otro proyecto político. Así, la lectura de este texto nos sitúa en un problema de evidente actualidad que no sólo se circunscribe al caso del exilio español.

En clave contemporánea, el estudio de Eva Alberione centra su atención sobre los hijos e hijas del exilio, preguntándose por los distintos formatos narrativos que han ido desarrollando para contar sus historias de destierro. Su trabajo recorre seis producciones artístico-literarias que fueron originadas en distintos contextos sociopolíticos postdictadura y que atraviesan formatos tan dispares como el género audiovisual, performances y novelas. Alberione profundiza en los

sentidos narrativos que construyen estos hijos e hijas sobre su propio exilio, mostrando cómo en cada uno de ellos el destierro se inscribe como una historia familiar y colectiva, que pertenece a esta generación tanto como a sus padres y que la constituye con sello propio.

Por otra parte, Ana Carolina Balbino comparte los cimientos de un proyecto de doctorado en curso, acerca de las memorias del exilio argentino en los años noventa. Específicamente, la autora se interesa por recuperar el papel que tuvieron en esta construcción de la representación del exilio a dos actores clave de la historia reciente: la agrupación H.I.J.O.S y el periódico *El País*. Así, Balbino postula una indagación sobre la memoria del exilio argentino que es susceptible de ser analizada desde los debates producidos por fuera de la frontera, en este caso, en España. Su propuesta resulta central para dislocar la pregunta por la memoria del exilio de los marcos de interpretación clásicos, y resituirla en los campos que atienden a la circulación de ideas, redes e influencias mutuas que se pudieron construir a escala iberoamericana.

Cerrando este bloque, el trabajo de Isabel Burgos, dirige la mirada hacia las mujeres exiliadas y el movimiento feminista latinoamericano. Su trabajo construye una pregunta de profunda actualidad acerca de los exilios: ¿cuáles fueron los vínculos que se construyeron entre estas mujeres y el movimiento feminista latinoamericano? ¿Cuáles fueron sus experiencias en el destierro, en el encuentro con otras mujeres y en el proceso de construir ideas acerca de su propio cuerpo, de su lugar frente al terror desplegado por las dictaduras de la región? Burgos recorre algunas historias y diálogos paradigmáticos para comenzar a pensar en estos problemas, apostando a reconocer en el exilio, un espacio que brindó un “plus político” a las mujeres que lo transitaron.

Esta compilación finaliza con la conferencia que dictó la Dra. Silvina Jensen en la clausura del evento. En ella, Jensen recorrió las principales trayectorias que fue siguiendo el campo de estudios de los exilios políticos de la historia reciente argentina, explicando los contextos que potenciaron la producción de determinadas preguntas. En su disertación, Jensen profundizó en la necesidad de desnaturalizar conceptos y vínculos analíticos que hoy rigen en el campo de los exilios para avanzar en una perspectiva que les devuelva la densidad histórica ya sea en sus claves políticas, sociales o culturales. Su conferencia cierra con un punteo de los principales contenidos para una agenda de trabajo que además de comprender aspectos propios de los exilios, pueda analizar a través de ellos algunas dinámicas específicas de los regímenes represivos que los produjeron así como de las sociedades posdictadura cuyos conflictos heredaron.

Para cerrar, quiero agradecer especialmente a Silvina Jensen por acompañar la labor de reflexión que convocó este Coloquio y fortalecer muchas líneas de discusión del presente libro; a Mario Ayala por su activa participación a través del INDEAL (UBA) y de la RedECOAS y agradecer sobre todo a los autores y autoras por su compromiso de trabajo en la atenta revisión de sus escritos. Quiero reconocer también a los comentaristas que aceptaron leer los textos de los autores y contribuir con sus productivos aportes y preguntas a la discusión el día del Coloquio, entre ellos, a Rodrigo Lloret, Fira Chmiel, Cristian Rama, Lucas Saporosi, y a María Gabriela Aimaretti, Natalia Casola, Héctor Barbero, Camila Zito Lema y Moira Cristiá por acompañar con sus intervenciones esta jornada de trabajo. Por último, debo subrayar que esta actividad y su publicación, no hubieran sido posibles sin el apoyo de Pablo Vommaro, Giovanny Daza y de todo el equipo editorial de CLACSO. A todos ellos, muchas gracias.

La Plata, abril de 2018

**LOS EXILIADOS,
ENTRE LA REPRESIÓN
Y LOS CONSENSOS**

María Cecilia Azconegui*

LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA Y LOS USOS DEL PROGRAMA HUMANITARIO DE PROTECCIÓN A REFUGIADOS**

LA VINCULACIÓN ENTRE la dictadura militar argentina y el sistema humanitario de protección a refugiados comenzó desde el inicio del régimen ya que al momento del golpe de Estado estaba en vigencia un programa que asistía a miles de personas. Los últimos meses del gobierno peronista habían sido críticos para quienes estaban involucrados en las redes de asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) porque la presidenta María Estela Martínez de Perón había cambiado la política en relación a los refugiados y definido su rechazo provocando, en consecuencia, su relocalización en terceros países. Esta decisión, que modificaba sustancialmente la vida de los

* Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Política Internacional por la Universidad de Melbourne (Australia) y Doctoranda en Historia por la Universidad de San Andrés. Docente en el área Argentina e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, Cehepyc-CLACSO. Correo electrónico: cazconegui@gmail.com

** Este trabajo se inscribe en una investigación mayor que analiza el rol social y político del catolicismo neuquino en los años setenta y ochenta e indaga, en particular, sobre su participación en la asistencia a los refugiados políticos. Agradezco a Silvina Jensen, Soledad Lastra y Rodrigo Lloret por los comentarios y sugerencias recibidos.

perseguidos políticos, no pudo implementarse inmediatamente y, para el 24 de marzo de 1976, aún residían en Argentina alrededor de 12 mil refugiados latinoamericanos, siendo los chilenos la amplia mayoría.

Aunque la dictadura provocó que muchos expatriados se vieran obligados a cambiar su lugar de exilio por otro, este proceso no afectó a todos y cuando sí lo hizo su impacto no se produjo de inmediato. La red nacional de asistencia a los refugiados, que se había organizado en Argentina en abril de 1974, continuó funcionando y asistiendo específicamente a miles de chilenos para quienes el país del tango constituyó su primera, y en algunos casos, única opción¹. Por otra parte, el régimen militar propició en 1979 la llegada de refugiados provenientes del sudeste asiático quienes permanecieron en el país en el marco del sistema humanitario patrocinado por el ACNUR.

Esta problemática ha sido escasamente abordada por la historiografía. Quienes lo han hecho desde la historia y las ciencias sociales han priorizado el análisis de los refugiados y los avatares de su integración en el país de acogida (Paredes, 2007; Deymonnaz, 2008; Azconegui, 2014, 2016b; Page, 2015). Si bien algunos autores tomaron como objeto a la política estatal (Forte, 1986; González, 2006), aún quedan muchos interrogantes por responder. En particular, resta examinar el rol ocupado por el programa humanitario de protección a refugiados dentro de la política represiva del régimen militar y sus derivas en materia internacional. Con el objetivo de contribuir a esclarecer estas vinculaciones este trabajo analiza la actitud gubernamental frente a la existencia de refugiados latinoamericanos en su territorio estableciendo diferencias entre la política local e internacional. Asimismo, indaga sobre las motivaciones que determinaron la llegada de refugiados del sudeste asiático, hacia 1979. Mediante el análisis de documentos desclasificados de la Cancillería Argentina y de informes de las agencias cristianas involucradas en la protección a los refugiados se argumenta que la dictadura militar hizo un uso estratégico del programa humanitario para concretar sus objetivos represivos en el plano interno y contrarrestar su imagen negativa a nivel internacional.

1 La red nacional de asistencia integral a los refugiados se articuló gracias a la tríada compuesta por la protección jurídica, los recursos económicos y la experiencia del ACNUR, el compromiso y los recursos humanos de las organizaciones cristianas involucradas y las facilidades en materia de radicación otorgadas por algunas políticas del gobierno (Azconegui, 2013).

LOS REFUGIADOS LATINOAMERICANOS EN LA POLÍTICA LOCAL

El primer paso en relación a la situación de los refugiados latinoamericanos fue determinar la posición que el nuevo gobierno militar iba a adoptar. Con este fin el Ministerio del Interior resolvió la conformación de una comisión *ad hoc* para analizar las distintas aristas involucradas en el problema. La misma composición del flamante organismo, integrado por personal de Cancillería, de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y de los servicios de seguridad, brinda indicios sobre la perspectiva que el régimen privilegiaba. En particular, llama la atención la ausencia de referentes de la Dirección Nacional de Migraciones (o de áreas afines) que había sido la entidad gubernamental encargada de organizar el programa humanitario en curso y de propiciar la radicación de miles de perseguidos políticos latinoamericanos en 1974 (Azconegui, 2016a). Esta omisión evidencia el abandonado de la perspectiva poblacional y la primacía del enfoque geopolítico y de seguridad nacional en donde la lógica humanitaria tenía, en el mejor de los casos, sólo un lugar funcional². En línea con el perfil de su constitución, la Comisión sugirió una política restrictiva que insistió en la no aceptación de los refugiados.

No obstante, sus recomendaciones reflejan cierta tensión y falta de compatibilidad entre los diversos integrantes. Si la Comisión en principio planteaba abiertamente la necesidad de regularizar la situación de “el grupo de extranjeros bajo mandato del ACNUR” a través de una nueva comisión *ad hoc* –con “funcionarios del Ministerio del Interior, SIDE y los servicios”– que estudiaría los casos y determinaría su destino (radicación o reubicación), las derivas frente a un potencial rechazo (aquellos destinados a la relocalización) dejaban traslucir ciertos matices. Por un lado, aconsejaba la internación de las personas hasta la salida del país y señalaba que, en caso de no lograrse una solución (es decir, el reasentamiento en terceros países), la única alternativa legal sería la devolución de “las personas indesea-

2 La problemática de los perseguidos políticos tenía antecedentes importantes en la historia política argentina del siglo XX. Como señala Jensen (2004) los gobiernos neoconservadores (1932-1943) y peronistas (1946-1955) no consideraron a la población desplazada por la persecución política o racial como un problema en sí mismo para el Estado argentino y las consideraciones humanitarias sólo pesaron en los casos en que existió afinidad ideológica.

El abordaje del problema de los refugiados durante el tercer gobierno peronista (1973-1976) tuvo varias aristas y generó tensiones y conflictos internos. Las políticas implementadas en el inicio reflejan el mayor peso de las perspectivas poblacional (radicación en calidad de inmigrantes) y humanitaria (protección del ACNUR en carácter de refugiados) en los primeros meses. A partir de la muerte de Perón, en julio de 1974, las respuestas se basaron en enfoques de geopolítica y de seguridad nacional (Azconegui, 2016a).

bles a su país de origen”³. Por el otro, en una nota adjunta aparecían advertencias sobre la importancia y sensibilidad del tema abordado y su potencial impacto en las relaciones internacionales resaltándose, entre otros puntos, la “necesidad de aplicar un criterio restrictivo en la definición de las reubicaciones”, solucionar el problema de los detenidos, asegurar condiciones óptimas en los albergues para los internados, y “la absoluta y total inconveniencia de devolver a determinadas personas a su país de origen”⁴. Las diferencias señaladas evidencian la existencia de al menos dos posturas. Una, probablemente sostenida por los integrantes de la agencia de seguridad, planteaba la regulación y control de la población refugiada y visualizaba su repatriación como una posible solución al problema de las llamadas “personas indeseables”. Otra, posiblemente defendida desde Cancillería, llamaba la atención sobre los latinoamericanos detenidos, las condiciones del grupo de refugiados y resaltaba la absoluta y total inconveniencia de implementar la repatriación. Sin embargo, es necesario resaltar que estos reparos no aparecían asociados al principio humanitario de garantizar la seguridad y los derechos de los refugiados sino al objetivo de limitar el impacto en la comunidad internacional atenta a la situación de los latinoamericanos residentes en la Argentina⁵. Como veremos, esta preocupación continuará e influirá las intervenciones diplomáticas realizadas por los representantes de la Junta Militar.

Luego del análisis y la deliberación, el gobierno militar implementó una política restrictiva hacia los extranjeros, en general, y los refugiados, en particular (González, 2003). En el caso de los primeros, los límites de hecho y el progresivo avance de las actitudes y acciones coercitivas adquirieron un marco legal con la elaboración de una nueva ley de migraciones que rigió hasta el 2004. En el caso de los refugiados, dictaminó como política la negativa a la radicación obstaculizando reiteradamente su permanencia en el país (aquellos que obtuvieron decreto positivo fueron la excepción) y estableció la posibilidad de expulsión en el marco de la Ley de Seguridad Nacional.

Aunque las políticas de regulación y control se aplicaron sobre los miembros de toda la sociedad, los extranjeros ocuparon un lugar

3 Memo N° 57/76, 10/05/1976, p. 2-4.

4 *Ibid*, p. 7; Nota del ministro de Relaciones Exteriores y Culto a Videla, 28/05/1976.

5 Ya en mayo de 1976 los asesinatos en Argentina de los refugiados uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz generaron un pedido de explicación de parte del ACNUR (Memo N° 2056, 28/5/1976). A la denuncia de la represión y violación a los derechos humanos de los refugiados se fue sumando la acusación de las agrupaciones y organizaciones de exiliados argentinos.

preferencial en dicho esquema, siendo los exiliados políticos uno de los sectores más destacados⁶. El interés de las autoridades por determinar los antecedentes, el lugar de residencia y la cantidad de quienes residían en la Argentina de manera irregular y no podían volver a su país de origen por razones políticas, raciales y religiosas quedó de manifiesto en una serie de decretos que obligaban sólo a quienes caían bajo esta categoría a presentarse ante las autoridades migratorias (González, 2003). Si bien los objetivos declarados de estas medidas fueron obtener un relevamiento preciso para desarrollar una política migratoria eficiente, la sensible información recabada por el Estado tuvo, sin duda, un importante valor para las fuerzas de seguridad que en ese momento trabajaban de manera conjunta con su pares conosureñas en el marco del Operativo Cóndor.

No obstante, esta suerte de empadronamiento de “extranjeros bajo protección del ACNUR” que implementó la dictadura no fue su *única fuente de información en materia de refugiados*. Las fuerzas de seguridad contaban con al menos otros dos mecanismos que les permitían vigilar a este grupo de personas a priori sospechosas. El primero de ellos era la presencia policial en las sedes cristianas que trabajaban para el ACNUR en distintos puntos del país. Entre requerida e impuesta⁷, esta figura facilitó las tareas de inteligencia sobre las actividades humanitarias, su personal y los mismos refugiados. Es decir, la agencias devinieron colaboradores involuntarios en la detección de futuros blancos represivos (Azconegui, 2014). En segundo lugar, y en clara sincronía, los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA) reflejan que el *status* de refugiado funcionó como una autoincriminación a partir de la cual se iniciaron legajos para poder establecer en qué medida esa persona o grupo de personas contribuían a los objetivos y las energías de la izquierda lo-

6 Sobre las características que adquirió la regulación, control y represión de la población durante la dictadura así como los cambios y continuidades en materia represiva en el período 1973-1983 ver la obra colectiva coordinada por Águila, Garaño y Scatizza (2016).

7 Es preciso recordar que el Estado fue un actor imprescindible para el funcionamiento del programa humanitario en Argentina desde 1974 y que como miembro tenía información de las sedes, los refugios y el personal. La presencia policial data del inicio de la avanzada represiva sobre el programa cuando aún no quedaba muy en claro el grado de involucramiento que tenía el gobierno argentino con la represión. Si bien en algunos casos como las violaciones del principio de asilo y de no-devolución no cabían dudas sobre su responsabilidad, en los secuestros, atentados y/o allanamientos realizados con personal no uniformado la vinculación era menos clara; la responsabilidad en última instancia era establecida por omisión. En ese contexto, la presencia policial amedrentó a los refugiados que acudían por ayuda y generó desconfianza entre ellos y el ACNUR (Azconegui, 2014).

cal (Casola, 2017). Utilizadas de manera aislada o combinada, estas vías de regulación y control constituyeron fuentes de útil información para allanamientos y detenciones como los realizados en las sedes y refugios en Buenos Aires, Neuquén y Mendoza en 1975 bajo el gobierno peronista y desde 1976, aún antes de que el gobierno militar fijara su política en materia de refugiados.

El profundo conocimiento que las autoridades gubernamentales tenían del programa humanitario y de los actores involucrados derivó en una política represiva diferenciada que recayó con más fuerza sobre las entidades e integrantes con posturas político-ideológicas *más distantes a la dictadura* y más cercanas a los refugiados que protegían. El Comité Ecuménico de Acción Social de Mendoza (CEAS) y la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) fueron las sedes más castigadas dentro de la red nacional de asistencia a los refugiados con atentados, allanamientos, amenazas, el exilio interno y externo de importantes referentes, y el secuestro y desaparición de Mauricio López (Paredes, 2007; CAREF, 1986). El origen y el perfil de estas agencias las hacía peligrosas frente a los ojos de las fuerzas de seguridad. Integradas, en gran medida, por personas del liberacionismo cristiano –considerado subversivo por los ideólogos del régimen–, habían sido creadas específicamente para defender y asistir a los refugiados como parte de una respuesta moral, política e ideológica frente a la represión estatal y al exilio masivo. En contraste, la Comisión Católica Argentina de Inmigración (CCAI) –que funcionaba en vinculación con la Dirección Nacional de Migraciones desde 1961– recibió un tratamiento diferente. Como he señalado en otro trabajo (Azconegui, 2014), las relaciones personales preexistentes entre algunos miembros de la CCAI y el personal estatal, y el destacado rol de su director –un reconocido anticomunista– permitieron que esta entidad pudiera desempeñar sus tareas sin mayores dificultades durante todo el período. Así, mientras que CAREF fue prácticamente neutralizada por el accionar represivo del Estado, la CCAI, conocida entre los chilenos como “la agencia fascista”, tuvo un mayor margen de acción y fue la que mejor pudo capitalizar sus relaciones personales e institucionales para potenciar la tarea de asistencia a los refugiados durante la última dictadura militar.

En línea con lo planteado, el *status* de refugiado y la protección que aportaba el programa devino un “arma de doble filo”. Al igual de lo que sucediera con la sociedad en general, la política represiva sobre ellos continuó e, incluso, aumentó después del golpe (Amnistía Internacional, 1976). La detención y desaparición de manera coordinada de refugiados chilenos que residían en distintas y distantes ciudades en Argentina –como Buenos Aires y Neuquén separadas

por 1200 kms.– pero que estaban relacionados por vínculos familiares y/o espacios de militancia en Chile, genera el interrogante sobre la inteligencia necesaria para concretar esos delitos y el rol que pudieron haber jugado los legajos y la información secuestrada en los allanamientos a las agencias cristianas operadoras del ACNUR en el país. Las acciones represivas mencionadas y este tipo de casos aportan nuevos indicios que permiten complejizar la relación entre la dictadura y el programa humanitario y argumentar que el régimen militar hizo más que tolerar la presencia de los refugiados y el accionar de las agencias involucradas en su protección; utilizó su lugar en el programa para controlar su funcionamiento, vigilar y amedrentar a las personas implicadas, allanar oficinas y refugios, y utilizar la información recabada en los operativos para concretar otros objetivos represivos propios y/o de sus asociados en el marco del Operativo Cóndor⁸.

LOS REFUGIADOS LATINOAMERICANOS RESIDENTES EN ARGENTINA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CDH)⁹

Paralelamente, y en franco contraste con lo que sucedía a nivel interno, la Cancillería y, en particular, la diplomacia argentina frente a la CDH de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) utilizó la presencia de los refugiados latinoamericanos en el país para forjar una imagen positiva de la dictadura que permitiera contrarrestar las críticas exteriores por su política represiva¹⁰. Esta maniobra

8 Algunos de estos casos fueron considerados por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de Buenos Aires en la causa “Plan Cóndor”. En el marco de este juicio, que fue el primero en analizar la figura de asociación ilícita para la represión coordinada entre las dictaduras de la Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Bolivia durante la década del '70, fueron condenados quince militares en mayo de 2016.

9 El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue una subcomisión del Consejo Económico y Social, con sede en Ginebra, que asistía en funciones al ACNUR. Los 53 Estados miembros que lo integraban no eran permanentes y cada año, aproximadamente, un cuarto de los asientos del Comité eran electos y los representantes sesionaban por tres años. Sus objetivos eran inspeccionar la aplicación de las normas en derechos humanos, formular recomendaciones a los Estados en cuanto a la implementación de sus políticas, investigar violaciones cometidas y brindar asesorías a los Estados en esta materia (Lloret, 2016: 132).

10 En muchos de los documentos utilizados no es posible determinar fehacientemente el emisor o el actor de las acciones reportadas. Dado que no he podido reponer esta omisión con otras fuentes primarias o secundarias, he decidido hablar de manera genérica de la diplomacia argentina y de sus embajadores o representantes. No obstante, tengo presente que la dictadura a la vez que concentraba en las Fuerzas Armadas el poder del Estado, desconcentraba internamente el poder de decidir

formó parte de una estrategia más amplia pensada para neutralizar y responder a las acciones de los organismos defensores de los derechos humanos y de exiliados en el ámbito internacional¹¹. Además, la misma estuvo enmarcada en un contexto de disputas interfuerzas en el que Jorge Rafael Videla (al frente de la dictadura argentina) pretendía no sólo evitar el aislamiento político y financiero sino también obtener el apoyo internacional –de Estado Unidos y, en menor medida, de Europa Occidental– para consolidar su posición interna (Novaro y Avenburg, 2009)¹².

A partir de los documentos desclasificados de la Cancillería, es posible rastrear los inicios de esta operación para junio de 1976. Ante la incertidumbre y conmoción internacional generada por la desaparición de varios refugiados residentes en el país, la Cancillería hizo circular –por América y Europa– el reconocimiento del ACNUR al gobierno argentino por haber “adoptado en todo momento las medidas conducentes para resguardar la seguridad de los moradores en los hoteles y a la colaboración prestada para el esclarecimiento del hecho” y solicitó difundir dicha información junto con una referencia al asesinato alevoso de Jorge Raúl Bigliardi (jefe de la Armada Argentina) el 14 de ese mes¹³. El pedido oficial era claro en sus intenciones. Primero, presentaba al gobierno militar frente al ámbito internacional como respetuoso de los derechos de los refugiados y de su seguridad, y legitimaba esta imagen que pretendía instalar con el reconocimiento que el ACNUR había hecho del accionar del gobierno argentino en esa oportunidad. Segundo, difundía el asesinato de un militar para demostrar que la dictadura era respetuosa de los derechos aun cuando estaba bajo ataque. Por su contenido y tono este telegrama, que circuló en junio por las delegaciones argentinas, permite vislumbrar los primeros pasos en el armado de la respuesta oficial que los representantes argentinos dieron dos meses después, en agosto de 1976, en el seno de la CDH ante la primera mención en su contra. En esa oportunidad, la defensa de la diplomacia argentina culpó a la “subversión” y al “terrorismo” por la “crisis” que vivía el

y ejecutar políticas públicas, difuminando las jerarquías del propio aparato estatal; y que la Cancillería no fue la excepción (Novaro y Avenburg, 2009).

11 La actividad en el plano internacional incluyó acciones tan diversas como la realización de tareas de inteligencia contra los organismos de derechos humanos y exiliados argentinos, o campañas publicitarias a cargo de conocidas empresas de relaciones públicas americanas.

12 Las conflictivas relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas para la toma de decisiones políticas han sido analizadas por Canelo (2008).

13 Telegrama N° 8640/41 del 15 de junio de 1976.

país y, si bien reconoció que la junta había sido obligada a tomar “medidas excepcionales”, resaltó la intención del gobierno militar de respetar y hacer respetar los derechos¹⁴. Es decir, se basó en presentar a la junta como un régimen medido que gobernaba en un contexto de caos. De esta manera, se fue hilvanando una imagen positiva de la dictadura caracterizada como moderada y respetuosa de los derechos.

Esta caracterización generada desde la Cancillería y difundida en diversos ámbitos encontró una recepción dispar en Europa. En el Parlamento Europeo algunas voces se hicieron eco y la reprodujeron resaltando la figura de Videla y su compromiso con el respeto de los derechos así como su promesa de no repatriar a los refugiados políticos. Más aún, estimaron necesario estimular al régimen para que continuara en la vía de la moderación y respetara las libertades democráticas y los derechos humanos¹⁵. En contraste, la CDH fue más receptiva a los datos aportados desde Amnistía Internacional cuyo informe de 1976 daba cuenta del avance represivo y de las violaciones a los derechos humanos – incluso de los refugiados–¹⁶. En consecuencia, al sumarse las denuncias el nombre del país apareció reiteradamente en las reuniones privadas de la CDH aunque la habilidad de los representantes nacionales hiciera posible que las críticas no trascendieran a los informes y declaraciones finales y, de esta manera, al ámbito público.

Frente a las reiteradas denuncias y pedidos de explicación de parte de los integrantes de la CDH, la diplomacia argentina –que en un principio no era miembro de la Comisión pero sí podía asistir y

14 Según el análisis de Lloret (2016), la estrategia de la diplomacia argentina en la CDH constó de tres etapas: la negación (1976-1978), el menosprecio (1978-1980) y la justificación (1980-1983).

15 Nota N° 658 del 9 de septiembre de 1976. La imagen proyectada por la Cancillería argentina también encontró cierto grado de aceptación en el Departamento de Estado de los Estados Unidos en donde existían posiciones divergentes en materia de derechos humanos. La buena recepción correspondió a los sectores más conservadores con figuras como Terence Todman -el Subsecretario para Asuntos Latinoamericanos de Carter- quien aducía la necesidad de evitar el debilitamiento de los moderados encabezados por Videla para defender la asistencia militar y económica a Argentina y oponerse a las sanciones. En contraste, la secretaria de derechos humanos Patricia Derian consideraba que la situación de los derechos humanos en el país del Cono Sur era grave e impulsó activamente la aplicación de sanciones al gobierno militar argentino tal como lo establecían las enmiendas del Congreso estadounidense (Novaro y Avenburg, 2006).

16 Invitado a la Subcomisión para reportar sobre la situación de los refugiados latinoamericanos en Argentina, su presidente, Nigel Rodlye, aseguró disponer de una lista de más de cien refugiados de diversos países que habían sido secuestrados y muchos de los cuales probablemente habían muerto (Lloret, 2016).

participar como observador– reclamó, cuando tuvo la oportunidad de intervenir y explayarse, la existencia de una “campaña de desprestigio” en contra del país y para contrarrestarla argumentó sobre el carácter humanitario de la dictadura. Para concretar estos fines recurrió a los casos de colaboración con el ACNUR en el reasentamiento de refugiados y/o a la permanencia de los perseguidos políticos en el país para rebatir acusaciones y/o para desacreditar a quienes acusaban a la dictadura¹⁷.

Las sesiones de octubre de 1977 son ilustrativas de este tipo de maniobras. Luego de la exposición del representante de Suecia, quien hizo alusión a los problemas de seguridad imperantes en la Argentina, el observador nacional pidió la palabra cuando se informaba sobre las actividades de asistencia en el “continente americano” y aclaró:

“El pueblo y el gobierno argentino han demostrado con largueza su generosidad frente a los problemas humanitarios de millares de personas desplazadas. Sin embargo, alguna delegación que ha hablado esta mañana parece no ser de esta opinión [...] Es por eso que rechazamos los conceptos vertidos. Tomar nota de que cuando se habla de refugiados procedentes de la Argentina se trata de latinoamericanos que se encuentran en tránsito en Argentina y no de argentinos. En segundo lugar, que su país [Suecia] ha aceptado –desde 1973 y hasta el 31 de agosto de 1977– 2.312 latinoamericanos de los cuales 1.003 son refugiados en tránsito procedentes de la Argentina, mientras que Argentina ha aceptado hasta la fecha 15.847 personas sin intervención directa del ACNUR. [...] reiteramos, la mejor manera de cooperar con la difícil situación que han emprendido el ACNUR y el gobierno argentino a fin de encontrar reasentamiento definitivo a numerosas personas desplazadas, que esperan que su situación transitoria tenga fin, no es mediante admoniciones sino recibiendo un número mayor de refugiados”¹⁸.

La elocuencia de la cita amerita su reproducción casi in extenso. Del fragmento interesa resaltar al menos tres operaciones. Primero, para contrarrestar la denuncia de la Argentina como un país violador de derechos humanos el embajador argentino enfatizaba el carácter hu-

17 Nota del 19 de julio de 1976; Cable N° 238/239 del 6 de febrero de 1977; Cable N° 1386 del 7 de julio de 1977; Cable N° 1989 del 30 de Septiembre de 1977.

Si bien Lloret (2016) considera que el recurso de desacreditar a los denunciantes fue específico de una etapa posterior, los documentos desclasificados analizados proporcionan ejemplos de un uso previo. De hecho, la reproducción de la versión oficial de estos polémicos debates privados –facilitada por la misma cancillería– en diarios de la capital argentina como *La Nación*, refuerza la importancia que la diplomacia les daba en la defensa de la imagen del país en la sede del CDH en ese momento.

18 Cable N° 2032 del 7 de octubre de 1977.

manitario del mismo. Si bien no faltaba a la verdad al especificar que “cuando se habla de refugiados procedentes de la Argentina se trata de latinoamericanos que se encuentran en tránsito en Argentina y no de argentinos” –puesto que efectivamente lo que se debatía en ese momento era la situación de los latinoamericanos– es clara su intención de omitir las propias violaciones e instalar la idea de que el país no generaba refugiados ni exiliados. Así, la intervención era aprovechada para desautorizar indirectamente a los exiliados y sus organizaciones que se acercaban a los integrantes de la CDH con sus denuncias y, en consecuencia, constituían una de las fuentes centrales de información de los organismos y países denunciantes¹⁹. Segundo, la contraofensiva del representante argentino usufructuaba en su defensa una decisión gubernamental –la recepción de los refugiados y su protección en el marco del programa humanitario– que no pertenecía a la dictadura sino al período anterior y que, como se argumentó más arriba, el gobierno militar había revocado. En su intento por evitar sanciones para que la Argentina no viera afectados sus intereses comerciales, su prestigio internacional y su poder negociador, omitía de manera deliberada las condiciones en las que vivían esos refugiados en su país, la vigilancia, persecución y represión a la que eran sometidos al igual que las agencias cristianas que actuaban en su protección. Por último, el delegado nacional reaccionó con un ataque al denunciante y para ello utilizó a los refugiados latinoamericanos. Aunque respondió con argumentos, la respuesta también incluyó una denuncia contra el país acusador para desprestigiar su posición –puso en duda el espíritu humanitario de Suecia y acusó al embajador y a su país de estar más interesados en realizar críticas que en recibir a los refugiados. Si tenemos en cuenta que los objetivos de la representación diplomática argentina eran, en ese momento, prevenir cualquier debate público que pudiera derivar en críticas a la Junta y asegurarse que la Argentina se mantuviera afuera de la lista negra confidencial de “violadores graves” de la ONU (Guest, 1990), este tipo de defensa resultó ser eficaz. Días después de la sesión, el embajador reportaba su intervención comunicando que la reunión había concluido sin consecuencias desfavorables para el gobierno ya que si bien se había reafirmado la preocupación por la violación a los derechos humanos de los refugiados no se había

19 Los refugiados argentinos representaron un grupo reducido dentro del conjunto más amplio de los exiliados. Las estimaciones más conservadoras sostienen que entre 1974 y 1983, alrededor del 1% de la población argentina salió del país (Lastra y Jensen, 2016). El rol de los exiliados en las denuncias contra la Argentina en el seno de la CDH es analizado por Guest (1990).

hecho mención al país o al continente donde tales acontecimientos pudieran haber ocurrido²⁰.

Esta no fue la única estrategia en el seno de la CDH. Cuando la defensa en el plano discursivo resultó insuficiente, la diplomacia argentina contó con otros recursos para evitar que las críticas al país trascendieran del debate interno. El respaldo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de los países que integraban el Movimiento de los No Alineados en las votaciones del comité fueron claves para cumplir ese objetivo (Guest, 1990; McKeague, 2006). Al mismo tiempo, cuando las relaciones de fuerza no fueron favorables, capitalizaron el amplio conocimiento de los procedimientos internos de la ONU para frustrar cualquier debate público. Por ejemplo, en un escenario muy adverso como el de 1979 habría coordinado una estrategia con sus aliados para que el país ingresara en el procedimiento confidencial –en el que fingiría cooperación– y evitar así la denuncia pública (Tolley, 1984; Guest, 1990; McKeague, 2006)²¹.

En suma, aun cuando existieron coyunturas particularmente críticas, la diplomacia argentina desplegó en el seno de la CDH una estrategia que resultó eficaz en función de los objetivos planteados ya que le permitió mantener a la dictadura a salvo de las denuncias públicas. La utilización de los mecanismos internos de la ONU y la negociación con los países No Alineados para ganar en las votaciones fue acompañada, en las sesiones en las que los representantes argentinos tuvieron oportunidad de hablar, de una exaltación de la tarea humanitaria realizada en la protección de los miles de refugiados latinoamericanos que residían en el país para forjar una imagen positiva de la dictadura que permitiera contrarrestar las críticas exteriores por su política represiva.

LA ACEPTACIÓN DE LOS REFUGIADOS DEL SUDESTE ASIÁTICO

La posibilidad de recibir a los refugiados del sudeste asiático se hizo presente de manera temprana en una nota de 1977. La perspectiva geopolítica y de seguridad nacional utilizada para analizar la situación de los latinoamericanos también estuvo presente aquí

20 Cable N° 2076 del 13 de octubre de 1977.

21 Junto al procedimiento público, el sistema internacional preveía otro de carácter confidencial en el que la comisión podía mantener una situación bajo revisión, llevar a cabo una investigación en cooperación con el gobierno señalado o abandonar el procedimiento confidencial a favor del proceso público. En la práctica, regímenes como la junta militar argentina intentaron utilizar el lento y secreto procedimiento como escudo contra la censura pública. Aunque su preferencia natural era evitar una revisión en su totalidad, la segunda mejor opción era fingir cooperación con el proceso confidencial para frustrar cualquier debate público (McKeague, 2006).

ya que se advertía la necesidad de considerar que “muchos de los refugiados pueden ser utilizados, aún contra sus convicciones personales, en labores de inteligencia, apoyo y proselitismo por los gobiernos de sus países de origen [identificados como pertenecientes al eje enemigo en el marco de la guerra fría]”²². No obstante, dos años después, el brigadier mayor Carlos W. Pastor –Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación– anunciaba en el marco de la Conferencia Internacional sobre refugiados y personas desplazadas en el Sudeste de Asia, realizada en Ginebra, la decisión argentina de recibir mil familias. ¿Cómo interpretar esta determinación? ¿Representaba un giro en la política gubernamental en materia de refugiados?

Elaborar una respuesta a este interrogante excede ampliamente los objetivos de este trabajo. No obstante, me detendré en dos aspectos que, tomados en su conjunto, y analizados en línea con lo ya planteado –la política represiva de la dictadura hacia los refugiados latinoamericanos que residían en el país y las agencias cristianas que los asistían, y las intervenciones diplomáticas en la CDH– permiten argumentar que la invitación no se basó en razones puramente humanitarias sino que constituyó un instrumento de legitimación que estuvo motivado en la necesidad de reforzar su imagen positiva en el plano internacional y que la misma se insertó en una estrategia mayor que ya se venía desplegando en el seno de la CDH²³.

El primero de los elementos a tener en cuenta es la crítica coyuntura de 1979 en la que la dictadura tuvo que lidiar con situaciones inesperadas en las relaciones internacionales tanto con Estado Unidos como con Europa²⁴. En lo que respecta a las relaciones con

22 Nota N° 2193 del 14 de junio de 1977.

23 Como Roniger (2010) ha argumentado, en su trabajo sobre la articulación entre exilio político y democracia, la residencia o el asilo político han sido articulados tanto por gobiernos democráticos como por regímenes autoritarios. Para ambos el ofrecer refugio a quienes escapaban de otros países ha sido un instrumento importante de su política exterior, siendo instrumental en términos de la imagen que proyectaban en la esfera internacional. Entre los casos mencionados en este estudio resaltan la política de Rafael Trujillo en Puerto Rico –que mientras perseguía a la oposición política dominicana y encabezaba un movimiento anticomunista en el continente, acogió a exiliados de la Guerra Civil española (1936-1939) y a judíos que escapaban de los nazis en Europa– y la implementada por México que aunque ratificaba tratados internacionales y convenios de asilo, tuvo una actitud selectiva y restrictiva hacia los migrantes y los perseguidos siendo determinante para negar la entrada a los refugiados judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

24 El año 1979 también fue conflictivo en lo que respecta a la política interna con la huelga general de abril y la situación económica con indicadores cada vez más alarmantes en cuanto a inflación y caída general de la actividad.

el primero, luego de arduas y prolongadas discusiones finalmente se había acordado la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al país para septiembre de ese año. No obstante, esta visita ya no generaba las mismas ilusiones en el gobierno militar. Si cuando comenzaron las tratativas en 1977 el sector videlista tenía altas expectativas en el futuro informe de la CIDH – esperaba que avalara su gobierno como un régimen respetuoso de los derechos–, las mismas disminuyeron de manera considerable hacia fines de 1978 y principios de 1979 (Novaro y Avenburg, 2009). El devenir de las negociaciones había modificado el carácter de la visita asemejándola a una inspección con mayores atribuciones de lo inicialmente esperado minando así las posibilidades de éxito de la estrategia de Videla que pretendía que la CIDH reafirmara la autoimagen de régimen moderado y humanitario que, como hemos visto, la dictadura presentaba ante el mundo.

Paralelamente, el año 1979 fue difícil para la diplomacia argentina en el seno de la CDH donde debió enfrentar fuertes presiones de Inglaterra y de países que, como Suecia y Francia, se veían directamente afectados por las violaciones del régimen argentino al tener personas desaparecidas (Lloret, 2016). De hecho, es posible que la crítica sesión de febrero de 1979 en la que la dictadura estuvo al borde de la sanción haya sido la primera instancia en la que funcionarios del país prometieran ayudar a los refugiados del sudeste asiático²⁵. Si bien es preciso profundizar la investigación para determinar si el embajador nacional logró evitar la sanción pública con este ofrecimiento o jugando la carta de la fingida cooperación arriba mencionada, lo cierto es que la posición argentina en el seno de la CDH era cada vez más delicada. De esta manera, la incertidumbre con respecto al informe de la CIDH se sumó a la creciente hostilidad de países fuertes en el concierto internacional para generar una situación preocupante con respecto a la imagen externa de la dictadura.

Si el contexto que rodea a la invitación genera sospechas sobre las convicciones y el compromiso del gobierno militar argentino hacia los refugiados del sudeste asiático y permite pensar este ofrecimiento como parte de una maniobra de relegitimación del régimen en el ámbito internacional, la hipótesis se fortalece al considerar las características que adquirió el programa de asistencia a estos refugiados. Quienes han analizado el proceso de integración de este gru-

25 A partir de una entrevista oral con un funcionario que trabajó en el programa humanitario Page recupera en su tesis un trascendido según el cual el embajador Martínez habría hecho la propuesta meses antes a la invitación formal en el marco de un debate en el que pretendía evitar una inminente sanción para el país (Page, 2015).

po de refugiados en provincias como Misiones y Río Negro coinciden en señalar que el programa tuvo graves falencias en sus distintas etapas – preparación previa, selección e ingreso, estadía en “centros de recepción”, y asentamiento permanente– (Forte, 1986; Deymonnaz, 2008; Page, 2015). Más aún, Forte (1986: 22), quién participó del mismo en calidad de asistente social de las agencias cristianas que operaban en la Argentina con ACNUR, ha señalado que las acciones ejecutadas distaron mucho de constituirse en un programa por la falta de racionalidad en la estipulación de los objetivos, metas y recursos; de adopción de acciones basadas en el análisis objetivo y crítico de la realidad; y de participación efectiva de los niveles gubernamentales, privados y comunitarios. En consecuencia, los autores han llamado la atención sobre el escaso interés humanitario que reflejaron las acciones realizadas y han resaltado el oportunismo político gubernamental de hacer coincidir el arribo del primer contingente de refugiados en septiembre de 1979 justo cuando se realizaba la visita de la CIDH al país.

El análisis de los documentos desclasificados de Cancillería permite revisar estas sugerentes visiones y reflexionar brevemente sobre las motivaciones del régimen militar que subyacieron a la decisión de recibir a estos refugiados. Si los problemas de diseño del programa (o su inexistencia) resultan llamativos en un país que contaba con agencias con experiencia en el tema que operaban en distintas ciudades con el ACNUR desde 1974, la documentación analizada confirma que la improvisación estuvo asociada a la premura del gobierno –reflejada claramente en la cronología de los hechos (el anuncio se realizó en julio, el decreto se firmó en agosto, y el primer contingente ingresó al país en septiembre). Como se desprende de uno de los informes internos de carácter confidencial, los problemas de planificación tuvieron errores que pudieron haberse evitado si se hubieran escuchado las reiteradas recomendaciones con respecto a posponer el inicio del programa o hacer un paréntesis una vez que el primer arribo generó dificultades²⁶. Es decir, la decisión político–estratégica de generar un efecto propagandístico primó sobre las consideraciones humanitarias y llevó a desconocer las advertencias del equipo técnico sobre el impacto que esa urgencia tendría en la viabilidad del programa.

La intención del gobierno de generar un impacto mediático para reforzar su imagen positiva en el marco de la visita de la CIDH puede ser rastreada en la prensa escrita. Si consideramos la compleja relación que existió entre el poder militar y los medios de comunicación

26 Cancillería Argentina, Informe Confidencial, 1980.

durante la dictadura, la cobertura que uno de los diarios capitalinos hizo durante aquellos días puede aportar indicios sobre el rol asignado a la llegada de los refugiados del sudeste asiáticos en septiembre de 1979²⁷. Como argumenta Schindel (2003), las posiciones adoptadas por los medios escritos se inscribieron en la trama de alianzas entre los grupos de poder civiles y los militares que la sostuvieron. Siguiendo el análisis de la autora, el diario *La Nación*, órgano de expresión de las clases dominantes, tuvo total impunidad para manifestar sus opiniones aunque no aprovechara esa libertad para denunciar los crímenes del terrorismo de Estado. Muy por el contrario, el diario ejerció una activa defensa del gobierno militar ante los reclamos internacionales y mantuvo su identificación con él hasta su final (Schindel, 2003: 79). Si en 1976 la cobertura de *La Nación* de la visita de Amnesty Internacional fue frontalmente pro militar (Schindel, 2003) haciéndose eco de la denuncia de una “campana antiargentina” (Franco, 2002), en 1979 el diario jugó un rol similar apoyando desde las editoriales el posicionamiento de la Junta Militar frente a la visita de la CIDH (Malharro, 2008)²⁸. En línea con la imagen positiva que el régimen mi-

27 En este párrafo se retoma la cobertura que el diario *La Nación* hizo de los acontecimientos. Queda pendiente el análisis de los otros medios gráficos para poder contrastar sus coberturas.

La actitud generalizada de la prensa escrita fue de adhesión al gobierno militar -en algunos casos en forma moderada y en otros enfáticamente -ya sea por convicciones ideológicas propias, por acomodamiento a las circunstancias del momento o por conveniencia en términos de beneficios económicos o empresariales. No obstante, este comportamiento no fue homogéneo a lo largo de todo el período dictatorial ni con respecto a todas las temáticas. Si el consenso golpista pudo ser bastante unánime y activo en torno a fines de 1975 y comienzos de 1976, el mismo comenzó desarmarse lentamente con la disminución de la presión represiva. Con respecto a los temas en los que la prensa se distanciaba del discurso del régimen militar o lo criticaba, existió una gran diferencia en el tratamiento de la política económica y la violación a los derechos humanos siendo esta última la problemática menos cuestionada.

En cuanto a la censura, excepto en un primer momento no existió un sistema real de control, salvo escasas disposiciones legales de poco alcance, siendo la autocensura de medios y periodistas el mecanismo más efectivo. Por otra parte, durante todo el período dictatorial, y en particular en los primeros años hasta 1980, los medios de prensa fueron el blanco de sanciones y medidas represivas por parte del poder militar, a través de clausuras y sanciones diversas, persecuciones, amenazas, secuestro y/o asesinato de directores y redactores (Franco, 2002; Schindel, 2003).

28 Finalmente, es preciso señalar que durante la guerra de Malvinas de 1982 se vivió un contexto de mayor censura aunque en esta coyuntura también primó la autocensura. Agradezco por este comentario a Andrea Belén Rodríguez.

El diario *La Nación* también desempeñó un papel destacado en la denuncia de la “campana antiargentina” y en la difusión de la “campana proargentina” en el marco del mundial de Fútbol de 1978 (Franco, 2002).

litar pretendía instalar para contrarrestar el efecto de las denuncias, el ofrecimiento del país fue anunciado en un breve editorial resaltando el “franco sentido humanitario” de la propuesta y que “el gesto enaltecedor deberá llegar a oídos de quienes se empeñan en desfigurar la realidad argentina” (citado en Malharro, 2008: 263). Asimismo, la casualidad o causalidad de la simultaneidad de los dos acontecimientos no pasó desapercibida para el matutino. El día de arribo de los refugiados a la Argentina generó discurso remarcando la “paradoja” que se daba con la llegada de refugiados indochinos que huían “del comunismo” justo en momentos en que el país era investigado: por un lado, la Argentina investigada; por el otro, la tierra promisoría de quienes escaparon de la persecución comunista (citado en Malharro, 2008: 263). Así, en las páginas de *La Nación* se reproducía el discurso del régimen que se presentaba a sí mismo como moderado, respetuoso de los derechos y humanitario.

Por otra parte, el carácter precipitado de las actuaciones no redundó en un descuido de las prioridades gubernamentales. La correspondencia entre el Ministerio del Interior y la representación del ACNUR muestra la insistencia del representante nacional en que se cumplieran los requisitos explicitados si se quería evitar que los refugiados terminaran siendo reasentados. Específicamente, denunciaba las desmesuradas e inadecuadas exigencias (los recién llegados pretendían quedarse en Buenos Aires) y reclamaba sobre criterios de dudoso carácter humanitario como la verificación ideológica y la aptitud psicofísica²⁹. Como se desprende de los criterios utilizados y de las apreciaciones del funcionario, el arribo siguió enmarcado en un enfoque geopolítico y de seguridad nacional en donde la lógica humanitaria tenía sólo un lugar funcional.

De manera similar, es llamativo que la dictadura lograra poner en funcionamiento este programa sin haber firmado un acuerdo general con el ACNUR y sólo se trabajara en base al intercambio de cartas realizado (Forte, 1986)³⁰. Si bien esto produjo innumerables inconvenientes a la aplicación del programa, permitió un amplio margen de acción para el gobierno militar que pudo deslindar responsabilidades –que en la mayoría de los casos tuvieron que ser asumidas por el

29 Carta 27 de Septiembre de 1979; Carta 28 de Septiembre de 1979. El Decreto 2073/79 que reguló la permanencia de los refugiados en el país facultó al Ministerio del Interior para fijar criterios, requisitos y parámetros de selección en cuanto a las características ocupacionales e ideológicas así como también restricciones residenciales que obligaban a los refugiados permanecer en los lugares de residencia autorizados durante un periodo de tres años.

30 Es necesario realizar investigaciones para determinar las razones que hicieron posible esta situación y en qué medida la misma supone una excepcionalidad.

ACNUR– sin afrontar sanciones. Esta circunstancia demuestra tanto la ambigüedad del ACNUR que, en alguna medida, no sólo permitió sino también facilitó la utilización del sistema como la habilidad diplomática de la dictadura para aprovechar una crisis humanitaria sin comprometer demasiados recursos, ni el nombre ni el lugar del país como territorio de acogida e integración de extranjeros. Así, la diplomacia argentina no tendrá inconvenientes al citar en la Conferencia Internacional de Asistencia a los Refugiados en África en 1981 la asistencia de los refugiados del sudeste asiático para argumentar la tradición argentina en ayuda humanitaria³¹.

REFLEXIONES FINALES

La decisión de pensar la relación entre la dictadura militar argentina y el programa humanitario de protección a los refugiados a partir de la interrelación entre la política interna y el escenario internacional resulta provechosa para complejizar la reflexión sobre el entramado institucional –incluida la relación con las iglesias cristianas y el ACNUR– y los recursos que hicieron posible las prácticas represivas del régimen militar y, al mismo tiempo, permitieron su continuidad en el corto plazo preservándolo de las sanciones públicas. Aunque quedan varios interrogantes por responder –la Cancillería, en particular, es un área escasamente explorada para este período– que permitirían precisar de mejor manera los niveles de agencia de los actores involucrados y la capacidad a nivel de la cúpula de controlar la ejecución de sus diversos proyectos, es posible señalar algunas reflexiones.

Herederio de un programa en curso que involucraba intrínsecamente a las agencias estatales en la asistencia integral a los refugiados, el gobierno militar capitalizó su presencia en esos espacios para controlar su funcionamiento, vigilar y amedrentar a las personas implicadas, allanar oficinas y refugios, y utilizar la información recabada en los operativos para concretar otros objetivos represivos propios y/o de sus asociados en el marco del Operativo Cóndor.

Paralelamente, la perturbadora permanencia de los refugiados latinoamericanos en el territorio fue resignificada y manipulada para forjar una imagen positiva de la dictadura como un régimen moderado, respetuoso de los derechos y humanitario. Esta maniobra, que fue utilizada para contrarrestar las acusaciones por violación a los derechos humanos en el seno de la CDH de la ONU, constituyó uno de los recursos desplegados por la diplomacia argentina para mantener a la dictadura a salvo de las denuncias públicas. Más aún, la obtención de un sitio en el CDH en los últimos años del régimen mi-

31 Cable N° 980, 8 de abril de 1981.

litar (Tolley, 1983) le permitió reforzar la imagen de una “dictadura humanitaria” que velaba por la aplicación de los derechos humanos a nivel internacional.

Finalmente, el procedimiento de recurrir al programa humanitario para fines ajenos al mismo también aparece detrás de la recepción de los refugiados del sudeste asiático. Lejos de ser un caso aislado, propiciado en la crítica coyuntura de 1979 como instrumento de legitimación internacional en el marco de la visita de la CIDH, esta medida se insertó en una estrategia mayor que como hemos argumentado se venía desplegando en el seno de la CDH.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, Gabriela, Scatizza, Pablo y Garaño, Santiago (coords.) 2016 *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (La Plata: UNLP).
- Amnistía Internacional 1976 *Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina*.
- Azconegui, M. Cecilia 2012 “Triple Alianza para el Refugio: las Iglesias, el ACNUR y el gobierno peronista en la protección y asistencia a los refugiados chilenos (1973-1976)”, Ponencia presentada en VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Santa Fe, 8 al 10 de agosto.
- Azconegui, M. Cecilia 2014 “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar” en Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (comps.) *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los setenta* (La Plata: EDULP).
- Azconegui, M. Cecilia 2016a “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)” en *Revista Izquierdas* (USACH, Santiago de Chile) N° 26.
- Azconegui, M. Cecilia 2016b “Iglesia, Estado y sociedad. La protección de los refugiados chilenos en la Norpatagonia, 1973-1983”, en *Revista de Historia de la Universidad Nacional del Comahue* (UNCo, Neuquén) N° 17.
- Canelo, Paula 2008 *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone* (Buenos Aires: Prometeo).
- CAREF 1986, *Historia de CAREF. Comisión Argentina para los Refugiados, 1973-1985*.

- Casola, Natalia 2017 “Los indeseables. El exilio chileno en la mirada de la DIPBA (1973-1983)”, en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* (Buenos Aires) Vol. 4, N° 7.
- Deymonnaz, César 2008 *Características del proceso de integración de los refugiados laosianos residentes en la ciudad de Posadas, Argentina*, Tesis de maestría no publicada, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, UCA.
- Forte, M. Angélica 1986 *Análisis y evaluación diagnóstica del programa para refugiados indochinos en la Argentina con particular referencia a la provincia de Río Negro en el período septiembre 1979-diciembre 1984*, Trabajo final de Seminario de Servicio Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo.
- Franco, Marina 2002 “La ‘campana antiargentina’: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso”, en Casali de Babot, Judith y Grillo, María Victoria (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina* (Tucumán: Universidad de Tucumán).
- González, M. Estela 2003 *Los refugiados del Cono Sur durante regímenes autoritarios*, Tesis de Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Guest, Iain 1990 *Behind the disappearance. Argentina's dirty war against Human Rights and the United Nations* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press).
- Jensen, Silvina 2004 *Suspendidos de la Historia - Exiliados de la Memoria El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976 -...)*, Tesis Doctoral. Departament d'Història Moderna i Contemporània. Facultat de Filosofia i Lletres. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad 2016 “Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)” en Gabriela Águila et al. (coords.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia argentina reciente. A cuarenta años del golpe* (La Plata: UNLP).
- Lloret, Rodrigo 2016 “Represión, derechos humanos y política exterior. El rol de los diplomáticos argentinos en el Comité de Derechos Humanos de la ONU (1976-1983)” *Papeles de Trabajo*, (Buenos Aires) Vol. 10, N° 17.
- Malharro, Martín 2008 *Los grandes medios gráficos y los derechos humanos en la Argentina 1976-1983*, Tesis de Doctorado en Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

- McKeague, Kezia 2006 "Extraña alianza: relaciones cubano-argentinas en Ginebra, 1976-1983" en *Puente Democrático*, Año 4, N° 12.
- Novaro, Marcos y Alejandro Avenburg 2009 "La CIDH en Argentina: entre la democratización y los derechos humanos" en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. 49, No. 193.
- Page, Eduardo 2015 "La integración de los refugiados laosianos de Posadas", Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires.
- Paredes, Alejandro 2007 *Las condiciones de vida de los exiliados chilenos en Mendoza, 1973-1989*, Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- Roniger, Luis 2010 "Exilio político y democracia" en *América Latina Hoy* (Salamanca) Vol. 55.
- Schindel, Estela 2003 *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Tesis de doctorado en Sociología en el Instituto Latinoamericano de la Freie Universität Berlin.
- Tolley, Howard 1983 "Decision-Making at the United Nations Commission on Human Rights, 1979-82" en *Human Rights Quarterly* (Baltimore) Vol. 5, N° 1.
- Tolley, Howard 1984 "The Concealed Crack in the Citadel: The United Nations Commission on Human Rights' Response to Confidential Communications" en *Human Rights Quarterly* (Baltimore) Vol. 6, N° 1.

Jorge Christian Fernández*

OS EMIGRADOS ARGENTINOS NO BRASIL DURANTE A DITADURA CIVIL-MILITAR BRASILEIRA

UMA APROXIMAÇÃO

INTRODUÇÃO

Destino de milhões de imigrantes, principalmente europeus, durante o final do século XIX e inícios do século XX, o Brasil começou a receber, entre as décadas de 1950 e 1960, um fluxo migratório oriundo dos países limítrofes. Na década de 1970, esta corrente migratória foi crescendo em função do poder de atração exercido pelos elevados índices de crescimento econômico, gerados pelas políticas de desenvolvimento fomentadas pela ditadura civil-militar em benefício do grande capital concentrado. Por outro lado, muitos dos que emigravam o faziam na qualidade de exilados por motivos essencialmente políticos, pois eram vítimas de perseguição nos países de origem, devido ao avanço das ditaduras análogas à brasileira. Não raramente, a motivação de índole econômica se fusionava com fatores políticos evidenciando a complexidade multifatorial que envolvia a questão migratória.

Os argentinos encontravam-se entre estes novos migrantes, parte deles profissionais seduzidos pelo denominado “milagre brasileiro”, mas também havia entre eles inúmeros perseguidos políticos. Em-

* Professor Adjunto do Curso de História da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, UFMS. O presente texto é um condensado da tese de doutoramento do autor. Contato: intbrig@yahoo.com.br.

bora tal mão-de-obra tecnicamente qualificada pudesse ser necessária para o projeto desenvolvimentista brasileiro, como veremos mais adiante detalhadamente, a chegada dos argentinos (e outros imigrantes do Cone Sul) colocava o governo militar em situação de alerta no tocante a um dos pilares do regime: a segurança nacional. Pois para os militares, a chegada desses estrangeiros despertava demônios há muito presentes no imaginário coletivo do grupo, porém reavivados no contexto da Guerra Fria. Assim, temia-se que tais imigrantes pudessem representar a ponta de lança de uma suposta “infiltração subversiva internacional”, efetuando uma transposição dos conflitos internos dos vizinhos a terras brasileiras. Com o objetivo de minimizar estes riscos, o regime implantou a Lei de Estrangeiros de 1969, um instrumento jurídico fortemente influenciado pela Doutrina de Segurança Nacional (DSN)¹, e pela qual se exerceria um filtro político-ideológico e social mais efetivo dos indivíduos que compunham o fluxo migratório, bem como o controle das atividades exercidas pelos coletivos étnico-nacionais já instalados no Brasil. Entretanto, apesar da aplicação desses mecanismos de controle, nas vésperas dos anos 1980, o fenômeno da imigração limítrofe, em parte irregular, paradoxalmente aumentava seu fluxo em meio à crise do “milagre econômico”. A partir de 1980, o Novo Estatuto dos Estrangeiros assinalava a adoção de uma política migratória mais restritiva, aliada a uma vigilância e repressão mais organizada, e focada no conjunto das comunidades nacionais do Cone Sul.

OS MÚLTIPLOS MOTIVOS PARA DEIXAR A ARGENTINA

Nas décadas de 1950 a 1970, a Argentina apresentou um contexto de intensa movimentação social e política, resultado de um intrincado e complexo processo histórico que passava pelo colapso do populismo peronista e a instabilidade democrática, alternada com ensaios autoritários para as crises institucionais. As rupturas na ordem institucional da Argentina, como os golpes de Estado ocorridos em 1955, 1962, 1966 e 1976, somados aos resultados das oscilações políticas com sua crescente polarização e radicalização, ocorriam num quadro ascen-

1 Essa doutrina estadunidense pregava a defesa da “civilização ocidental” contra o comunismo internacional, supostamente infiltrado de forma sub-reptícia dentro de cada país, sem respeitar fronteiras nacionais: eis o chamado *inimigo interno* ou *subversão*. Logo, nesta concepção, travava-se (especialmente na periferia do mundo ocidental) uma guerra ideológica constante e indireta, a qual devia ser combatida de formas similares, ou seja, de forma oculta: a *contra insurgência*, também conhecida por *guerra suja*. Dado a característica ideológica e global do conflito a DSN desconheceu as fronteiras geográficas, passando a se referir à defesa das *fronteiras ideológicas* entre o bloco ocidental e o bloco comunista (Fernández, 2011).

dente de instabilidade econômica e insegurança social, favorecendo um meio propício para o gradativo aumento do fluxo migratório reverso. Data aproximadamente deste período – final dos anos 1950 – os primeiros “saldos negativos de argentinos” no fluxograma migratório. Paralelo ao agravamento da situação política, econômica e social do país, também se observava o surgimento de um fenômeno migratório que se tornaria corriqueiro nos anos seguintes: o “êxodo - fuga de cérebros” ou *braindrain*. Este fenômeno adquiriu volume progressivamente ao longo da década de 1960, tornando-se um tema de debates, palestras e conferências, tanto na mídia, quanto em nível acadêmico. Tratava-se de entender o que levava intelectuais, cientistas, profissionais de nível superior e técnicos especializados a deixarem a Argentina em número cada vez maior (Garzón-Valdéz, 1983: 181).

É importante destacar que este fenômeno da “fuga de cérebros” ocorreu concomitantemente com a etapa de maior desenvolvimento acadêmico e científico da República Argentina, situado entre os anos de 1957 até 1966. A Argentina era um celeiro intelectual e profissional, que contava com um sistema público de ensino de alta qualidade e prestígio, desde o primário até a universidade, porém carecia de espaços concretos suficientes para o pleno desenvolvimento das potencialidades dos seus egressos. Mas, se por um lado, esse êxodo foi fomentado internamente, por outro também o foi por interesse externo. Internamente operavam questões de privilégios pessoais e que alijavam aqueles que não possuíam uma rede de contatos “importantes” nas instituições de ensino e que facilitassem o acesso às instituições públicas ou mesmo instituições privadas.

Externamente, o êxodo era indiretamente incentivado por meio de convênios e acordos de pesquisa, como bolsas de estudo oferecidas por governos, fundações ou corporações estrangeiras. Desta forma, enquanto um país do Terceiro Mundo arcava durante anos com onerosos custos da formação de técnicos, cientistas ou especialistas de qualquer área, o Primeiro Mundo usufruía posteriormente dos seus benefícios a um baixíssimo ou inexistente custo². Cabe apontar que os processos de “drenagem intelectual” também representam outro aspecto da lógica de exploração do capitalismo imperialista que, oportunamente, obtêm vantagens do desenvolvimento desigual do capitalismo nos países periféricos, bem como de suas assimetrias sociais e de sua fragilidade e instabilidade político-institucional.

2 Zuccotti (1987: 34) calculava que a formação de um técnico especializado, desde a infância até a Universidade, custava aos cofres públicos em torno de 80.000 dólares, sem contar os estudos de pós-graduação, que poderiam estar por volta dos 40.000 dólares.

Os destinos principais dos emigrantes costumavam ser os Estados Unidos ou a Europa; mas, no decorrer da década de 1960, este tipo de emigração especializada incluiu novos itinerários entre eles, a Venezuela, o México e o Brasil, que se perfilava como um país em franco desenvolvimento aos olhos dos argentinos e que oferecia vantagens e oportunidades em setores estratégicos para fomentar o crescimento e expansão nos mais diversos ramos de atividades (como a produção industrial, setores de ponta tecnológicos, institutos de pesquisa científica, ensino superior e técnico) e áreas do conhecimento (Medicina, Física, Engenharias, Química, Psicologia, dentre outras). Este processo foi observado em particular a partir do sucesso, embora relativo, do programa econômico da ditadura brasileira, o chamado “milagre”.

Todavia, a situação política interna da Argentina agravou-se a partir de junho de 1966, quando uma junta militar derrubou o presidente eleito Illia e entregou o poder ao general Onganía. De início, seu governo (composto por militares e tecnocratas civis) contou com uma rede de apoio vinda de diversas camadas sociais, desde grupos empresariais e classes médias até setores sindicalistas. Entretanto, tal base social esfacelou-se rapidamente em virtude das crescentes adversidades econômicas (inflação, recessão, baixos salários e desemprego) que refletiam os desacertos das práticas liberais do regime, sem esquecer o acelerado e contundente desmantelamento das políticas de bem-estar social remanescentes dos tempos peronistas. Frente a este quadro social e econômico em franco deterioro não é de estranhar que, além dos professores universitários e intelectuais, outras pessoas (geralmente de setores médios urbanos) com formação técnica ou superior, também buscassem novos horizontes fora da Argentina³. Paulatinamente começaram a emigrar também autônomos e trabalhadores sem maior qualificação, evidenciando que a emigração atingiu também setores da classe média baixa e da classe trabalhadora. Longe de ser apenas uma resposta individual frente a uma conjuntura política e econômica determinada, a opção pela saída do país adquiria gradativamente um caráter cada vez mais coletivo e social.

Nos anos seguintes, diante da pressão exercida por movimentos sociais e pelas guerrilhas marxistas ou peronistas, os militares tiveram

3 No tocante a questão migratória, pode-se dizer que Onganía foi responsável por aprofundar o *braindrain*, especialmente devido a sua política repressiva sobre setores da Universidade, o que enviou para o exílio um substrato humano qualificado, ao expulsar 1.378 professores e pesquisadores das universidades e centros de pesquisa estatal, dos quais 301 emigraram (Riz, 2000: 51).

de negociar a transição democrática e aceitar o retorno do peronismo, excluído do cenário político institucional desde 1955. Em 25 de maio de 1973, as urnas concederam a vitória a Héctor Cámpora ligado a ala esquerda (jovem) do movimento peronista. No entanto, o peronismo progressista teve vida efêmera no poder. Politicamente, o interregno democrático de 1973-1976 foi marcado pelas disputas internas do peronismo e pela ascensão dos setores de extrema-direita ao poder, especialmente após a morte de Perón e a assunção de sua esposa, Maria Estela Martínez de Perón. No campo econômico, isso significou o fim do projeto de uma economia que priorizava a industrialização e o desenvolvimento interno, e estava assentada no intervencionismo estatal. Além disso, durante o período a violência política aumentou, em parte pela guerrilha, mas principalmente pela ação da repressão paraestatal ilegal, como a Triple A o que instalou um permanente clima de terror e insegurança em uma república formalmente democrática e sob o Estado de direito.

Frente a esta profunda crise de valores e direitos da sociedade organizada, a tendência dos argentinos a emigrar retornou a ordem do dia. Remonta também a este período o início do fenômeno do exílio político, que se expandiria sobremaneira ao longo da década de 1970. Neste momento ela ainda era pontual, ou seja, circunscrito a alguns indivíduos cuja atuação os tornava potenciais alvos. Alguns partiram em virtude de ameaças concretas à própria vida ou da família, mas outros deixavam o país de forma preventiva. Em meados de 1975, a Argentina já se encontrava à beira do colapso político e em vertiginosa crise social e econômica. Com isso, os fatores de expulsão da Argentina se potencializaram mais ainda: por um lado, a ação do medo instaurado de forma generalizada na sociedade, por causa do Terrorismo de Estado (TDE)⁴, mas também pela escalada da violência guerrilheira. No final de 1975, leis anti-subversivas deram plenos poderes às Forças Armadas para combater a guerrilha, o que legitimava o aparato e a metodologia contrainsurgente, outorgando carta branca aos militares para eliminar os grupos armados de esquerda.

4 Entendemos por Terrorismo de Estado ou Estado Terrorista, quando um Estado de Direito viola os próprios limites do seu poder coercitivo imposto pelas leis vigentes e passa a exercer diversas formas de violência institucional e mecanismos de terror (físico, psicológico, etc.). O objetivo é eliminar e desarticular setores sociais contestatários ("o inimigo interno"), mas também desmobilizar e atomizar o conjunto da sociedade para assim poder exercer um vasto controle social e facilitando, inclusive, a cooptação de determinados grupos em apoio ao seu projeto de poder hegemônico (Duhalde, 1999; Padrós, 2006). No Cone Sul da América Latina, entre as décadas de 1960 e 1980, o TDE foi aplicado em diversas modalidades e graus de intensidade, com particularidades de acordo com cada país.

Em meio ao caos institucional, a grande mídia contribuía a desprestigiar o governo e as instituições políticas em geral e, concomitantemente, construía por oposição uma imagem positiva das Forças Armadas, na qual os militares eram apresentados como os únicos capazes de salvaguardar a nação da crise, da subversão e da corrupção. No início de 1976 o colapso político e econômico se traduziu em um substancial aumento do fluxo migratório em direção ao exterior. Neste cenário, milhares de pessoas encontravam nos aeroportos e rodoviárias a única saída plausível para a crise do país. Na madrugada do dia 24 de março de 1976, uma junta militar encabeçada pelos chefes das Forças Armadas depôs a viúva de Perón. Iniciava-se aqui um dos períodos mais obscuros da história recente da Argentina, um período marcado, por um lado, pela violência absoluta do Estado, que instalou um plano sistemático de extermínio de uma parcela da população e cujo símbolo mais contundente é a figura do desaparecido. Segundo Jensen (2004: 120-121), esta visão totalizante do terror repressivo Estatal desatou uma maciça corrente migratória de caráter essencialmente político, cujo auge ocorreu de 1976 a 1979 e permaneceu ativa durante o início da década seguinte, diferenciando-se dos exílios ocorridos entre 1973 e 1975, mais pontuais. A partir dos anos 1980 os efeitos da repressão política se mesclaram às consequências econômicas e sociais da implantação do plano econômico neoliberal dos setores empresariais do regime, os quais foram responsáveis pelo desmonte da base econômica e o caos social do país. Desta forma, o fenômeno do exílio foi perdendo lentamente seu caráter de cunho político e historicamente descontínuo, para transformar-se em um processo migratório amplo, profundo e estrutural.

PORQUE O BRASIL: OS FATORES DE ATRAÇÃO

Para aqueles argentinos que vieram ao Brasil desde meados da década de 1960 até inícios dos anos 1980, com a intenção de se estabelecer aqui, a decisão pelo Brasil como destino estava pautada, pelo menos em um destes principais fatores de atração⁵ que trataremos a seguir. Embora cada um destes fatores pudesse ser encontrado avulso, pode dizer-se também que todos eles podiam ser interdependentes e complementares. 1) No Fator Emprego, a vinda (e o assentamento) decorreria em função de um contrato formal, convite ou mesmo promessa de trabalho, os quais ainda facilitavam à obtenção da documentação de residência (no mínimo temporária) outorgada pelas autoridades

5 Tradução do conceito *pullfactor* (Sheffer, 2006: 51).

para o desenvolvimento de quaisquer atividades no país. 2) O Fator Contatos: a questão do trabalho combinava-se, em muitos casos, com a preexistência de redes pessoais geradoras de condições favoráveis para o assentamento e era mediante as redes que as pessoas eram convidadas, essas mesmas redes lhes conferiam apoio e suporte aos que emigravam. A influência dessas redes sobre o emigrado podia, inclusive, atuar reforçando a decisão da pessoa pela partida e mesmo definindo a escolha pelo local da possível futura residência. 3) O Fator Milagre Econômico. A atração pelo Brasil também se devia a uma percepção positiva presente no imaginário coletivo dos argentinos que viam o Brasil como uma potência regional em desenvolvimento, um país com riquezas e que oferecia inúmeras possibilidades de expansão e; 4) O Fator Geográfico. A proximidade física entre os dois países possibilitaria maior fluidez nos contatos interpessoais, políticos e culturais; assim também como facilitaria a possibilidade de ir e vir ao seu país, caso fosse possível.

Ou seja, cada um desses fatores funcionou como elemento de atração em direção ao Brasil para os argentinos e a sua incidência foi diferenciada de acordo com as especificidades de cada grupo, mas, também, das singularidades de cada caso. Evidentemente que os fatores Emprego e Milagre Econômico foram essenciais para a dinâmica da emigração seletiva, no período anterior ao Golpe de 1976, quando houve um predomínio deste tipo de migração. Mesmo durante o auge do exílio político argentino (1976-1979) o fator Emprego, geralmente inter-relacionado ao fator Contatos, continuou sendo importante para muitos emigrados políticos na hora de decidir um destino. Anos mais tarde, ainda vamos perceber residualmente a sobrevivência do fator Milagre Econômico nos emigrados econômicos, mesmo que de forma extemporânea, descontextualizada e defasada da realidade econômica e social do Brasil da década de 1980.

PERFIL DOS EMIGRADOS ARGENTINOS⁶

Ao longo da década de 1960, até aproximadamente meados da década de 1970, vieram da Argentina ao Brasil cientistas, professores e técnicos especializados. O Brasil lhes oferecia oportunidades de crescimento na carreira e variedade de ofertas de emprego. A tudo isso se somava considerável vantagem salarial em comparação aos rendimentos obtidos na Argentina. Por outra parte, o breve intervalo democrático vivido na Argentina, entre 1973 e 1976, revelou-se insuficiente para promover a recuperação do quadro político,

6 Para a tese doutoral entrevistamos 29 pessoas, de nacionalidade argentina, que residiram no Brasil no período analisado, 1966-1989 (Fernández, 2011).

econômico e social do país, e incapaz de diminuir o fluxo migratório de especialistas. Assim, a imigração seletiva representou uma parcela significativa dos argentinos que se instalaram no Brasil até 1976. Embora ressaltemos que sua motivação era essencialmente profissional e econômica, entretanto, isso não significa descartar a presença, entre eles, de emigrados por motivação política ou por uma combinação multifatorial.

Entre os emigrados de 1976 a 1979, o perfil sócio-econômico e educativo-profissional dos argentinos se manteve similar ao do período anterior. Contudo, a diferença principal em relação ao período anterior consistia em que havia surgido a questão política, como uma das motivações prioritárias para deixar o país. Embora alguns emigrados ainda apresentassem concomitantemente razões de índole econômica, profissional ou pessoal, muitas vezes estas podiam ser apenas justificativas (conscientes ou não) para mascarar a principal razão da saída: o medo de serem atingidos pela perseguição política levada a cabo pelo Estado argentino.

De acordo com nossa pesquisa, dentre as vinte cinco pessoas entrevistadas que emigraram no período compreendido entre 1974-1983, dezenove pessoas alegaram “temor” como uma das motivações para emigrar, conforme vemos na Tabela. Obviamente, que o temor era a principal motivação entre os exilados políticos, mas o que nos impacta é que esse “temor” está presente também em outros casos que tecnicamente qualificamos dentro do espectro da emigração econômica. Seria errôneo afirmar que todos os que emigraram durante o período são perseguidos políticos, mas os depoimentos nos mostram que a questão da violência política e a percepção subjetiva do perigo tiveram, mesmo entre os imigrantes, um peso inegável na decisão de partir. De qualquer forma, em muitos dos casos aqui analisados, os limites sobre a incidência e sobreposição destes fatores de expulsão permanecem tênues. Em um contexto crítico como era vivido na Argentina ditatorial, onde a violenta repressão se combinava com o isolamento social, o embrutecimento intelectual e a destruição da economia interna, a saída para o exterior apresentava-se como a única saída plausível para garantir uma sobrevivência digna.

TABELA
Causas da emigração dos entrevistados de acordo com o recorte temporal

Principal motivação para emigração	Total de entrevistados	Período			Alegaram temor durante o período de 1974 a 1983	Militantes ou simpatizantes políticos de esquerda
		até março de 1976	de março de 1976 até dezembro 1983	a partir de dezembro 1983		
Ascensão profissional e contratação (imigração seletiva)	07	05	01	01	03	02
Questão econômica (exílio econômico)	06*	03	02	03	05	02**
Perseguição política (exílio político)	09	-	09	-	09	08***
Questões diversas (indole pessoal, familiar, etc.)	07	-	05	01	02	01

Fonte: elaboração própria a partir dos dados colhidos em entrevistas.

* Aqui se enquadram ainda dois entrevistados constantes das categorias imigração seletiva e exílio político que retornaram pelo menos uma vez a Argentina após Dezembro de 1983 e voltaram depois ao Brasil como imigrantes econômicos.

** Um possuía militância sindical.

*** Dos oito, seis indivíduos possuíam militância em organizações declaradas ilegais pela ditadura civil-militar de 1976-1983, o restante não possuía mais militância ativa.

Já a transformação e ampliação do processo migratório, ao longo da década de 1980, implicaram em uma queda do padrão sócio-cultural e o nível de escolaridade apresentado nos anos anteriores, e estes decresciam na proporção em que aumentava o número de imigrantes. Todavia, isto não quer dizer que após a década de 1980 não verificamos a chegada de pessoas com nível superior ou formação especializada. O que ocorrera era que, além da questão política, os desacertos da ditadura argentina em matéria social e econômica também implicaram em um aumento considerável do número de pessoas decididas a abandonar o país. Portanto, os fatores de expulsão ampliaram sua margem social, passando a atingir também as classes subalternas.

ESTRANHO LUGAR PARA O EXÍLIO

Apesar de o Brasil estar sob um regime ditatorial, o país também se configurou como opção para o exílio. Em um primeiro momento, provavelmente em função da proximidade e facilidade de acesso. Mas um importante ponto era que, dentre as opções disponíveis nos países limítrofes da Argentina, a ditadura brasileira parecia ser a

menos assustadora, seja pela “distensão lenta e gradual” promovida a partir do governo Geisel, em 1975, ou pela permanência, mesmo que discutível, de certas instituições democráticas. Por outra parte, a dimensão continental do Brasil podia também transmitir aos exilados a sensação de que dificilmente seria localizado, caso perseguido (Quadrat, 2007:70). A isso podemos acrescentar também que os exilados imaginavam que no Brasil existia certa desorganização e pouco controle por parte do Estado. Esse foi o pensamento que norteou um de nossos entrevistados: “Nosotros veíamos aquí como un lugar más blando, donde la falta de control interno facilitaba que las personas se perdieran. Por suerte, la computación estaba en pañales y entonces el registro de las personas era muy aleatorio” (Entrevista com B. M. 13/07/2007).

Mas a realidade era que a ditadura brasileira distava de ser branda e exercia controle e vigilância sobre os estrangeiros. Deste modo, para concretizar o objetivo de se estabelecer aqui, era imprescindível ter cautela e discrição, ainda mais se levando em conta o fato do Brasil estar sob o comando dos militares, uma preocupação constante dos exilados por questões políticas. Não havia garantias de segurança e sabia-se, mesmo que vagamente em alguns casos, da colaboração entre as ditaduras e seus serviços de inteligência e repressão.

Durante o período 1976-1983, o exílio político argentino também se mesclou com o fenômeno do *braindrain*. O governo militar argentino, para excluir os indesejáveis e coibir-lhes a possibilidade de sobrevivência, publicou listas de “elementos subversivos” e colocou em ação as leis de prescindibilidad e a de cesantias que foram aplicadas ao serviço público, mas que na prática se estendiam também ao setor privado (Jensen, 2004: 122). Enquanto isso, em diversos organismos públicos ocorriam demissões em massa devido a negativa de reajuste salarial por parte do governo militar, apesar da inflação atingir patamares de 150% no ano de 1977 (CAS, 1977: 1). Muitos demitidos vieram em direção ao Brasil, onde existia uma real demanda para pessoas com alta qualificação profissional e intelectual. Claro que esta “fuga de cérebros”, com conotações políticas, para o Brasil não passou despercebido pelas autoridades brasileiras. Assim, no Pedido de Busca N° 206/76, do DOPS/RS, se recomendava a verificação junto às universidades sobre os professores estrangeiros:

“[...] DADOS CONHECIDOS:

Estariam entrando no Brasil, pelo Uruguai, uruguaios e argentinos, subversivos ou foragidos que estariam sendo empregados em faculdades particulares. Consta que professores brasileiros estariam sendo preteridos pelos estrangeiros.

DADOS SOLICITADOS:

A - Verificar junto às universidades, professores estrangeiros que lecionam nas mesmas. B - Outros dados julgados *úteis*⁷.

Para os militares, esses professores estrangeiros representavam uma dupla ameaça: ideológica e ao mercado interno. Por um lado, significava a “infiltração subversiva internacional” nas universidades brasileiras. Pelo outro, que esses professores estrangeiros ocupariam o espaço de profissionais brasileiros, refletindo um viés protecionista de setores do governo. Esse protecionismo também se refletiria, posteriormente, no endurecimento da Lei de Estrangeiros de 1980. Entretanto, apesar da dura posição do governo frente a esses exilados em particular, coexistiam também outras posturas contrárias, não somente no âmbito acadêmico ou científico, mas também entre grupos militares no governo. Pois, apesar do “risco ideológico”, algumas universidades e empresas aceitaram este desafio desde que estes indivíduos se submetessem a uma série de condições. Assim, para estes setores pragmáticos, o perfil profissional da pessoa deveria ser sobreposto ao perfil ideológico. Foi o caso de Andréa, a qual nos relatou a complexa negociação para poder aceder ao cargo de professora universitária oferecido no Brasil,

“Y ahí en la Universidad yo hable con el director y le dije: Bueno, yo te voy a ser sincera, yo milité en un grupo armado y [...] ni preguntes para mi orientador, porque me “detonó” dos trabajos, uno en Chile y [...] en Estados Unidos [...] mandó a decir que yo andaba asaltando cuarteles! [...] Él me dijo así: - Mirá, [...] si vos vas a “vestir la camiseta” del Instituto y no te metés en política, la Universidad te consigue visto!- Que le vás a decir? Imagínate! -Tenga seguridad que yo voy a trabajar todo el tiempo [...] y no me voy a meter con política!” (Entrevista com A. T. 01/04/2008).

Desempregada na Argentina (e com seu nome nas listas negras), Andréa havia sido convidada como professora visitante e essa foi a sua porta de entrada para o Brasil. A entrevistada fez questão de ressaltar o respaldo recebido da Universidade desde o início. Contudo, Andréa teve de cortar abruptamente sua íntima relação com a militância. Vale dizer que se desfez de uma importante parte integrante do seu “eu”, o que certamente se constituiu numa fratura de identidade, muito bem simbolizada na própria entrevista, cujo eixo principal havia girado em torno da política. Mas desse momento em diante, a entrevistada discorreu sobre assuntos profissionais, e mesmo quando inquirida a

7 Pedido de Busca N° 206/76 (DOPS/RS).

respeito de algum tema ligado à política argentina, a resposta transitava invariavelmente entre o esquecimento ou a imprecisão. Neste sentido, recuperar a legitimidade do seu objetivo de vida implicava literalmente em mudar de vida (Del Olmo Pintado, 2003: 40).

COMO PERMANECER NO BRASIL: A RESIDÊNCIA

A então vigente legislação brasileira referente aos estrangeiros, o denominado Estatuto do Estrangeiro, Decreto Nº 66.689, promulgado em 1970, era herdeiro direto do arbitrário Ato Institucional Nº5 (1968). Como tal, a lei de estrangeiros estava pautada pelos delineamentos ideológicos da DSN, desde o Artigo 1º: “Em sua aplicação ter-se-á em vista preservar a segurança nacional, a composição étnica do Brasil, sua organização institucional, e seus interesses político, sócio-econômicos e culturais” (Estatuto do Estrangeiro, 1970).

Isso equivale a dizer que a legislação em questão tinha um perfil ideológico claramente inspirado pelo anticomunismo dominante na época do regime militar. A lei de estrangeiros era nacionalista e xenófoba; ela era uma legislação concebida para restringir a imigração e não para promovê-la. Entretanto, o Estatuto era simultaneamente pragmático, seletivo e elitista, pois se privilegiavam imigrantes que possuíam capital para investir no país ou então aqueles que, devido a uma formação profissional ou acadêmica específica, eram de áreas de interesse estratégico para o Brasil. Ao mesmo tempo, o Estatuto do Estrangeiro também afirmava o protecionismo do mercado de trabalho, já que restringia as possibilidades de imigração daqueles outros trabalhadores que não possuíam uma qualificação ou uma atividade prioritária para os “interesses nacionais”.

Ou seja, os candidatos ao visto também eram selecionados pelas autoridades de acordo com o ofício ou profissão. Mas, antes disso, deveriam apresentar uma série de atestados e documentos que deviam ser obtidos no país de origem e validados perante a jurisdição consular brasileira onde o requerente tenha mantido residência. A própria autoridade consular expediria o visto (Estatuto do Estrangeiro, 1970).

Os nossos entrevistados relataram experiências assimétricas no que refere à questão da obtenção da residência. Por estranho que possa parecer, a questão política, na prática não foi determinante para impedir a regularização e a permanência. Nesse sentido, o governo brasileiro foi notavelmente pragmático, como vimos na questão da fuga dos cérebros. As condições eram desiguais. Para alguns mais privilegiados, os que geralmente vinham com contratos laborais prévios, não parece ter sido tão complicado a obtenção da documentação. Mas a maioria dos entrevistados nos relatou inúmeras dificuldades em comum enfrentadas antes de poder conseguir a famosa “modelo 19”, a

carteira de identidade permanente para estrangeiros concedida pela Polícia Federal. Para Ernesto, por exemplo, não foi tão difícil obter a desejada permanência no país: “No, porque la empresa era de interés nacional. Si, porque lo que iba a hacer era importante, tenía fuerza. Me llevaron los documentos míos, encaminaron ellos, después terminé los trámites en el Consulado brasileiro de Argentina” (Entrevista com E. T. 05/08/2008).

Mas, com Elsa e sua família ocorreu exatamente o inverso. Apesar de contarem com título superior, Elsa e seu marido, frustrados, descobriram que não estavam à altura dos “interesses estratégicos” do governo brasileiro:

“Teníamos que conseguir la visa, entonces [...] no nos daban la visa porque como ya te dije, había una lista de ocupaciones en la Policía, porque en Brasil se necesitaban de profesionales, pero era una lista de los que eran “necesarios”. Los que no eran “necesarios”... bueno, les costaba mucho conseguir esa visa” (Entrevista com E. G. 25/09/2007).

A lei também estipulava a detenção e a expulsão sumária de todos aqueles em situação irregular. No seu Artigo 1º ainda constava que “[...] é, também, passível de expulsão o estrangeiro que: I - praticar fraude, a fim de obter a sua entrada ou permanência no Brasil” (Estatuto do Estrangeiro, 1970). Em abril de 1978, auge da repressão militar na Argentina, o aumento do fluxo de “turistas” pelas fronteiras brasileiras levou ao governo apertar o cerco sobre os imigrantes e refugiados. Brasília passou a exigir do Serviço de Polícia Marítima, Aérea e de Fronteira da Polícia Federal (SPMAF/PF) a estrita aplicação da legislação em curso para desmascarar falsos turistas. Reafirmando o discurso oficial, o jornal *Zero Hora* nos dava sua visão:

“O disciplinamento da vinda de turistas estrangeiros tem por objetivo coibir os abusos que tem se observado, quase que diariamente, e para evitar o aumento do grande contingente de estrangeiros que viajam para o Brasil em busca de emprego e permanência definitiva, sem a mão-de-obra qualificada para aqui permanecer [...] são normas de soberania interna do Brasil” (*Zero Hora*, 19/04/78: 37).

Havia um movimento contínuo de vaivém para o Brasil: os irregulares viajavam até a fronteira a cada 90 dias para entrar e sair do país. Essa foi à estratégia encontrada por diversos de nossos entrevistados, um processo arriscado e custoso em termos emocionais e materiais. O risco consistia em ser barrado na volta e ter o retorno impedido. Para os perseguidos por questões políticas, o perigo era ser detidos pelas autoridades brasileiras e ser repatriados e entregues as autoridades

do seu país. Gabriel, exilado político, nos contou desta forma sua experiência nestas tensas travessias:

“A cada tres meses había que viajar a la frontera. La primera vez, el primer viaje en el caso mío, crucé al Uruguay. La segunda me atreví a ir a la Argentina y me dio temor. [...] hubo una que entré por San Javier, Misiones, fui con toda la familia. La tercera creo que también. Otra fue a Paso de Los Libres, y otra fue a São Borja y ahí me sentí inseguro. No, me dije, voy a cruzar al Paraguay. El resto los hice allá. No quise nunca más ir a Argentina. Y, yo vivía con miedo” (Entrevista telefónica com Gabriel Martínez Agüero, 22/11/2010).

Como se observa, na tentativa de minimizar riscos, procurava-se rotas, pontos onde presumivelmente a vigilância de fronteira fosse menos rigorosa, até porque geralmente se expunha a família completa. Cada viagem era uma incógnita e, dependendo de cada caso, acompanhada por uma terrível sensação de medo e insegurança. As exigências burocráticas do governo brasileiro acabavam sendo restritivas para aqueles com problemas políticos no país de origem, que se viam, impossibilitados de retornar para fazer toda essa tramitação. Alguns permaneceram in-documentados e ilegais por anos. Uma situação vivida por José desde 1979. Ele nos disse: “[...] na realidade, eu estive muitos anos sem documentos aqui... Era muito difícil conseguir visto de permanência” (Entrevista com J. V. 20/06/2007). Sua regularização foi possível apenas em 1996, quando nasceu seu filho brasileiro.

Mesmo regularizados, os argentinos permaneceriam sob estrita vigilância e controle, e teriam de manter-se à margem de qualquer atividade que pudesse implicar no seu enquadramento na violação do Estatuto do Estrangeiro, o que, dado sua abrangência, imprecisão e subjetividade, não seria muito difícil. Assim, seria também expulso o estrangeiro que “[...] atentar contra a segurança nacional, a ordem política ou social, a tranquilidade e moralidade públicas e a economia popular; ou cujo procedimento o torne nocivo ou perigoso a conveniência ou aos interesses nacionais” (Estatuto do Estrangeiro, 1970). O governo brasileiro dava entender ao imigrante que a obtenção da residência era uma concessão, quase uma dádiva, sujeita ao estrito cumprimento de regras e normativas de cunho essencialmente político: “[...] y me hicieron firmar un documento en la Policía Federal brasilera que no podía actuar en política; la radicación tenía una serie de exigencias, una era no actuar en política, no esto, no aquello... Estaba supeditada la permanencia a eso, te podían quitar la residencia” (Entrevista com E. T. 05/08/2008).

Evidenciava-se aqui a preocupação do governo em coibir a entrada e o estabelecimento de colônias de supostos “subversivos” estran-

geiros, especialmente aqueles vindos dos países vizinhos. Em tempos onde imperava o discurso do “Brasil, ame-o ou deixe-o” talvez se partisse do princípio que todo estrangeiro que tencionasse abandonar o seu país era já suspeito de relacionar-se com atividades consideradas anti-nacionais e “subversivas”.

O NOVO ESTATUTO: O “AI-5 DOS ESTRANGEIROS”

Em 1980, a situação dos milhares de estrangeiros ilegais⁸ ficaria ainda mais difícil com a promulgação de um novo Estatuto do Estrangeiro que, apesar do contexto de Anistia vivido no Brasil, prometia ser mais excludente do que seu antecessor. Invocavam-se, acima de tudo, a defesa dos “interesses nacionais” e do “trabalhador brasileiro”, ameaçado, segundo o governo, pela “crescente mão-de-obra alienígena” e não pela recessão e arrocho que se abatera sobre a classe trabalhadora no contexto pós-milagre. A nova legislação definia bem qual o único tipo de imigrante que seria bem-vindo ao Brasil. Um perfil ao qual apenas uma minoria de imigrantes poderia fazer jus:

“Art. 16. O visto permanente poderá ser concedido ao estrangeiro que pretenda se fixar definitivamente no Brasil. Parágrafo único. A imigração objetivará, primordialmente, propiciar mão-de-obra especializada aos vários setores da economia nacional, visando ao aumento da produtividade, à assimilação de tecnologia e à captação de recursos para setores específicos” (Lei Nº 6.815, de 19 de agosto de 1980).

De fato, a nova lei dos estrangeiros fecharia as portas do país, instituindo prerrogativas legais tanto para bloquear a entrada de novos imigrantes e refugiados, quanto para colocar empecilhos à legalização dos irregulares e promover, de forma mais objetiva, a expulsão de todos os imigrantes considerados “indesejáveis” pelo governo brasileiro. O projeto de lei recebeu críticas de diversos grupos da sociedade civil, de setores da Igreja, de partidos e lideranças progressistas, e de organismos de direitos humanos. De um modo geral, os grupos progressistas e oposicionistas consideravam o novo estatuto um instrumento para “legalizar sequestros” dos refugiados do Cone Sul no Brasil, por oficializar as ações conjuntas das máquinas repressivas do Cone Sul (*Zero Hora*, 04/8/80: 20).

Para o Comitê Brasileiro de Solidariedade com os Povos da América Latina, organização plural que albergava vários grupos de esquer-

8 De acordo com estimações feitas pelas organizações de direitos humanos viviam no Brasil aproximadamente 400.000 latino-americanos ilegais, e dentre os quais haveria 100.000 argentinos (*Zero Hora*, 04/8/80: 20).

da e que possuía íntimas ligações com a comunidade de refugiados do Cone Sul no Brasil, o projeto era o “AI-5 dos estrangeiros” que não somente violava tratados internacionais dos quais o Brasil era signatário, mas também aviltava uma tradição de acolhida aos estrangeiros. A justificativa dada pelo governo, de defesa do mercado de trabalho interno, era questionada veementemente:

“A preocupação em si é justa, mas é também falsamente aplicada: exatamente por estarem no país em situação irregular, os estrangeiros mais visados pelo projeto não podem conseguir empregos a não ser em condições de semi-escravidão ou, então, vegetar no subemprego. Não são, pois, concorrentes com os trabalhadores brasileiros, cujos problemas não advêm - como já o sabemos - da presença de estrangeiros, mas, sim da própria atuação do Governo capaz de fazer o monstro ora em tramitação no Congresso” (Panfleto do Comitê Brasileiro de Solidariedade aos Povos da América Latina, junho de 1980).

Segundo a suspeita de alguns setores da oposição, o projeto da lei estava de algum modo ligado a visita do presidente Figueiredo a Argentina, em março de 1980. Essa percepção da existência de um “complô” contra os refugiados se viu reforçada quando a promulgação do Novo Estatuto dos Estrangeiros coincidiu a visita do ditador argentino general Videla ao Brasil. Portanto, o binômio Novo Estatuto-Videla confluía a instaurar o pânico entre milhares de argentinos que residiam irregularmente no Brasil.

Uma entrevistada recordou especialmente esses tempos amargos. Por essa época, Mariana, quase recém-chegada ao Brasil, passou por momentos críticos. Pelo novo regulamento, filho ou cônjuge brasileiro não seria mais impedimento para a expulsão de um ilegal. A mudança na lei a pegara de surpresa, o seu casamento já não era mais garantia para poder residir no Brasil. O seu depoimento recria o clima de muita ansiedade devido à instabilidade e incertezas vividas. Mariana era uma entre milhares que enfrentavam tal situação:

“[...] porque eu fui a polícia aqui tentar regularizar a minha situação, de estrangeira no Brasil e não podia, eu tinha que ter solicitado tudo aquilo, lá em Buenos Aires antes de vir para o Brasil [...] Mesmo casada com um brasileiro, não dava. [...] a polícia me disse: “você está ilegal e quando sair do Brasil, não vai poder voltar”. Aquele pavor, né! Como é que vou voltar para a Argentina, vão me prender de novo! Eu não vou voltar mais! [...] Então era um estado de pavor que eu vivia, porque eu estava ilegal, eu podia ser deportada a qualquer momento e eu não tinha como voltar para a Argentina. Não tinha documentos, não tinha nada” (Entrevista com M. A. 11/09/2007).

Após muito protesto e pressões, no final de 1981, o governo concedeu uma chance aos irregulares e indocumentados, cuja permanência no Brasil precedia a promulgação da nova lei. Durante quatro meses, seria expedida uma carteira provisória com a duração de dois anos. Para tanto, os ilegais deveriam ter de comparecer a PF. Sabedores da desconfiança não gratuita que permeava os estrangeiros, um agente da PF declarou asperamente sobre o registro: “[...] a preocupação é apenas cadastrar, não querer saber qual a ideologia dos estrangeiros” (Estado de São Paulo, 13/12/81: 28). Tal cadastro não era “inocente” e servia para ser cotejado com as listas de pessoas perseguidas enviadas pelas ditaduras vizinhas. Por exemplo, um documento originado no Centro de Informação do Exército (CIE) do I Exército, datado de outubro de 1976, listava os nomes de nada menos que 149 cidadãos argentinos que se encontravam (ou pressupunham encontrar-se) no Brasil “[...] procurados pelas autoridades militares da República Argentina por terem praticado ações subversivas”. Encerrada a listagem, que incluía filiação e números dos documentos de identidade dos procurados, o “Pedido de Busca” solicitava:

- “A) A imediata detenção e comunicação UU (urgente urgentíssimo) a esta AI (agência de informações) dos que forem encontrados em território nacional em situação irregular quanto à entrada no país.
- B) Localização, manutenção sob vigilância cerrada e imediata comunicação dos que estiverem em situação legal no país.
- C) Manter em aberto o processamento” (Pedido de Busca N° 771/76-II, 05/10/1976).

Mesmo em 1980, a situação para os argentinos não havia mudado muito. Listas de nomes de supostos subversivos continuavam a chegar diretamente de Buenos Aires a Brasília, de onde eram difundidas para todos os órgãos de segurança do país. Em uma destas listagens, datada de 24 de novembro de 1980, onde constava o nome de sessenta “terroristas” argentinos, um agente da repressão da Argentina chegou a fazer um esclarecimento e um alerta aos colegas torcionários do Brasil: “El total de refugiados de ideologia izquierdista PC, PRT, etc., és de 1.900 personas aproximadamente residiendo en Brasil” (Pron-tuário 39763 – Terroristas Argentinos. 24/11/80). Em outras palavras, a repressão ainda tinha muito “trabalho” pela frente e cujos resultados somente poderiam bem-sucedidos se houvesse uma estreita cooperação entre os dois regimes.

ENTRE A COERÇÃO E O CONSENSO

O Brasil viveu o auge do período repressivo entre 1968 e 1974. Alguns de nossos entrevistados chegaram ao país justamente durante essa

época. Por isso, perguntamos a estes emigrantes como vivenciaram este período, se tiveram algum problema com o governo brasileiro da ditadura, etc. De modo geral, a repressão e a própria ditadura brasileira parece ter sido vivido por eles como algo alheio a até distante, embora soubessem que, como estrangeiros, deveriam manter certa prudência com respeito a delicados temas políticos.

Carlos P., técnico chegado em 1971, declarou não haver tido nenhum problema com a repressão. No entanto, os seus colegas lhe advertiam de se abster em tecer críticas que poderiam ser mal interpretadas “[...] problemas con la dictadura? No, al contrario. A veces, porque yo hacía unas críticas a la forma en que se trabajaba acá, en la Aços Finos Piratíní y me decían: - ¡ah, cuidate, no hablés al pedo!” (Entrevista com C. P. 07/08/2008).

O clima repressivo levava a que cada um não só “cuidasse do vizinho”, mas também de si mesmo. Antonio B., jornalista, estabelecido em Porto Alegre desde meados dos 1960, diz ter vivenciado dessa forma o auge da repressão: “Yo personalmente, nunca me senti mal. Claro, no era a favor (da ditadura), pero no senti nada la represión, me senti bastante em casa” (Entrevista com A. B. 17/03/2008). No entanto, em outro trecho da entrevista, ele deslizou sutilmente que “[...] los mismos [...] problemas políticos que “já tinha” enfrentado en Buenos Aires [...] los “tinha” que enfrentar aqui” disse ele, sem entrar em detalhes. Posteriormente, o acesso à documentação dos arquivos repressivos brasileiros⁹ nos permitiu entrecruzar às fontes e decifrar que o silêncio, ou a omissão, na fala de Antonio sobre os anos de chumbo não era gratuito e possuía significados relevantes: ele fora preso pela ditadura brasileira devido a supostas ligações entre os partidos comunistas, brasileiro e argentino. Como asseveram Lechner e Guell (2006), o ato de silenciar não significa esquecer, mesmo que represente um corte na comunicação, pois o silêncio não é tão somente a ausência das palavras, um ato passivo. Mas que também pode ser um ato ativo, no caso, silenciar deliberadamente alguma coisa que está presente na memória.

Enquanto isso, paralelo à violência e ao terror estatal, o governo brasileiro apresentava, como contrapartida, sucesso nos indicadores econômicos. De 1968 a 1973, o Brasil mostrou índices extraordinários

9 Na sua ficha compilada no Serviço Nacional de Informações (SNI) e anexada ao informe de monitoramento das atividades do Círculo Argentino de Porto Alegre (CADEPA) a comunidade de informações registrou a seguinte observação sobre o professor B.: “militante do POC (Partido Operário Comunista)”, INFE Nº22-2807/82/SCI/SSP/RS (Confidencial), Organismos de argentinos promovem atividade no RS, 29/07/1982. Fundo SNI, Arquivo Nacional, Brasília.

de crescimento combinados com baixas e estáveis taxas de inflação¹⁰. O objetivo do modelo econômico do governo podia ser resumido em “produzir para desenvolver”. Para isto acontecer, deveria se contar com fortes investimentos de capital estrangeiro, que receberiam estímulo e facilidades do governo. Os investimentos sustentariam o processo de desenvolvimento, que necessitava de tecnologia avançada, a qual era produzida no exterior a custos elevados. Também se fazia necessária à implantação de uma indústria nacional “de ponta”, assim como a criação ou ampliação de centros de formação de profissionais da área tecnológica e para isto também se fazia necessário a “importação” de técnicos qualificados. E é neste marco histórico que ocorre a vinda dos técnicos e profissionais argentinos. Não nos estranha, portanto, que para a maioria dos argentinos nesta conjuntura e que estavam em condições legais no Brasil, as lembranças mais marcantes do período da ditadura civil-militar brasileira girem em torno da prosperidade que marcou o “milagre econômico”. Assim o fez Jaime. O depoente evocou uma memória herdada (Pollak, 1992), transmitida por seus pais que, em 1973, montaram uma indústria no Brasil: “[...] ellos se acuerdan de la época como las mejores épocas de su vida. Vivíamos en el mejor lugar de São Paulo, teníamos casa en Guarujá, en todo sentido estábamos tranquilos” (Entrevista com J. A. – 05/08/2008).

Ao que parece, apesar da violência institucional e das violações aos direitos humanos, a ditadura no Brasil ainda conseguiu forjar uma representação geralmente positiva no imaginário social, especialmente nas classes médias, e cujos efeitos podem ser percebidos ainda nos dias de hoje. De um modo geral, as ditaduras do Cone Sul utilizaram a lógica binária da “mão que bate é a mão que afaga” e empregaram o terror estatal buscando perversamente combinar medo geral e terror pontual com recompensa material para ampliar uma base de apoio em determinados grupos sociais. Assim, os governos equacionaram o TDE (simultaneamente seletivo e indiscriminado) com o consenso social, este obtido mediante concessões de benesses materiais a parte da população; e isso é o que possibilitou, em maior ou menor grau, o nível de sucesso ou aceitação dos regimes que aplicaram o TDE, moldando o teor positivo ou negativo da sua imagem e garantindo a permanência desta tanto no plano subjetivo da mentalidade quanto na memória coletiva. Opiniões como a de Carlos P. são comuns e simbólicas desta percepção de que, apesar da violência, dos abusos e da corrupção da ditadura, tal regime deixou um “legado” ao país porque existia um projeto de desenvolvimento.

10 O PIB cresceu na média anual de 11,2% no período, tendo seu auge em 1973, com uma variação de 13%. A inflação média não passou de 18%. (Fausto, 2006: 268).

“Acá los militares asumieron, hicieron barbaridades, pero por lo menos dejaron un montón de instalaciones en funcionamiento. Hicieron avanzar el país, robaron un poco de dinero, fenómeno, pero... Allá (Argentina), no entiendo: ¡fue un plan trazado para destruir un país!” (Entrevista com C. P. - 07/08/2008).

Como se percebe aqui, o depoente não trata de negar as “barbaridades” cometidas, mas se exerce uma clara relativização do emprego sistemático do terror e das arbitrariedades e crimes cometidos pela ditadura. E nessa relativização, que se traduz em um balanço entre os crimes e as benesses do regime, os segundos terminam geralmente ofuscando os primeiros, de modo a gerar uma hierarquização um tanto inversa. Aqui no Brasil, o terror e o “milagre econômico” foram instrumentos de dominação utilizados de modo complementar, mas o terror foi administrado de forma mais específica e aplicado com precisão quase cirúrgica, principalmente se comparado com a repressão na Argentina. Ao contrário da ditadura do país vizinho, o governo militar brasileiro soube focalizar mais precisamente na sua mira os sujeitos considerados alvos da repressão, e assim direcionar verticalmente a aplicação dos mecanismos do terror. Entretanto, esse caráter pontual do acionar repressivo no Brasil não significa que o regime tenha sido “brando” ou menos brutal que os outros regimes ditatoriais: se a ditadura brasileira exterminou e torturou oponentes em menor proporção que as ditaduras vizinhas foi porque não houve necessidade concreta de fazê-lo em grande escala. Independente de estatísticas, os crimes, a racionalidade, a metodologia do terror, sua justificativa e o arcabouço ideológico empregado foram muito similares em todas as ditaduras do Cone Sul. Conforme explica Fausto, o regime brasileiro:

“Distingui claramente entre um setor significativo, mas minoritário da sociedade, adversário do regime, e a massa da população que vivia um dia a dia aceitável nesses anos de prosperidade econômica. A repressão se dirigiu ao primeiro grupo, enquanto a propaganda se destinou a pelo menos neutralizar o segundo” (Fausto, 2006: 267).

Nessa mesma linha, a ditadura brasileira também soube ser pragmática ao ponto de integrar, posteriormente, estrangeiros com um passado de ativismo político, desde que correspondessem às necessidades e aos interesses do regime, como transparece na entrevista desta ex-militante argentina do PRT/ERP:

“Yo creo que “ellos” diferenciaron el tipo que había sido ex-militante y que vino aquí con una formación científica y profesional que aquí les

hacía falta y aquel, pobre, que venía exilado desde allá que no interesaba profesionalmente y que iba a ser una carga para aquí... y, esos, ciertamente no tuvieron la misma suerte. [...] Además, ¿qué sucedió? Nosotros nos dedicamos a laburar, laburar y laburar..." (Entrevista com A. T. - 01/04/2008).

Esses argentinos residentes, profissionais e técnicos selecionados por suas habilidades estavam inseridos na classe média, um dos principais alvos a serem cooptados (ou neutralizados) pelo regime. Por conseguinte, a prosperidade econômica do "milagre" também se destinava a eles. Mas, por outro lado, como estrangeiros, eles eram impossibilitados de participar mais ativamente da vida política ou pública nacional. Restava-lhes recolher-se aos espaços de sociabilização privados, concentrar-se ativamente no trabalho e se encapsular no micro-cosmos familiar e cotidiano. Independentemente de simpatizar ou não com o regime brasileiro (de fato, muitos abominavam as ditaduras, pelo menos ética e moralmente, enquanto outros haviam sido até perseguidos no próprio país) os argentinos geralmente se perfilaram como "observadores à distância" em relação à violência política do Estado brasileiro: sim, a repressão existia. Mas ela era percebida como sendo preferencialmente dirigida aos "outros", aos dissidentes enquadrados como "subversivos", fossem brasileiros ou estrangeiros. Até como autopreservação.

Contudo, a partir de 1976, o recrudescimento da violência e o golpe na Argentina mudariam o padrão migratório do período anterior, trazendo de lá os "incômodos" exilados "deles". Por outra parte, a situação brasileira também passaria por mudanças, o "milagre" do crescimento se esgotava e o futuro não parecia mais tão promissor. A imagem de um suposto "paraíso" brasileiro, idealizada por muitos imigrantes, começava a desmoronar lentamente. É significativa esta sentença de um de nossos entrevistados: "Cuando uno entraba al Brasil pensaba que entraba al "paraíso", pero no era bien así. Siempre tuvo esa virtud, Brasil, de parecer "el paraíso"... pero había otras cosas, ¿no?" (Entrevista com E. T. 05/07/2010). Aos poucos, a ditadura brasileira começou a mostrar aos emigrados que não se encaixavam no perfil desejado pelo regime, a sua face real: xenofobia, perseguição, intolerância e exclusão.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Como pudemos observar ao longo do texto, os emigrados argentinos também se constituíram em um alvo de disputas por parte da ditadura brasileira. Ao se estabelecer no Brasil, os emigrados, independente (em muitos casos) do motivo que os levava a partir do seu país, tam-

bém foram enquadrados na mesma dinâmica social do regime. Nesse sentido, a ditadura brasileira analisou cautelosamente imigrantes seletivos, exilados ou imigrantes econômicos e agiu frente a eles de modo pragmático. Aqueles que, de alguma forma (nível de escolaridade elevado, capital cultural ou técnico, etc.), poderiam contribuir para a consecução do projeto nacional desenvolvimentista autoritário (desde que devidamente depurados de militância pregressa), tiveram condições efetivas de se estabelecer como residentes e desfrutar de benesses similares aos dos nativos, tais como aproveitar o “milagre econômico” e contar com a proteção e segurança do Estado. Em contrapartida, aqueles que pouco tinham para oferecer, como os imigrantes econômicos, carentes de conhecimento e de condições financeiras, enfrentaram todo tipo de empecilhos visando a sua desistência e posterior repatriação. Por fim, estavam aqueles que, temporariamente ou não, buscaram no Brasil um refúgio, ou uma base para repouso da luta desigual que empreendiam em seu país contra uma ditadura análoga e aliada a brasileira. Sobre estes recaíam todos os rigores da perseguição levada a cabo pela coordenação extraterritorial das agências repressivas de ambos os países.

BIBLIOGRAFIA

- Del Olmo Pintado, Margarita 2003 “El exilio después del exilio” em *Exilios. Historia reciente de Argentina y Uruguay*. *Revista de Ciencias Sociales América Latina Hoy* (Universidad de Salamanca) Vol. 34.
- Duhalde, Eduardo Luís 1999 *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica* (Buenos Aires: Eudeba).
- Fausto, Boris 2006 *História Concisa do Brasil*. (São Paulo: EdUSP).
- Fernández, Jorge C. 2011 “Anclados en Brasil. A presença argentina no Rio Grande do Sul (1966-1989)”, Tese de Doutorado, UFRGS, Porto Alegre.
- Garzón-Valdéz, Ernesto 1983 “La emigración argentina. Acerca de sus causas ético-políticas” em Waldmann, Peter e Garzón-Valdéz, Ernesto (comp.) *El poder militar en la Argentina, 1976-1981* (Buenos Aires: Galerna).
- Jensen, Silvina 2004 “Política y cultura del exilio argentino en Cataluña” em Yankelevich, Pablo (comp.) *Represión y destierro: Itinerarios del exilio argentino* (La Plata: Ediciones Al Margen).
- Lechner, Norbert e Guell, Pedro 2006 “Construcción Social de las memorias en la transición chilena” em Jelin, Elizabeth e Kaufman, Susana G (orgs.). *Subjetividad y figuras de la memoria*. (Buenos Aires: Siglo XXI).

- Padrós, Enrique S. (Org.) 2006 *As ditaduras de segurança nacional: Brasil e Cone Sul*. (Porto Alegre: Corag / Comissão do Acervo da Luta contra a Ditadura).
- Pollak, Michael 1992 “Memória e identidade social” em *Estudos Históricos* (Rio de Janeiro) v. 5, n. 10.
- Quadrat, Samantha 2007 “Exiliados Argentinos en Brasil: una situación delicada” em Yankelevich, Pablo e Jensen, Silvina *Exílios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (Buenos Aires: Libros del Zorzal).
- Riz, Liliana de 2000 *La Política en Suspenso 1966/1976* (Buenos Aires: Paidós).
- Sheffer, Gabriel 2006 *Diaspora Politics: at home abroad* (New York: Cambridge University Press).
- Zuccotti, Juan C. 1987 *La Emigración Argentina Contemporánea (a partir de 1950)* (Buenos Aires: Editorial Plus Ultra).

FONTES

- Comision Argentina de Solidaridad (CAS) *Additional Information on the situation of Argentine scientists and university professors*. Report Supplement I, December 1977, p. 1. <http://foia.state.gov/SearchColls/CollsSearch.asp> Acessado em 16/11/2009.
- Estado de São Paulo, 13/12/81, p. 28. Dossiês – Op. 0826 – Estrangeiros. Dossiês DEOPS - Arquivo Público do Estado de São Paulo – São Paulo.
- Estatuto do Estrangeiro. Decreto Nº 66.689, de 11 de Junho de 1970 <http://www6.senado.gov.br/sicon/ListaReferencias.action?codigoBase=2&codigoDocumento=197119> - Acessado em 16 de outubro de 2008.
- INFE Nº22-2807/82/SCI/SSP/RS (Confidencial), Organismos de argentinos promovem atividade no RS, 29/07/1982. Fundo SNI, Arquivo Nacional, Brasília.
- Lei Nº 6.815, de 19 de Agosto de 1980. <http://www6.senado.gov.br/sicon/> Acessado em 16 de outubro de 2008.
- Panfleto do Comitê Brasileiro de Solidariedade aos Povos da América Latina, junho de 1980. Dossiês – Op. 0826 – Estrangeiros. Dossiês DEOPS - Arquivo Público do Estado de São Paulo – São Paulo.
- Pedido de Busca Nº 206/76/DBCI/DOPS/RS- SOPS/LV-1.2.1448.16.6 – Acervo da Luta contra Ditadura / Porto Alegre.
- Pedido de Busca Nº 771/76-II, 05/10/1976. Ministério do Exército, CIE: Argentinos Procurados. Acervo Movimento Justiça e Direitos Humanos (MJDH) – Porto Alegre.

Prontuário 39763 – Terroristas Argentinos. 24/11/80 - Dossiê DEOPS
- Arquivo Público do Estado de São Paulo – São Paulo.

Zero Hora, 04/8/80, p. 20 - Museu de Comunicação Social Hipólito
José da Costa - Porto Alegre.

Zero Hora, 19/04/78, p. 37 - Museu de Comunicação Social Hipólito
José da Costa - Porto Alegre.

ENTREVISTAS

Entrevista com A. B. realizada em Porto Alegre, 17/03/2008.

Entrevista com A. T. realizada em Porto Alegre - 01/04/2008.

Entrevista com B. M. realizada em Porto Alegre - 13/07/2007.

Entrevista com E. G. realizada em Mendoza, Argentina - 25/09/2007.

Entrevista com E. T. realizada em Porto Alegre – 05/08/2008.

Entrevista com J. A. realizada em Porto Alegre – 05/08/2008.

Entrevista com J. V. realizada em Porto Alegre - 20/06/2007.

Entrevista telefônica com Gabriel Martinez Agüero, desde La Rioja -
22/11/2010.

Melisa Slatman*

EVOLUCIÓN DE LOS MÉTODOS DE ATAQUE CONTRA DIRIGENTES Y FIGURAS PÚBLICAS EN EL EXILIO EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN CÓNDOR

INTRODUCCIÓN

La Operación Cóndor fue el momento superior de desarrollo de las redes de coordinación represiva en el Cono Sur de las dictaduras de Seguridad Nacional. Facilitó la puesta a disposición, entre las dictaduras de la región, de recursos humanos, materiales y técnicos, con el objeto de combatir a las diferentes manifestaciones de oposición que buscaban impedir la reconstrucción de la hegemonía de las clases dominantes. De manera muy esquemática, fue la respuesta que las dictaduras dieron a la reestructuración de actividades políticas de opositores en el exilio.

La transnacionalización y sistematicidad de las prácticas represivas fue una particularidad de las redes de coordinación en el mar-

* Candidata a doctora por la FFyL, UBA. En la misma facultad, es docente de las cátedras Problemas Latinoamericanos Contemporáneos y Problemas de Historia Argentina: el pasado reciente. Integró la fiscalía que intervino en los juicios Plan Cóndor I, II y III-Automotores Orletti II y III de Argentina. Actualmente se desempeña en la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del Ministerio Público Fiscal. Es miembro del comité editorial de la revista Taller-Segunda Época. Investiga las redes de coordinación represiva durante el último ciclo de dictaduras de seguridad nacional en el Cono Sur latinoamericano y sobre esta temática ha publicado artículos en revistas especializadas y libros nacionales e internacionales. Correo electrónico: melslatman@gmail.com

co de la Operación Cóndor. Esto implicó procesos de intercambio, transferencia y traducción de prácticas, que fueron generalizándose y homogeneizándose. En el marco de la Operación Cóndor se desarrollaron técnicas específicas de persecución a los opositores en el exilio: atentados contra figuras públicas, intercambio de información, secuestro y repatriación forzada de desterrados, operaciones de acción psicológica, operativos transfronterizos. Estas técnicas preexistieron a la Operación Cóndor, pero en este marco se potenciaron. También se debe indicar que en el marco de la Operación Cóndor se produjo un proceso de intercambio tecnológico y técnico, por medio de la provisión de equipos y de conferencias, instrucción, etc.

A su vez, la Operación Cóndor implicó el entrelazamiento de los dispositivos represivos de cada uno de los países, por medio de determinados organismos que mediaron como eslabones entre los dispositivos represivos y la instancia transnacional que servía de marco a las redes de coordinación. Los dispositivos represivos puestos en contacto, a su vez, se modificaron mutuamente.

El análisis de la información disponible permite afirmar que la Operación Cóndor tenía objetivos específicos, escalonados. En primer lugar, la persecución y búsqueda de aniquilamiento de los dirigentes de la oposición a las dictaduras, no solamente de las organizaciones armadas. Ex presidentes, importantes estadistas, dirigentes gremiales, altos mandos de las Fuerzas Armadas, y también dirigentes de los grupos revolucionarios fueron perseguidos y en la mayoría de los casos, asesinados en operativos que fueron favorecidos por el uso de las redes de coordinación represiva. En segundo lugar, las dictaduras buscaron también golpear y destruir a las organizaciones opositoras que se encontraban en el exterior. En este sentido, la represión se desplegó en dos direcciones: la persecución a los cuadros medios y de base de las organizaciones y también la búsqueda de la expropiación de sus recursos económicos. Un último nivel de ataque fue la búsqueda de desprestigio internacional de las organizaciones por medio de campañas de acción psicológica.

Este artículo se centra en el primer objetivo de quienes actuaron en el marco de la Operación Cóndor: los dirigentes políticos de todo el arco opositor. A diferencia del enfoque que tradicionalmente se dio a estos casos, que tendió a reconstruir los hechos con un enfoque orientado a la judicialización, aquí se busca entender la evolución y leer de conjunto el modo en que fue atacado este grupo. Una mirada de estas características permite observar con detenimiento la manera en que las prácticas represivas se difundían y adaptaban al entrar en contacto los dispositivos represivos de los países involucrados en la Operación Cóndor, lo cual redunda en la posibilidad de alternar miradas en es-

cal nacional y transnacional y entender las dinámicas históricas del período en lo que hace a las formas de coordinación represiva. En el artículo no se revisa la totalidad de los casos, sino que los casos que se citan son utilizados para recorrer la evolución de las prácticas represivas desarrolladas contra los dirigentes políticos exiliados.

ATAQUE A LA OPOSICIÓN EN EL EXILIO: LAS ESTRATEGIAS CHILENAS

La Operación Cóndor surgió vinculada con la necesidad de enfrentar al “enemigo” de las dictaduras en el exilio. Más precisamente, fue la manera que tuvieron las dictaduras del Cono Sur para extender más allá de las fronteras los operativos y las oleadas represivas contra una oposición que, aunque había sido golpeada por la represión, aún conservaba fuerzas para reorganizarse con la finalidad de denunciar y enfrentar a las dictaduras.

La necesidad de la desarticulación de la oposición en el exilio fue algo que la dictadura chilena comprendió muy tempranamente. En su práctica original contra los exiliados, la dictadura chilena combinó varias estrategias: atentados terroristas contra dirigentes y operaciones psicológicas para atribuir a los exiliados el asesinato en el exterior de víctimas de la dictadura en Chile. A diferencia de lo que sucedería luego, y en sintonía con lo que ocurría con la represión en el interior del país durante los primeros años, se trató de un momento en el que las actividades se hicieron visibles, y cuyo objetivo era generar terror en las fuerzas de oposición y en toda la sociedad. Esto se vinculaba con la necesidad de Pinochet de consolidar la hegemonía dentro del bloque que lo llevó al poder. Recuérdese aquí que, a diferencia de otros países, luego del golpe de Estado, el gobierno depuesto salió al exilio y desde 1974 las fuerzas políticas buscaban reorganizarse y hasta formar gobierno en el exilio (Amorós, 2009).

Fue así que en los tres primeros años luego del golpe, Pinochet, a través de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) comandada por Manuel Contreras, se sirvió de una red de mercenarios de extrema derecha –cubanos, italianos y argentinos– para llevar a cabo atentados contra personalidades destacadas del depuesto gobierno de la Unidad Popular, o figuras de la oposición fuera de Chile.

El primer atentado de estas características, organizado por la DINA, fue contra el General Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1974. Carlos Prats había sido comandante en jefe del ejército chileno desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva, e integró el gabinete de Salvador Allende como ministro de interior, ministro de defensa y vicepresidente luego de la crisis de octubre de 1972. De tendencia constitucionalista, en los prolegó-

menos del golpe de Estado se mantuvo fiel a Allende. Por tensiones con los militares que buscaban el quiebre de la institucionalidad democrática, el 23 de agosto de 1973 debió renunciar a su cargo y días después del golpe, el 15 de septiembre, se refugió en la Argentina. Cuando tuvo noción de que su vida corría peligro, luego de recibir varias amenazas, intentó tramitar un pasaporte para poder salir de la Argentina, lo cual fue denegado por las autoridades chilenas, obligándolo a permanecer confinado en Buenos Aires¹. Un año después de su salida de Chile, la dictadura ordenó a un sicario norteamericano de la DINA, sospechado de pertenecer también a la CIA norteamericana, la colocación de un artefacto explosivo en su vehículo. Prats y su esposa murieron en el cruento atentado (Carrió, 2005; Harrington y González, 1987).

La escena se repitió un año después. El 6 de octubre de 1975 Bernardo Leighton y su esposa, Anita Fresno fueron atacados en Roma. Sobrevivieron con graves secuelas: Leighton sufrió lesiones cerebrales irreversibles y su mujer quedó parapléjica por el resto de su vida. Bernardo Leighton fue un político chileno. Dirigente del Partido Demócrata Cristiano, fue Ministro de Interior durante el gobierno de Eduardo Frei y vicepresidente en cuatro ocasiones. Durante el gobierno de la Unidad Popular fue electo diputado por Santiago. En febrero de 1974 salió de Chile rumbo a Europa con el objeto de denunciar la situación de la dictadura, fortalecer las alianzas del Partido Demócrata Cristiano chileno, el alemán y el italiano, ambos en el poder, y forjar una alianza con otras fuerzas políticas chilenas exiliadas. No se le permitiría su regreso hasta 1978. Un año después sufrió el atentado, organizado, nuevamente, por Michael Townley, con ayuda de Virgilio Paz², un cubano anticastrista exiliado que operaba a las órdenes de Pinochet y ejecutado por un grupo de neofascistas italianos que habían sido contratados por la DINA (Dinges, 2004; Mayorga Marcos, 2003; Ruggiero, 2016).

Para “celebrar” el tercer aniversario del golpe de Estado, el 21 de septiembre de 1976, Pinochet decidió deshacerse de un tercer enemigo. Orlando Letelier, embajador chileno en Estados Unidos durante el gobierno de la Unidad Popular y ministro de Relaciones Exteriores, de Interior, y de Defensa durante el mismo período, se encontraba exilia-

1 Tribunal Oral en lo Criminal Correccional Federal N°6 de la Capital Federal, Sentencia Causa 259 “Arancibia Clavel Enrique Lautaro S/Homicidio Calificado y asociación ilícita y otros”, 27/11/2000.

2 FBI Washington DC 20535, “Attempted assassination (sic) of Bernardo Leighton, October 6, 1975, Rome”, Italy. Washington 09/04/1980. Disponible en https://foia.state.gov/Search/Results.aspx?collection=CHILE&searchText=*

do en Estados Unidos, a donde había llegado en 1974. Previamente, había sido detenido en Chile, el mismo 11 de septiembre de 1973, mantenido prisionero y relegado a la Isla de Dawson, para finalmente ser liberado. El 5 de junio de 1976, por el Decreto 588, fue privado de su nacionalidad, con el argumento de que se encontraba en el exterior realizando “una campaña publicitaria destinada a lograr el aislamiento político, económico y cultural de Chile”³. En un atentado que utilizó la misma metodología que el sufrido por Carlos Prats en Buenos Aires, el auto en el que viajaba, junto con su secretaria Ronnie Moffit explotó en plena ciudad de Washington. El organizador y ejecutor del atentado, en este caso, también fue Michael Townley, secundado por Armando Fernández Larios, otro agente de la DINA.

Este último ataque fue realizado, no ya de manera unilateral, sino que en el marco de la Operación Cóndor, que había sido fundada a fines de noviembre de 1975. Es decir que, para la realización de este atentado la dictadura de Pinochet contó con asistencia institucional de otra dictadura, y esa ayuda fue provista en el marco de la coordinación represiva. La investigación judicial que siguió por este atentado en los Estados Unidos pudo recuperar información sobre el apoyo recibido de la dictadura paraguaya, que extendió los pasaportes falsos que Michael Townley y Armando Fernández Larios utilizaron para ingresar en los Estados Unidos y llevar a cabo el atentado (Branch y Propper, 1983; Dinges, 1990, 2004). Entonces, en el marco de la Operación Cóndor, Chile se sirvió de las posibilidades de cooperación y las utilizó para hacer más efectiva la metodología de los grandes atentados. En el mismo marco, con posterioridad, la dictadura de Pinochet intentó atacar a otros dos dirigentes opositores: el comunista Volodia Teitelboim y el socialista Carlos Altamirano.

La exposición de la muerte de militantes en el extranjero, puede vincularse con otra práctica, también anterior a la emergencia de la Operación Cóndor, ideada por los chilenos: operativos psicológicos como la Operación Colombo, de 1975, en los que se buscaba mostrar que los militantes secuestrados por la dictadura se encontraban fuera del país y que sus muertes eran producto de enfrentamientos surgidos en el interior de las organizaciones o entre organizaciones en el exilio.

El primer acto de la Operación Colombo fue el intento de encubrir el secuestro de David Silberman, un ingeniero, miembro del Partido Comunista chileno y gerente general de la empresa Cobre-Chuqui durante el gobierno de Allende. Recuérdese que el Partido Comunista

3 República de Chile, Ministerio del Interior. Decreto N° 588 “Quita de nacionalidad chilena a persona que se indica”, Santiago de Chile, 07/06/1976. DIBAM disponible en http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_608.pdf

chileno formó parte del gobierno de la Unidad Popular y que la minería del cobre, principal producción y fuente de riqueza de Chile, fue nacionalizada durante ese gobierno. Es decir, Silberman controlaba durante el gobierno de la Unidad Popular uno de los principales recursos económicos de la Nación.

Pocos días luego del golpe de Estado, Silberman había sido condenado por el consejo de guerra de Calama y, a diferencia de otros detenidos de la región, trasladado a cumplir la pena de 13 años de prisión a la Penitenciaría de Santiago⁴. El 4 de octubre de 1974 fue sacado de la celda en la que estaba alojado y secuestrado por agentes de la DINA, quienes presumían que este se había llevado una importante suma de dinero luego del golpe de Estado (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996). Ahora bien, luego de su secuestro, la DINA creó una falsa versión de que Silberman había sido secuestrado por el MIR. Eso fue transmitido a su familia y publicado en los medios. El caso fue denunciado internacionalmente.

En mayo de 1975, siete meses después y ya cerca de la llegada de una misión de la ONU a Chile, un cuerpo imposible de identificar fue hallado en Buenos Aires portando una cédula de identidad chilena con el nombre de David Silberman. El caso Silberman fue el primer intento de la DINA por hacer pasar por muertos en Argentina a desaparecidos en Chile, pero la DINA no logró el impacto que esperaba en los medios de comunicación⁵.

Un mes después se replicó la operación⁶. El 23 de junio una revista argentina de la que se publicó un solo número, llamada *Lea*, publicó una lista de chilenos supuestamente muertos en Argentina, en la pro-

4 S/d “The case of David Silberman, 26/05/1976. <https://foia.state.gov/searchapp/DOCUMENTS/pinochet/9378.PDF>; S/d “The case of David Silberman”, Santiago de Chile, 26/05/1976. <https://foia.state.gov/searchapp/DOCUMENTS/pinochet/9377.PDF> [Acceso el 8 de abril de 2018].

5 Enrique Arancibia Clavel, espía de la DINA apostado en Buenos Aires y a cargo de la operación, informaba a la jefatura de la división exterior de la DINA que “Lamentablemente hasta el momento la publicidad sobre el caso COLOMBO ha sido casi nula. Recién mañana me entrevistaré con MARTIN para saber exactamente que es lo que pasa.”. Enrique Arancibia Clavel, memorandum 02, De Buenos Aires a Santiago-Copihue, “Información General”, 22/04/1975. Carpeta III. Documentación de la causa “Arancibia Clavel”, consultada por la autora en sede judicial.

6 Esto lo había adelantado Arancibia Clavel en el memorándum citado antes: “Recién mañana me entrevistaré con MARTIN para saber exactamente que es lo que pasa. En esta semana están prometidos los dos restantes que aparecerán con 15 “criollos”. Espero que la publicidad sea mejor. Mayores antecedentes los daré personalmente en Santiago [...]” Enrique Arancibia Clavel, memorandum 02, De Buenos Aires a Santiago-Copihue, “Información General”, 22/04/1975. Carpeta III. Documentación de la causa “Arancibia Clavel”, consultada por la autora en sede judicial.

vincia de Salta, aunque esta vez se afirmaba que habían sido asesinados por sus propios compañeros. La imprenta en la que se manufacturó esta revista estaba vinculada con el Ministerio de Bienestar Social a las órdenes de López Rega, fundador de la organización paramilitar Triple A (Alianza Anticomunista Argentina).

Dos días después, el 25 de junio de 1975, en Curitiba, Brasil, el mensuario *Novo o Dia* publicó la noticia de la muerte en la provincia argentina de Salta de cincuenta y nueve “extremistas marxistas” chilenos. Entre los nombres que figuraban en esta lista estaban el de Luis Alberto Guendelman y Jaime Robotham Bravo. En uno de los cables desclasificados de la embajada norteamericana en Buenos Aires, aportados por el NSA, un funcionario indicó que esa revista aparecía esporádicamente; y que solo se habían publicado tres ediciones antes de la del 25 de junio.

Algunos días después, el 12 de julio, en Pilar, provincia de Buenos Aires, dos cuerpos aparecieron dentro de un auto, calcinados y con varios tiros, con una bandera que decía “dados de baja por el MIR”. Las fuerzas de seguridad argentinas intervinientes encontraron dentro del automóvil las cédulas a nombre de Luis Alberto Guendelman y Jaime Eugenio Robotham Bravo. En la Capital Federal se encontró un tercer cuerpo, con registro de identidad a nombre de Juan Carlos Perelman.

Las noticias aparecidas en ambos medios de prensa fueron replicadas en la prensa chilena, en los principales medios gráficos. Al enterarse de la noticia, las familias de Robotham y Guendelman viajaron a Argentina para identificarlos y hallaron que no pertenecían a sus familiares: los documentos eran falsos y el análisis de las dentaduras no coincidían.

La comisión Rettig aseguró que el listado de las ciento diecinueve personas que aparecieron en Buenos Aires y Curitiba como muertas en Argentina, en realidad había estado detenidas y habían sido vistas en recintos de la DINA y luego fueron desaparecidas. La investigación judicial Argentina sobre el caso Prats demostró como en este operativo participó la DINA, de manera coordinada con una organización de extrema derecha argentina llamada “Milicia” o “3M” (Corporación de los Derechos del Pueblo, 1996; Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996; Rojas, 1994).

A modo de síntesis, entonces, la dictadura chilena desarrolló un dispositivo inicial para hacer frente a las figuras públicas que comprometían a la dictadura por su actividad política en el exilio. Por otra parte, buscó desarrollar campañas de acción psicológica para demostrar que los militantes de las organizaciones opositoras que eran secuestrados y asesinados en Chile se encontraban en el exterior y

morían en enfrentamientos dentro de sus organizaciones o enfrentamientos con organizaciones de otros países.

La dictadura comenzó actuando unilateralmente, utilizando sus propios recursos, pero luego, con las facilidades que procuró el surgimiento de la Operación Cóndor, se sirvió de las redes de coordinación represiva para dar continuidad a este tipo de operaciones.

ATENTADOS Y ASESINATOS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN CÓNDOR

La Operación Cóndor, como se explicó en la introducción, procuraba unificar prácticas y fue también un laboratorio de transferencias de experiencias. En cuanto a la práctica del asesinato de figuras públicas de la oposición, fue transferida desde la dictadura chilena a las otras. Ahora bien, absorbida por la Operación Cóndor, esta práctica modificó sus características. Esto estuvo determinado porque en su etapa madura de desarrollo la Operación Cóndor tuvo como escenario privilegiado la Argentina, que fue el espacio en el que se realizaron este tipo de ataques. Y los actos represivos con trasfondo transnacional que se produjeron en Argentina en el marco de la Operación Cóndor, se efectuaron en la lógica del dispositivo represivo local. Es decir, se combinaron los objetivos de los países de origen de los líderes exiliados que se transformaban en blanco, los objetivos de la propia dictadura argentina de desarticular a la oposición y la forma de las prácticas represivas locales. Así, estos líderes exiliados fueron secuestrados y desaparecidos, para luego ser asesinados y sus cuerpos expuestos como forma de infundir terror. Más tarde, la exposición de los cuerpos fue omitida, sobre todo en el contexto de avance de la crítica internacional y especialmente, por las acciones que fue emprendiendo el gobierno de los Estados Unidos, que presionó especialmente a Chile después de la comisión del atentado contra Orlando Letelier⁷.

En este contexto, cabe reseñar lo sucedido con Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, quienes fueron secuestrados el 18 de mayo de 1976 de sus domicilios. Habían sido legisladores en Uruguay. Gutiérrez Ruiz se hallaba requerido desde el 7 de septiembre de 1973 por las autoridades uruguayas. En el exilio, habían realizado acciones denuncias internacionales contra la dictadura de su país. Instalados en Buenos Aires, fueron confinados allí por las autoridades uruguayas, que les impidieron tramitar documentación en la embajada para

7 Fue tal la injerencia que, por ejemplo, en 1977 Manuel Contreras fue desplazado del mando de la DINA y esta fue disuelta, creándose un nuevo organismo, la Central Nacional de Inteligencia (CNI) (Kornbluh, 2004; Martorell, 1999).

poder salir del país, el mismo mecanismo que como ya se indicó, fue utilizado por la dictadura chilena para obligar al general Prats a permanecer en Argentina (Rico, 2008; Uruguay, 2007: 285)⁸.

Sus cuerpos fueron hallados con los de dos ex militantes del Movimiento de Liberación Tupamaros e integrantes de una de sus escisiones, “Nuevo Tiempo”, Rosario Barredo y Willian Whitelaw, una pareja que había sido secuestrada el 13 de mayo de 1976 en Carapachay, provincia de Buenos Aires (Alonso y Figueredo, 2014; Rey Tristán, 2005). El 21 de mayo de 1976 los cuerpos sin vida de los cuatro fueron abandonados en la intersección de las avenidas Perito Moreno y Dellepiane, en el límite de la Capital Federal, maniatados y con heridas de bala en el cráneo. Junto a los cuerpos, se encontró un volante del Ejército Revolucionario del Pueblo, en un intento de incriminar a esta organización en los asesinatos.

La redada contra dirigentes políticos uruguayos podría haberle costado la vida a otro dirigente del Partido Nacional y ex candidato a la presidencia del Uruguay, Wilson Ferreyra Aldunate. Su casa fue allanada por miembros de la Policía Federal y tres días después del hallazgo de los cuerpos de Michelini y Gutiérrez Ruiz debió asilarse en la embajada de Austria en Buenos Aires.

Existen indicios de que Michelini, Gutierrez Ruiz, Barredo y Whitelaw podrían haber estado detenidos en el centro clandestino de detención de la calle Bacacay, antecedente directo del Centro Clandestino de Detención (CCD) modelo de la colaboración en el marco de la Operación Cóndor: Automotores Orletti. Hay varios indicios de su existencia y de su funcionamiento dentro del conglomerado que opera dentro del grupo vinculado con la OT 18, el grupo encargado de la gestión de Orletti⁹. Además, existen indicios de la continuidad entre el CCD de Bacacay y Automotores Orletti y de que fue el mismo grupo de agentes argentinos que actuaban coordinadamente con agentes uruguayos los que intervinieron en el operativo. Según el Informe sobre

8 Los casos de Michelini, Gutierrez Ruiz, Barredo y Whitelaw fueron judicializados en Buenos Aires, en la causa “Jefes de área”. Sin embargo, sus asesinatos no fueron estudiados en relación con las redes de coordinación represiva sino por la ubicación geográfica del hecho. En la sentencia ni siquiera se menciona su nacionalidad.

9 La existencia del CCD de Bacacay surge de varios registros. El registro histórico por excelencia es el sumario militar de infantería aerotransportada letra 047 N° 035, Ejército Argentino (secreto), Comando de la IVta. Brigada de Infantería Aerotransportada, Sumario Militar letra 4I7, N° 0035, CDE 1, Año 1977. En especial la declaración de Agustín Nieto Moreno. A esa base operativa hizo también referencia un informante del periodista Walter Kovacic, que podría haber sido el ex agente de la SIDE Miguel Angel Furci. Tribunal Oral en lo Criminal Correccional Federal N° 1, Sentencia causas 1504, 1951, 2054, 1976. Buenos Aires, 2014. (Causas Plan Cóndor I, II, III y Orletti II).

Terrorismo de Estado en Uruguay durante el secuestro del matrimonio Barredo-Whitelaw, se llevaron un perro Bóxer que fue visto luego por sobrevivientes en Automotores Orletti (Rico, 2008: 694). En el mismo CCD, Margarita Michelini, hija de Zelmar, que fue secuestrada en julio de 1976 junto a sus compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo, reconoció la máquina de escribir de su padre.

Entonces, los asesinatos de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz ocurridos el 20 de mayo de 1976 pueden filiarse metodológicamente tanto con los atentados ocurridos en Roma y Washington como con la Operación Colombo, hacia atrás, y con las grandes redadas represivas en el marco de la Operación Cóndor, hacia adelante. Lo que se transfiere de la experiencia chilena, en este caso, además de la práctica concreta de atentar contra figuras de la oposición y exponer sus muertes, es la voluntad de demostrar que habían sido asesinados por sus compañeros o por miembros de otras organizaciones opositoras. Estos elementos se combinaron con las prácticas represivas que estaban en desarrollo en Argentina: el secuestro, el mantenimiento en cautiverio y el asesinato ya no por medio de atentados espectaculares, sino a la sombra de la clandestinidad.

ASESINATO DE DIRIGENTES EN EL EXILIO EN EL MARCO DE OLEADAS REPRESIVAS CONTRA ORGANIZACIONES

Ya avanzado el proceso de coordinación represiva, cuando el ataque a las organizaciones de izquierda en el exilio se comenzó a resolver por oleadas, y por las posibilidades que brindaba la Operación Cóndor, de manera combinada contra la parte de la organización que está en el exilio y la que queda en el país de origen, se sigue observando un tratamiento especial a los cuadros dirigentes de las organizaciones. Porque el entramado represivo parece estar orientado particularmente a llegar a esos dirigentes y aniquilarlos.

Así, por ejemplo, se puede observar el tratamiento especial que reciben los dirigentes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) de Uruguay. El PVP fue fundado en Argentina en 1975, por la confluencia de tres corrientes ligadas que venían trabajando cooperativamente: la Federación Anarquista del Uruguay, la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), que era una agrupación de superficie y la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales, una agrupación de acción directa y otros grupos de nueva izquierda uruguaya. En Uruguay estas organizaciones se encontraban prohibidas y la mayoría de sus miembros se encontraban requeridos.

El PVP sufrió cuatro oleadas represivas en Argentina y Uruguay, en marzo, mayo, junio-julio y septiembre-octubre de 1976. Luego sufrió otros dos golpes en el marco de la Operación Cóndor: en 1977 en

Paraguay y en 1978 en Brasil (Comissão Nacional da Verdade, 2014; Trías y Rodríguez Díaz, 2013; Uruguay, 2007).

En la primera instancia, fueron detenidos cuatro miembros de la organización que intentaban cruzar, el 24 de marzo de 1976 de Argentina a Uruguay con materiales propagandísticos de la organización. En mayo, fueron secuestrados tres miembros, aparentemente mantenidos en cautiverio en el CCD de la calle Bacacay, y asesinados. En junio-julio fue secuestrada una treintena de militantes. Entre esos militantes se encontraban dos miembros de la dirección de la organización, Gerardo Gatti Antuña y León Duarte. Gerardo Gatti era secretario general de la organización y Duarte, cuadro de dirección, además un renombrado sindicalista uruguayo, que había sido dirigente del sindicato FUNSA¹⁰, fundador de la Central Nacional de Trabajadores y dirigente de la Federación Anarquista Uruguaya. Gerardo Gatti, murió durante el lapso de cautiverio de este grupo. Había sido brutalmente torturado, permaneciendo colgado por de sus brazos por mucho tiempo. León Duarte, también fue notablemente más torturado que sus compañeros. Fue excluido del traslado masivo al Uruguay de secuestrados del PVP y de Tupamaros, denominado “primer vuelo” y habría sido llevado a Campo de Mayo. Duarte continúa desaparecido.

Los militantes del PVP capturados en ese período, luego de ser mantenidos en cautiverio en Buenos Aires, fueron trasladados a Montevideo y mantenidos en las mismas condiciones. Durante el cautiverio en Montevideo se organizó un operativo psicológico en el que se intentó hacer creer a la opinión pública que los militantes del PVP que estaban en el exilio había ingresado a Uruguay para realizar atentados. Para ello, el Servicio de Información de Defensa (SID) de Uruguay, que era el organismo de enlace uruguayo en la Operación Cóndor en ese momento, organizó un operativo falso de detención de estos militantes en un chalet en la localidad de Canelones, y dio publicidad al hecho. Este operativo determinó, que los militantes fueran blanqueados y posteriormente fueron liberados. Tras la liberación de este grupo, muchos de sus miembros se trasladaron a Europa y denunciaron lo sucedido, dejando al descubierto la operación. El traslado masivo, posterior blanqueo y comienzo de las denuncias determinaron cambios en el modo de implementación de las técnicas desarrolladas en el marco de la Operación Cóndor.

Fue así que del grupo de secuestros que golpeó a esta organización, que estuvo orientada principalmente a desarmar su estructura militar, acaecida entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre, tam-

10 FUNSA es la sigla de Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A

bién existen indicios, en algunos casos, y certezas en otros, de que sus dirigentes recibieron un trato especial, más brutal y orientado al asesinato, pero ya sin intención de hacer público el acto. Luego del operativo del balneario de Canelones, no hay grupos grandes que hayan sobrevivido a acciones en el marco de las redes de coordinación represiva.

Así, por ejemplo, en el caso de Alberto Mechoso, que era la dirección de esta estructura, sabemos que fue asesinado en Buenos Aires y sus restos fueron hallados dentro de los llamados “Tambores de San Fernando”¹¹.

“Tambores de San Fernando” fue el nombre que recibió el caso judicial que trató los sucesos cuando los restos de ocho personas que habían estado detenidas en Orletti fueron arrojados, por la noche, en un canal de San Fernando, dentro de tambores de nafta, cubiertos con cal. Unos prefectos que estaban custodiando el lugar advirtieron lo sucedido, lo informaron, se labró un sumario de Prefectura, los tambores fueron removidos y los cuerpos fueron ingresados como NN en la morgue y luego enterrados. A raíz de una denuncia anónima se abrió una segunda investigación judicial, denominada “Guarino Mirta s/su denuncia”, en 1989 se estableció la identidad de siete de las víctimas. La octava víctima, Mechoso Méndez, fue identificada en 2012 por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

De los dos dirigentes que seguían en rango a Mechoso, Roger Julián fue asesinado en un operativo en su domicilio y Adalberto Soba fue “llevado para traslado”, lo cual era un eufemismo usado por los represores para referirse al asesinato, tal como le informaron a su mujer el mismo día del operativo, a diferencia del resto de los militantes que se presume que habrían sido trasladados a Uruguay, donde habrían sido asesinados¹².

Otro dirigente, chileno en este caso, que fue asesinado en el marco de la Operación Cóndor es Edgardo Enríquez Espinosa, que en el momento de su fallecimiento era el dirigente principal del MIR en el exilio y era el enlace con la Junta de Coordinación Revolucionaria. Su muerte se produjo en junio de 1976. Enríquez fue víctima de un tiroteo de dudosas características en el barrio de Belgrano, ingresado con vida en el Hospital Pirovano de esta ciudad y falleció allí producto de una hemorragia causada por dos heridas de bala. Es copiosa la

11 Causa 2969 “Prefectura San Fernando s/ hallazgo denuncia hallazgo seis cadáveres” y causa nro. 4439 “Guarino, Mirta Liliana s/ su denuncia” del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro.

12 Tribunal Oral en lo Criminal Correccional Federal N° 1, Sentencia causas 1504, 1951, 2054, 1976. Buenos Aires, 2014. (Causas Plan Cóndor I, II, III y Orletti II).

documentación que da cuenta de su búsqueda desde por lo menos septiembre de 1975 y está diseminada en documentación procedente de Paraguay, Argentina, Estados Unidos y Chile. Además, pocos días antes fue detenido el sociólogo Emilio De Ipola, quien fue interrogado sobre el paradero de Enríquez, en un secuestro que puede considerarse conexo con lo sucedido¹³. Igual suerte corrió su sucesor, Patricio Biedma, en julio del mismo año.

La tendencia a hacer clandestina la persecución a los dirigentes políticos puede observarse, por último, en el largo plazo en lo sucedido con el secretario general de su Partido Comunista en el exilio, Antonio Maidana y un miembro de su Comité Central, Emilio Roa. Maidana y Roa se encontraban en el exilio. Maidana había sido mantenido preso en Paraguay durante veinte años, hasta que fue liberado en 1977. Viajó a Europa y luego a la Argentina, donde ingresó de manera clandestina para afincarse y organizar desde aquí la resistencia al régimen de Stroessner. Roa estaba exiliado en Argentina desde el año 1957, luego de haber estado detenido en dos oportunidades en Paraguay. Maidana y Roa fueron secuestrados en Buenos Aires el 27 de agosto de 1980 y continúan desaparecidos (Boccia Paz, López, Peccia y Gimenez, 1994; Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina, 1990; Comisión de Verdad y Justicia, 2009).

CONCLUSIONES

En este trabajo se procuró repasar la tendencia de la evolución de la represión contra dirigentes opositores de las dictaduras en el Cono Sur, observando determinados casos que permiten construir una hipótesis sobre esa evolución. Se analizó primero el caso chileno, estableciéndose que, en la planificación y ejecución de grandes atentados contra estas figuras, la dictadura de Pinochet actuó primero de manera unilateral, utilizando medios propios y también contratando equipos de sicarios. Se explicó que, además, la dictadura chilena emprendió campañas de acción psicológica como la Operación Colombo, para torcer a la opinión pública y convencerla de que quienes eran denunciados como secuestrados se encontraban en el exilio en terceros países. En el marco de la Operación Cóndor, luego, la dictadura chilena se sirvió de las facilidades que este marco le ofrecía para operar contra los exiliados.

En el marco de la Operación Cóndor, la estrategia chilena se difundió, adaptándose en un nuevo terreno, dominado por otro dispositivo represivo: el argentino, que tenía por directriz el ocultamiento de lo actuado. Fue justamente, en la interacción entre los dispositivos

13 *Ibídem*.

represivos, que la práctica de ataque a los dirigentes en el exilio perdió su carácter espectacular, para terminar, convirtiéndose en una actividad oculta, pero no exenta de efectos de terror sobre la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Jimena, y Figueredo, Magdalena 2014 “El quiebre del MLN-T en Argentina: el nacimiento de Nuevo Tiempo. Encuentros Uruguayos” *Encuentros Uruguayos, Revista Digital*, (Montevideo) Num. 7.
- Amorós, Mario 2009 *La DINA: El puño de Pinochet*. Paper presented at the el 53° Congreso Internacional de Americanistas, Mexico D.F.
- Boccia Paz, Alfredo, Miguel Lopez, Antonio Pecci, Gloria Gimenez 1994 *Es mi informe. Los archivos secretos de la policía de Stroessner* Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- Branch, Taylor y Proper, Eugene 1983 *Labyrinth* (Harmondsworth, Middlesex; New York, N.Y.: Penguin Books).
- Carrió, Alejandro 2005 *Los crímenes del Cóndor. El caso Prats y la trama de conspiraciones entre los servicios de inteligencia del Cono Sur* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina 1990. *Semillas de vida = Ñemity ra*. Asunción, (Paraguay: La Comisión).
- Comisión de Verdad y Justicia 2009 *Anive Hagua Oiko. Informe Final* Asuncion del Paraguay.
- Comissão Nacional da Verdade. 2014. *Relatório CNV* (Ed.) Retrieved from <http://www.cnv.gov.br/>
- Corporación de los Derechos del Pueblo 1996 *Más allá de las Fronteras. Estudio sobre las personas ejecutadas o desaparecidas fuera de Chile*. (Santiago de Chile: CODEPU-DIT).
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación 1996. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. (Santiago de Chile: Andros).
- Dinges, John 1990 *Asesinato en Washington: el caso Letelier*. (Santiago de Chile: Planeta).
- Dinges, John 2004 *Operación Cóndor, Una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*. (Santiago de Chile: Ediciones B).
- Harrington, Edwin, y González, Mónica 1987 *Bomba en una calle de Palermo* (Buenos Aires: Editorial Emisión).
- Kornbluh, Peter. 2004 *Pinochet, los archivos secretos*. (Barcelona: Crítica).

- Martorell, Francisco 1999 *Operación Cóndor, el vuelo de la muerte : la coordinación represiva en el Cono Sur* (1. ed.). (Santiago Chile: LOM Ediciones).
- Mayorga Marcos, Patricia. 2003 *El cóndor negro: el atentado a Bernardo Leighton* (1. ed.). (Santiago de Chile: El Mercurio: Aguilar).
- Rey Tristán, Eduardo 2005 *La izquierda revolucionaria uruguaya: 1955-1973*. (Sevilla: CSIC ; Universidad de Sevilla : Diputación de Sevilla).
- Rico, Alvaro (Dir.) 2008 *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de estado en el Uruguay (1973-1985)* (Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica-CSIC y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Rojas, Paz (Dir.) 1994 *La gran mentira. El caso de 119 desaparecidos* (Santiago de Chile: LOM-CODEPU).
- Ruggiero, Vito 2016 Neofascismo italiano e dittatura cilena. Mutualismo nero tra due continenti. *Il Ponte, anno LXXII*(7).
- Trías, Ivonne, y Rodríguez Díaz, Universindo 2013 *Gerardo Gatti: revolucionario* (2. ed.). (Montevideo: Trilce).
- Uruguay, Presidencia de la República Oriental del. 2007 *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley N° 18.949* (Montevideo: IMPO).

ACTIVISMO TRANSNACIONAL Y POLIFONÍA MILITANTE

Andrés Gallina*

LA LUCHA ANTIDICTATORIAL

TRES ESCENAS DEL EXILIO TEATRAL ARGENTINO

SE HA SEÑALADO EN diferentes estudios que las comunidades argentinas en el exilio (1974-1983) fueron formadas por olas de militantes, intelectuales, artistas y familiares que lograron crear sus propias organizaciones de exiliados, activas tanto en la política como en la solidaridad comunitaria (Franco, 2008; Jensen, 2010; Sznajder y Roniger, 2013; Bernetti y Giardinelli, 2014). El eje central de la lucha de los exiliados políticos, aunque con profusos debates y fracturas internas, fue la sistemática denuncia de la violación de los derechos humanos, como lo muestran, a modo de ejemplo, las actividades del Comité Argentino de Solidaridad (CAS) y la centralización de sus esfuerzos en la lucha de las Madres de Plaza de Mayo. Aunque con intereses diversos y específicos, desde Montoneros y el PRT-ERP hasta los partidos Radical, Justicialista, Comunista o Socialista, tuvieron en los distintas comunidades de acogida sus representantes, sus lugares de reunión, y sus publicaciones –o al menos, dirá Silvina Jensen, sus “sellos de goma”– (2010: 36) para centralizar y unificar sus denuncias contra la dictadura y luchar por los derechos de los trabajadores exiliados, fren-

* Egresado de Letras por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Realiza el Doctorado en Historia y Teoría de las Artes, con beca del CONICET, en la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como docente. Correo electrónico: andres.gallina@hotmail.com

te a las autoridades locales o junto con las organizaciones internacionales. Por fuera de las organizaciones políticas propiamente dichas, también se fue perfilando gradualmente una trama cohesiva de grupos diferenciados que posibilitaron un “exilio organizado”, a partir de diversos comités que nuclearon las actividades de una amplia gama de profesionales. Entre ellos, el Frente Argentino de Cineastas (FAC), o el Grupo de Arquitectos e Ingenieros Argentinos en México (GAIAM), entre muchos otros (Jensen, 2010: 36).

Sin embargo, no han existido representaciones formales equivalentes a las mencionadas en las distintas comunidades teatrales argentinas en el exilio, sobre todo, en las dos geografías destacadas por la mayor irradiación de teatristas argentinos: México y Madrid. La ausencia de un comité, grupo o frente, que pudiera discutir, centralizar y en definitiva, luchar por problemas comunes inherentes a la diversidad de trabajadores teatrales en el exilio nos lleva a conjeturar que, contrariamente a lo que ocurrió en otros campos profesionales y culturales, el exilio teatral, en las diferentes sociedades de acogida, fue un “exilio desorganizado”, desmembrado, que no logró cimentar formaciones homogéneas a escala social. Vicente Zito Lema afirma:

“Todo muy disperso en el teatro... Si hay algo que no tuvo unidad es el teatro. Los actores estaban muy aislados, por ejemplo, Luppi estaba en España, por la suya; Cristina Banegas, en España, por la suya. La gente en general de teatro fue la que mas dispersa estuvo. Con Norma Bacaicoa, que ella estaba en España, sí tuve trato, una gran amiga; Lautaro Murúa, Griselda Gambaro en Barcelona, pero todo muy suelto, amigos, pero nadie organizando nada con el otro. Cada uno con su caparazón a cuestas”¹.

No obstante, más allá de no encontrar un sistema formal que nos permita pensar en un trabajo unificado y direccionado estrictamente hacia las problemáticas específicas del campo que nos ocupa, los distintos agentes teatrales se involucraron en espacios de referencia socio-cultural y participaron activamente de los debates en la lucha antidictatorial. En muchos casos, formaron parte de organizaciones de claro perfil político (el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino –COSPA–, es acaso el más representativo); en otros, fueron articulando su participación en marcos de lucha que pretendieron definir sus espacios desde una lógica suprapolítica, que tenía como foco de reclamo la vigencia de los derechos humanos. Pero, sobre todo, los

1 Entrevista realizada en el marco de nuestra investigación a Vicente Zito Lema, Buenos Aires, 2 de noviembre de 2016.

distintos agentes del campo teatral en el exilio fueron construyendo, gradualmente, espacios de resistencia y lucha, en muchos casos, moleculares y micropolíticos.

En las páginas siguientes reseñaremos sucintamente tres escenas del exilio teatral argentino en vínculo con la lucha por los derechos humanos, a los fines de entender cómo esa trama teatral, dispersa y desinscripta de los recorridos canónicos, construyó un espacio de lucha, acaso solitario e independiente, aunque la referencia a la individualidad suponga que la identidad personal o el orden individual estén inscriptos, en efecto, en el orden social.

1. ALBERTO ADELLACH: LA MÁQUINA DE ESCRIBIR

La frase final de Ricardo Güiraldes en *Don Segundo Sombra*, “me voy, como quien se desangra”², acompañó a Adellach durante su larga estadía en el exilio. El 17 de octubre de 1976, en el apogeo de su producción dramática, Alberto Adellach (seudónimo de Carlos Creste) partió hacia Madrid tras sucesivas prohibiciones para trabajar en teatro y en televisión. Desde 1976 a 1981, dejó de escribir teatro. Entre los motivos que se desprenden de los testimonios de sus hijos, Alejandro y Esteban Creste, aparece la pérdida del público y la desinscripción que el exilio produjo al pulverizar los vínculos que el autor había trabado durante casi dos décadas con su campo teatral de origen³. Noé Jitrik describe, en *Las armas y las razones*, un tipo de exilio particular, que involucra a los escritores que habían construido una obra no traspasable a otros países, no susceptible de ser desarraigada del contexto en el que había sido producida (Jitrik, 1984: 269). Las obras de Adellach, a la par del planteo de Jitrik, modelan una particular sujeción entre la materia enunciativa, el lugar de procedencia y las condiciones de circulación. En términos generales, otros elementos aparecen como motivos de la suspensión de la escritura teatral en el exilio. Los dramaturgos, bajo el impacto de la emigración, han sido forzosamente separados de su contexto de producción, entendiendo por éste su localidad de producción, su sitio enunciativo, su marcación histórica, social y cultural. La práctica dramática conlleva en sí misma una fuerte marca contextual que determina su capacidad operativa, en tanto práctica colectiva, relacional e interdependiente. El filósofo Peter Sloterdijk

2 Nos referimos al prólogo de las obras completas de Alberto Adellach (2004).

3 Rubens Correa afirma en el prólogo de las *Obras completas* de Adellach: “El país perdió a uno de sus autores fundamentales que sentía, como recuerda su hijo Esteban, que ya no tenía temas, porque había perdido el público para el que escribía” (Adellach, 2004: 4).

ha reflexionado sobre el exilio como el momento en que se deben reevaluar las cosas desde el punto de vista de su *transportabilidad*, “corriendo el riesgo de dejar tras de sí todo lo que es demasiado pesado para portadores humanos” (Sloterdijk en Bourriaud, 2009: 221). La escritura teatral se manifiesta como una carga demasiado pesada para ser transportada en tanto implica a un colectivo y a una trama de relaciones que el exilio separa y disgrega. El exilio de Adellach permite leer, en clave metonímica, una *historia de la dramaturgia interrumpida*, en cuya serie se pliegan Andrés Lizarraga, Griselda Gambaro, Eduardo Pavlovsky y Luis Thenon, entre otros. Escrituras que se suspenden en tanto se separan del contexto de producción en la que habían sido posibles.

Sin embargo, Esteban Creste recuerda que “la banda de sonido de su exilio” fue la máquina de escribir de su padre. Alejado de la escritura teatral, Adellach elige la nota periodística y el ensayo, acaso por el carácter instantáneo y urgente de ambos géneros que le permiten cartografiar su país de origen. A su vez, desde 1976 a 1981, trabaja en el armado de un archivo a partir de la recopilación de testimonios de víctimas del terrorismo de Estado, entre los que incluye el de su hijo Enrique Creste, quien llega a España el 31 de enero de 1977 después de haber estado detenido en Campo de Mayo. Estos textos no sólo funcionaron como material de denuncia que circuló en sus columnas para los periódicos en los que escribía, sino que también fueron presentados a funcionarios del ACNUR y a las Naciones Unidas en Ginebra. A su vez, presentó estos testimonios en el Congreso Extraordinario del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que tuvo lugar en Madrid en 1979.

Sus trabajos de denuncia e investigación se focalizaron también en las censuras sufridas por el campo teatral argentino durante la década del 70, y se cristalizaron en el libro *Cómo matar la cultura*, publicado por la Asociación Internacional de Defensa de Artistas Víctimas de la Represión en el Mundo (AIDA) en 1981 en Francia y España. Adellach escribe (con una estrategia de velación de su identidad: el pseudónimo REG⁴) el primer testimonio sistemático sobre el “programa cultural” de la dictadura y sus operaciones en el plano de la censura y represión en el teatro.

4 Su pseudónimo responde al nombre completo de su mujer, Rebeca Ethel Gorosito. En un intercambio por correo electrónico fechado el día 15 de junio de 2017, su hijo, Esteban Creste dice: “Encontré el libro y le di una leída al ensayo. Y sí, es muy posible que mi viejo lo haya escrito. Los nombres que menciona y los puntos que resalta están dentro de lo que era su temática y hasta el vocabulario. No lo puedo afirmar 100% pero tiene sentido. Quizá no quería repetir su nombre y tener dos colaboraciones cuando el resto de las personas tenía una. Es posible”.

Entre 1979 y 1984, Adellach escribió sistemáticamente en “Denuncia” (Nueva York), donde utilizó el título genérico *Cuesta arriba*; en “Resumen” (Madrid), publicación que dejó de salir en cuanto se realizaron elecciones en Argentina; y “Uno más Uno” (México), matutino que abrió sus páginas a numerosos exiliados argentinos. En su estadía en México (1980-1984) formó parte de la junta directiva de la revista Diálogo Iberoamericano y fundó, en 1981, la editorial Tierra del Fuego, junto con José María Iglesias y otros tres damaturgos exiliados: David Viñas, Pedro Orgambide y Jorge Bocannera.

Por último, en el año 1983 Adellach volvió a escribir teatro. Su obra, *Romance de Tudor Place*, escrita en Nueva York, tematiza la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y continúa la serie dramática que había inaugurado Vicente Zito Lema con su poema teatral *Mater* (Holanda, 1980). Si las notas periodísticas y los ensayos mantienen vivo un canal de comunicación con su país de origen, un *entre nos* que sigue activo en el exilio, Adellach regresa a la dramaturgia para insertar su obra en la vasta trama testimonial de una comunidad dedicada a pensar la Argentina a distancia.

2. EL GRUPO BOCHINCHE Y LA DENUNCIA, DE PUEBLO EN PUEBLO

El domingo 6 de junio de 1976 salen del país, con papeles falsos, Susana Palomas y Susana Rivero, procedentes del teatro universitario cordobés, específicamente de “La Chispa”, un grupo de la organización Vanguardia Comunista en el que participó Paco Giménez, fundador y actual director de La Cochera. Aunque la organización tenía el planteo de no salir al exterior, las autorizan a plegarse al trabajo de los comités de solidaridad que habían empezado a funcionar en México en 1974. Palomas y Rivero cuentan, en respectivas entrevistas a la luz de esta investigación, que sus salidas adoptan un carácter netamente *performático*: venden un Renault 12 y compran dos pasajes de ida a Lima, les sobran quinientos dólares y los meten en un dentífrico. Finalmente, salen desde Ezeiza vestidas de enfermeras de la Cruz Roja, “como dos monjas laicas, con camisas blancas”. En el testimonio de Rivero y Palomas, la condición de posibilidad de salida del país es *ser otro* para el Estado: para salir hay que recurrir a la ficción teatral, aunque la salida sea violentamente real.

El Grupo Bochinché realizó un itinerario de denuncia programática y recorrió diversos pueblos de Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y México. Las obras tenían como centro gravitacional la denuncia de los derechos humanos. Como afirma Susana Rivero: “nosotras hacíamos un teatro de raigambre popular, para toda la familia, y siempre filtrábamos en el relato que

contábamos el conflicto político”. El grupo realizó funciones en distintas sedes de la CAS y también funciones para niñas y niños en la guardería del COSPA.

Las obras de Bochinche, que se iban armando en la lógica del viaje, se escribían muchas veces en el camino, en el recorrido entre un pueblo y otro, y de este modo la dramaturgia del grupo es deudora de esos itinerarios y desplazamientos. Susana Rivero hacía un trabajo de recolección lingüística, una suerte de *micro archivo léxico*, que consistía en incorporar palabras o giros regionalistas que luego iban a utilizarse en las obras. Lo cuenta de este modo:

“Al empezar a llegar nosotras ya hablábamos mexicano. Siempre decíamos algo que saltaba y no era. Se daban cuenta por la pinta. Pero nosotras decíamos divertidamente la lengua de ellos, y en las obras la decíamos en un momento de mucho impulso: usábamos la lengua de ellos en la cuerda floja, en el monociclo, en un momento de mucho impulso tirábamos frases mexicanas. Era una estrategia para la denuncia”⁵.

El planteo de Rivero tiene que ver con el uso del “mexicano” en un momento central dentro de una coreografía física, como si la lengua se incorporara o pudiera decirse en un instante de vértigo, de salto, e incluso de caída. En la mayor tensión, en el momento de peligro, la lengua funcionaba como soporte, afirmación o equilibrio. Esos momentos que suelen ser desarticulados en la lengua propia –momentos onomatopéyicos, o gritados, rugidos– acá parecieran buscar una articulación en la lengua del otro, en la lengua del espectador, como garantía, como certidumbre.

Cuando el Grupo Bochinche realizó una obra de teatro en Los Ángeles, centrada en el uso de muñecos, apareció más visiblemente, por ausencia, el motivo de la lengua. ¿Cómo hacer una obra en inglés sin hablar inglés? La falta fue sustituida por una estrategia performática: una actriz parada a un costado del proscenio traducía. Claro que, aunque el punto de acento del grupo estaba en un trabajo fuertemente visual, la palabra era un elemento subsidiario que por momentos se volvía centro en los relatos para cristalizar las denuncias. En la vida cotidiana, cuando Rivero y Palomas viajaron por Oriente, luego de un trabajo sostenido por diferentes lugares de México, llevaron un diccionario que les permitía decir unas mínimas palabras pero, sobre todo, dirán, fue el “lenguaje corporal el que nos permitió atravesar el Oriente”.

5 Entrevista a Susana Palomas, Buenos Aires, 20 de febrero de 2017.

De este modo, la lengua y, en ella, la dramaturgia se articulaban en el desplazamiento: la lengua como un objeto a ser aprendido continuamente –incluso cuando aprender la lengua sea, más bien, *simular* aprenderla– y la dramaturgia como una construcción dinámica, fuertemente afectada por la geografía en la que se inscribe. Se trata de darle, en cada obra, un nuevo nombre a las cosas. No habría, en estos casos, un *a priori* de la lengua, sino una lengua articulada en las derivas que impone la escena y los lugares en los que esa escena se emplaza.

El entendimiento con el espectador tiene que ver, en el caso del Grupo Bochínche, con un compromiso integral: las disposiciones corporales, el lenguaje de los objetos, los vestuarios, las escenografías portátiles, y todo aquello que se pueda establecer para entrar en contacto, para adherirse al escenario local y al público que mira. En este sentido, la dramaturgia de Bochínche implicaba una operación particular en tanto red que se actualiza con el público para delimitar sus contornos finales. Podríamos decir que en este tipo de dramaturgia del exilio, itinerante, construida en la velocidad y en el pasaje de un pueblo a otro, la operación central tiene que ver con que algo nuevo se despliega y ocurre cada vez, en la circunstancia y el escenario concreto en el que se enuncia. Entonces, no es una dramaturgia que pueda sacarse del contexto al que se integra: es, mejor, una escritura que tiende a instituirse como un bien de la comunidad en la cual acontece. La obra sería, extremando el argumento, no del grupo, sino del lugar en el que ocurre. Paradoja del exilio: un teatro que, en su movimiento, en su desplazamiento, se sitúa y se emplaza cada vez.

Cómo realizar las denuncias y cómo hacer teatro, parecen ser dos partes de la misma pregunta. ¿Con qué lengua? ¿Para quién? La situación de exilio respecto de la lengua es constitutiva del movimiento que hará el Grupo Bochínche: cada lugar, cada nueva territorialidad, cada nueva geografía implican una restauración total del objeto estético que producen. El exilio está siempre en el interior de cada obra, porque es también el exilio lo que no permite una regularidad, una sistematización ni un orden. Las obras sólo están arraigadas a su propio movimiento.

El teatro como canal y soporte de la denuncia fue la rúbrica que acompañó al Grupo Bochínche para no hacer del exilio una completa extranjería; el teatro fue el molde mediante el cual propagaron la denuncia, en ese doble rol simultáneo de *informantes* y a la vez *traductor*as: “teníamos inoculada esta idea: haremos teatro, en nuestro terruño, en el exilio, o donde sea: teatro”⁶.

6 Entrevista a Susana Rivero, Buenos Aires, 3 de marzo de 2017.

3. NORMAN BRISKI: “HACE TEN AÑOS QUE FALTO DE MI COUNTRY”

Norman Briski salió del país el 26 de septiembre de 1974, un día antes del asesinato de Silvio Frondizi. Tal como lo narra en su autobiografía, *Mi política vida*, las amenazas llegaban de varios frentes: cada semana aparecían listas de intelectuales que “serían ejecutados”, a la vez que sufría amenazas veladas desde el Sindicato de Artistas de Variedades (Briski, 2013: 48). En el medio artístico, la Alianza Anti-comunista Argentina (Tiple A) tuvo su acción inaugural en términos de amenaza colectiva el 25 de septiembre de 1974, donde a través de un comunicado emitido por el Tribunal Superior de Comando Supremo, Luis Brandoni, Norman Briski, Héctor Alterio, Nacha Guevara y Horacio Guarany fueron acusados de “actitudes disociadoras a favor del marxismo”.

Briski atraviesa sus diez años de exilio, como él mismo afirma, “sobreviviendo y en situación de espera” (Briski, 2013: 59), adentro de un largo paréntesis, instancia transicional que se prolonga. Esta actitud de movimiento, de inestabilidad y de tránsito se ve tanto en los momentáneos trabajos que realiza como en las ciudades por las cuales va pasando y que, en su autobiografía, enumera, estableciendo un orden sucesivo: “El exilio (I)”; “El exilio (II)”; “El exilio (III)”; “El exilio (IV)”; “El exilio (V)”, “El exilio (VI)”. Esa notación no sólo da cuenta de las ciudades por las cuales Briski entra y sale, en su vertiginosa errancia, sino que, además, leídos los nombres de los capítulos desde su más llana literalidad, entendemos que cada uno es un nuevo exilio: ya no un exilio en un país de destino, sino seis exilios diferentes y uno central, el primero, que se actualiza cada vez que Briski vuelve a salir.

Sin embargo, su experiencia en el exilio deja un frondoso saldo en el terreno del arte y la política. En una apretada síntesis, su trayectoria abarca la participación en la película “Kuntur Wuachana” de Federico García Hurtado, en Perú; la fundación de dos grupos de teatro en Venezuela (Grupo Petare y Grupo de la Ciudad), recreando la experiencia de teatro militante del Grupo Octubre; la participación activa en México en diversos Festivales de Teatro Popular; su militancia en el Centre Argentin d’information et de Solidarité (CAIS) en París; sus experiencias de Teatro Popular en Cuba, a partir de la invitación de la Revista Conjunto; y, entre otras actividades, la participación en siete películas filmadas en Madrid, conjuntamente con la escritura y dirección de una obra de teatro enmarcada dentro de una organización de solidaridad con argentinos⁷.

7 Estas experiencias se narran en profundidad en: *Norman Briski. Mi política vida*.

A comienzos de 1983, Briski se presenta en el Festival Artístico de Apertura de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido, en Nueva York. El texto que lee, de carácter liminal entre la performance, el monólogo y la crónica periodística, es un documento de denuncia escrito en el oscilamiento entre dos idiomas, el castellano y el inglés. Comienza así: “I ‘m Briski, y hace ten años que falto de mi country/ Ten años ya... que perdí my friends/ Salí –salimos– antes que me killing me”.

La práctica dramática se ve acá estrechamente condicionada por el exilio, no sólo en su temática sino en su estética y en su producción misma. Briski, deliberadamente, se extranjeriza en este texto y contamina su lengua materna, como si bucear en el inglés fuera el medio necesario para comprender su propia situación y *darse realidad* en un nuevo contexto. También, al borde de la parodia, Briski entremezcla idiomas para confirmar que esté ocurriendo lo que Roman Jakobson llama la *función fática del lenguaje*, comprobar que el otro está escuchando y que, como dice Silvia Molloy, “el exiliado no habla en el vacío” (En Amante, 2010: 20).

La pareja lengua fuente – lengua meta es en el caso de Briski el desesperado deseo de cristalizar una denuncia y, al mismo tiempo, la resistencia y la defensa para que esa denuncia ocurra, al menos parcialmente, en la lengua propia. El texto tematiza de este modo a los pares *exilio* y *pérdida de la lengua materna* como un acto de desposesión violenta y deja al descubierto las problemáticas que vivieron muchos exiliados en torno al deseo de conservar la lengua propia, como acto de resistencia o como reacción sintomática: la lengua en tanto valuarde –afectivo, político, estético– a ser defendido. La hibridación que articula Briski entre las dos lenguas reduplica a modo de metonimia la relación conflictiva entre el testimonio y los modos de producir –y volver audible– el testimonio.

Por último, el texto de Briski cierra referenciando la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y puede ser leído como un episodio que se añade a la serie de los dramaturgos argentinos exiliados que dejan por medio de la escritura sus marcas simbólicas en la lucha antidictatorial: “Y other thing/ renaceremos con bigotes/ un poco más sensatos/ renaceremos/ tantas veces como haga falta. Las Madres de Mayo ya han / Parido el hijo nuevo”.

Según testimonia Briski, su participación en el COSPA fue parcial y, luego de asistir a una serie de reuniones en lo que se conocía como “la casa de Puiggrós”, siente que: “estaba todo cocinado burocráticamente, y la relación conmigo era como si dijeran *andá y sentate al fondo*. Todo estaba muy armadito” (Briski, 2013: 58).

UNA COMUNIDAD DISPERSA

Estos tres casos revisten distintas trayectorias políticas, distintos motivos de salida, distintos modos de inserción en los campos teatrales de destino, distintos marcos enunciativos y distintas figuraciones estéticas. Lo común es más bien el foco discursivo sobre el cual los discursos se traman y articulan las respectivas relaciones entre teatro, testimonio y denuncia.

Las comunidades teatrales en el exilio pueden leerse, a contrapelo de una organización material, reunida y situada a partir de una serie de disposiciones y códigos, como una comunidad imaginaria y simbólica, que en muchos casos se desconoce entre sí pero que, de todos modos, actúa cohesionada, a partir de diversas prácticas teatrales que se extienden, dispersas, a lo largo del continente. En este sentido, el exilio teatral arma, sin saberlo, un sistema, una serie y un conjunto de prácticas que dialogan estrechamente con las voluntades del exilio político organizado en torno a la lucha antidictatorial.

La comunidad desconocida formada por los escritores teatrales exiliados es un objeto teórico eminentemente heterogéneo: conviven experiencias y escrituras que guardan poca relación entre sí con respecto a los materiales y tradiciones que procesan y a las ideologías que suponen, pero que sin embargo se vinculan a partir de la *pertenencia* que implica el *desarraigo*.

¿Cómo hablar de un *nosotros* en la dispersión, cómo hablar de una comunidad *dispersa*? Muchas de las prácticas teatrales en el exilio se manifiestan como actos de resistencia colectivos, temporarios, que buscan reconstruir subjetividades laceradas y afirmar algo en torno al fracaso de las tácticas divisionistas del Estado autoritario: el exilio como instancia de reunión y el teatro como una práctica eminentemente colectiva. Lo que el exilio en el campo del teatro parece oponerle a la tan difundida imagen de la derrota y la fractura es la práctica teatral como un modo de habitar algo común, cuando justamente no hay un territorio geográfico común a ser habitado. Cuando los vínculos se han quebrado, cuando el exilio ha pulverizado una compleja trama de relaciones, la práctica teatral se revela como un nuevo modo de invención de vínculos. Lo que hacen los dramaturgos exiliados es reinventar en sus prácticas y en su escritura un nuevo modo de habitar un territorio, un intento de reconstrucción en la lejanía: habitar en la Argentina, fuera de la Argentina. Habitar esa imposibilidad.

Cada uno de los exilios de los escritores teatrales forma una unidad independiente en razón de una experiencia singular, intransferible; sin embargo, las experiencias de los exiliados revelan un componente social y cultural que desborda los límites de una

subjetividad aislada y autónoma. En este sentido, parafraseando el epígrafe de Blanchot, detrás del yo que enuncia el exilio se esconde siempre un *nosotros*.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV 1981 *Argentina. Cómo matar la cultura* (Madrid: Editorial Revolución).
- Adellach, Alberto 2004 *Obras completas* (Tomo I, II y III) (Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro).
- Amante, Adriana 2010 *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Bernetti, Jorge Luis y Giardinelli, Mempo 2014 *México: el exilio que hemos vivido Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura: 1976-1983* (Buenos Aires: Editorial Octubre).
- Blanchot, Maurice 2015 *La escritura del desastre* (España: Editorial Trotta).
- Bourriaud, Nicolas 2009 *Radicante* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Briski, Norman 2013 *Mi política vida* (Buenos Aires: Editorial Dunker).
- Franco, Marina 2008 *El exilio* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Jensen, Silvina 2010 *Los exiliados* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Jitrik, Noé 1984 *Las armas y las razones. Ensayo sobre el peronismo, el exilio, la literatura* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Sznajder, Mario y Roniger, Luis 2013 *La política del destierro y el exilio en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica).

María Soledad Catoggio*

RECORRER Y TEJER LAS REDES DEL EXILIO

EL CASO DE UNA MADRE DE PLAZA DE MAYO**

INTRODUCCIÓN

En una entrevista de 1983, Mercedes Lagrava de Martínez, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, contaba:

“El año pasado [1982] decidí viajar con la plata que me había quedado de la venta del kiosco. Me fui sola a Nueva York y a Washington, sin saber hablar el idioma [...] Yo me decía “en qué problema me metí”. Pero no, vea, me hospedó gente muy solidaria: no me dejaron gastar nada y me acompañaron día y noche. Allí me ayudaron el padre Mullins –que es el presidente de la Iglesia Latinoamericana– y el rabino Rosenthal [...] Rosenthal me dijo que yo no estaba pidiendo por mi hijo, sino que estaba pidiendo por todos los chicos desaparecidos. Cuando llegué a Washington, la Comisión de Derechos Humanos me puso una secretaria: Margarita Drago [exiliada]” (Mercedes Lagrava. Entrevista en *Caras y Caretas*, agosto de 1983).

* Socióloga y Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora asistente de CONICET con lugar de trabajo en el CEIL. Correo electrónico: solecatoggio@hotmail.com.

** Este capítulo de libro forma parte de un trabajo más amplio de investigación que estamos llevando a cabo junto con la Dra. Patricia Funes. A ella agradezco profundamente la invitación a sumergirme en tan maravilloso acervo.

Esta entrevista forma parte de un corpus más amplio, su propio archivo personal, que Mercedes construye a lo largo de 10 años de búsqueda de su hijo Atilio César Martínez, desde su desaparición, ocurrida el 21 de junio de 1977, hasta su propia muerte, la de Mercedes, ocurrida en el año 1987. En dicho fragmento Mercedes narra dos viajes: uno concreto a Estados Unidos y otro personal. Como ella dice, parte de viaje sola, con el dinero de la venta del kiosco familiar, sin saber el idioma. Sale de viaje como la madre de Atilio, su hijo desaparecido y en el periplo del viaje traba relación con otros, otros que no están sueltos sino que forman parte de una red que enlaza religiosos (un sacerdote y un rabino), organismos de derechos humanos y exiliados. Le dan hospedaje, cubren sus gastos y la acompañan “día y noche”, pero fundamentalmente facilitan su fabricación como sujeto; la reconocen y la invisten en “madre de todos los chicos desaparecidos”. Mercedes pasa *la prueba* y deviene en activista humanitaria: llega a Washington y la Comisión de Derechos Humanos le “pone” una secretaria. No casualmente se trata de una exiliada, como era Margarita Drago. Paradójicamente, Mercedes ya formaba parte activa de Madres de Plaza de Mayo. Aun así, antes del viaje era una madre más de la suma de madres reunidas alrededor de la Plaza de Mayo. Nos preguntamos entonces ¿cómo confluyen los diversos actores en la trama humanitaria?; ¿qué funciones cumplen las redes para los familiares de las víctimas? ¿Cómo es el pasaje de ser “uno mismo” a encarnar la identidad colectiva? ¿Cómo deviene el familiar en activista?

CONFLUENCIAS: EXILIO Y RELIGIÓN

El exilio, como fenómeno, se ha constituido en un campo de estudios prolífico en sus abordajes: las narrativas y estéticas en la literatura y el cine, el estudio de las migraciones (con la consecuente distinción entre las categorías de emigrado, exiliado, refugiado, asilado, etc), los transnacionalismos y las redes de activismo humanitario. También se han estudiado las prácticas políticas en el exilio: la denuncia de las dictaduras, las militancias y disputas ideológicas. Del mismo modo se abordó la experiencia del exilio: la salida, la llegada, el retorno; los asilos diplomáticos, etc. Este abanico temático ha sido trabajado desde distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanas (Roniger y Yankelevich, 2009; Sznajder y Roniger, 2013; Jensen y Lastra, 2014; Ayala y Mazzei, 2015; Ávila Toscano, 2016).

En particular, la relación entre religión y exilio en el siglo XX ha sido menos frecuentada. Aun así, existe una serie de trabajos que se han concentrado en este vínculo. Un primer grupo se enfoca en la acción colectiva, haciendo un arco que va desde el acompañamiento (Harper, 2006), la protección (Rupflin, 2015; Azconegui, 2016; Nava-

rro Nicoletti, 2016) y la solidaridad (Cavalletti, 2006; Taiana, 2007; Power, 2009; Piñeiro, 2012) hasta la conformación de una oposición a la dictadura (Green, 2003). Otros se dedican a analizar las creencias, la religión y la religiosidad popular en el exilio (Tweed, 1997; Morán Quiróz, 1999; Lesman, 2015). Un tercer grupo estudia la conformación identitaria surgida a partir de este cruce de experiencias y actores de los campos del exilio y de la religión (Zanca, 2009; Plata, 2012, Catoggio, 2012a y 2012b; Plata y Rodríguez Arévalo, 2013). Un cuarto grupo analiza más específicamente la dimensión transnacional del vínculo y la constitución de redes de activismo a partir de esa confluencia (Paredes, 2007; González, 2009, Catoggio, 2012, 2014 y 2015; Sagredo Mazuela, 2017). Entre ellos, nuestro trabajo hace hincapié en la impronta regional de los derechos humanos, construida a partir de esta confluencia entre religión y exilio en las redes de activismo (Catoggio, 2016).

En este trabajo en particular, analizaremos esta confluencia entre exilio y mundo religioso a partir un recorrido personal de una Madre de Plaza de Mayo: Mercedes Lagrava de Martínez.

EL ARCHIVO DE “MAMÁ MERCEDES”

El archivo personal de Mercedes Lagrava de Martínez, Madre de Plaza de Mayo, donado en 2002 por su hija Margarita Mercedes Lagrava a la Comisión Provincial por la Memoria¹. Mercedes vivía en la ciudad de La Plata, era una madre viuda, de cuatro hijos, de los cuales Atilio César Martínez Lagrava era el único varón. Juntos atendían un kiosco con el que sostenían la casa, mientras Atilio estudiaba antropología en la Universidad Nacional de La Plata. Estaba haciendo el servicio militar obligatorio cuando ocurrió su desaparición el 21 de junio de 1977. La búsqueda de Mercedes, primero individual y luego colectiva en *Madres*, duró diez años hasta su muerte en 1987. Su recorrido fue acompañado de un trabajo personal de archivo que contiene más de cuatrocientos folios, entre los cuales se encuentra información jurídica, cartas personales, documentación relativa a organismos de derechos humanos, recortes de diarios y revistas, documentos internos de la organización Madres de Plaza de Mayo, intercambios personales y colectivos entre sus miembros, etcétera (Funes, 2008: 146-147). Ese archivo no solo documenta su búsqueda sino que constituye un legado emotivo y autobiográfico de ese viaje personal, a partir del cual adopta para sí la identidad pública de “Mamá Mercedes”.

¹ Se trata de un organismo estatal no gubernamental, autónomo y autárquico creado por Ley 12.483 de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el 13 de agosto de 2000.

PROCESOS DE TRASNACIONALIZACIÓN E INDIVIDUACIÓN: LAS REDES DE ACTIVISMO Y EL VIAJE PERSONAL

Los análisis de redes en ciencias sociales cobran especial importancia en el campo de la sociología a principios de los años 1960 en Harvard en torno a la figura de Harrison White. Existían ya otros desarrollos del término en el campo de la antropología, fundamentalmente a partir de los trabajos de John Barnes (1954) y de Elizabeth Bott (1957) y en el campo de las matemáticas, especialmente en torno al análisis de grafos, recuperado más tarde en análisis sociométricos. En el campo de la sociología, la década de 1960 fue el momento de desarrollo teórico y metodológico de la noción de redes sociales. Los seguidores de White, Mark Granovetter, Barry Wellman, Nicholas Mullins y Kathleen Carley, desarrollaron el concepto-herramienta de red social en distintas ramas de la sociología: la sociología económica, la sociología urbana, la sociología de las ciencias. Situados en el campo académico norteamericano, hegemonizado por la sociología parsoniana estructural-funcionalista, el grupo de Harvard puso en marcha el trabajo de abordar las relaciones sociales que se tejen *entre* las personas, dejando de lado la perspectiva antes dominante fundada en el análisis de los atributos individuales (Grossetti, 2007). Esta mirada tendió un puente entre la microestructura y la macroestructura. El mundo concebido como “entidades en red” permitió entonces dinamizar la estructura social, antes anclada en torno a categorías sociales. Esta perspectiva supuso un descentramiento de las dicotomías clásicas individuo/sociedad, acción/estructura y arrojó nuevas aristas desde donde abordar procesos de conformación de identidades, las capacidades de agencia y las estrategias de acción y los efectos sociales de distintos niveles de cohesión de integración social.

Esta mirada dinámica, que rompe con la mirada sociológica clásica, de la socialización atada a una posición social determinada (de clase, de género, de edad, etc.), puede ser complementada con la nueva mirada sobre los individuos (sociales e individualizados) que cobra fuerza en el campo sociológico en los años ochenta. Desde estas nuevas sociologías del individuo, Araujo y Martucelli (2010) proponen incorporar la noción de *prueba* para vincular los procesos societales a las experiencias personales a partir de los cuales el individuo *trabaja* para fabricarse como sujeto². En este punto, haremos especialmente

2 Las pruebas tienen a grandes rasgos cuatro características analíticas: 1) una dimensión narrativa, es decir, suponen una percepción subjetiva de experimentar la vida sometida a una serie de desafíos; 2) una dimensión coercitiva: los individuos se sienten obligados a enfrentar estos desafíos; 3) una dimensión selectiva: someten a los individuos a procesos de evaluación; 4) una dimensión estructural: no se reducen a problemas vivenciales sino que circunscriben grandes retos propios de

foco en estos momentos de subjetivación que, a su vez, permiten advertir el rol activo que asumen los individuos como *tejedores* de las redes sociales.

Adoptar esta perspectiva analítica para estudiar la confluencia entre exilio, activismo transnacional humanitario y mundo religioso permite analizar el fenómeno desde distintos ángulos. En primer lugar, podemos seguir el *hilo de la red* y analizar cómo se conforman las distintas escalas de acción local, regional, global y de qué manera se combinan para conformar la presión humanitaria en pos de la denuncia de las dictaduras militares y el rescate de víctimas de los circuitos represivos instalados por estos regímenes. Otra posibilidad es preguntarnos por la *agencia* de los individuos implicados en esas redes de cara a desentrañar *qué funciones* cumplen esas redes. Las redes no necesariamente están dadas de antemano, sino que pueden activarse o configurarse para amortiguar la caída de alguien. En ese sentido, puede tratarse de un tejido en donde se podía *caer*, es decir, funcionar como *mallas de contención* para los actores. Las redes, sin embargo, pueden servir para *escalar* de un sitio a otro y en ese derrotero hacer *agujeros* o *nudos* que sean problemáticos para los actores. En cada acción la transformación se vuelve sobre el sujeto, pero también reconfigura el tejido. Por último, podemos reconstruir qué tipo de lazos, recursos y significados se movilizaron, circularon, se intercambiaron, etc. por ese tejido social.

CAER EN LA RED DE LOS EXILIADOS, ESCALAR LA MALLA RELIGIOSA Y TEJER EL ACTIVISMO CIENTÍFICO

La dimensión transnacional del mundo religioso fue decisiva en la gestión de la circulación y los intercambios entre las víctimas de las dictaduras del Cono Sur de América Latina y sus familiares y/o allegados. Esta infraestructura transnacional funcionó a menudo como un insumo clave a la hora de gestionar la salida de los exiliados, organizar la vida en el exilio, movilizar la denuncia de las dictaduras y articular redes de activismo transnacional (Catoggio, 2014; 2016a y 2016b). En ese sentido, la forma en que se tejieron estas confluencias que fueron tanto regionales como globales conjugaron viejas estrategias y experiencias de solidaridad religiosas con nuevas dinámicas de movilidad e integración internacional. Por un lado, la asistencia a migrantes,

cada sociedad en determinado tiempo histórico. El trabajo del sujeto no es el resultado de una sola voluntad consciente y autónoma, ni del proyecto de encarnar una figura heroica, ni de insertarse en una tradición política o fundar moralmente su identidad sino que resulta de la encrucijada entre sus ideales y su experiencia social (Araujo y Martucelli, 2010).

marginalizados y refugiados formaba parte de una vieja tradición religiosa, empeñada en integrar a esos sectores a la ciudadanía nacional; por otra, los desafíos de la hora imponían la búsqueda de nuevas formas de instrumentar esa asistencia y exigían reinventar el viejo transnacionalismo religioso decimonónico.

Mercedes guardó más de una decena de cartas con uno de los miembros del Centro Católico para Hispanos del Nordeste, ubicado en la Parroquia San Francisco de Sales, en Nueva York, entre 1982 y 1986. Allí, entabló un vínculo personal con un sacerdote argentino, Carlos Mullins, dedicado a la pastoral de migrantes en los Estados Unidos, desde 1976. Oriundo de la provincia de Buenos Aires, Mullins, también llamado “el cura gaucho” fundó en 1977 la Asociación Virgen de Luján, para reunir a los hispanos newyorkinos. La primera carta de Mullins que guarda Mercedes es, justamente, una de la Comisión Virgen de Luján donde se anuncian las próximas misas en honor al quinto aniversario de la llegada de la Virgen nacional a New York (Fechada en enero de 1982). Esta carta impersonal es seguida de una dedicada a ella, con fecha 16 de julio de 1982.

“Acabo de recibir su afectuosa carta, con la foto y la nota sobre Atilio César, y le contesto enseguida, porque estoy en deuda con usted. No la he olvidado durante todos estos meses, al contrario, siempre que tengo oportunidad relato su historia. No olvide que tengo su voz grabada y el testimonio vivo vale más de mil palabras. En marzo de este año, un grupo de argentinos comenzamos a reunirnos con la finalidad de fundar una organización, que se ocupe de mantener vivo el recuerdo de los desaparecidos y para luchar por los derechos humanos”.

La carta habla de un encuentro personal con Mercedes que antecede el inicio de la correspondencia entre ambos, probablemente durante el viaje que ella realizó entre fines de 1981 y comienzos de 1982 a Estados Unidos, referido en otras cartas y en la entrevista antes citada. Habla también de “la cocina” de distintas formas de activismo. Hay un salto entre la convocatoria a argentinos migrantes, identificados con la virgen nacional, de la primera carta, y la formación de un grupo entre ellos para luchar por los derechos humanos, mencionada en la segunda. Después del viaje, el testimonio vivo de Mercedes multiplica la red: parece oficiar de puente entre la comunidad migrante más amplia, reunida en torno a la parroquia, y el grupo de argentinos dedicados a la lucha por los derechos humanos.

A juzgar por los intercambios epistolares mantenidos entre Mercedes y Mullins, el sacerdote era ya el centro de una red más amplia conformada por exiliados latinoamericanos en Estados Unidos y norteamericanos comprometidos con la denuncia de las dictaduras y el

fenómeno del exilio. De acuerdo a la cronología de cartas, Mercedes toma contacto con él a través de una serie de intermediarios donde confluyen el mundo del exilio y el religioso. Concretamente, se trata de grupo de exiliados ligados al Comitê de Defesa dos Direitos Humanos para o Cono Sul (CLAMOR), vinculado à Comissão Arquidiocesana de Pastoral dos Direitos Humanos e Marginalizados de São Paulo en Brasil.

“Somos un grupo de compatriotas colaborando con CLAMOR, de los tantos que hay por aquí en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, por ende en la búsqueda permanente de los hermanos desaparecidos en nuestro país (Argentina) [...] Quería decirle también que en los EE. UU. se edita una revista en castellano que se llama ‘DENUNCIA’, y que publican (para muchos países del mundo) todo lo que acontece en nuestro País, las cartas de familiares de desaparecidos, etc. Nosotros desde aquí, hemos enviado listas de desaparecidos y las han publicado. Si Ud. quisiera solo tiene que mandar las cosas, ya que muchos Argentinos leen la revista ‘DENUNCIA’” (Da Silva, s/f).

Por recomendación de ellos, Mercedes escribe a fines de noviembre de 1980 a Cecila Castelar, otra exiliada latinoamericana pero radicada en Estados Unidos, referente de *Denuncia*. En junio de 1981, recibe y guarda su respuesta de Cecilia Castelar, con anticipación a su viaje:

“Recibimos su carta fechada el 11 de mayo con los testimonios sobre la desaparición de su hijo. Antes que nada, quiero comunicarle que en el periódico del mes de junio, que aparecerá esta semana, nos hacemos eco de su pedido, publicando parte de la carta y el poema aparecido en el Boletín de las Madres, n° 4. Con respecto al caso de su hijo, ya lo conocíamos y está en nuestras listas de denuncias y pedidos [...] ¡Cuando usted viaje para aquí que alegría inmensa poder abrazarnos! No deje de llamarnos que para nosotros cualquier contacto con “nuestras mamás o papás” del país, nos revitaliza la fuerza y la confianza en la lucha. [...] Porque el exilio es una forma de opresión, de represión que no nos mata directamente, pero que nos provoca mucho sufrimiento” (Cecilia y todos los compañeros/as de “Denuncia”, New York, 10 de junio de 1981).

Seguramente conocían el caso de Atilio a través de Clamor, de acuerdo al procedimiento que le había transmitido Da Silva. Cecilia, al igual que Morton Rosenthal más arriba, interpela a Mercedes como sujeto: no es solo la mamá de Atilio, sino mamá de los exiliados. La convoca a una maternidad extendida que alivia el sufrimiento (político-afectivo) y revitaliza la lucha.

A su vez, según estos papeles, es muy probable que Mercedes haya conocido al sacerdote Carlos Mullins, a través de Cecilia. A él recurre al poco tiempo, cuando no logra tener noticias de ella:

“La llamé a Cecilia y me dijo que hace un mes que nació su segundo hijo. No le escribí antes por falta de tiempo, debido a la inminencia del nacimiento de su hijo. La recuerda a usted con mucho cariño [...] Se extraño de que no recibiera *Denuncia* porque la mandan regularmente [...] Con motivo del 17 de octubre vino de Buenos Aires, el Dr. Luis Longhi y estaba leyendo su carta cuando apareció en la oficina, donde usted estuvo con Margarita. Le conté el caso de Atilio y se interesó mucho” (Carlos Mullins, 18 de octubre de 1982).

Mullins “mueve” el caso de Atilio entre los políticos locales que circulan transnacionalmente. A su vez, participa de la sociabilidad que Mercedes entabla con otras exiliadas en Estados Unidos, como Margarita Drago o Beba Maldonado. El fragmento pone en evidencia que la parroquia oficiaba de centro de reunión para familiares, exiliados, organismos de derechos humanos, políticos. Recordemos que Margarita Drago había sido nombrada secretaria de Mercedes por la Comisión de Derechos Humanos, con lo cual tenían un vínculo cuasi profesional en el terreno del activismo. Sin embargo, con ella entabla además un lazo familiar y afectivo:

“Ya nos enteramos por aquí que anduviste de cita en cita, aprovechando toda oportunidad para llevar el caso de Atilio y de Argentina [...] La gente con la que estuviste acá sé que también te habrá mimado mucho porque son muy buenos ¿Estás contenta? Ahora tenés que descansar un poco, aprovechar para estar con la familia [...] Y ponete cremas, sobre todo alrededor de los ‘pergaminos’ (Esto con mucho cariño, pues me acordé del día que te pintaba los ojos en el baño y nos largamos a reír) [...] De mi familia no tengo noticias aún. Me preocupa porque ya pasaron dos meses [...] Tu visita me ha hecho pensar con más intensidad en ellos” (New York, 31 de enero de 1982, Margarita Drago).

Paradójicamente, con posterioridad al viaje hay un mandato de repliegue en la propia familia, emerge como obligación moral “de estar en familia” frente al vacío de aquellos que, estando en el exilio, están impedidos de hacerlo. Podríamos hablar de un nudo de la red: no se deja de ser familiar, por ser activista. Para Mercedes, esta tensión entre la búsqueda activa de Atilio y los acostumbrados cuidados y atenciones familiares hacia “los que quedaron”, “los que están” configura

un verdadero drama irresuelto, que tematiza recurrentemente en sus intercambios epistolares.

Así como el testimonio vivo de Mercedes es puntapié para organizar la lucha antidictatorial de los argentinos en el exilio en Nueva York. Mullins oficia de puente para conectar a Mercedes con actores locales capaces de solidarizarse con su causa: un político, un sacerdote, un periodista y un artista forman el variado repertorio. Se trata del Dr. Luis Longhi, un político peronista antes mencionado; del sacerdote Argimiro López Rivas, dedicado a la causa de los derechos humanos y muy amigo de los periodistas de la Agencia EFE en Buenos Aires; Enrique Merino, uno de los periodistas de esa Agencia e, incluso, un artista como Raúl Conti, cuya obra fue el símbolo de la Semana del Detenido-desaparecido celebrada en Nueva York a fines de mayo de 1983. De todos ellos Mullins envía a Mercedes direcciones y recomendaciones.

También hay reciprocidad; Mercedes establece solidaridad con otros presos, como Crescencio Moreno Caseres, un joven cubano, detenido en Atlanta, que la conoce a través del periódico católico que edita el Centro Católico Hispano del Nordeste y entabla correspondencia con ella. Le pide ser adoptado como “hijo” y busca patrocinio de alguna organización humanitaria. Para ello, Mercedes recurre a Carlos para gestionar la ayuda:

“Querida madresita Los motibo de la misma es para aserle saber que resibi carta de Carlos donde el me dice que uste le escrivio i le ablo sobre de mi caso (...) Alegre al saber que uste se siente preocupada por mi (...) Fui a emigrasion el dia 10 de este mes i ello me dijeron que dentro de 3 semanas me bolvían a llamar para desirme si me van a dar una casa media o tengo que esperar un patrosinador. Yo le mande el numero de telefono a Carlo de la ofisina de emigrasion para que el llame (sic)” (Atlanta, 22 de Septiembre de 1983)³.

Devenida en activista, Mercedes expande su modelo de “maternidad política” hacia otras causas humanitarias, no necesariamente ligadas a los crímenes de las dictaduras latinoamericanas.

Mercedes y Mullins intercambian también artículos de prensa, que uno y otro escriben como parte del repertorio cotidiano de la movilización de la denuncia de las violaciones a los derechos humanos en general y del caso de Atilio en particular. Entre los que guarda Mercedes, se encuentra un interesante artículo escrito por Mullins,

3 La ortografía corresponde al original.

titulado “Encarnaciones contemporáneas de Hitler”, publicado en el diario *La Prensa*, de Nueva York, el 28 de febrero de 1983. Allí puede advertirse cómo se cristaliza la red. Es decir, como “siguiendo el hilo” llegamos a la “malla”. Allí Mullins se apropia y difunde las denuncias de CLAMOR, en particular, la investigación que da lugar a una de las primeras cifras de desaparecidos en la Argentina que, más tarde, fue un insumo fundamental de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas para la elaboración del Informe *Nunca más*. Allí, en un contexto en el que el entonces general retirado Ramón Camps, ex Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires afirma que no quedan desaparecidos con vida, Mullins expresa:

“Esta afirmación agrava un problema de sí angustioso, porque si los desaparecidos fueron detenidos “con vida” ¿quién decretó y ejecutó la sentencia de muerte? Si eran culpables, ¿qué tribunal demostró su culpabilidad? Si eran inocentes ¿por qué están hoy muertos? La aparición del informe de CLAMOR coincide con el sexto aniversario de la desaparición de Mauricio López, ocurrida el 1 de enero de 1977, quien fue Rector de la Universidad de San Luis, Argentina y presidente de la Acción Social Ecuménica en América Latina hasta el momento de su arresto [...] El Papa Juan Pablo II recibió de manos del Cardenal Arns la lista de 7291 desaparecidos en la Argentina y calificó de ‘acción criminal’ el hacer desaparecer a un cierto número de personas, sin juicio, dejando a sus familiares en una incertidumbre cruel”.

El artículo periodístico acompaña una foto, cuyo epígrafe dice “manifestantes argentinos que protestan en demanda de información sobre los ‘desaparecidos-políticos’”, donde se ve una gran cruz, con la inscripción “pueblo” y al lado una Madre de Plaza de Mayo. De ella, Mercedes, saca una flecha y anota su nombre. En efecto, se trata de ella misma al lado de la cruz.

A través de la composición del collage de palabras, citas, foto e inscripciones, el recorte permite descifrar el funcionamiento de la red (ver collage en página siguiente).

Mullins, a quien seguramente Mercedes accede a través de Cecilia Castelar, de la revista *Denuncia* e, indirectamente vía CLAMOR, hace suya la voz de CLAMOR para enlazar el catolicismo latinoamericano con su máximo exponente, el Papa Juan Pablo II, cabeza trasnacional de la Iglesia Católica y condenar frente al mundo el drama de los desaparecidos y dejar entrever la condena tácita al catolicismo vernáculo, ausente, incluso frente a los crímenes de militantes “ecuménicos”, como Mauricio López. A su vez, incluye a Mercedes como ejemplo vivo de ese drama y la coloca manifestándose al lado de la cruz.

"Encarnaciones contemporáneas de Hitler"

Es una verdad conocida y aceptada que "los séculos que olvidan su pasado, están condenados a repetirlo". Hitler y el nazismo horrorizaron al mundo con el holocausto de seis millones de disidentes, a los que enviaron a la cámara de gas o dejaron morir de hambre.

Pero nuevos regímenes militares, inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional, han olvidado la lección de la historia y se han convertido en "encarnaciones contemporáneas de Hitler".

Esta frase lapidaria es del Cardenal Paulo Ivarito Arns, Arzobispo de San Pablo, Brasil, y aparece en el prólogo de un documento de 416 páginas, publicado por CLAMOR, nombre del Comité de Defensa, de los Derechos del Hombre en el Cono Sur.

El documento fue publicado el 13 de enero del presente año y en él aparecen los nombres de 7.291 personas desaparecidas en Argentina, desde 1976 hasta la fecha.

Luego de una investigación de más de dos años y medio, CLAMOR ha reunido esta cifra, en base a datos aportados por otras ocho entidades de defensa de los derechos humanos.

Estas entidades son: Abuelas de la Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familia Argentina de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo, Movimiento Ecuamúnico por los Derechos Humanos y Servicio Paz y Justicia para América Latina.

La cifra de 7.291, si bien cuantiosa, no agota la suma total de personas detenidas por fuerzas de seguridad y que posteriormente desaparecieron. Uno de los autores de esta compilación sistemática afirma que habría que multiplicar por dos o por tres para obtener el número total.

Se cree que la mayor parte de los desaparecidos están muertos.

El jueves 27 de enero de 1983, el diario esp "El Pueblo" publicó una entrevista de un enviado especial con el general retirado Ramón Camps, ex jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la época más dura de la represión.

El general Camps respondió así a la pregunta del periodista:

- ¿Quedan desaparecidos con vida?
- No.
- ¿Me lo asegura terminantemente?
- Sí. No existen esos campos de concentración secretos de los que tanto se habló. Si hay desaparecidos vivos, se encuentran en el extranjero y en libertad.



P. CARLOS MULLINS

Esta afirmación agrava un problema de si angustioso, porque si los desaparecidos fueron detenidos "con vida", ¿quién decretó y quién ejecutó la sentencia de muerte? Si eran culpables, ¿qué tribunal demostró su culpabilidad? Si eran inocentes, ¿por qué están hoy muertos?

La aparición del informe de CLAMOR coincide con el sexto aniversario de la desaparición de Mauricio López, ocurrida el 1 de enero de 1977, quien fue rector de la Universidad de San Luis, Argentina, y presidente de la Acción Social Ecuamúnica en América Latina hasta el momento de su arresto.

De la nómina de 7.291 desapariciones reseñados por CLAMOR, se puede extraer la siguiente estadística:

El Papa Juan Pablo II calificó de "acción criminal" el hacer desaparecer a un cierto número de personas, sin juicio, dejando a sus familiares en una incertidumbre cruel".



Manifestantes argentinos protestan en demanda de información sobre los "desaparecidos" políticos.

En cuanto al año de desaparición, el 46% desaparecieron en 1976, fecha en que toma el poder la Junta Militar, el 36% en 1977 y el 11,5% en 1978.

Con respecto a los lugares de detención, el 72,8% desapareció en Buenos Aires, el 8,7% en Córdoba y el 7,7% en Tucumán.

De las personas desaparecidas el 72% eran hombres y el 28% mujeres. En cuanto a la edad, el 67% tenía entre 19 y 30 años en el momento del secuestro y el 24,5% contaba entre 31 y 40 años. La cifra más sorprendente es que un 1%, o sea más de 700, tenía menos de 12 años y muchos se encontraban aún en el seno de la madre. Finalmente, un 4,3% tenía de 13 a 18 años y un 3,2% contaba más de 50 años.

Los desaparecidos, cuyos nombres figuran en la lista de CLAMOR, no son únicamente de nacionalidad argentina, hay ciudadanos provenientes de 27 países diferentes. De ahí que Italia, Suecia, España, Francia, Israel, Brasil, etc., hayan reclamado por sus propios ciudadanos desaparecidos en Argentina.

El Cardenal Paulo Evaristo Arns recuerda en el prólogo la lista de doce convenciones y declaraciones internacionales, surgidas luego del holocausto nazi, a las cuales los gobiernos militares de América Latina, que se autodenominan "cristianos y occidentales", se han adherido.

Y comenta: "Los acuerdos internacionales incoados fueron olvidados y menospreciados por las encarnaciones contemporáneas de Hitler y la historia se repite, de manera consecutiva y desgraciada".

A continuación el Cardenal Arns hace esta clara descripción de los métodos utilizados en la desaparición de disidentes políticos: "Los gobernantes que han abandonado la práctica del Evangelio, los sentimientos humanitarios más profundos y los acuerdos firmados a puertas y ventanas abiertas en los grandes foros internacionales, se han dedicado, en el Cono Sur, a secuestrar a personas en su hogar, en las calles, en su lugar de trabajo, a utilizar la tortura como política repressiva, a rehúsa a la familia y a sus amigos toda posibilidad de asistencia o de defensa, a ocultar al público el número de los prisioneros, a usar artificios diabólicos para hacer desaparecer a sus prisioneros después de que ellos han sido asesinados por sus verdugos, a mentir hasta la náusea a Dios y al mundo acerca de la suerte de los prisioneros".

El Papa Juan Pablo II recibió de manos del Cardenal Arns la lista de 7.291 desaparecidos en Argentina y calificó de "acción criminal" el hacer desaparecer "a un cierto número de personas, sin juicio, dejando a sus familiares en una incertidumbre cruel".

Fuente: *La Prensa*, 28/2/1983, Nueva York. Archivo de Mercedes Lagrava de Martínez, Comisión Provincial por la Memoria (La Plata).

Por último, los intercambios entre Mercedes y Mullins dejan "cabos sueltos" (que uno puede anudar con una mirada más general del archivo o por fuera de éste). Estos cabos sueltos permiten hilar las diversas redes que, surgidas de un núcleo común, ganan autonomía con el tiempo. Por un lado, el 6 de agosto de 1983 le envía una foto a Mercedes de Renée Epelbaum, junto a Jacobo Timerman y a Juan Méndez, tomada durante una conferencia de prensa, el 23 de mayo de 1983, con ocasión de la Semana Internacional del Desaparecido, realizada en Nueva York. Por otra, le agradece el envío de la dirección de Abuelas de Plaza de Mayo y agrega, más adelante:

"Días pasados tuve la oportunidad de conocer a la Sra. Mariani, a la Sra. de la Cuadra, el Dr. Norberto Liwski, que vinieron a Nueva York para participar en un Congreso científico. Gracias a la invitación del Dr. Orlando García, a quien supongo que usted conoce porque es muy

activo en la defensa de las Madres de Plaza de Mayo, tuve la oportunidad de conocer a las Abuelas y conversar con ellas [...] Por supuesto que mencioné su nombre y todas la recordaron con mucho cariño” (Carlos Mullins, 14 de junio de 1984).

Estos fragmentos permiten evidenciar cómo el Centro Católicos de Hispanos del Nordeste e, incluso, la parroquia asociada, se convirtieron en un centro neurálgico para actores que más tarde serían claves en distintas redes de activismo transnacional. Por una parte, Jacobo Timerman, el renombrado periodista del diario *La Opinión*, y Renée Epelbaum, Madre de Plaza de Mayo, confluían en torno a la creación del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, entre fines de 1982 y comienzos de 1983, liderado por el rabino norteamericano Marshall Meyer y Herman Schiller. Juan Mendez, ex preso político exiliado en Estados Unidos, comenzaría a dirigir en 1982, una filial de *Human Rights Watch*, recientemente inaugurada en Nueva York (Catoggio, en prensa). A su vez, Renée Epelbaum, María Isabel Chicha Chorobik de Mariani, Alicia Zubasnabar de De la Cuadra fueron activas en su vinculación con exiliados latinoamericanos y norteamericanos del mundo científico que dieron lugar a la delegación científica que visitó la Argentina en 1984 y sentó los primeros pasos para la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense y del Banco Nacional de Datos Genéticos (Arditti, 1999; Karlin, 2017). Norberto Liwski participaba desde hacía dos años en la coordinación del Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos (CODESEDH), fundado gracias al impulso de otro sacerdote, Mario Leonfanti, un salesiano, miembro activo del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, que inició un taller de asistencia a las víctimas en la parroquia Nuestra Sra. de los Remedios, en el barrio de Mataderos, Buenos Aires.

Mercedes guardó también una hoja de ruta, que hace las veces de carta de presentación, escrita por Hebe de Bonafini. Allí están los números de Cecilia (Nueva York), del rabino Morton Rosenthal, de la Anti-Difamation League (ADL), con quienes Mercedes mantuvo una fluida correspondencia, de Rona Wertz de Amnesty Internacional y de la *Washington Office on Latin America* (WOLA), un organismo ecuménico, dirigido por el pastor Joseph Eldridge, que se convirtió en uno de principales interlocutores de diversos organismos de derechos humanos latinoamericanos para denunciar los crímenes que se estaban cometiendo bajo los gobiernos militares ante el Departamento de Estado y el Congreso norteamericano. Esta misma organización fue clave para el avance científico ligado a los derechos humanos. En particular, para los procesos de identificación de los restos de desaparecidos (EAAF, 2008).

La recomendación de Hebe dice así: “Querida Ceci y todas; esta madre es una compañera de La Plata que sufre, llora, lucha y espera como todas nosotras, una respuesta a nuestro pedido. Estoy muy ocupada y cuando llegue esta ya sabrán de nuestros planes. Los quiero mucho” (Archivo de Mercedes Lagrava de Martínez, S/f).

La recomendación permite advertir el vínculo personal y afectivo existente entre Madres y distintos actores del mundo religioso o que, sin serlo, funcionaban en estrecha vinculación con esos ámbitos, como vimos en el caso de *Denuncia* y como sucedió con los enlaces de Amnesty Internacional. La recomendación tanto de WOLA, como con el rabino Morton Rosenthal evidencia a su vez que esas conexiones excedían al mundo católico. Se trataba más bien de una extensa red religiosa, donde convergen fundamentalmente, el catolicismo, el judaísmo y el protestantismo histórico. A su vez, y en este punto queremos hacer hincapié, ni la pertenencia previa a Madres de Plaza de Mayo, ni los contactos preexistentes bastan por sí solos para que un individuo, en este caso, un familiar, una madre devenga en activista y se “active la red”. El viaje de Mercedes que comienza como una iniciativa solitaria deviene para ella en un viaje personal a través del cual se fabrica como sujeto, se reconoce a sí misma como portadora de una maternidad más amplia que la de su hijo Atilio, deviene en “Mamá Mercedes”.

En este circuito Argentina-Brasil-Estados Unidos existe una confluencia de actores del mundo religioso, de exiliados y familiares de las víctimas que demuestra la importancia de esa unión para tejer el campo de los derechos humanos entonces en ciernes e impulsar su “hilo científico”. Algunos de los actores aquí mencionados, entre ellos Mercedes, fueron claves para tejer la red de científicos exiliados y norteamericanos que conformaron la delegación de la *American Association for the Advancement of Science* que visitó la Argentina en 1984 y dio impulso a la creación tanto al Equipo de Antropología Forense como al Banco Nacional de Datos Genéticos⁴.

4 Entre los miembros más destacados de esa red podemos mencionar a Eric Sotver (Director del programa Ciencia y Derechos Humanos de la *American Association for the Advancement of Science*-AAAS), Cristián Orrego Benavente (genetista chileno, exiliado en Estados Unidos, parte del staff del National Institutes of Health y miembro de la AAAS), Víctor Penchaszadeh (genetista argentino, exiliado en Estados Unidos, miembro del *Argentine Information Service Center*), Fred Allen (Doctor del *New York Blood Center*), Marie Claire King (genetista norteamericana, Berkeley, California), Clyde Snow (uno de los principales referentes mundiales en antropología forense), Ana María Di Lonardo, (Jefa de la Unidad de inmunología del Hospital Durand en Buenos Aires), Emilio Mignone (Fundador del Centro de Estudios Legales y Sociales), Estela de Carlotto y María Isabel Chicha Chorobik de Mariani (Abuelas de Plaza de Mayo), Renée Epelbaum (Madres de Plaza de Mayo) entre otras referentes de familiares.

CONCLUSIONES

Como el hilo de Ariadna para Teseo, el recorrido de Mercedes nos permitió desandar una laberíntica serie de confluencias entre las redes del exilio y las redes del mundo religioso en los años setenta y ochenta. A partir de su caso, indagamos en distintas modalidades de subjetivación y agencia disponibles para los individuos que atraviesan y hacen suyas determinadas redes. En un caso, los vínculos del grupo de exiliados vinculados a CLAMOR y a *Denuncia* le dieron una malla de contención, le facilitaron aspectos materiales, operativos y simbólicos en la búsqueda de su hijo. Hablamos, entonces, de *caer* en la red religiosa en el exilio. Luego, a través del Centro Católico para Hispanos de Nueva York, pudo *escalar* una red de conexiones con políticos, artistas, religiosos y actores de organizaciones humanitarias. En otras palabras, desarrolló un recorrido propio por un conjunto de vínculos ya existentes; al hacerlo, es interpelada para ser “algo más” que la mamá de Atilio, y se convierte en Mamá Mercedes. Finalmente, ya convertida en un sujeto público y activo, logra *tejer* vínculos nuevos, uniendo a científicos exiliados y expertos extranjeros a una trama nueva, que extendió las redes ya establecidas gracias a su intervención.

Analizar el cruce entre procesos de transnacionalización e individuación nos permitió advertir que los individuos no están presos de ese tejido, sino que pueden convertirse en sus tejedores. En el caso concreto de Mercedes, aún formando ya parte de un colectivo, como era Madres de Plaza de Mayo, inició un viaje solitario, como madre de un hijo desaparecido. En ese recorrido, en la interacción con otros (exiliados, actores religiosos, humanitarios, etc.) llevó adelante un trabajo a partir del cual devino en un nuevo sujeto: pasó a ser madre de todos los desaparecidos. A la vuelta de su viaje, Mercedes continuó formando parte activa de aquellas redes, recorridas y extendidas por ella.

Ser activista, sin embargo, no ahorró nudos problemáticos para Mercedes: el lazo con los que sí estaban, sus hijas y sus familias, quedó dolorosamente resentido. Mercedes, sin embargo, no podía entonces vivirlo como una opción, forzada por la desaparición de Atilio a tejer redes de activismo hasta su “Aparición con vida”.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, Kathia y Martucelli, Danilo 2010 “La individuación y el trabajo de los individuos”, en *Educação e Pesquisa* (São Paulo) Vol. 32, Número especial.
- Arditti, Rita 1999 *De por vida. Historia de una búsqueda. Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos* (Buenos Aires: Grijalbo Mondadori).

- Ávila-Toscano, José Hernando 2017 “El exilio como campo de estudios en ciencias sociales: análisis bibliométrico” en *Revista Colombiana de Ciencias. Sociales*, (Colombia) Vol. 8, N°1. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1947>
- Ayala, Mario y Daniel Mazzei 2015 “Los exilios políticos Cono Sur de América Latina: temas, perspectivas” en *Historia, Voces y Memoria* (Buenos Aires) N° 8, diciembre.
- Azconegui, María Cecilia 2016 “Iglesia, Estado y Sociedad. La protección de los refugiados chilenos en la Norpatagonia, 1973-1983 en *Revista de Historia* (Neuquén) N° 17, Noviembre.
- Catoggio, María Soledad 2014 “La trama religiosa de las redes humanitarias y del activismo transnacional en las dictaduras del Cono Sur de América Latina”, en Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (eds.) *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta* (La Plata: EDULP).
- Catoggio, María Soledad 2016a “Integración latinoamericana: contra la coordinación represiva y por una política regional de los derechos humanos. El caso CLAMOR”, en Funes, Patricia (dir.) *Revolución, Dictadura y Democracia. Lógicas militantes y militares en la historia reciente de Argentina en América Latina* (Buenos Aires: Imago Mundi).
- Catoggio, María Soledad 2012b “Estrategias de reconversión: la secularización de las víctimas católicas de las dictaduras en Argentina y Chile” en *VII Jornadas Internacionales “Ciencias Sociales y Religión” Modernidad, secularización y religiones en la Argentina*, (Buenos Aires), 14,15 y 16 de Noviembre.
- Catoggio, María Soledad 2012a “Puentes latinoamericanos en el exilio en Francia: las redes transnacionales del mundo religioso”, ponencia presentada en *Jornadas de trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX* (La Plata), 26 al 28 de septiembre.
- Catoggio, María Soledad 2015 “Política transnacional, experticia humanitaria y mundo religioso” en *VIII Seminario Internacional Políticas de Memoria. Memoria, verdad y justicia. Debates y políticas de memoria en la Argentina*, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Buenos Aires) 26 de Septiembre.
- Catoggio, María Soledad 2016b “Política contra el Estado autoritario, religión y derechos humanos: la impronta regional de un activismo transnacional” en *Papeles de trabajo* (Buenos Aires) Vol. 10, N° 10.

- Cavalletti, Valentina 2006 *Trasfigurazione. Una storia di desaparecidos, accoglienza e solidarietà* (Roma: Comune di Roma- Municipio Roma XVI).
- Equipo Argentino de Antropología Forense 2008 *Informe de Iniciativa Latinoamericana para la identificación de los Desaparecidos. Genética y Derechos Humanos*. Disponible en www.eaaf.org/eaaf/ILID_01-60.pdf Acceso el 20/09/2017.
- Funes, Patricia 2008 “Mamá Mercedes. Diario de viaje de una Madre de Plaza de Mayo” en Mallimaci, Fortunato (comp.) *Modernidad, Religión y Memoria* (Buenos Aires: Biblos).
- González, Olga 2009 “Derechos humanos, migrantes y transnacionalismo. El caso de ACAT en Francia” en *Colombia Internacional* (Colombia) Vol. 69, enero-junio.
- Green, James 2003 “Clerics, Exiles and Academics: Opposition to the Brazilian Military Dictatorship in the United States, 1969-1974” en *Latin American Politics and Society* (Miami) Vol. 45, N° 1.
- Grossetti, Michel 2007 “Reflexiones en torno a la noción de red” en *Redes* (Bernal) Vol. 13, N° 25.
- Harper, Charles 2006 *El acompañamiento. Acción ecuménica por los derechos humanos en América Latina 1970-1990* (Ginebra: World Council of Churches).
- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (eds.) (2014) *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta* (La Plata: EDULP).
- Morán Quiroz, Luis Rodolfo 1999 “El problema de la representación. Notas para el análisis de la religiosidad popular de los mexicanos en el exilio”, *Caleidoscopio* (Aguascalientes), Vol. 6, Julio-Diciembre.
- Navarro Nicoletti, Felipe 2016 “Neuquén, cuna sureña de derechos humanos y comunicación popular: el Servicio para la comunicación y capacitación” *Actas de Periodismo y Comunicación* (La Plata) Vol. 2, N° 1, diciembre.
- Paredes, Alejandro 2007 “Santiago de Chile y Mendoza, Argentina: la red social que apoyó a los exiliados chilenos (1973-1976)” en *Redes* (Bernal) Vol. 13, N° 4.
- Piñero, María Teresa 2012 “Iglesias protestantes y terrorismo de Estado” en *Jornadas de trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX* (La Plata) 26 al 28 de septiembre.
- Plata, William Elvis 2012 “Construcción de una identidad latinoamericana en el exilio a través de la práctica religiosa: la

- comunidad de Riches Claires, en Bruselas, Bélgica” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Santander) Vol. 17, N° 2.
- Plata, William Elvis y Andrea Rodríguez Arévalo 2013 “Migración, religión y la construcción de una identidad latinoamericana en el exilio. Bruselas, Bélgica, 1980-2008” en *Cuadernos de Historia* (Chile) Vol. 38, junio.
- Power, Margaret 2009 “The U.S. Movement in solidarity with Chile in the 1970s” en *Latin American Perspectives* (California) Vol. 36, N° 46.
- Robert S. Lesman 2014 “Bautizando a los antecesores: Religious Traditions in Exilio (1965-1973)” *Letras Hispanas* (Texas) Vol. 10, N° 2.
- Roniger, Luis y Yankelevich, Pablo 2009 “Exilio y política en América Latina” en *EIAL* (Tel Aviv), Vol. 20, N° 1.
- Rupflin, Bárbara 2015 “‘Somos ovejas de su rebaño’ El papel de la diócesis de Neuquén para las víctimas de la dictadura militar argentina (1976-1983)” en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, Vol. 170, abril-junio.
- Sagredo Mazuelo, Omar Luis 2017 “Redes trasnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias” en *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria* (Buenos Aires), Vol. 4, N° 7.
- Sznadjer, Mario y Luis Roniger 2013 *La política del destierro y el exilio en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Taiana, Jorge 2007 *Testimonios de solidaridad internacional* (Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto).
- Tweed, Thomas 1997 *Our Lady of the Exile: Diasporic Religion at a Cuban Catholic Shrine in Miami*, (Oxford: Oxford University Press).
- Zanca, José 2009 “Ni un árbol donde ahorcarse. El exilio vasco y el humanismo cristiano en Argentina” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), N° 64.

Mario Ayala*

LAS CAMPAÑAS INTERNACIONALES DE LA CLAT CONTRA LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA

(1976-1982)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza las campañas internacionales de denuncia de la última dictadura militar argentina (1976-1983) llevadas a cabo por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), sede regional de la Central Mundial del Trabajo (CMT), de tendencia socialcristiana. A inicios de la década del setenta, CLAT-CMT tenía su sede en Caracas, Venezuela, país que vivía bajo un régimen democrático que brindaba ciertas libertades y garantías para realizar un trabajo político de denuncia y solidaridad hacia la esfera pública venezolana y hacia el ámbito internacional a partir de la denuncia a las dictaduras militares y de distintas acciones de solidaridad internacional con los sindicalistas y militantes gremiales que se encontraban en el interior de Argentina o en el exilio.

La CLAT-CMT no recibió atención en las investigaciones académicas hasta hace muy poco y aun no cuenta con un trabajo que analice su historia como organización de un modo sistemático. Durante la década de 1980 fue abordada de forma aproximativa en el marco

* Instituto Interdisciplinarios de Estudios e Investigaciones sobre América Latina (INDEAL), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: marioayala@filo.uba.ar.

de análisis generales sobre las centrales sindicales internacionales (Godio y Wachendorfer, 1986) y/o de las relaciones del sindicalismo argentino con el latinoamericano (Parcero, 1987). Más recientemente Gabriela Scodeller estudió en profundidad su política de formación sindical y las ideas fuerza de su proyecto durante las décadas de 1960 y 1970 (Scodeller, 2011, 2015 y 2016). Mientras que Mónica Gordillo ha abordado el caso de la CLAT en su análisis de las redes sindicales transnacionales durante el último ciclo de las dictaduras en el Cono Sur de América Latina (Gordillo, 2017). Finalmente, Marcelo Paredes ha brindado información significativa sobre la actividad de la CLAT durante la última dictadura argentina en su trabajo de investigación en clave autobiográfica sobre la historia de la Agrupación Nacional Unidad y Solidaridad de la Asociación de Trabajadores del Estado (ANUSATE), creada en 1977 por agrupaciones de sindicalistas vinculados a la CLAT (Paredes, 2014: 89 y ss.).

Este trabajo consiste en un primer avance de un proyecto más amplio sobre la solidaridad de la CLAT-CMT con los militantes sindicales argentinos en el exilio y en el interior del país durante los años del terrorismo de Estado entre 1973-1983. Sus fuentes principales fueron las revistas *Cuadernos de la CLAT* (trimestral, editado entre 1976-1978), el *Informativo de la CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (mensual, editada a partir de 1976) y la documentación de los Congresos de la central editadas en el período 1976-1982, la mayoría conservada en el *International Institute of Social History* de Ámsterdam en Holanda¹ y en diversos archivos privados como el de la Familia Oberlin en Buenos Aires². Esta documentación fue contrasta-

1 Agradezco a la Dra. Gabriela Scodeller (Universidad de Buenos Aires) por permitirme consultar la documentación sobre la CLAT que ella relevó en el *International Institute of Social History* de Ámsterdam en Holanda.

2 Actualmente el Archivo de la CLAT no está disponible para su consulta, pero su prensa se halla casi completa en los archivos del Instituto Internacional de Historia Social (IISH) de Ámsterdam donde pueden consultarse las colecciones del *Vocero del sindicalismo revolucionario en América Latina* (1967-1971) y el *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (editado a partir de 1976 hasta fines de la década de 1980) (Scodeller, 2015:101). Respecto al Archivo de la CLAT-UTAL – según testimonios de actuales miembros de la red UTAL–ya no se encuentran en Venezuela sino en Bogotá bajo el resguardo de la CGT de Colombia a la espera de ser trasladados probablemente a Panamá, a donde fue trasladada formalmente la sede UTAL, aunque su continuidad y misión todavía se encuentra en revisión después de la fusión entre la CMT y la CIOLS. En el presente, la CMT y la CLAT ya no existen como tales debido al proceso de fusión entre la CMT y la CIOLS en 2006 que tuvo como resultado la conformación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y a nivel regional la disolución de la CLAT y la ORIT y la formación de una organización unitaria de-

da y complementada con fuentes externas a la organización, como la prensa venezolana de la época y entrevistas a exiliados argentinos en Venezuela durante la década del setenta.

La hipótesis principal de este trabajo es que la CLAT-CMT reclamó desde el inicio de la última dictadura militar argentina por los derechos de los trabajadores, denunció la intervención de los sindicatos y la política represiva de asesinatos, desapariciones y encarcelamientos de obreros y sindicalistas ante organismos internacionales, gobiernos extranjeros y la opinión pública internacional. Mientras que en paralelo brindó contactos, relaciones y recursos para apoyar la salida y sostenimiento en el exterior de militantes sindicales; y envió a la Argentina varias misiones de observación y solidaridad entre 1976 y 1982.

2. BREVE HISTORIA DE LA CLAT

La CLAT era la sede regional de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), cuyas organizaciones afiliadas formaban una corriente importante dentro de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) bajo la denominación de Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA), formando parte de sus órganos ejecutivos. La CLAT-CMT tenía una orientación socialcristiana inspirada en la doctrina del humanismo integral, no alineada, tercermundista, políticamente partidaria de una democracia integral y de un modelo socioeconómico autogestionario con participación de los trabajadores. El proyecto sindical de la CLAT buscaba ocupar un espacio de representación en el sindicalismo regional, una suerte de “tercera posición” o “tercera vía” entre la pro-estadounidense Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y la pro-comunista Congreso Permanente de Unidad Sindical (CPUS-TAL), dependiente de la Federación Sindical Mundial (FSM) (Godio y Wachendorfer, 2016: 7-8). Su proyecto estratégico era superar el sindicalismo tradicional y formar un Movimiento de los Trabajadores Latinoamericano como un vasto movimiento social que nucleara a los obreros, campesinos, pobladores, cooperativistas, profesionales y otros sectores que formaban el mundo del trabajo en América³. Su

nominada Confederación Sindical de las Américas (CSA). Fuente: <http://csa-csi.org/> [Consultada el 15 de febrero de 2016].

3 A su vez la CTM declaraba tener como proyecto global constituirse en “la central sindical de los trabajadores del Tercer Mundo” en competencia con la CIOLS y la FSM, y para esto desarrolló una fuerte actividad internacional orientada hacia América Latina, Asia, África y países del este de Europa con tres lineamientos de

origen había sido la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) creada el 8 de diciembre de 1954 en Santiago de Chile, dependiente de la Confederación Internacional de Sindicatos Católicos (CISC), que a partir de 1968 paso a llamarse Central Mundial del Trabajo, mientras que en 1971 la CLASC se transformó en la Central Latinoamericana de Trabajadores. Varios de los cuadros sindicales que desarrollaron el proyecto de la CLASC/CLAT venían del sindicalismo peronista y vieron en este espacio una continuación del proyecto sindical continental que el peronismo impulsó en 1952 con la formación la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS) como una central sindical latinoamericana con una posición tercerista y no alineada, que naufragó con el golpe de 1955 el cual provocó el exilio de muchos sindicalistas⁴.

Por estos motivos, la problemática de Argentina siempre estuvo presente en la política de la CLASC/CLAT, y esta condenó todos los golpes y dictaduras que se sucedieron en ese país entre 1955 y 1983, y se solidarizó política y materialmente con los trabajadores y sindicalistas argentinos en tiempos de planes de lucha, represión dictatorial, proscripción, cárcel, persecución y destierros⁵. Este perfil ter-

acción –“una triple dimensión de luchas”–: 1) reestructuración del movimiento sindical internacional, 2) lucha contra las multinacionales y 3) los derechos humanos y particularmente las libertades sindicales. Véase: CLAT 1978 “Agudizada lucha de bloques imperialistas. IX Congreso Federación Sindical Mundial: más que nunca bajo el imperio soviético”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 25, Junio, p. 16-17 (International Institute of Social History, Amsterdam, Holanda (en adelante IISH)).

4 Después de 1955 el sindicalismo peronista, hegemónico dentro de la CGT, ingresó en una etapa que combinó la presión con la negociación, la resistencia con la integración, sin alcanzar superar el nivel reivindicativo, abandonando una política regional propia y alineándose con la CIOLS a través de los Secretariados Profesionales Internacionales (Parcero, 1987: 21). Por otra parte, Godio y Wachendorfer (1986:6) subrayaron al respecto que el proyecto de ATLAS fracasó debido a que sus “aliados sindicales eran débiles y vinculados a regímenes militares y porque la mayoría de las orientaciones sindicales no comunistas no deseaban romper con la [estadounidense] AFL-CIO [American Federation of Labor- Comité de Industrial Organizations]”.

5 Por ejemplo, la CGT argentina recibió el apoyo de CLASC después del golpe de 1955; y más tarde en julio de 1969 la CLASC convocó a un paro continental por la libertad de 900 presos políticos sindicales en el marco del plan de lucha de la Confederación General de los Trabajadores Argentinos (CGTA) contra la dictadura encabezada por el militar Juan Carlos Onganía, mientras que durante la última dictadura militar se convirtió en un sistemático agente de presión y denunciante de las violaciones de los derechos humanos y sindicales en el ámbito regional e internacional. También había sido la primera central sindical internacional en condenar los golpes de Brasil (1964) y Chile (1973). Véase: *Cuadernos de la CLAT* 1976 (Caracas) Año 1,

cermundista, latinoamericanista, su postura crítica del sindicalismo alineado, su intención de crecer en una región dominada por dictaduras militares, junto al hecho de estar integrada por organizaciones y cuadros de dirección de origen peronista⁶, hizo de la CLAT-CMT un interlocutor clave de la situación laboral argentina en Venezuela y en el ámbito internacional. Desde sus inicios, la CLASC/CLAT fue un activo y sistemático denunciante de las políticas económicas, laborales y represivas de las dictaduras argentinas, y un agente de solidaridad activo con los militantes sindicales y sus organizaciones dentro del país y en el exilio.

3. EL PLAN DE ACCIÓN DE DENUNCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE CLAT-CMT ANTE LAS DICTADURAS DE AMÉRICA LATINA

En 1976 la CLAT y la CTM declaraban tener una “nueva política activa de Ayuda Solidaria con los exiliados de América Latina [...] multiplicando todo tipo de gestiones para vigorizar las solidaridad con los trabajadores”⁷. A fines de octubre de 1976 el Comité Confederal de la CMT se reunió por primera vez en América Latina en la sede de la CLAT-Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL) de Caracas⁸, marcando la importancia que daba la central mundial

Nº 1, Septiembre-Noviembre; CLAT 1979 “La derrota del Fascismo. Dos décadas de lucha de la clase trabajadora latinoamericana”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina*, (Caracas) Año 4, Nº 41, Noviembre-Diciembre (en IISH).

6 De acuerdo a declaraciones de Emilio Máspero, histórico Secretario General de la CLAT, la relación de la central con el sindicalismo argentino era sólida y de larga data. Exiliado de Argentina después de 1955, Máspero y otros sindicalistas argentinos formaron parte de la fundación de la CLASC “y luego se incorporaron a la tarea de desarrollarla no solo en Argentina sino en América Latina toda, eran y son compañeros representativos y activos en las bases organizadas del mismo movimiento obrero argentino” (Entrevista a Emilio Máspero en Parcerio, 1987:138). En definitiva, la CLASC/CLAT contó con la participación de activistas sindicales argentinos exiliados desde mediados de la década de 1950.

7 CMT 1976 “Declaración contra el fascismo en América latina del Comité Confederal de la CMT”, en *Cuadernos de la CLAT* (Caracas) Año 1, Nº 1, Septiembre-Noviembre (en IISH).

8 Reunida en Caracas entre 18-22 octubre de 1976, la dirección de la CMT “denunció la escalada totalitaria fascista que tiende a generalizarse en el continente” y junto con la CLAT se comprometió “en un esfuerzo de solidaridad para con los militantes y las organizaciones víctimas de la represión” y “tomo medidas con miras a desarrollar mejor esa solidaridad efectiva, particularmente movilizar organizaciones sindicales y la opinión publica en una campaña vigorosa contra la escalada fascista” (CLAT 1976 “168° Reunión del Comité Confederal CMT. Frente a los sistemas totalitarios, es preciso desarrollar la solidaridad internacional de clase”, en *Informativo CLAT. Vocero*

socialcristiana a la situación de los trabajadores de la región⁹ y poniendo el acento en la emergente crisis regional de derechos humanos y refugiados con origen del Cono Sur después del golpe militar en Argentina, entre otros temas¹⁰.

El resultado de esta reunión fue la “Declaración contra el fascismo de la CTM sobre América Latina” (Caracas, octubre de 1976) en la cual se definió una caracterización de la situación política, sindical y humanitaria regional y un plan de acción local, regional e internacional para tareas de solidaridad política, material e información y denuncia que se transformaría en un eje de acción prioritario de la CLAT en los años siguientes como parte de su trabajo de coordinación sindical regional.

En retrospectiva, la importancia de la Declaración de la CMT residía en que denunciaba tempranamente el carácter generalizado de “la escalada fascista totalitaria que envuelve a la mayoría de los países de América latina, a excepción de Venezuela, Colombia y Costa Rica”; la “alianza de todos estos regímenes para imponer un eje político militar-policial contra todos los que combaten por la libertad”; y la “violación constante y cada vez más profunda de las libertades y derechos de los trabajadores y de los más elementales derechos humanos”. Que según los sindicalistas socialcristianos se llevaban a cabo mediante la “utilización masiva y refinada de la tortura, del asesinato político, de los campos de concentración, de las deportaciones, de los más diferentes medios de persecución y terror contra los que luchan por la libertad y contra las dictaduras”; la “imposición de un sindicalismo vertical y

del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina (Caracas) Año 1, N° 8, Noviembre, pp. 8 y 9; en IISH).

9 Y tal vez también subrayando que la competencia entre centrales sindicales internacionales por obtener presencia en América Latina tuvo como puerta de ingreso y asentamiento a Venezuela – con sus sistema democrático estabilizado y dirigido por los partidos socialdemócratas y socialcristianos– desde el cual se podrían articular políticas hacia la región. Los líderes sindicales que integraban el Comité Confederal eran Marcel Pepin (Presidente, Canadá), Emilio Maspero (Vicepresidencia, América Latina) y Jean Kulakoski (Secretario General, Bélgica).

10 Y según un comunicado de la CLAT la reunión se “centró en las violaciones de los derechos humanos y sindicales, la internacionalización del capitalismo, expansión de las empresas multinacionales, las dictaduras fascistas militares y la explotación creciente que sufren los países del Tercer Mundo”, y en crear un marco de acción “con el fin de contestar eficazmente a los sistemas capitalistas y comunistas y para derrotar todos los obstáculos que impidan a los trabajadores alcanzar la liberación y construcción de una nueva sociedad, justa, libre y solidaria” (CLAT 1976 “Declaración de la CMT sobre situación de Derechos Humanos en América Latina” en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina*, (Caracas) Año 1, N° 6, Diciembre, p. 5; en IISH).

bajo control del Estado”; y que tenía como resultado el “deterioro absoluto de las condiciones de vida y de trabajo de las masas laborales y la generación de situación[es] de hambre, de miseria, desesperación y humillación de los trabajadores y sus familias”¹¹. Para contrarrestar esta situaciones la CMT estableció un plan de acción en tres ámbitos: 1) acción urgente y más precisa en las Naciones Unidas; 2) acción sindical sobre los gobiernos de los países de la Comunidad Europea, Canadá y los Estados Unidos; 3) movilizar, mediante campañas de información y denuncia a los sindicatos de los países industrializados de Europa Occidental, Canadá y Estados Unidos, Japón y Australia, para lograr solidaridad política y material, y, en definitiva, formar un movimiento sindical solidario.

El análisis de la prensa y documentación de la CLAT relevada para esta investigación muestra el trabajo de defensa de los derechos humanos y denuncia activa de las dictaduras de América Latina y el Caribe fue una práctica que la organización y su red de organizaciones afiliadas fueron incrementando como parte de la defensa de los derechos de los trabajadores en la región desde la década del sesenta. Pero fue recién a partir de 1976, cuando la mayoría de los países de la región se encontraban bajo Dictaduras de Seguridad Nacional (DSN), que el tema se transformó en una línea de acción de primer orden de la agenda internacional de la CLAT-CMT, formalizándose en un posicionamiento público y en un Plan de Acción Internacional. El análisis de la documentación demostró que entre 1976 y 1982, el Plan de Acción general de la CLAT-CMT se ejecutó mediante campañas internacionales de denuncia y solidaridad que articularon un repertorio de protesta que combinó distintos tipos de acciones, tales como: 1) presentación de información probatoria de violaciones de derechos sindicales y humanos ante gobiernos, organismos internacionales y medios de comunicación; 2) movilizaciones de protesta ante Embajadas, consulados y/o delegaciones oficiales de los países que violaban los derechos humanos; 3) acciones de boicot de las relaciones exteriores políticas, económicas y militares; 4) misiones de observación, información y presión que visitaban los países bajo dictaduras y llevaban la solidaridad y el apoyo a las organizaciones sindicales; y 5) una permanente acción comunicativa de información y denuncia de la situación interna del país bajo dictadura o gobierno autoritario, que buscaba contribuir a la formación de una corriente de opinión mundial informada y crítica y de un movimiento sindical solidario, que con sus acciones

11 CMT 1976 “Declaración contra el fascismo en América latina del Comité Confederal de la CMT”, en *Cuadernos de la CLAT* (Caracas) Año 1, N° 1, Septiembre-Noviembre, pp. 93-97; en IISH.

contribuyeran a presionar internacionalmente a las dictaduras para que cambien sus políticas.

Muchas de estas acciones en el ámbito internacional fueron coordinadas con otras organizaciones –campesinas, obreras, cooperativas, profesionales– que se encontraban en el interior de cada país –la mayoría de las veces afiliadas a la CLAT-CMT, aunque esto no fue excluyente–, las cuales también recibieron asesoramiento e información para realizar denuncias ante organismos internacionales de forma directa o mediante la CLAT y la CMT, que eran organizaciones con estatus consultivo ante la OEA, ONU y OIT¹². Para este trabajo sus publicaciones fueron claves: las revistas *Informativo CLAT* y *Cuadernos de la CLAT* y diversos libros brindaron información, caracterizaciones y líneas de acción contra las dictaduras latinoamericanas.

Así, desde mediados de la década del setenta observamos que la CLAT y la CMT incrementaron su acción de denuncia y presencia en América del Sur, exigiendo a los gobiernos dictatoriales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay garantizar los derechos de los obreros, campesinos, profesionales y estudiantes presos, desaparecidos, asilados o desterrados, a través de la denuncia en organismos internacionales intergubernamentales y no gubernamentales como la OIT, la OEA, las Nacionales Unidas, Amnistía Internacional y el Tribunal Russell II; en la prensa internacional y en sus órganos de difusión como los *Cuadernos de la CLAT* e *Informativo de la CLAT* y mediante misiones de observación sobre el terreno integradas por sindicalistas de la CLAT, la CMT y la CTV que visitaron permanentemente los países de la región para presionar por derechos y libertades de presos y desaparecidos y llevar la solidaridad a las organizaciones en momentos de represión y acciones de protesta.

Durante este período, la CLAT y la CTM también insistieron en el carácter “fascista” de las dictaduras del Cono Sur y condenaron con fuerza los “totalitarismos de izquierda y derecha” porque ambos “aplastaban la libertad de los trabajadores”¹³. Y del mismo modo

12 CLAT 1976 “Informe Especial: América Latina: los trabajadores luchan en el límite de los derechos humanos”, en *Cuadernos de la CLAT* (Caracas) Año 1, N° 1, Septiembre-Noviembre, pp. 56-57; en IISH.

13 E impulsaba la construcción de un Movimiento de los trabajadores latinoamericano y de los países del Tercer Mundo y su “liberación” mediante un modelo democrático con “participación protagónica” de los trabajadores y un modelo económico de socialización de medios de producción, cogestión-autogestión de la producción y distribución y planificación con participación de los trabajadores que supere la sociedad capitalista. Véase por ejemplo: CLAT 1980 “Impulsar la participación de los trabajadores en la dirección y control de las empresas”, en *Informativo CLAT. Vocero*

denunciaron el rol funcional del “sindicalismo libre” que respondía “a la ORIT y, por ende, a la estrategia del imperialismo norteamericano y las empresas transnacionales” que apoyaban, por ejemplo, a los gobiernos autoritarios de Chile, Brasil, Paraguay o México¹⁴; a la vez que criticaron el apoyo y/o silencio cómplice de la CPUSTAL-FSM y los partidos comunistas hacia algunos gobiernos militares como los de Argentina, Ecuador o Perú. Finalmente a lo largo de toda la década del setenta y ochenta la CLAT expresó su rechazo del fenómeno guerrillero y de la lucha armada¹⁵ en la región, defendiendo métodos no violentos, de masas y de concientización política¹⁶.

4. LA CLAT Y LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA: CAMPAÑAS INTERNACIONALES DE DENUNCIA E INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ARGENTINA

Como en otros países latinoamericanos bajo dictaduras de Seguridad Nacional, en el caso de Argentina la CLAT y la CMT llevaron a cabo acciones solidarias activas que denominaron de “solidaridad internacional de clase” y que tomaron la forma de cuatro tipo de acciones: 1) campañas internacionales de denuncia, información y solidaridad ante gobiernos extranjeros y la opinión pública mundial; 2) denuncia en organismos internacionales; 3) envío de misiones de observación, solidaridad y presión al país; y 4) ayuda y apoyo a militantes sindicales en el interior de la país y en el exilio, e incorporación a su proyecto sindical regional-transnacional.

del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina (Caracas) Año 5, N° 51, Octubre, p. 5 (en IISH); CLAT 1978 *Sólo el poder detiene al poder. Acuerdos del VII Congreso sobre programa de reivindicaciones, de organización y acción, sobre acción profesional y sobre política de organización de cuadros y formación global* (Caracas: FLACPO), en Archivos de Dante Oberlin, Buenos Aires. Agradezco al historiador Matías Oberlin por permitirme el acceso al Archivo de su padre.

14 CLAT 1976 “Informe Especial: América Latina: los trabajadores luchan en el límite de los derechos humanos”, en *Cuadernos de la CLAT* (Caracas) Año 1, N° 1, Septiembre-Noviembre, pp. 56-57; en IISH.

15 Véase por ejemplo: CLAT 1980 “No a la subversión aventurera si a la democratización real”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 5, N° 44, Marzo de 1980, p.2 (en IISH).

16 Véase por ejemplo las declaraciones del Secretario General de la CLAT, Emilio Máspero, en relación a la toma del Palacio Nacional de Nicaragua por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en: CLAT 1978 “CLAT refuerza su solidaridad de clase”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 28, Septiembre (en IISH).

Por motivos de espacio a continuación solamente presentaremos un análisis de las campañas internacionales de la CLAT-CMT entre 1976 y 1982 con el objetivo de denuncia e informar sobre la situación de los derechos sindicales y humanos en Argentina, tanto dentro de Venezuela, como ante otros gobiernos extranjeros y en la opinión pública internacional. Dejaremos para futuros trabajos el análisis de las otras tres líneas de acción.

El fuerte de la acción sindical de la CMT-CLAT estuvo en Venezuela y Costa Rica y en países de Europa occidental como Bélgica, Holanda y Alemania. Razón por la cual la central sindical cabildeó ante los gobiernos de estas naciones y denunció y solicitó la solidaridad de la opinión pública y de las organizaciones sindicales, políticas y religiosas locales con el objetivo de ejercer presión sobre la dictadura argentina para que respetara los derechos políticos, sindicales y humanos de los ciudadanos argentinos y de los refugiados latinoamericanos; para que liberara a los presos sindicales, informará sobre el destino de los desaparecidos, cambiará sus políticas económicas e iniciara el retorno a la democracia. Las campañas internacionales de denuncia e información de la CLAT-CMT sobre la situación argentina articularon distintas acciones e iniciativas cuyos actores meta estaban en la arena internacional y transnacional y fueron diferenciadas por la organización entre “campañas” y “campañas rápidas”, de acuerdo a su grado de planificación, duración y urgencia.

Así, por ejemplo, en la segunda mitad de 1976 durante una visita a Europa del Ministro de Hacienda de la dictadura militar, el neoliberal Alfredo Martínez de Hoz, la CLAT-CMT realizó en varios países europeos “una campaña de información, denuncia y presión ante autoridades, opinión pública y organizaciones sindicales para obtener la liberación de los sindicalistas presos en Argentina, mayor respeto de los derechos humanos y pronto retorno a la democracia”¹⁷. Meses más tarde cerró 1976 convocando a la organización de una “Asamblea de los Pueblos por la vigencia de los Derechos Humanos” en el marco de las Naciones Unidas, y llamando “a todas las organizaciones afiliadas y amigas” a “apoyar esta iniciativa que tiende a incrementar una acción más eficiente en defensa de los derechos y libertades humanas en todo el mundo y particularmente en América Latina”¹⁸. Esta ini-

17 CLAT 1976 “CLAT presiona para libertad de presos sindicales en Argentina”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 1, N° 6, diciembre, p. 4 (en IISH).

18 CLAT 1976 “La CLAT apoya una convocatoria sobre Derechos Humanos”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 1, N° 9, p. 7 (en IISH).

ciativa no prosperó pero fue retomada como actividad de la central el año siguiente.

Durante el año 1977 la CLAT activó campañas mundiales y regionales por casos de presos y desaparecidos. El año comenzó con una campaña mundial urgente por la aparición con vida de Jorge Di Pascuale, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Industrias Farmacéuticas, secuestrado y desaparecido en Buenos Aires el 31 de diciembre de 1976¹⁹. Mientras que en los meses de abril y mayo convocó a la “Primera Conferencia sobre Derechos Humanos y de los Trabajadores y de los Pueblos” (Costa Rica, noviembre 1977)²⁰. En mayo de 1977 las organizaciones vinculadas a la CLAT en Venezuela realizaron actividades de información, protesta y denuncia de la situación argentina en el marco de la visita oficial a aquel país del Jefe de la Junta Militar, general Jorge Rafael Videla, la primera que realizaba este dictador a un país democrático. En esa coyuntura, la CLAT realizó innumerables acciones y gestiones dentro y fuera de Venezuela. La primera de ellas fue informar en detalle la grave situación humanitaria y económica de Argentina a un año del golpe de Estado. Así el *Informativo CLAT* denunciaba la existencia de “30 mil presos políticos, miles de asesinados, miles de desaparecidos”, como parte del cuadro de terror instalado por la dictadura militar. También se destacaba la prohibición dictatorial de las actividades políticas y sindicales; que el país atravesaba la peor crisis económica de la historia del país, y la baja del salario real desde el golpe. Finalizaba con los reclamos de la CLAT al régimen militar argentino: “respeto de las garantías individuales y derechos humanos, la libertad de dirigentes y activistas del movimiento de los trabajadores detenidos, la libertad para la acción sindical, y la restitución de los organismos gremiales a los trabajadores, así como la necesidad de un pronto retorno a la normalidad constitucional”²¹.

19 CLAT 1977 “Campaña para garantizar la vida de Jorge Di Pascuale”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 2, N° 9, febrero, p. 11 (en IISH). La CLAT hizo responsable al gobierno militar, e insistió en que “se intensifiquen las campañas de solidaridad [de clase] con los trabajadores argentinos y particularmente ahora para exigir la vida y libertad de Jorge Di Pascuale”, y reclamó “nuevamente” a la OIT para que envíará una misión especial de observación a la Argentina para informarse de las violaciones de los derechos humanos y sindicales.

20 CLAT 1977 “Por la libertad y la democracia hacia la nueva sociedad de los trabajadores”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 2, N° 12, abril, p. 16 (en IISH). Documento de la CLAT a propósito del 1° de Mayo de 1977.

21 CLAT 1977 “Argentina. Grave situación a un año del golpe”, *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 2, N° 12, p. 16 (en IISH).

La segunda acción organizada en el marco de la visita de Videla a Caracas fue una “campana rápida” de alcance mundial por la libertad del gremialista correntino Alfredo Carazo²². En una nota que reseñaba esta acción, La CLAT denunciaba “su detención e intención de involucrarlo en actividades subversivas”²³ como parte de la campana de persecución de dirigentes obreros de la dictadura argentina. Asimismo, se informaba que la CMT había solicitado “una rápida intervención de organismos internacionales y gobiernos europeo a favor del detenido”²⁴, y también que hubo gestiones en el mismo sentido de

“[...] legisladores y dirigentes de la CTV, que han intercedido ante el gobierno del país hermano, a fin de que revise la situación del detenido, adoptando en caso contrario la actitud de solicitar al gobierno de Venezuela, que revea el próximo viaje del Presidente Argentino a ese país. Por último, la CLAT y sus organizaciones afiliadas continúan su acción para asegurar, a través de una rápida movilización, la vida, la libertad y seguridad de este dirigente, haciendo valer el principio de solidaridad internacional de los trabajadores, en defensa de vigencia de la libertad sindical y la vigencia de los derechos humanos”²⁵.

La campana por la libertad de Alfredo Carazo, quien finalmente fue liberado y salió al exilio venezolano²⁶, había sido secundada por importantes acciones de sus organizaciones afiliadas nucleadas en la CODESA. Por ejemplo, la dirigencia de la CTV y parlamentarios de origen sindical denunciaron a la dictadura ante la opinión pública nacional y manifestaron su desacuerdo con la visita de Videla y exigieron al presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1979) condenar la violación de derechos humanos y de los trabajadores en Argentina y exigir el retorno a la democracia. Por su parte, los miembros del Comité Ejecutivo de la CTV solicitaron y obtuvieron una entrevista con Videla en la que exigieron la libertad de los presos sindicales, la aclaración sobre los

22 CLAT 1977 “Libertad a Alfredo Carazo” *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 2, N° 13, Mayo, p. 1; en IISH. Carazo, Secretario General del Federación Latinoamericana de Trabajadores de Prensa (FELATRAP), organización de la CLAT, había sido detenido en la provincia argentina de Corrientes el 20 de abril de 1977.

23 *Ibíd.*

24 *Ibíd.*

25 *Ibíd.*

26 Carazo fue liberado, pues en noviembre de 1977 participó del VII Congreso de la CLAT en Costa Rica. Véase al respecto: *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* 1977 (Caracas) Año 2, N°20, p. 13.

secuestros de sindicalistas, la devolución de los sindicatos y el respeto de los derechos humanos, entre otras²⁷.

Unos meses después, en octubre de 1977, la CLAT impulsó en el *XIX Congreso Mundial de la CMT* (Bélgica, 17-21 octubre 1977) una declaración dirigida al gobierno dictatorial argentino—suscripta por Jean Kulakowsky y Marcel Pepin, Secretario general y presidente de la CMT, respectivamente— para “reiterar la solidaridad de clase ante los trabajadores y [su] pueblo”, reclamar por las trabas a la salida del país de la delegación gremial que participaría del *XIX Congreso*, y exigiendo “libertades de dirigentes y militantes sindicales, esclarecimiento desaparecidos [sic], garantías personales sindicalistas, normalización actividades sindicales respetando convenciones OIT, devolución de la CGT y sindicatos legítimos representantes trabajadores”²⁸.

La CLAT-CMT concluyó el año 1977 con la realización en noviembre de la “Primera Conferencia sobre Derechos Humanos y de los Trabajadores y de los Pueblos”, en San José de Costa Rica. Allí se discutió y aprobó una declaración que pretendía “orientar la posiciones y acciones de los trabajadores de la región” en actividades de defensa de los derechos humanos²⁹. Este evento apuntó sobre todo a generar un hecho político de denuncia de la situación represiva regional y una de sus conclusiones fue que el trabajo de derechos humanos de la CLAT debía apoyar el de las Comisiones y Asambleas Pro-Derechos Humanos que existían en diversos países de la región.

Durante los años siguientes la CLAT continuó con sus campañas internacionales y acciones urgentes en defensa de los derechos sindicales y humanos en Argentina y otros países de la región bajo dictadu-

27 CLAT 1977 “Venezuela: reacciones ante la visita de Videla”, *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 2, N° 14, junio, p. 8 (en IISH).

28 Marcel Pepin también remitió una nota especial al Ministro de Trabajo de la dictadura “reafirmando los planteamientos realizados con ocasión de la misión CMT [de octubre de 1976], y urgiendo la libertad de los dirigentes privados de su libertad”, véase: CLAT 1977 “Argentina. Para ganar una paz justa y efectiva”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 2, N° 19, noviembre, p. 6 (en IISH).

29 CLAT 1978 “CLAT convoca Asamblea de los Pueblos para precisar política de Derechos Humanos”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 25, Junio; en IISH. Declaraciones de Emilio Maspero ante medios españoles destacando que la CLAT “ha sido la primera organización de trabajadores en percibir rápida y seriamente esta situación [de violaciones a los derechos humanos en América Latina], y por eso convocó y realizado en noviembre de 1977 en San José de Costa Rica la Primera Conferencia sobre Derechos Humanos y de los trabajadores y de los pueblos”.

ras. Por ejemplo, en marzo de 1978, organizó una campaña exigiendo a la dictadura argentina la liberación de Amílcar González, Secretario del Sindicato de Prensa de Mar del Plata y miembro del Comité Ejecutivo de la FELATRAP, encarcelado desde el golpe de Estado³⁰. Mientras que en mayo emprendió una campaña rápida para denunciar la desaparición Roberto Repetto, Secretario General de Unión Personal Civil del Estado (UPCN), inscribiendo el hecho represivo en “una larga campaña contra el movimiento obrero organizado argentino que realiza el actual régimen militar”³¹. A esto se añadió que en el mes de junio –en continuidad con la Conferencia de Costa Rica de noviembre anterior– convocó a la “Primera Asamblea de los Trabajadores y Pueblos de América Latina” (Panamá, 12-14 de noviembre 1978) con la intención de “precisar una política” regional de defensa de los derechos humanos articulada entre sindicatos y organizaciones pro-derechos humanos internacionales y locales, bajo la consigna “Los derechos humanos son inseparables de los derechos de los trabajadores y sus organizaciones y de los pueblos”³².

30 CLAT 1978 “Amílcar González. Dos años de su detención. La FELATRAP reitera su pedido de inmediata libertad”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 22, Marzo, p. 7 (en IISH). La FELATRAP y la CMT-CLAT realizaron una intensa campaña internacional por la libertad de Amílcar González que incluyó diversos actores internacionales, como Amnistía Internacional de Holanda, entre otras. La dictadura expulsó a González concediéndole el Derecho de Opción en abril de 1978, trasladándose a Roma con el apoyo de la CLAT-CMT. La central declaró al respecto: “La libertad de Amílcar González, es otro triunfo de la solidad de clase, concreta, constante y efectiva que desarrollaron la CLAT y la FELATRAP y debe servir para impulsar con mayor vigor la denuncia sobre la grave situación que padecen los trabajadores de prensa de América Latina...”. Véase: CLAT 1978 “Amílcar González recobra la libertad. Un nuevo triunfo de la solidaridad de clase. Terminan dos largos años de arbitraria detención”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 24, Caracas, 1978, p. 13 (en IISH).

31 CLAT 1978 “La CLAT denuncia desaparición de un dirigente gremial argentino”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 24, Junio, p. 5 (en IISH). Según la nota “La CLAT y sindicatos adheridos se dirigieron a las autoridades militares para exigir la aparición del sindicalista y también informaron del caso a la OIT, ONU, AI y la Comisión Justicia y Paz del Vaticano “a fin de denunciar esta grave violación, y su inmediata intervención para demandar ante ese gobierno la explicación sobre este suceso y que se garantice a libertad del compañero Roberto Repetto”. Repetto había sido secuestrado el 22 de marzo de 1978.

32 Véase: CLAT 1978 “I Asamblea de los Trabajadores y Pueblos de América latina”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 3, N° 30, noviembre-diciembre, pp. 12-14 (en IISH).

El año 1979 fue de los más activos en las campañas y acciones de denuncia y solidaridad de la CLAT-CMT en relación a la situación de Argentina. Comenzó en los meses de febrero y marzo con una campaña mundial de CLAT-CMT por los presos y desaparecidos. En Europa las organizaciones sindicales afiliadas a la CMT realizaron denuncias ante la opinión pública local e internacional y efectuaron entrevistas con funcionarios de embajadas argentinas en países europeos³³. Mientras en Venezuela la CLAT y el Consejo Coordinador Sindical de Argentina (CCSA), red sindical afín, solicitaron al presidente social-cristiano Luis Herrera Campins (1979-1984) que intervenga ante el gobierno militar argentino por la libertad de presos sindicales y por el esclarecimiento de las desapariciones, presentándole ejemplos de casos concretos, y subrayando que el pedido formaba “parte de una intensa campaña de la CLAT para lograr la libertad de todos los presos sindicales, el esclarecimiento del destino de los desaparecidos y la normalización del movimiento obrero argentino”³⁴.

Al mismo tiempo, un examen de las acciones de la CLAT a lo largo de 1979 también muestra que ese año inició una flexibilización de su línea de denuncia y solidaridad en relación a la Argentina, que hasta ese momento había estado concentrada exclusivamente en el ámbito sindical y laboral. En consecuencia, a partir de 1979 la CLAT comenzó a reconocer e interactuar con otros actores de la denuncia humanitaria y la solidaridad que realizaban su trabajo en Venezuela y en el interior de Argentina, principalmente con las organizaciones pro-derechos humanos vinculadas a redes cristianas y ecuménicas. Un primer ejemplo que sugiere esta mudanza de línea fue su participación con una ponencia sobre su trabajo de solidaridad internacional en las “Jornadas de Solidaridad Latinoamericana” (Caracas, el 9 de marzo de 1979), organizadas por el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano (ProRefugiado) y la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (FundaLatin) en apoyo y solidaridad con los comités de exiliados latinoamericanos con sede en Caracas, de las que participaron representantes de los diferentes comités, denunciando la graves situaciones represivas que se vivían en Argentina, Haití, El Sal-

33 CLAT 1979 “Organizaciones europeas demandan libertad de sindicalistas argentinos”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 4, N° 34, abril, p. 22 (en IISH).

34 CLAT 1979 “Sindicatos argentinos formulan pedido un intervención al presidente de Venezuela”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 4, N° 33, marzo, p. 3 (en IISH).

vador, Nicaragua, Chile, Uruguay y Paraguay³⁵ (Ayala, 2014 y 2015). Esta fue la primera vez que la CLAT participó de un evento que reunía en Venezuela a comités de exiliados latinoamericanos y también era la primera oportunidad desde inicios de 1976 en que hizo referencias a los comités de exiliados locales en su prensa. Probablemente este cambio también se relacione con que el evento fue organizado por organizaciones humanitarias vinculadas al mundo ecuménico y católico venezolano y con el hecho de que contó con el apoyo del presidente Herrera Campins y de destacados políticos de los principales partidos políticos parlamentarios venezolanos³⁶.

Otro ejemplo de esta flexibilización de línea de solidaridad sucedió en el mes de julio de 1979 cuando la CLAT denunció públicamente la represión contra organizaciones de derechos humanos dentro de la Argentina en los meses previos a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (CIDH-OEA) a este país (Jensen 2010 y 2015). La central envió un telegrama a la junta militar argentina “protestando por el allanamiento de los locales de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y la Liga de los Derechos del Hombre, exigiendo pleno respeto de los derechos humanos”, subrayando que “estas acciones represivas se producen ante la inminente visita de la CIDH de la OEA que debe arribar al país el próximo 6 de septiembre”, y señalando que el “principal motivo de esta comisión, será la investigación de los millares de denuncias sobre “desaparecidos”, secuestrados, asesinados, los presos políticos y la represión que pesa sobre la sociedad argentina”³⁷. De modo que como sucedió en marzo con las organizaciones pro-derechos humanos en Venezuela, por primera vez desde 1976, la central asumió una posición pública y solidaria hacia las organizaciones pro-derechos humanos en Argentina y condenó la política de la dictadura hacia ellas en el marco de la visita de la CIDH-OEA. Hasta entonces su prensa y dirigentes sólo se habían concentrado en la denuncia de la situación

35 CLAT 1979 “Jornadas de Solidaridad Latinoamericana”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 4, N° 34, abril (en IISH).

36 Véase: Pro-Refugiado 1979 “Despacho de Prensa: Primera Jornada de Solidaridad Latinoamericana”, Marzo, Mimeografiado; Pro-Refugiado 1979 “Declaración de Caracas”, en *Pro-Refugiado* (Caracas) Boletín n° 3, Caracas, p. 7 (Archivo Personal de Alberto Ravara, Caracas, Venezuela).

37 CLAT 1979 “Argentina: Enérgica protesta ante represión contra organizaciones pro-Derechos Humanos”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 4, N° 38, agosto, p. 8 (en IISH).

de los trabajadores y sindicalistas afectados por la política represiva, laboral y económica de la dictadura militar, sin mencionar a los organismos de derechos humanos y de afectados que trabajaban sobre el país y en el exterior, tal vez por el estigma dictatorial y público que la propaganda oficial proyectó sobre ellos, según el cual defendían guerrilleros, o estaban vinculadas a sus organizaciones, y formaban parte de una “campana anti-argentina”.

El tercer ejemplo a destacar sucedió un mes después, en agosto de 1979, cuando la CLAT realizó una intensa actividad de denuncia de las violaciones de los derechos humanos en América Latina ante la 66° *Conferencia Interparlamentaria Mundial* que se reunió en Caracas, mediante la entrega a los parlamentarios presentes de una carpeta con información “respecto a los principales problemas que afectaban al movimiento sindical, en especial los referentes a los derechos humanos y a los derechos de los trabajadores y los pueblos” y publicando en diarios de tirada nacional un remitido dirigido a los participantes de la Conferencia³⁸.

En suma, este ejemplo y algunos otros que se registraron a lo largo de 1979 muestran una flexibilización de la línea de acción de denuncia y solidaridad de la CLAT hacia la situación política argentina, reconociendo y solidarizándose con el trabajo de organizaciones pro-derechos humanos que, en Venezuela y en Argentina, denunciaban la situación represiva y exigían condenas y solidaridad internacional. Esta flexibilización de su línea de la solidaridad implicó el reconocimiento de organismos derechos humanos (y en menor medida de comités exiliados) junto a la defensa de los derechos y libertades sindicales, puede explicarse por diversos factores confluientes. El primero sería un nuevo contexto local e internacional caracterizado por la condena mundial de dictadura argentina a partir del impacto que provocó el conocimiento de su política represiva centrada en las desapariciones forzadas masivas y los campos de concentración. El segundo seguramente fue el peso de las organizaciones de derechos humanos y exiliados como actores políticos resistentes emergentes en la situación interna y externa de Argentina y la lenta reversión de las imágenes negativas y estigmas que hasta ese momento pesaban sobre ellas producto de la campaña internacional de propaganda de la dictadura militar (Franco, 2008; Jensen, 2010; Yankelevich, 2010). El tercero parece haber sido el aprovechamiento de la oportunidad de una reapropiación táctica de la cuestión humanitaria argentina en

38 CLAT 1979 “Reunión de la 66° Conferencia Interparlamentaria Mundial”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 4, N° 39, septiembre (en IISH).

general, a través de un apoyo y reconocimiento a la actividad de organismos de afectados y de exiliados, que sin embargo no modificó su foco en la cuestión sindical, ámbito al cual la CLAT dirigió siempre sus energías y recursos. Un cuarto factor parece haber sido la actitud crítica asumida en aquella coyuntura por el gobierno de Herrera Campins hacia las violaciones de los derechos humanos en la región y cierto reconocimiento y tolerancia de las actividades de los exiliados latinoamericanos en Venezuela, generando en el ámbito interno un clima político de tolerancia de las acciones de solidaridad y denuncia contra las dictaduras de la región, que favoreció el desarrollo de iniciativas de este tipo en el espacio público local y hacia el espacio internacional y transnacional (Ayala, 2014).

Esta flexibilización de las líneas de denuncia y acción solidaria también pueden reconocerse en el Plan de Acción de 13 puntos aprobado para 1980 por el *XVII Consejo Latinoamericano de la CLAT* (3-7 diciembre de 1979), en el cual se incorporaban reivindicaciones de actores no sindicales que luchaban contra las dictaduras en el ámbito interno y externo, como las organizaciones de solidaridad y de exiliados centradas en la defensa de los derechos humanos y la exigencia del retorno de la democracia, el fin de la represión, las amnistías y el derecho al retorno:

“[La CLAT, en] respuesta al actual drama latinoamericano y propone luchar por las siguientes reivindicaciones inmediatas: 1. Por las libertades democráticas y los derechos sindicales de los trabajadores y sus organizaciones [...] 5. Por el cese de la represión, la repatriación de los exiliados, la amnistía de los presos políticos y sindicales, la reposición de todos los trabajadores despedidos, la eliminación los juicios sumarios, el cese del sistema de desapariciones y asesinatos. 6. Por la libertad y los derechos democráticos del pueblo, la instauración de gobiernos civiles y democráticos con la participación activa de los trabajadores organizados en los procesos y decisiones políticas”³⁹.

En este marco de definiciones, durante junio y julio de 1981 la CLAT organizó una campaña internacional para garantizar la vida, la libertad y los derechos de funcionamiento del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) de Argentina y de su director el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. En la Argentina los miembros de esta organización de derechos humanos de origen cristiano estaban siendo vícti-

39 CLAT 1980 “Plan de Acción de los Trabajadores Latinoamericanos”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 5, Nº 43, febrero, pp. 23-24 (en IISH).

mas de acciones represivas y de intimidación con atentados contra su local, amenazas de muerte y detenciones⁴⁰.

La última campaña de la CLAT de la cual tenemos registro en relación a la Argentina no fue para denunciar violaciones de derechos humanos, sino la organización de un “paro general latinoamericano” para el 10 de junio de 1982, en solidaridad con la posición argentina en la guerra de las Islas Malvinas (abril-junio de 1982). La acción de carácter continental pretendía solidarizarse “con el pueblo y los trabajadores de Argentina”, expresar su rechazo a “la agresión colonialista e imperialista angloamericana”, “defender la soberanía nacional latinoamericana y avanzar hacia la democracia y la justicia social”. Como parte de esta campaña la CLAT-CMT apoyó a la delegación de la CGT argentina en la OIT, solicitó a sus dirigentes que “dispusieran las medidas pertinentes para que todos los trabajadores argentinos se incorporen a este Paro”, y dispuso el envío misiones a la Argentina y otros países de la región “para impulsar y concretar esta iniciativa de solidaridad continental y apurar los pasos para la democratización efectiva de todas las Naciones de la región”⁴¹. Algunos detalles de la actividad de la misión CLAT de sindicalistas venezolanos que visitó la Argentina para la preparación del paro latinoamericano se conocen a partir de los informes Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) que los vigiló y siguió durante su estadía en Buenos Aires, lo que hace suponer con seguridad que las anteriores misiones también fueron sometidas a la mismas tareas de inteligencia e intimidación⁴². La campaña tuvo alguna repercusión en Venezuela y otros países de la región donde la CLAT tenía presencia sindical. Sin embargo no encontramos referencias concretas de su alcance y resultados, salvo la aclaración realizada por sus dirigentes

40 En términos del Buró Político de la CLAT esta campaña apuntaba “prioritariamente a garantizar la vida, la libertad y los derechos de funcionamiento [de] Pérez Esquivel y su equipo SERPAJ, además de contribuir al proceso de lucha por la libertad y la democracia en la hermana república Argentina”, CLAT 1981 “Argentina: La CLAT denuncia represión contra el SERPAJ y el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 6, N° 59, julio, p. 9 (en IISH).

41 CLAT 1982 “El Conflicto de Malvinas. Reunión del Comité Ejecutivo de la CMT con dirigentes de la CGT de Argentina”, en *Informativo CLAT. Vocero del movimiento de los trabajadores comprometidos con la liberación de los pueblos de América Latina* (Caracas) Año 7, N° 64, junio, p. 2 (en IISH).

42 Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) 1982 “Información relacionada con misión solidaridad de los trabajadores venezolanos” (Quilmes, Buenos Aires) 7 de Junio. En: Archivo de la DIPBA, Comisión Provincial de la Memoria (ADIPBA-CPM), La Plata, Buenos Aires, Argentina.

de que la protesta fue organizada destacando que “no se podía lograr soberanía nacional sin un real ejercicio de la soberanía política”⁴³.

OBSERVACIONES FINALES

Este primer avance de investigación permite presentar una serie de hipótesis preliminares que se dependen del análisis de la documentación de la CLAT en relación a la Argentina en el periodo 1976-1982.

En primer lugar el estudio de las posiciones y acciones de la CLAT/CMT expresadas en su prensa periódica, documentos, declaraciones públicas permite afirmar que Venezuela fue una organización sindical internacional desde donde se realizaron acciones denuncia contra la política laboral y sindical de la dictadura argentina y también acciones de solidaridad activa con sus víctimas de origen sindical y socialcristiano; e incluso que la CLAT fue el más activo y sostenido denunciante de la dictadura argentina dentro de mundo sindical de Venezuela y de la región.

En segundo lugar, se comprobó que la CLAT-CMT reclamó desde el inicio de la última dictadura militar argentina por los derechos de los trabajadores, denunció la intervención de los sindicatos y la política represiva de asesinatos, desapariciones y encarcelamientos de obreros y sindicalistas ante organismos internacionales, gobiernos extranjeros y la opinión pública internacional. Mientras que en paralelo brindó contactos, relaciones y recursos para apoyar la salida y sostenimiento en el exterior de militantes sindicales; y envió a la Argentina varias misiones de observación y solidaridad entre 1976 y 1982.

En tercer lugar, se pudo demostrar que su estrategia de trabajo de solidaridad y denuncia internacional se inscribió en la tradición de solidaridad internacional del movimiento obrero occidental y en las modalidades de trabajo de las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos que se potenciaron desde principios de la década del setenta y lograron influir en la política internacional.

En cuarto lugar, se evidenció que desde mediados de los setenta la denuncia de la represión dictatorial y la defensa de los derechos humanos, junto con las “acciones de solidaridad de clase activas”, se transformaron en uno de los ejes de acción fundamentales de la CLAT-CMT hasta la década de 1980. Esta actividad de denuncia y solidaridad sindical humanitaria fue el resultado de su experiencia de trabajo organizativo y de defensa de los derechos sindicales de los trabajadores latinoamericanos en las condiciones concretas de las luchas y el desarrollo organizativo del movimiento obrero de las décadas del 60 y 70. Además, tampoco debe omitirse que esta actividad contribuyó (calculadamente

43 Véase Entrevista a Emilio Maspero en Parcero (1987).

o no) a la visualización y crecimiento del proyecto de la CLAT en la región y también a la acumulación de capital político como actor sindical internacional en sus disputas con las ORIT y la CPUSTAL.

En quinto lugar, estas definiciones de la CLAT y su carácter de organización sindical internacional hicieron que sus acciones de denuncia y solidaridad se concentraran casi exclusivamente en el ámbito sindical y en casos de militantes y profesionales vinculados al mundo sindical y socialcristiano argentino, evitando tomar una posición pública y/o hacer contactos formales tanto con los militantes de izquierda exiliados en Venezuela u otros países, como con las organizaciones de familiares y afectados directos de la represión que surgieron en el interior y en el exterior de la Argentina. Esta línea de solidaridad sindical se flexibilizó recién hacia mediados de 1979, cuando a través de su prensa comenzó a dar su apoyo a los organismos de derechos humanos argentinos (SERPAJ, APDH, etc.) y a las organizaciones de solidaridad y apoyo con los exiliados (ProRefugiados y FundaLatín). No obstante, todas sus fuerzas y recursos continuaron siendo destinados a la denuncia y solidaridad con los sindicatos y sus activistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, Mario 2014 “El exilio de Carmelo: de la coordinadora fabril de La Matanza al sindicalismo internacionalista en la Central Latinoamericana de Trabajadores (1976-1983)”, en *Historia, Voces y Memorias* (Buenos Aires) No. 6, diciembre.
- Ayala, Mario 2016 “La solidaridad sindical venezolana con los trabajadores argentinos durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983)”, ponencia presentada en *IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti-Espacio de Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA), Buenos Aires 3 y el 5 de noviembre.
- Franco, Marina 2008 *El Exilio: argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Godio, Julio; Wachendorfer, Achim 1986 “Las internacionales sindicales”, en *Nueva Sociedad* (Caracas) N° 83.
- Gordillo, Mónica 2017 “Activismo sindical transnacional en el Cono Sur: algunas experiencias”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* (Buenos Aires), N° 7.
- Jensen, Silvina 2010 *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn 1999 “Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales”, en *International Social Science Journal*, No. 159.

- Parcero, Daniel 1987 *La CGT y el sindicalismo latinoamericano* (Buenos Aires: Editorial Fraterna).
- Paredes, Marcelo 2014 *Un cauce: orígenes de Anusate* (1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CTA Ediciones).
- Parker, Dick 1988 *El sindicalismo cristiano latinoamericano en busca de un perfil propio: 1954-1971* (Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela).
- Scodeller, Gabriela 2011 "La formación político-sindical de los trabajadores socialcristianos en la Argentina de los años '60", en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"* (Córdoba), año 11, No. 11.
- Scodeller, Gabriela 2015 "La CLASC/CLAT", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (Ámsterdam) No. 98.
- Scodeller, Gabriela 2016 "Political Training and Social Change in the 1960s and 1970s: The Educational Activities of the Latin American Central of Workers (CLAT)", en *International Labor and Working-Class History*, No. 90.
- Yankelevich, Pablo 2010 *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México (1974-1983)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México).

Hernán Eduardo Confinó*

ENTRE LA ARTICULACIÓN Y EL CONFLICTO

UNA APROXIMACIÓN A LOS ITINERARIOS DE LOS EXILIADOS MONTONEROS EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Frente al aumento exponencial en la represión que significó el inicio del terrorismo de Estado implementado por la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), Montoneros decidió resguardar a sus militantes con mayor jerarquía interna de los tentáculos del aparato represivo estatal. Luego de la reunión del Consejo Nacional de septiembre de 1976 –la última que sería realizada en territorio argentino–, la Conducción Nacional (CN) resolvió que la “resistencia” que se había iniciado el 4 de septiembre de 1974 –con motivo del retorno a la clandestinidad– se ampliaría también al exterior. Allí ya se encontraban numerosos militantes de la organización que habían decidido individualmente lo que en ese momento adquiriría un “cariz institucional”¹.

* Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, CONICET. Correo electrónico: hconfinó@gmail.com

1 El Consejo Nacional era la principal instancia organizativa en la que se nucleaba la dirigencia de Montoneros. A partir de octubre de 1978, sería ampliado bajo la forma de un Comité Central y la CN –conformada por los dirigentes de mayor jerarquía– pasaría de cuatro a seis miembros (Gillespie, 1998: 291).

Si bien no medió ninguna directiva escrita, la “Retirada Estratégica” cobraba literalidad².

La partida de la CN apuntaló la reorientación de la política montonera hacia el extranjero, entre cuyas tareas sobresalió la denuncia a los crímenes perpetrados por la dictadura militar; algunas veces apoyándose en organismos y redes constituidos previamente y otras, creándolos³. También se estrecharon las relaciones entre la organización y los movimientos revolucionarios de otras latitudes del globo y con las fuerzas políticas socialdemócratas vigentes en Europa. Además, para ampliar su política hacia el espacio internacional, Montoneros emprendió una ingeniería institucional que otorgó mayor relevancia a las acciones en el exterior. Mientras que en Argentina las últimas estructuras organizadas terminarían de desarticularse por completo entre fines de 1977 y principios de 1978⁴, en el extranjero nacería la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Fernando Vaca Narvaja, y el Movimiento Peronista Montonero (MPM) que la contendría, constituido en Roma en abril de 1977⁵.

El “cariz institucional” que cobró el exilio a partir de la consideración y de la resolución del mismo por parte del Consejo Nacional

2 La historiografía sobre exilios políticos no ha abordado específicamente el “exilio montonero”, concentrándose más en la reconstrucción de los circuitos de sociabilidades y las modalidades políticas que se produjeron en el extranjero. Entre los aportes imprescindibles de este campo en expansión sobresalen los de Franco (2008) para el caso francés, Jensen (2007) para el caso Catalán y Yankelevich (2010), para el caso mexicano.

3 Entre las actividades montoneras en el extranjero sobresalían la campaña de difusión de la violación a los derechos humanos cometidos por la dictadura, la constitución de organismos para las denuncias y las relaciones con otros organismos internacionales como Amnistía Internacional y el Tribunal Rusell II, entre otros (*Evita Montonera* N° 15, febrero de 1977). No obstante, la política exiliar de Montoneros no fue estática. Como sostiene Marina Franco para el caso francés: “a raíz del cambio general de línea y de la preparación del retorno [una vez lanzada la Contraofensiva Estratégica en octubre de 1978], Montoneros modificó sus estrategias dentro de las organizaciones del exilio y otorgó mayor importancia a la política de derechos humanos y a la penetración en los grupos consagrados a ella.” (Franco, 2008: 155).

4 Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), Mesa D(s), Carpeta Actualización BDT Montoneros, Informe del Departamento II de Inteligencia del Comando del Cuerpo de Ejército V, 30 de octubre de 1979.

5 El MPM fue un espacio político formalizado en abril de 1977, luego del arribo de la CN al exterior. Sobre su constitución véase su documento fundacional “Documento de Roma”, disponible en <http://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/montoneros-exilio/movimiento-peronista-montonero-documento-de-roma/> Tanto la Campaña de Ofensiva Táctica realizada por Montoneros durante el Mundial de 1978 como las Contraofensivas de 1979 y 1980 recurrieron a militantes que se encontraban en el exterior porque las fuerzas organizadas en el país eran prácticamente inexistentes. Al respecto véase Baschetti (2014: 97 y ss).

no condensó, ni mucho menos, las experiencias de salida del país que ocurrieron dentro del espacio de Montoneros. Al contrario, la decisión de resguardar a la CN y los militantes con mayor trayectoria en el exterior del país acompañó, jerarquizó y refrendó un proceso que había comenzado a mediados de 1974 con los primeros exiliados que habían hecho uso del derecho a opción y que recalaron, fundamentalmente, en México⁶.

Este trabajo se ubica en la intersección de dos campos de estudio con un frondoso espacio de articulación: el que reúne exilio y militancia. A partir de la reconstrucción de la experiencia de los militantes montoneros en el extranjero durante la última dictadura se persigue también la posibilidad de aportar al estudio de los exilios políticos de la década del setenta. La aproximación que se intenta en estas líneas busca contribuir al estudio del “exilio montonero” entendido, no solamente como una consecuencia de la metodología del terror de Estado, sino también como la resignificación y transnacionalización de las prácticas políticas de la organización y de la experiencia de militancia de sus integrantes. Tal como lo han definido Silvina Jensen y Soledad Lastra, este trabajo desea “ilumina[r] al exiliado en su condición de actor político y al exilio como una estrategia de resistencia, como una resolución militante o como espacio de redefinición de la acción colectiva” (Jensen y Lastra, 2014: 12).

En lugar de pensar lo que sucedía en el exterior de las fronteras nacionales como un epifenómeno de la realidad política argentina, este trabajo los aborda en conjunto y por eso los propone como un espacio común, signado por dinámicas transnacionales. La consideración de la “política exiliar” como contraria o subsidiaria de la que pudiera realizarse en Argentina responde más a una categoría de los propios militantes –para quienes el retorno al país era un horizonte deseable e incluso necesario y la permanencia en el exterior “alimentaba desviaciones reformistas”⁷–, que a una expresión analítica.

6 En septiembre de 1974 Montoneros había regresado a la ilegalidad, producto del enfrentamiento con los sectores de la derecha peronista nucleados en torno a la Alianza Anticomunista Argentina, la Triple A. A partir de ese momento y producto de las numerosas detenciones sufridas, algunos militantes decidieron salir al exilio, entre ellos, los opcionados. De acuerdo con la definición de Silvina Jensen: “Los ‘opcionados’ constituyeron un grupo peculiar dentro del exilio que agudizó la paradoja del destierro. Bajo estado de sitio, los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, sin causa ni proceso, podían obtener la libertad si aceptaban salir del país. Sin embargo, este derecho constitucional (Art.23) se convirtió en una penalidad, porque les estaba prohibido el regreso so pena de, como mínimo, sufrir hasta cuatro años de cárcel.” (Jensen, 2007: 23).

7 Al respecto véase “Boletín Interno N° 13”, febrero de 1980.

Si bien no se sustrajeron a los lineamientos que había refrendado la organización hasta ese momento, las experiencias en el exilio incorporaron dinámicas que ciertamente habían estado ausentes.

Una de las principales hipótesis de este breve texto es que la ampliación del radio de la actividad montonera generó una tensión entre los sentidos políticos que la organización había desarrollado previamente en Argentina y los implementados en el extranjero, potenciados luego del exilio de la CN. Determinadas prácticas e imaginarios se adecuaron a la transnacionalización de su rango de acción, que constituyó el aspecto manifiesto de la pérdida de espacio político y visibilidad en Argentina. La contraparte de esa tensión la constituyó la posibilidad de articular un espacio común que, a la vez que reproducía lógicas de la práctica política que Montoneros había sostenido en el país, las combinaba con otras nuevas, hijas de las limitaciones –y las potencialidades– del nuevo contexto.

A partir de la reconstrucción y el análisis de la experiencia de los militantes montoneros en México durante la última dictadura se persigue también la posibilidad de aportar al estudio de los exilios políticos de la década del setenta. Hegemonizados en sus primeros momentos por la reconstrucción de las redes y las políticas “humanitarias” conformadas en el extranjero, incorporaron en los últimos años el análisis de las experiencias en el extranjero de algunas organizaciones políticas surgidas en Argentina⁸. Además, se busca complejizar la idea según la cual la acción política en el extranjero habría sido una “máscara” que habría encubierto la improcedencia del proyecto político montonero en Argentina⁹. Por eso también se pretende inquirir sobre las definiciones que los distintos militantes hicieron de su propia experiencia, con la certeza de que procesaron de diversas maneras su exilio e intervinieron de distintas formas fuera del país.

Con fines analíticos, las trayectorias examinadas en este escrito han sido diferenciadas y clasificadas tanto a partir del lugar que cada militante ocupaba dentro de la organización, como de la modalidad que revistió su experiencia en el extranjero. En consecuencia, se cotejan los casos de un militante legal “opcionado”, un militante “orgánico” y un exiliado que se incorporó a Montoneros en el extranjero. En

8 Por ejemplo, Mangiantini (2017), y los artículos de Natalia Casola y Florencia Osuna en Jensen y Lastra (2014).

9 Esta idea, que implica una relación determinada entre los espacios exiliares y el territorio argentino –donde el depositario de la realidad es este último–, Yankelevich la aplica al caso de México: “Hacia finales de 1980, Montoneros prácticamente desapareció de la prensa mexicana, con ello se clausuró una exitosa campaña internacional, que en realidad fue sólo una máscara que escondía la ausencia de un proyecto político viable para enfrentar a la dictadura” (Yankelevich, 2010: 221).

el análisis de estos recorridos se cimenta la posibilidad de complejizar el exilio montonero, redimensionarlo y considerarlo, no como un exilio único, sino en su amplitud característica.

EL ENTRAMADO POLÍTICO DE MONTONEROS EN MÉXICO

México comporta un lugar central para reconstruir la experiencia del exilio de los militantes montoneros, objetivo principal de este trabajo. Se hace foco en ese país puesto que allí la presencia de argentinos fue muy numerosa y el desarrollo político e institucional de Montoneros preponderante, en comparación con el logrado en cualquier otro destino del extranjero¹⁰. Incluso su capital, Ciudad de México, ofició de sede para la CN, una vez emprendida su “retirada” de Argentina. También lo fue de un local partidario, abierto tras la conformación del MPM en abril de 1977. La experiencia de militancia en México, extensible también a otros destinos exiliares, permitió la conformación de un espacio político que sería de vital importancia para explicar la trayectoria de la organización durante la mayor parte del período en que la dictadura ocupó el poder del Estado. Marcada por tensiones y conflictos, la ampliación del radio geográfico de la acción montonera habilitó un universo de sentidos políticos nuevos que fueron interpretados y apropiados de maneras diversas por los distintos actores.

Dos años antes de la conformación del MPM, entre fines de 1974 y principios de 1975, surgía en México el primer agrupamiento argentino dedicado a las políticas de solidaridad. Estuvo compuesto por Esteban Righi, Noé Jitrik, Ricardo Obregón Cano, Rafael Pérez, César Calcagno, Oscar Pedrotta y la figura rutilante del exilio argentino en México, Rodolfo Puiggrós¹¹. No obstante, fruto de las desavenencias

10 Entre los países de mayor presencia montonera, además de México, se destacan España e Italia en Europa y Cuba, en América (Acha, 2006; Gillespie, 1998).

11 El recrudecimiento y la militarización del enfrentamiento al interior del movimiento peronista y el accionar paraestatal de la Triple A habían desencadenado los primeros destierrros, aún durante la vigencia del gobierno democrático. Entre ellos, el de la figura emblemática en torno a la cual se organizaría toda la estructura de denuncia y solidaridad en México, Rodolfo Puiggrós. Amenazado por la Triple A, su vida corría peligro. A finales de 1974, el ex rector de la Universidad de Buenos Aires durante el gobierno de Cámpora se refugió junto a su mujer, Delia Carnelli, en la embajada mexicana y fue conducido hacia la Ciudad de México. Era su segundo exilio en aquel país, luego del vivido con motivo del golpe de Estado de la “Revolución Argentina” durante la década previa. En esa primera experiencia en México, Puiggrós había fundado el diario *El Día* y desarrollado importantes contactos políticos que serían aprovechados por todos los exiliados argentinos presentes en tierras mexicanas desde 1974 en adelante. Desde su segunda llegada a México, Puiggrós se consagró a conformar estructuras políticas de solidaridad y, luego de la conformación del MPM, se integraría a su Consejo Superior (Acha, 2006).

que se suscitaron entre sus miembros con respecto a la comprensión y la definición de la acción política en el exilio, se produjo una escisión hacia finales de 1975 y quedaron conformados los núcleos de las que serían las dos principales organizaciones del exilio argentino en México: la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS), encabezada por Jitrik y Righi, y el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA), dirigido por Obregón Cano y Puiggrós y constituido formalmente en febrero de 1976.

Si bien el eje de ambas organizaciones estuvo puesto en la denuncia de los crímenes dictatoriales y en la solidaridad con los conacionales que llegaban escapando del terrorismo de Estado vigente en Argentina, la pervivencia de la estrategia político-militar de Montoneros y su intento de hegemonizar la naciente estructura en tierras mexicanas para sus propios fines fueron los principales motivos de la fractura. Al respecto, reconstruye el historiador Omar Acha:

“Según el recuerdo de [Noé] Jitrik, Montoneros intentó hegemonizar esas reuniones [de la naciente estructura de solidaridad y denuncia] como puntal de una presencia estratégica en el plano internacional. La organización guerrillera ofreció una ayuda monetaria para las actividades pero de manera condicionada. Dado que la iniciativa contó con el apoyo de un sector de los miembros iniciales, se produjo una primera división” (Acha, 2006: 258).

Pablo Yankelevich se refiere al mismo episodio y enfatiza no solamente el accionar de Montoneros y su intento de cooptación de la naciente institución argentina en México, sino una “fractura” más general que habría dividido a los argentinos en ese país, estructurada en torno a la aceptación o el rechazo de las acciones de las organizaciones político-militares:

“A diferencia de experiencias en otros países de destierro, el exilio argentino en México estuvo profundamente fracturado. Hacia mediados de 1975, la organización Montoneros decidió pasar a la clandestinidad [nota: la ‘autoclandestinización’ dató de septiembre de 1974], declarando la guerra al gobierno de Isabel Perón; junto a esta circunstancia, el incremento de las acciones militares del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), marcó el inicio de la reactivación de la lucha guerrillera. El apoyo o la crítica a las actividades de estas organizaciones armadas dividió las aguas en el campo de la izquierda argentina” (Yankelevich, 2010: 118).

Además, los motivos de la partición de la estructura política naciente en México son recordados por Carlos González Gartland, abogado

defensor de presos políticos durante la década del setenta y ajeno a Montoneros. Fue uno de los fundadores de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) y del Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos (PROA) y arribó a México en agosto de 1976 donde se desempeñó como responsable de la CADHU en ese país¹². En Argentina, había estado clandestino desde 1974 por sus actividades políticas:

“Llegué a México en agosto de 1976 y me encontré con el siguiente panorama: primero, en DF [Ciudad de México], que fue donde yo llegué, existían dos organismos de solidaridad. Por un lado, el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) fundado entre otros por Puiggrós y por el otro lado la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS), fundada por Juan Carlos Portantiero, Noé Jitrik [...] En definitiva la opción era fácil. Donde estaban los que no rechazaban la lucha armada, donde estaban los que tenían víctimas directas fundantes y significativas y que no pertenecían a un ámbito académico e intelectual, que habían tenido los materiales para huir, estaban en el COSPA. Me presenté en el COSPA, Puiggrós me conocía muy bien y yo mantuve una relación amical con Puiggrós no obstante la diferencia de edad, porque como ex cuadro intelectual del Partido Comunista era tan marxista como yo y podíamos discutir en términos marxistas [...] En definitiva, allí establecí contacto e inmediatamente el COSPA, reconociéndome además como delegado de la CADHU separadamente, me designó Secretario de Relaciones Internacionales del propio comité. Donde por supuesto las relaciones internacionales las tenía Puiggrós y no yo, y sencillamente yo opinaba sobre las circunstancias”¹³.

La diferencia de perfil que se había pronunciado entre ambos organismos –y que previamente había ameritado su división– no estaba fundada meramente en la adscripción a Montoneros, si bien es cierto que sus militantes eran hegemónicos dentro del COSPA, como respalda el testimonio de González Gartland. Antes bien, el clivaje más amplio de distinción residía en la concepción de la práctica política contra la dictadura: mientras que Montoneros y otros sectores políticos de menor peso en el comité continuaban respaldando la posibilidad de la “opción armada”, otros núcleos de exiliados sostenían su agotamiento y planteaban la necesidad de rever las estrategias políticas de oposición a la dictadura. Si bien el COSPA fue hegemonizado por las políticas de Montoneros, en el comité de denuncia hubo integrantes

12 Sobre la historia de la CADHU véase González Tizón (2016) y Jensen (2014).

13 Carlos González Gartland, entrevista con el autor, Buenos Aires, 30 de noviembre de 2016.

de otros signos políticos: peronistas no montoneros y militantes de la izquierda revolucionaria nucleados en torno al PRT-ERP, el trotskismo y el maoísmo¹⁴.

El arribo de la CN a México a fines de 1976 y la presentación pública del MPM en abril de 1977 fueron las principales causas que derivaron en la apertura de la “Casa Montonera” en la Ciudad de México. Presumiblemente, constituía un intento de la organización por delimitar las iniciativas denunciadoras –articuladas con otros actores– de las propiamente partidarias, llevadas adelante por el MPM según los lineamientos estructurados por la cúpula partidaria. Desde la Casa Montonera la organización proyectó su estrategia internacional. Situada en el barrio Colonia Nápoles, en la calle Alabama 17, fue el espacio partidario que congregó a aquellos militantes que continuaron identificándose con Montoneros.

Ricardo Rubio había sido militante de la Regional Columna Sur de Montoneros. En 1977 había escapado del terrorismo de Estado y se había refugiado en Suecia junto con su mujer. Desde allí tomó contacto con la organización. A partir de su experiencia en suelo mexicano brinda una semblanza sobre el local partidario: “No, ahí [Casa Montonera] no podíamos pisar. Prohibido pasar ni cerca [...] Vos nunca sabías nada. Ahí era para hacer política internacional. Pero los que estábamos en funciones con el país ahí no tocábamos ni por casualidad. Además salías por diez, quince días, un mes y hacías cosas puntuales y volvías”¹⁵.

A principios de 1979, Rubio se alistaría para retornar en el marco de la Contraofensiva Estratégica. En sus viajes previos a México, donde aún se encontraba la CN, recuerda que la Casa Montonera congregaba a los militantes que no tenían entre sus planes el retorno al país. Por tal motivo, la organización había dispuesto que no tuvieran contacto con otros exiliados, para evitar posibles infiltraciones, ante la seguridad de que los servicios de inteligencia de la dictadura merodeaban entre los argentinos que vivían en el exterior. De manera que, además del COSPA y la Casa Montonera, un tercer núcleo de

14 Con respecto a las relaciones entre la Casa Montonera y el COSPA, Yankelevich y Acha brindan imágenes contrapuestas. Mientras que para Yankelevich en la práctica no existió autonomía del COSPA por compartir dirigentes con la Casa Montonera, para Acha en modo alguno podría reducirse la historia del COSPA a la del “montonismo”. Si bien convalida la hegemonía de la organización en los primeros momentos, entiende que su evolución estuvo sometida a procesos complejos y a grupos dispares que trascendieron a Montoneros (Acha, 2006: 272; Yankelevich, 2010: 129 y 130).

15 Ricardo Rubio y Marina Siri, entrevista con el autor, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 27 de abril de 2017.

sociabilidad montonera se alzó en tierras mexicanas. Quizás el más coincidente con la militancia desarrollada en Argentina a partir de la “autoclandestinización” de 1974. Montoneros dispuso de una “base” y de “casas operativas” para quienes llegaban en secreto a México y tenían, entre otras tareas políticas como la confección de documentos o el entrenamiento político-militar, el probable regreso a la Argentina¹⁶. De este modo, Montoneros replicaría en México la doble modalidad de militancia pública y clandestina llevada a cabo en el territorio argentino. Al mismo tiempo, contaría con el agregado de la surgida propiamente en el extranjero, dedicada tanto a la solidaridad con los connacionales como a la denuncia del terrorismo de Estado.

Los límites entre los distintos espacios de sociabilidad fueron porosos y lábiles y se estructuraron en tensión continua, alternando espacios de articulación con otros de conflicto. Entre las diversas redes existieron muchos puntos en común e intercambios, por ejemplo, entre el COSPA y la Casa Montonera, pero también entre el local partidario y la “base” o las “casas operativas”. La representación que cada militante hacía de su práctica política contribuyó a definir el lugar que ocuparía en el extranjero, por lo menos hasta el lanzamiento de la Contraofensiva Estratégica en octubre de 1978, cuando Montoneros intentaría reorganizar, centralizar y homogeneizar su presencia exiliar.

El arribo de la CN a México había provocado un parte aguas en la política de los militantes montoneros en ese país. La cúpula partidaria emprendería un intento de homogeneización de los distintos circuitos políticos del “montonismo” que se habían constituido en México¹⁷. En esta dirección deben entenderse la creación de la Casa

16 Los militantes que estaban clandestinos aun en México intentaban no compartir espacios de sociabilidad con el resto de los exiliados argentinos. Por ello, la organización constituyó una base en Cuernavaca que luego serviría para el entrenamiento de quienes retornarían para la Contraofensiva, y también numerosas casas que eran desconocidas para el resto de los exiliados, para alojar a los militantes que cumplían sus tareas articuladamente entre México y Argentina (Roberto Perdía, entrevista con el autor, City Bell, 14 de diciembre de 2016; Jorge Lewinger, entrevista con el autor, Buenos Aires, 11 de junio de 2016 y Manuel Pedreira, entrevista con el autor, Buenos Aires, 16 de marzo de 2016).

17 Una muestra de esta voluntad de homogeneización se puede encontrar en un documento de la Secretaría de Relaciones Exteriores del MPM en el que se transmiten las directivas políticas para aquellos militantes vinculados con los organismos de solidaridad en el extranjero, con miras al inicio de la Contraofensiva. Valga como ejemplo: “Esta cartilla busca uniformar y orientar al conjunto de los compañeros del MPM sobre la política de solidaridad a impulsar en el espacio exterior, a través de los organismos de solidaridad con el pueblo argentino [...] Las políticas y objetivos en el espacio exterior, deben determinarse en función de los lineamientos generales de preparación de la contraofensiva.” (Movimiento Peronista Montonero, Secretaría de

Montonera y de las “bases” secretas. Corolario de la constitución del MPM en Roma, la CN intentaría centralizar la política de Montoneros en México y supeditarla a los objetivos del accionar político-militar. Para ello intentaría nivelar las experiencias de sus militantes, lo que provocaría tensiones y conflictos al interior de la trama política de la organización. Esta intención se vería coronada en octubre de 1978, a partir del lanzamiento de la Contraofensiva Estratégica.

EL ITINERARIO DE LOS MONTONEROS EN MÉXICO

César Calcagno recaló en la Ciudad de México a principios de 1975, haciendo uso del derecho a opción para salir del país. Contado entre el primer grupo de exiliados que arribó ese año, tempranamente comenzó con las tareas de solidaridad que le demandó la política exiliar:

“Fuimos a un hotel, ya había una estructura más o menos organizada allá por Puiggrós. Sabíamos que teníamos que llamar a un número de teléfono, llamamos, nos recibió Puiggrós, todo muy fraterno [...] E inmediatamente nos mandó a llamar [Héctor] Cámpora, empezamos con encuentros seguidos con [Ricardo] Obregón Cano también y empezó a funcionar una muy incipiente organización solidaria sobre todo para conseguir trabajo y nosotros nos fuimos a vivir a donde nos recomendaron”¹⁸.

Calcagno era abogado laboralista y tenía un largo historial defendiendo presos políticos vinculados con el peronismo sindical en La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires. Detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) solicitó la opción a Perú para poder retornar prontamente a Argentina, a finales de 1974. Negado este destino se inclinó por México, donde se dedicó a la actividad política como integrante del COSPA. A través de las redes que tenía Puiggrós con la intelectualidad mexicana, prontamente consiguió trabajo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se mudó a un departamento amoblado en un edificio en el que vivían otros peronistas exiliados, como el ex presidente Héctor Cámpora. Su objetivo era el retorno inmediato a Argentina¹⁹ y para ello contó con el respaldo de Montoneros aunque la situación represiva presente en el

Relaciones Exteriores, 12 de septiembre de 1978, p.1). Agradezco a Marina Franco por haberme hecho conocer esta fuente.

18 César Calcagno, entrevista con el autor, Buenos Aires, 25 de agosto de 2016.

19 “Ahí sí estaba muy metida la organización Montoneros para mi vuelta. Era en realidad con la estructura y la logística que ellos nos proveían. Y bueno, los proyectos que teníamos era no volver a La Plata, eso ya se sabía, lo básico era volver.” (César Calcagno, entrevista con el autor, op. cit.).

país hizo que permaneciera en tierra mexicana donde, desde su arribo, se había sentido “exiliado”:

“Exiliado me sentí el primer día. Y extranjero. Es una experiencia dura la de sentirse extranjero que se va amortiguando lentamente y que va desapareciendo pero uno siempre se siente extranjero en una ciudad hasta que claro, yo estuve nueve años en México, o sea, ya promediando el exilio esa sensación de extranjería no me importaba [...] Y hay una cosa que está sobrevolando en ese momento y que es muy importante y no se hace mucho hincapié [...] en todo el exilio el golpe del 76 se vivió como una cosa corta, pasajera. Venían los argentinos antes del golpe y decían que iban a volver pronto si los militares les sacan a la “loca ésta inútil” [María Estela Martínez de Perón] se termina las tres A y la inflación y después vuelven porque ellos van a llamar a elecciones. Como fueron todos los golpes”²⁰.

Para Calcagno, el exilio se encuentra anudado a su partida de Argentina. Independientemente de la concepción que la CN tenía del extranjero, la imposibilidad de vivir y militar en la Argentina definió su experiencia política en México²¹. Luego de su frustrado intento de regreso, prosiguió con sus tareas en el extranjero:

“Continuamos con la lucha por los derechos humanos que habíamos hecho durante todo el 75. En el 75 no estábamos paseando por el Bosque de Chapultepec, nos dedicamos a organizar la estructura de lo que sería después el COSPA para iniciar en México y en todo lo que se pudiera de América Latina la denuncia contra la dictadura. Primero con todos los desastres de Isabel y ya en el 76 empezó a funcionar, no me acuerdo en qué mes, empezó a funcionar el COSPA. Me acuerdo que en septiembre del 76 publicamos una solicitada a doble página en diarios mexicanos firmada por las autoridades del COSPA con respecto a todas las, pero todo denunciábamos, la ESMA, la tortura, la política económica, todo denunciábamos”²².

20 César Calcagno, entrevista con el autor, op. cit.

21 La CN y sus aliados partidarios definían su estadía en el exterior como un “repliegue circunstancial” puesto que la definición de “exilio” implicaba, desde su perspectiva, asumir la derrota frente a la dictadura militar (“Boletín Interno N° 13, op. cit.).

22 Íbid. Yankelevich ubica el primer comunicado del COSPA en agosto de 1976 (2010: 120). Por otra parte, la edición del 10 de diciembre de 1976 del diario mexicano *El Día* recoge otro de los comunicados de denuncia realizados por el COSPA: “[...] El comunicado del COSPA denuncia que 5 mil ciudadanos argentinos han sido asesinados a partir del 24 de marzo de 1976 mientras que 15 mil permanecen secuestrados y otros 30 mil han sido presos por la junta [...]” en Archivo Periodístico del exilio argentino en México Delia Carnelli de Puiggrós, Universidad Nacional

Calcagno integró la mesa directiva del COSPA y sus actividades se dividieron entre la solidaridad en la atención a los compatriotas que llegaban a México y, por otra parte, en la motorización de políticas de denuncia a las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura²³. No obstante, a partir del arribo de la CN a México y de la presentación pública del MPM en Roma en abril de 1977, las políticas denuncia listas verían mermada su autonomía y quedarían supeditadas a la estrategia político-militar más amplia que abonaba Montoneros. Al respecto, Calcagno recuerda:

“Montoneros siempre tuvo esa idea de hegemonía: “todos estamos acá pero nosotros conducimos, nosotros le damos la impronta.” [...] Por ejemplo, con Rolando García²⁴, que venía de donde venía porque venía de otra formación, de otro nivel. Había trabajado en el exterior con un nivel científico y académico extraordinario y vino generosamente y se puso a discutir política con nosotros, con todos, para poder crear una herramienta y estaba de acuerdo con todas estas cosas pero cuando un día vos le decís “pero esto es MPM, Firmenich esto y lo otro, la conducción es de Montoneros”, va a llegar un momento en el que hay un choque porque cuando vos hacés una organización de tipo frentista y ponés parte de tus deseos y de tus posiciones, cedés parte. Si no cedés nada, entonces cuando vos te das cuenta, Rolando puede haber dicho, ponéle, ‘yo voy a estar en un lugar donde mi presencia va a servir para que mi nombre le dé cierto nivel de apertura pero no voy a poder lograr que se tengan en cuenta mis posiciones en algunos temas, temas concretos’”²⁵.

En la pretensión de la organización de controlar el naciente espacio político Calcagno cifra la imposibilidad de tornarlo más amplio y seducir voluntades ajenas al peronismo montonero²⁶. Aun así, rescata

de Lanús, disponible en <http://www.unla.edu.ar/greenstone/collect/archived/index/assoc/HASH58db/ce67b18d.dir/doc.pdf> [Acceso el 25 de marzo de 2018].

23 Sobre las políticas de denuncia del COSPA véase Yankelevich (2010: 120-127).

24 Rolando García era meteorólogo y fue Director del Servicio Meteorológico Nacional. También fue el primer vicepresidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Tras sufrir amenazas por parte de la Triple A, debió partir nuevamente a trabajar al exilio en 1974; esta vez a México. Allí fue asesor de política científica de la UNESCO y pasó a indagar sobre los cambios de la biósfera por efecto de la acción humana y los problemas alimentarios. Falleció a la edad de 93 años el jueves 15 de noviembre de 2012 en la Ciudad de México (elaboración propia a partir de la biografía realizada por Roberto Baschetti, disponible en <http://www.robertobaschetti.com/biografia/g/292.html>) [Acceso el 2 de abril de 2018].

25 César Calcagno, entrevista con el autor, op. cit.

26 Además de hacer referencia a García, Calcagno también menciona a Raimundo Ongaro y a Mimí Langer como integrantes de las primeras reuniones que derivarían en la conformación del MPM.

la experiencia del MPM y sostiene que, más allá de la conflictividad, existió la posibilidad de articular en el extranjero políticas comunes con otros actores:

“Hubo muchas negociaciones y discusiones en Europa porque estaban también otros peronistas no montoneros y gente independiente, suelta, que también participó de la defensa de los derechos humanos. Pero sí, hubo discusiones, charlas y encuentros y aunque no lo conozco personalmente, no puedo hablar de París ni de Roma, qué pasaba exactamente porque no lo viví. Me da la sensación de que había discusiones y contactos y relaciones y que incluso hubo acciones comunes de denuncia y de congresos y después se pararon. A medida que se fue agudizando la cosa. En México fue distinto porque fuimos muy hegemónicos”²⁷.

En todo caso, desde la experiencia de Calcagno, las instancias negociadoras habrían estado fundamentalmente en Europa donde Montoneros tuvo menor predominio político que en México. En cambio, en el país americano la hegemonía de la organización en los primeros años del exilio habría redundado en una mayor imposición de sus lineamientos y menor capacidad e interés de articulación con otras organizaciones. Finalmente, para el abogado laboralista su tarea política en el exilio fue consonante con respecto a la que había realizado en Argentina: con su identidad legal, haciendo tareas de solidaridad y denunciando la violación a los derechos humanos²⁸. Luego de la frustración de su primer intento de volver a la Argentina, su retorno no estuvo ni en sus planes ni en los de Montoneros, por las características de su militancia. Este tipo de trayectoria abocada a la denuncia pública y a la solidaridad con los connacionales no fue la única en el espacio exiliar, aunque sí una de las más notorias. Cercano a Montoneros en Argentina y luego integrante del MPM, Calcagno nunca había estado orgánicamente incorporado en la estructura militar.

Totalmente distinto fue el caso de Jorge “Josecito” Lewinger. Hermano de Arturo, uno de los fundadores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) que luego abrevaron en Montoneros, era

27 César Calcagno, entrevista con el autor, op. cit.

28 Con respecto a la decisión de permanecer en México y no reingresar a Argentina como clandestino, Calcagno sostiene: “Las razones era que yo podía cumplir, y cumplí, tenía actividad pública en México, escribía en los diarios, salía en la televisión, escribía artículos, en la televisión daba charlas constantemente. Y aparte organicé mucho, fui uno de los organizadores del exilio.” (César Calcagno, entrevista con el autor, op. cit.).

“oficial mayor” en la jerarquía de la organización, es decir, se encontraba en un segundo nivel de conducción, por debajo de la CN. En 1977, ante la crudeza de la represión y la decisión de la “retirada al exterior”, abandonó el país. Sin embargo, ante la pregunta sobre su exilio, responde:

“La idea del exilio no solo que individualmente no existía, fue una cosa orgánica, sino que en el exterior era un exilio muy particular, era un exilio muy militante. La palabra exilio como algo más de sobrevivencia pasiva me resulta extraña. Incluso más, en México cuando estuvo el operativo para capturar a Firmenich [Operación México], con mi ex cuñado Horacio Campiglia, terminamos escapándonos a Guatemala para evitar caer aun en México. Eso hacía medio difícil pensar en el exilio”²⁹.

En su rememoración, Lewinger rehúsa considerarse un exiliado³⁰. A la inversa de Calcagno, que se había sentido así apenas arribado a México, para el ex “oficial mayor” el exilio y la militancia constituían conceptos contradictorios, casi antagónicos. Y antes que exiliado, Lewinger se definía como militante. En esa línea se entiende su conceptualización primaria del exilio como “sobrevivencia pasiva”. Su representación del “destierro”, compartida también por la CN, implicaba la cesura del activismo político sostenido en el país y la imposición de los valores individuales por sobre los colectivos. De aquí la necesidad de adjetivarlo como un “exilio militante” para graficar su experiencia en el exterior. Experiencia que compartía muchos lineamientos políticos con las prácticas militantes acometidas en el país. Por ejemplo, la situación de vivir en la clandestinidad aún en México.

Seguramente por la modalidad de su militancia, Lewinger no se referenció en ninguna de las sedes que congregaba al “montonismo” en la Ciudad de México:

“Esas eran las dos casas [Casa Montonera y sede del COSPA] donde se agrupaban los compañeros de organizaciones de superficie. Noso-

29 Jorge Lewinger, entrevista con el autor, op. cit.

30 En ese sentido también se expresa Roberto Perdía, miembro de la CN: “Yo no conocía ni tuve vínculo en ningún país con los exiliados. Primero, que no nos considerábamos exiliados. Es una cosa que uno vista con el tiempo, no sé si está bien o mal, pero era así. Considerábamos que la lucha continuaba, estábamos afuera pero nos movíamos de otra manera y no tocábamos al mundo de los exiliados, sacando circunstancias puntuales como alguna charla, pero sino no tocábamos al mundo de los exiliados. Se suponía que ese mundo, estaban los servicios, era obvio.” (Roberto Perdía, entrevista con el autor, op. cit.).

tros, que estábamos más en la organización de cosas como *Vencer*³¹, recurriamos a los compañeros de las organizaciones claramente. Yo conozco a mi mujer así: ella bancaba la casa con un laburo legal que tenía y yo la incorporo al trabajo con la revista y después la mandábamos a la Argentina, la revista. Teníamos contacto con las agrupaciones y con los militantes de superficie. Aunque podía haber alguno de la estructura militar encargado de la casa pero no era lo más habitual porque los compañeros de la estructura de Montoneros tenían actividades específicas, desde prensa, como hacer documentos o formación militar o lo que fuese”³².

Si bien reconoce los contactos que atravesaron a la militancia montonera en el exilio, Lewinger traza claramente la diferencia entre quienes estaban orgánicamente integrados a la estructura militar y clandestina de Montoneros y aquellos que habían formado parte de las organizaciones “de superficie”. Sin dudas, en este segundo grupo se ubicaba Calcagno. En el primero, los miembros del Partido Montonero, entre ellos, Lewinger y su cuñado, Horacio Campiglia, que integraría la CN a partir de octubre de 1978. Entre las tareas que recuerda Lewinger que cumplían los integrantes de la estructura ninguna estaba propiamente relacionada con la denuncia de la violación de los derechos humanos ni con la solidaridad con los argentinos exiliados en México. Tanto la confección de documentos, como las tareas de prensa e incluso la preparación militar que los ocupaba en el país centroamericano encontraba grandes continuidades con los quehaceres que habían sostenido en Argentina.

Aun así, el límite entre las actividades de los militantes que habían sido de “superficie” y los orgánicos no fue rígido y compartimentado y estuvo sometido a variaciones con el correr del tiempo. Muchas veces, en su interior poroso se gestaron espacios de articulación que provocaron cambios en las modalidades de militancia acometidas en el exilio con respecto a las que habían sido realizadas en el país. El caso de Daniel Cabezas es un ejemplo de esta variación. Fundador y participante de un grupo de cine infantil, se exilió en México con su pareja luego de la desaparición de su hermano Gustavo, en mayo de 1976. Gustavo había sido militante de Montoneros, camino que transitaría su hermano Daniel una vez llegado a tierras mexicanas:

“Al llegar allá participo, seguimos participando en el grupo de cine, insertándonos en aquella realidad y acercándonos lentamente a Mon-

31 Revista Internacional del MPM, de tirada bimestral cuyo primer número data de 1979, prolongándose su publicación hasta el año 1981 inclusive.

32 Jorge Lewinger, entrevista con el autor, op. cit.

toneros hasta que se lanza oficialmente el MPM. Entonces ahí ingresamos varios. Yo me voy del grupo de cine, el grupo se dispersa y empiezo a colaborar primero en Prensa con Miguel Bonasso. Yo hacía fotos, vivía en esa época de hacer audiovisuales con *slides*, con otro compañero y dábamos algunas clases de fotografía a militantes: cómo sacar fotos en autos en movimiento, lugares, cómo trabajar la fotografía relacionada con la militancia de aquél entonces”³³.

Cabezas, que en 1980 retornaría al país en el marco de la segunda Contraofensiva, comenzó su militancia en Montoneros en el espacio exiliar, en la Secretaría de Prensa del MPM. Por eso, al igual que los militantes integrados en la estructura de la organización, su residencia no estuvo en ninguna de las instituciones públicas que Montoneros hegemonizaba en la capital mexicana:

“Mi pareja y madre de mis hijos trabajaba haciendo ¿cómo se llamaba? había una máquina, “IBM Composer” que era lo más moderno que había en ese momento con los que se hacían los originales o los *stencils* para distintas publicaciones. Entonces, entre la fotografía que hacía yo y ella ingresamos al aparato de prensa y propaganda del partido. Entonces, estando en México vamos a vivir clandestinos a una casa en las afueras del DF [Ciudad de México] con otros compañeros que teníamos una imprenta, una fotomecánica, el equipo de fotografía y la “Composer”. Participamos activamente en eso, digamos, todos los días, yo dejo mi trabajo pero en el 79 secuestran a mi madre”³⁴.

La trayectoria de Cabezas permite observar al espacio exiliar mexicano, no solamente como una continuación de las actividades militantes realizadas en Argentina o, a la inversa, como una cesura del activismo acometido en el país, sino también como aglutinador de voluntades que, cercanas por diversos motivos a la organización, no necesariamente habían conformado su adhesión a Montoneros en Argentina³⁵. Estando en México, Cabezas se enteró del secuestro de su madre, Thelma Jara de Cabezas³⁶ e intentó desde Montoneros emprender una campaña internacional que denunciara su desaparición:

33 Daniel Cabezas, entrevista con el autor, Buenos Aires, 15 de marzo de 2014.

34 *Ibid.*

35 En el caso de Daniel Cabezas sobresale la militancia de su hermano desaparecido, que era integrante de Montoneros. Si bien en Argentina no integró la organización, su vínculo familiar deviene fundamental para explicar su militancia en el extranjero.

36 Con respecto a la historia de Thelma Jara de Cabezas véase Bonasso, M., “Un viaje por los abismos de la ESMA”, *Página 12*, 4 de septiembre de 2000, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/2000/00-09/00-09-04/pag03.htm> [Acceso el 13 de febrero de 2018].

“Empiezo una campaña internacional por mi madre, muy intensa. Entonces estaba un poco en la estructura y otro poco exponiéndome con solicitadas, entrevistas, denunciando todo lo que estaba pasando. Colaboré también en el inicio del CO.SO.FAM [Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos, Muertos y Desaparecidos por Razones Políticas en Argentina] de México”³⁷.

En su testimonio, los espacios políticos que había ocupado resultaban al menos diferenciados. Las actividades que requería la llamada “estructura” poseían sus diferencias con las que se llevaban adelante desde los organismos de solidaridad. Que Cabezas pudiera participar en ambas da cuenta, también, de la existencia de un cierto espacio de articulación viable de ser llevado adelante, aunque no sin conflictos:

“Cuando desapareció mi vieja, allá estaba Rodolfo Puiggrós con quien yo tenía una buena relación por distintos motivos, le había hecho una entrevista para una revista y lo voy a ver y el “viejo” la mejor onda digamos para ayudarme y comprender todo, fenómeno. Cuando estoy en la casa de él, viene Fernando Vaca Narvaja con su uniforme, venía de Managua, había entrado al búnker de Somoza, estaba agrandado, él y su mujer. Entonces le digo “Fernando, yo soy el hijo de Telma quería saber qué podemos hacer porque creo que mi mamá está viva” y él se da vuelta en una situación medio “milita” y me dice “nosotros no hacemos derechos humanos, hacemos política” y se da media vuelta y se va”³⁸.

No todos los integrantes de Montoneros tuvieron la misma idea acerca de su práctica política en el extranjero. Si el exilio argentino en México, siguiendo la denominación de Yankelevich (2010: 115), estuvo fracturado, también dentro del mismo espacio de Montoneros afloraron las diferencias. La escena relatada por Cabezas constituye un epítome de la tensión que se desarrolló entre las actividades y horizontes del Partido Montonero, que para 1979 buscaba un desenlace revolucionario en Argentina³⁹, con respecto a la concepción en materia política que pudieron haber tenido otros militantes exiliados de la organización que participaron del COSPA y la Casa Montonera, por

37 Daniel Cabezas, entrevista con el autor, op. cit.

38 Íbid.

39 Véanse al respecto los boletines internos montoneros. Entre el N° 8 –de octubre de 1978– y el N° 13 –último, de febrero de 1980– se encuentra la conceptualización que Montoneros hizo de la realidad política argentina y que justificaron el lanzamiento y desarrollo de la Contraofensiva Estratégica.

ejemplo⁴⁰. Si bien la prioridad de la política de Montoneros, sobre todo luego del lanzamiento de la Contraofensiva Estratégica en octubre de 1978, estuvo orientada a reinsertarse en el territorio argentino y contribuir a una revolución que derrocará al régimen militar, las políticas de solidaridad y de denuncia realizadas en el exterior no constituyeron una mera adaptación estratégica ni una formalidad política de aquel propósito. También fueron modalidades específicas de militancia en las que creyeron quienes las realizaron.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se trató de generar una aproximación a la experiencia y formas de exilio de la organización Montoneros y sus militantes. Escasamente abordado por la historiografía, deviene fundamental en la explicación del derrotero del último proyecto político-militar que tuvo lugar en la Argentina. También en la complejización de los exilios políticos que horadaron la década del setenta del siglo pasado.

A partir de tres trayectorias individuales, aunque enmarcadas en un proceso de más largo aliento, se puso de manifiesto que no existió un único exilio montonero, coherente y cerrado sobre sí mismo. Al contrario, las distintas actividades políticas que habían tenido los militantes de la organización en Argentina fueron características, también, de los quehaceres desarrollados en tierras mexicanas, al menos.

Con la idea de posar la mirada en la relación entre el espacio exiliar y Argentina, se hipotetizó que aquél no funcionó como un epifenómeno de la militancia en el territorio argentino. Antes bien, la dimensión transnacional de la actividad montonera provocó nuevas dinámicas políticas a la par que reforzó varias previas que habían tenido su *leitmotiv* en las acciones militantes en el país.

En México coexistieron distintas trayectorias que conformarían las redes lábiles del peronismo montonero en el exterior y que involucrarían distintas prácticas y espacios políticos. Hegemonizadas por los lineamientos dictados por el Partido Montonero, no impidieron

40 Con respecto a estas diferencias, Calcagno recuerda: “Sobre diferencias de visiones, objetivos y de conducción en el MPM, el estamento político con el estamento político militar sí había, pero no eran enfrentamientos insuperables. Obregón Cano, Puiggrós y yo por ejemplo que estábamos en la conducción del MPM, no teníamos la misma visión que un oficial montonero que venía con toda la posición de un chico de 28 años, sin despreciar, que Obregón Cano, gobernador de Córdoba, o Puiggrós, rector de la universidad. [...] Venían y querían imponer, yo me he peleado mucho [...] y muy mal por sus pretensiones de imposición. Y yo me he enfrentado con esa gente, un compañero con el que ahora tengo muy buena relación, que era un oficial montonero importante y que venía en ocasiones a intentar imponer porque él era un oficial montonero criterios sobre actuaciones concretas.” (Entrevista a Calcagno, realizada por el autor, op. cit.).

el desarrollo de otras actividades características del espacio exiliar, como la denuncia de la violación de los derechos humanos por parte de la dictadura militar o la constitución de alianzas con otras fuerzas políticas del extranjero. No obstante, en la recuperación históricas del proceso quedó establecido un razonamiento a modo de sinécdoque entre la CN y el conjunto más amplio de los militantes, donde los deseos y prácticas de la primera subsumieron e invisibilizaron las actividades y concepciones del segundo. La política en el extranjero de los militantes de Montoneros fue mucho más amplia y heterogénea e, incluso, permitió el acercamiento a la organización de algunos exiliados que en Argentina no habían pertenecido a ella, si bien sí habían sido allegados a las agrupaciones de superficie o a otras cercanas al peronismo o habían tenido cercanía con la organización a través de un vínculo familiar o amical.

En el entendimiento del carácter del exilio montonero, en sus diversas apropiaciones por parte de los militantes exiliados, descansa la posibilidad de comprender también el lanzamiento y desarrollo de la Contraofensiva Estratégica, luego de octubre de 1978. De lo que se trata es de historizar la experiencia montonera en el exilio conformada, no solamente por la CN y los militantes encuadrados orgánicamente, sino también por muchos otros exiliados que referenciaron sus prácticas políticas dentro del espacio de la organización y constituyeron su trama. El “exilio montonero” no configuró tan solo una trinchera: fue, al contrario, parte fundamental de la actividad militante de la organización.

La dimensión transnacional de la política montonera habilitó, más allá del sesgo instrumental que pudo haber tenido para su cúpula dirigente, sentidos políticos nuevos orientados –no solamente– a la denuncia de los crímenes de la dictadura frente a la comunidad internacional o a la gestión de alianzas con fuerzas políticas de otros continentes. Al mismo tiempo posibilitó la continuidad en la realización de otros más clásicos de la organización, como el entrenamiento político-militar de los militantes que retornarían al país o la producción de documentación interna. En este marco, la realidad política del exilio no se construyó especularmente a la transitada en Argentina. Tampoco fue su derivada. Al contrario, se resignificó junto con ella.

BIBLIOGRAFÍA

- Acha, Omar 2006 *La nación futura, Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX* (Buenos Aires: Eudeba).
- Baschetti, Ricardo 2001 *Documentos 1976-1977. Golpe militar y resistencia popular* (La Plata, De la Campana).

- Baschetti, Ricardo 2014 *Documentos 1978-1980. Del Mundial a la Contraofensiva* (La Plata, De la Campana).
- Bernetti, José Luis y Giardinelli, Mempo 2014 *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983* (Buenos Aires: Editorial Octubre).
- Franco, Marina 2008 *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
- Gillespie, Richard 1998 *Soldados de Perón: los Montoneros* (Buenos Aires: Grijalbo).
- González Tizón, Rodrigo 2016 “Cada voz que se alce puede salvar una vida en Argentina”. La producción testimonial de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en el marco de la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (1979-1983)” en *Papeles de Trabajo* (Buenos Aires), Año 10, N°17. En línea: <http://www.unsam.edu.ar/ojs/index.php/papdetrab/article/download/75/110>.
- Jensen, Silvina 2010 *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Jensen, Silvina 2007 *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)* (Cataluña: Fundación Casa América Cataluña).
- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (Editoras) 2014 *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setentas* (La Plata: EDULP).
- Yankelevich, Pablo 2010 *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- Yankelevich, Pablo y Mora, Mariana 2007 “The COSPA: a political experience of the argentine exile in México”, en *Latin American Perspectives*, (California), vol. 34, N°4.

DOCUMENTOS

- “Boletín Interno N°8”, Montoneros, octubre de 1978.
- “Boletín Interno N°9”, Montoneros, mayo de 1979.
- “Boletín Interno N°10”, Montoneros, julio de 1979.
- “Boletín Interno N°12”, Montoneros, enero de 1980.
- “Boletín Interno N° 13”, Montoneros, febrero de 1980.
- “Documento de Roma”, Movimiento Peronista Montonero, abril de 1977.
- Revista Evita Montonera* N° 15, febrero de 1977.
- Movimiento Peronista Montonero, Secretaría de Relaciones Exteriores, 12 de septiembre de 1978.

Mesa D(s), Carpeta Actualización BDT Montoneros, Informe del Departamento II de Inteligencia del Comando del Cuerpo de Ejército V, 30 de octubre de 1979.

FUENTES PERIODÍSTICAS

Archivo Periodístico del exilio argentino en México Delia Carnelli de Puiggrós, Universidad Nacional de Lanús, disponible en <http://www.unla.edu.ar/greenstone/collect/archived/index/assoc/HASH58db/ce67b18d.dir/doc.pdf> [última fecha de consulta, 25 de marzo de 2018].

Bonasso, M., “Un viaje por los abismos de la ESMA”, *Página 12*, 4 de septiembre de 2000, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/2000/00-09/00-09-04/pag03.htm> [última fecha de consulta, 13 de febrero de 2018].

ENTREVISTAS

Daniel Cabezas, entrevista con el autor, Buenos Aires, 15 de marzo de 2014.

César Calcagno, entrevista con el autor, Buenos Aires, 25 de agosto de 2016.

Carlos González Gartland, entrevista con el autor, Buenos Aires, 30 de noviembre de 2016.

Jorge Lewinger, entrevista con el autor, Buenos Aires, 11 de junio de 2016.

Manuel Pedreira, entrevista con el autor, Buenos Aires, 16 de marzo de 2016.

Roberto Perdía, entrevista con el autor, City Bell, Provincia de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2016.

Ricardo Rubio y Marina Siri, entrevista con el autor, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 27 de abril de 2017.

ACTORES Y PROBLEMAS EMERGENTES

Federico Martín Vitelli*

LA INSERCIÓN DE LOS PROFESORES EXILIADOS REPUBLICANOS EN EL MEDIO UNIVERSITARIO ARGENTINO

**UN ANÁLISIS EN CLAVE COMPARADA
ENTRE LOS CASOS DE LAS UNIVERSIDADES
NACIONALES DEL SUR Y DE LA PLATA (1955-1966)**

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, pretendemos dar cuenta de las formas de inserción de los profesores españoles republicanos exiliados, tras la Guerra Civil española y durante el primer franquismo, en el medio académico universitario, tomando como casos principales la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca (UNS) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en el período 1955-1966.

Nuestra investigación adscribe en primer lugar, al campo de estudios sobre la historia de la universidad y la educación superior argentina. Este campo, durante la última década, expresó una notable expansión con la publicación de numerosos trabajos que se propusieron completar la lógica de explicación “porteñocéntrica”, que de todas formas sigue presentándose como dominante frente a los estudios críticos sobre universidades del interior y/o de nueva creación. En segundo lugar, se inscribe en los estudios del exilio republicano en Argentina, los cuales también han tenido en la última década un fuerte crecimiento con la publicación de investigaciones que ponen especial énfasis en el análisis de la conformación de grupos regionales

* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica. Agradezco a Alberto Olvera y a Inés Pousadela por sus valiosos comentarios.

socio-profesionales y sus producciones. Si bien, estos avances presentan en ocasiones reconstrucciones históricas del exilio en clave local, consideramos que también, en este segundo campo, existen aún notables áreas de vacancia.

En este sentido, nos proponemos abonar a las líneas investigativas que analizan los aportes de los profesores exiliados a la educación del país receptor hacia etapas menos trabajadas en la historiografía del campo de la investigación del exilio republicano, concentrada en mayor medida en procesos de salida, acogida e inserción desarrollados durante la década de los cuarenta.

El período se enmarca entre dos hitos, en primer lugar, se inicia con el golpe de Estado de 1955, que provocó un cambio en las políticas universitarias afectando al plantel docente debido al cesanteo de catedráticos identificados con el gobierno peronista y el consiguiente acceso a esos cargos de profesores que habían perdido su lugar durante el período anterior o que buscaban ingresar al sistema universitario por primera vez. Este es el caso de numerosos profesores exiliados republicanos que habían encontrado dificultades para acceder laboralmente al sistema universitario argentino, debido a la confluencia de identidades republicanas con sectores del antiperonismo, en oposición al franquismo asemejado en sus lecturas políticas al peronismo. En segundo lugar, concluimos nuestro análisis hacia 1966, cuando una nueva interrupción democrática marcó un punto de inflexión en la vida académica de las universidades y de dichos profesores, muchos de los cuales ante el avance represivo optaron por reubicarse en otras áreas laborales de distintas regiones argentinas o bien por retornar a España tras la atenuación del accionar persecutorio del régimen franquista en la península mediante decretos de amnistías y de proscripción de delitos¹.

Esta etapa de la historia universitaria nacional, en la que tanto la UNS como la UNLP atravesaban el período de mayor inserción de exiliados en sus cátedras, constituye un período de esplendor, que la historiografía canónica de las universidades argentinas ha catalogado como “Edad de oro” (Buchbinder, 2005). Durante la misma, se fundó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técni-

1 Entre ellos destacamos el Decreto-ley 10/1969, de 31 de marzo de 1969, por el que se “declara la prescripción de todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939, cualesquiera que sean sus autores, su gravedad o sus consecuencias, con independencia de su calificación y penas presuntas, y sin tener en cuenta las reglas que los Códigos vigentes establecen sobre cómputo, interrupción y reanudación de los plazos de prescripción del delito”. Publicado en el Boletín Oficial del Estado del Gobierno de España. Disponible en internet en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1969-392 [Acceso el 27 de septiembre de 2017].

cas (CONICET)²; se favoreció mediante la designación de partidas presupuestarias el intercambio académico de profesores y estudiantes y se abrieron nuevas universidades³, facultades, departamentos, centros de estudios y carreras tanto de grado como de posgrado, especialmente en áreas consideradas como prioritarias para el desarrollo del país.

Esta “edad de oro” de una universidad reformista, moderna y normalizada tras los gobiernos peronistas, en la que además de lo mencionado, se revitalizaba la autonomía y el cogobierno universitario, debe ser complejizada –para evitar caer en una lectura celebratoria e idealizada de esa universidad reformista– desde lecturas que recuperen la dimensión política en la reconstrucción histórica de sus trayectorias, que se encontraban atravesadas por el proceso de desperonización siendo eje de complejas alianzas políticas y sociales que se dieron en el campo académico, pero también en la sociedad nacional.

Entendemos que el concepto de *redes intelectuales*, utilizado en el presente trabajo y comprendido como “el conjunto de personas ocupadas en los quehaceres del intelecto que se contactan, se conocen, intercambian trabajos, se escriben, elaboran proyectos comunes, mejoran los canales de comunicación y, sobre todo, establecen lazos de confianza recíprocos” (Devés Valdés, 2014:22) enriquece las miradas realizadas desde otras nociones como *generación o campo*, debido a que posibilita una mayor complejidad al priorizar los vínculos de colaboración y solidaridad por sobre el conflicto y la competencia y al permitir analizar el dialogo intergeneracional entre agentes de distintas franjas etarias y con un capital relacional y experiencial disímil.

Asimismo, nos proponemos abordar en clave comparada y desde el entrecruzamiento de las escalas local, regional y transnacional ámbitos universitarios próximos pero con diversas singularidades y recorridos históricos, explotando las potencialidades de esta metodo-

2 Ente autárquico dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, destinado a promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en ese país. Es la institución científica más importante del país y una de las principales de Latinoamérica. Su creación se produce el 5 de febrero de 1958 sobre el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC) previamente fundado en el año 1951.

3 Entre las mismas podemos mencionar a la Universidad Nacional del Sur (1956), La Universidad Nacional del Nordeste (1956) y las Universidades Católicas de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires en 1959 tras el conflicto entre “Laica o Libre” y el decreto presidencial de Arturo Frondizi que permitió que universidades privadas puedan emitir títulos habilitantes.

logía para reconocer acciones sincrónicas de los mismos procesos en comunidades de acogida separadas pero que integraron una dinámica regional común en términos de coordinación de redes personales, laborales e intelectuales de solidaridad y de denuncia antidictatorial, indagando especialmente en el rol que cumplió el antiperonismo como elemento aglutinador.

A través de la comparación nos es posible reconocer la circulación e influencias entre las dos universidades que por distintos factores –cercanía a otros centros de estudios; existencia de vacantes por el proceso de desperonización; y, prestigio y amplia trayectoria en la UNLP y la apertura de nuevas carreras y la afinidad con el modelo de universidad humanista en la UNS– favorecieron la inserción de profesores exiliados durante la mencionada “Edad de oro” en ambas universidades argentinas.

Como afirma Soledad Lastra creemos que “la comparación potencia las claves de interpretación que rompen con las fronteras estatales-nacionales para devolverle al objeto de análisis su movilidad. Esto, en el campo de estudios de los exilios políticos, es fundamental y tiene que ver principalmente con la emergencia y centralidad de la escala transnacional” (Lastra, 2016:16).

Asimismo, abordaremos oportunamente la inserción de los exiliados en redes extrauniversitarias tales como las estructuradas en torno al Colegio Libre de Estudios Superiores que brindó espacio de acogida laboral y de desarrollo intelectual a profesores republicanos especialmente durante el peronismo, verificando los puntos de contacto entre las redes universitarias y extrauniversitarias y el impacto transformador de los aportes de los exiliados en las mismas y de estas sobre los primeros.

EL ACCIONAR DE LOS EXILIADOS REPUBLICANOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La UNLP fundada en primer lugar como universidad provincial en 1897, fue posteriormente convertida en la tercera universidad nacional del país en 1905 bajo el impulso del accionar de Joaquín Víctor González, en ese entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, utilizando como base la mencionada universidad provincial y otros institutos de educación. Su proximidad a la ciudad de Buenos Aires posibilitó un constante intercambio cultural y científico entre las dos ciudades, permitiendo el desempeño de una misma profesión en ambos sitios, oportunidad que fue utilizada por distintos españoles exiliados tal como veremos. Otro elemento a destacar es que fue en la UNLP y no en la UBA –espacio de escasa acogida de exiliados españoles (Schwartzstein, 2001)– donde la mayoría de

ellos pudieron homologar sus títulos, requisito para poder ejercer sus profesiones en el país.

Tras la finalización de la Guerra Civil Española en 1939 y la instauración del aparato represivo y de control social configurado desde 1936 en todo el territorio español, se produce en España un exilio masivo continuado de un destierro a cuentagotas y tardío, del que formaron parte la mayoría de los exiliados estudiados en el presente trabajo, que se extiende al menos durante las dos décadas posteriores.

La UNLP albergó a un numeroso grupo de ellos convirtiéndose en la universidad argentina que a lo largo de su historia más republicanos acogió en su cuerpo docente con un total de quince profesores que se desempeñaron principalmente en las áreas de matemáticas, filología, historia, derecho, medicina y psicología. El listado, tanto para nuestro período como para su accionar etapas anteriores y posteriores, se compone de los siguientes nombres: Pedro Pi Calleja (profesor de la UNLP entre 1949-1957), Luis Antonio Santaló Sors (1949-1956), Juan Cuatrecasas (1956-1968), Fernando Martínez Sanz (1964), Pío del Río Horteiga (1943-1945), Juan Rocamora (1966), Ángel Garma (1957-1958), Niceto Alcalá Zamora –hijo– (1942), Luís Jiménez de Asúa (1939-1943), Américo Castro (1955-1959), Clemente Hernando Balmori (1955-1964), Claudio Sánchez Albornoz (1955-1960), Nicolás Sánchez Albornoz (1958-1964), Fernando Monasterio Cobelo (1957-1968) y Alberto Vilanova Rodríguez (1955-1956)⁴.

Salvando excepciones, como se aprecia en el listado la mayoría de ellos entraron al claustro universitario de la UNLP a fines de los años cuarenta y mayormente durante los años cincuenta. Si bien las afirmaciones en cuanto a plantear una estrecha correlación entre los procesos políticos nacionales y la permanencia de los republicanos en la UNLP admite singularidades, resulta reveladora a simple vista la íntima relación entre el cambio de signo político nacional producto del golpe de estado de 1955 y la inserción de los exiliados en dicha universidad.

En este sentido, con posterioridad a 1955, la UNLP se encuentra inmersa en un proceso de desperonización bajo el objetivo declarado

4 El listado de profesores exiliados que trabajaron tanto en la UNLP como en la UNS, es en gran parte deudor de la investigación realizada por la doctora Arantxa Díaz Labajo (2009) en su trabajo, basado en el estudio de fuentes provenientes del Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, titulado: *El exilio científico republicano en Argentina: Contribuciones e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003)* (España: Editorial Universidad Salamanca). El mismo fue verificado, contrastado y ampliado mediante el entrecruzamiento con otros documentos (expedientes, entrevistas, publicaciones y actas del archivo de ambas universidades) y si bien no está exenta a ampliaciones, constituye un listado fehaciente para los objetivos propuestos.

por los interventores designados por la dictadura militar de regresar a los principios del reformismo. Asimismo se promulgan una serie de medidas, que entre otras cuestiones, vuelven a instaurar los exámenes de ingreso y los aranceles reemplazando a su vez, el nombre que había recibido la Universidad entre 1952 a 1955 (Universidad Nacional Eva Perón) por el nombre de Universidad Nacional de La Plata. Por otra parte, a través del Decreto-ley 6403, entre 1955-1958 se expulsa de la UNLP a una importante cantidad de profesores identificados con el gobierno anterior, sancionándose en 1959 un nuevo estatuto universitario (Barba, 2005).

Los decretos de cesantías no eran una novedad en la cultura política educativa nacional, encontramos distintos antecedentes entre los que destacamos, por afectar a algunos de los exiliados mencionados, las sucesivas tandas de decretos durante los gobiernos militares del período 1943-1946 y durante el inicio del primer gobierno peronista ejecutados por el interventor de la UNLP Orestes Adorni (Universidad Nacional de La Plata, 1946). Mediante los mismos, bajo el rotulo “razones de conveniencia docente” se expulsó a numerosos profesores acusados “de participar en cuestiones políticas que crean un ambiente de hostilidad” (UNLP, 1946: 2013).

Ejemplificando las consecuencias de dichas medidas encontramos la renuncia de Luis Jiménez de Asúa⁵ en 1943 en solidaridad con la cesantía de su compañero Profesor de derecho José Peco “indignado por la injusta separación de su cargo de eminentes profesores cuyo único delito era el haber firmado un manifiesto pidiendo al *gobierno de facto*⁶ que restableciera la Constitución”⁷. Jiménez de Asúa repetiría este accionar en 1966, cuando decide abandonar la Universidad del Litoral ante la creciente ola represiva.

Durante el peronismo distintos profesores que habían manifestado su apoyo al nuevo gobierno⁸ pusieron en marcha la Catedra Libre de España impulsada desde el Ministerio de Relaciones Exteriores del franquismo y su titular en Argentina Dr. Artaza. Iniciativas como la mencionada favorecieron la adscripción de muchos exiliados con

5 Luis Jiménez de Asúa (Madrid, 17 de junio de 1889 - Buenos Aires, 16 de noviembre de 1970) fue un jurista y político español que se desempeñó como vicepresidente del Congreso de los Diputados y representante de ese país ante la Sociedad de Naciones. Durante la dictadura franquista se exilió en Argentina en 1939.

6 Subrayado en original.

7 Exp N° 4199 Año 1964, Archivo Histórico de la UNLP – Edificio Presidencia.

8 Al respecto creemos que es necesario continuar líneas investigativas que profundicen los estudios sobre los profesores e intelectuales que manifestaron su apoyo al peronismo, debatiendo con la línea canónica que establece una total correspondencia entre intelectualidad y antiperonismo (Terán, 2004).

redes intelectuales del amplio campo antiperonista entre la que destacamos el Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES) en el que participaron activamente, sea en sus filiales como en la publicación de su revista *Cursos y Conferencias*⁹.

Nuevamente en nuestro período de análisis encontramos que mediante la apertura de nuevos concursos para reemplazar a los profesores cesanteados, logran ingresar por primera vez o reingresar tras un paso previo, profesores republicanos que habían permanecido fuera del ámbito universitario entre 1943 y 1955 aunque en su mayoría interviniendo activamente en redes intelectuales extrauniversitarias como editoriales, centros de formación en idiomas o el mencionado CLES. La puesta en marcha de estas redes y del capital relacional obtenido contribuirá al rápido ingreso de los exiliados en las universidades a partir de “llamados”, las recomendaciones de contrato y de la apertura de concursos.

A partir de 1955 el despliegue del proyecto reformista de universidad laica y moderna reactualizó las concepciones de autonomía y cogobierno universitario y favoreció la creación de nuevas ofertas de formación y la expansión de dedicatorias exclusivas¹⁰. Esta realidad sumada al apoyo de los órganos de gobierno de la UNLP a los procesos mundiales de cambio como la Revolución Cubana, generó condiciones favorables –sin soslayar las múltiples tensiones existentes en las redes de exiliados hacia su interior como en sus fricciones de distinto grado con redes localistas– para la inserción académica y el desarrollo laboral e intelectual de los exiliados españoles.

De esta manera, reconstruyendo algunas de sus trayectorias podemos ver cómo a partir de 1955 varios de los profesores exiliados renuncian a las universidades del Interior en las que venían desenvolviéndose para trabajar en la UNLP: Juan Cuatrecasas renuncia a la Universidad del Litoral, Clemente Hernando Balmori a la Universidad Nacional de Tucumán, Claudio Sánchez Albornoz a la Universidad del Litoral, Nicolás Sánchez Albornoz a la Universidad Nacional del Sur y al Lycée Francais de Buenos Aires y Fernanda Monasterio a la Universidad Nacional de Córdoba.

9 Tal como afirma Díaz Labajo “La actividad de los exiliados en conjunto representa un 5% del total de la actividad cultural del CLES durante el período 1930-1951. Aunque sea una cifra reducida, no debemos olvidar que esta participación hizo posible el desarrollo y el mantenimiento de lazos científico culturales que no desaparecieron cuando las situaciones políticas de Europa y Argentina se invirtieron, y que la contribución de los exiliados en el Colegio sirvió de puente hacia colaboraciones más estables y definidas con otras instituciones argentinas, principalmente educativas” (Díaz Labajo, 2009:278).

10 A modo de ejemplo en la Universidad de Buenos Aires en 1958 existían 9 docentes con dedicación exclusiva frente a los casi 700 que sumaban para el año 1966.

Los profesionales eran contactados por diferentes vías. Entre ellas podemos destacar la actuación de organismos internacionales como la Organización Internacional para Refugiados de las Naciones Unidas¹¹; organismos nacionales como la Institución Cultural Española (ICE) (Lago Carballo, 2008), la intervención de autoridades diplomáticas argentinas en Europa y especialmente el rol que desempeñaron los docentes que ya se encontraban en el país en la recomendación para convocar a otros colegas que permanecían en Europa (Cernadas, 2006).

Entre las vías mencionadas, destacamos la importancia de las llamadas, por las que argentinos y españoles asentados en el país gestionaban los trámites para traer a Argentina a colegas del mismo ámbito profesional. Conseguir contratos de trabajo facilitaba el ingreso en el país, por lo que esta estrategia fue utilizada reiteradamente por profesores universitarios que ya habían ejercido en España y que lograron seguir haciéndolo en Argentina. Para conseguir dichos contratos de trabajo tuvieron que movilizarse mediadores en el país de destino como fue la Institución Cultural Española (ICE). Los mediadores eran una pieza fundamental en una situación de comunicaciones lentas y coyunturas personales angustiosas y urgentes, con instituciones que pese a su predisposición no tenían una gran tradición de contratar extranjeros (Díaz Labajo, 2004).

Otro aspecto a tener en cuenta en el análisis de las formas de arribo al país, se refiere al conocimiento de muchos de los exiliados de su futuro destino de residencia debido a que en años anteriores habían trabajado en él. En este contexto, jugaron un papel relevante los programas que promovían el intercambio profesional entre docentes españoles y argentinos en los que participaron la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la ICE de Buenos Aires y asociaciones étnicas, como el Centro de Gallegos de Buenos Aires. Así, como parte de estos proyectos, futuros exiliados en Argentina como Pío del Río Hortega, María de Maeztu o Claudio Sánchez Albornoz, entre otros, ya habían estado trabajando en el país durante las décadas del veinte y del treinta (Díaz Labajo, 2010).

Como forma de observar el funcionamiento de las mencionadas redes y el accionar de los exiliados en la UNLP reconstruiremos la tra-

11 La Organización Internacional de Refugiados (OIR) fue creada en julio de 1947 como organismo especializado no permanente en las Naciones Unidas. La labor de OIR se circunscribió fundamentalmente en la ayuda a refugiados europeos que abandonaron sus países de origen por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española. Intento abordar de forma exhaustiva todos los aspectos relativos a la cuestión de los refugiados, tales como su repatriación, su identificación, su registro y clasificación, su atención y asistencia, su protección legal y política, su transporte, su reasentamiento y su reinserción.

yectoria de la Dr. Fernanda Monasterio¹², médica y psicóloga madri-leña exiliada en 1951 en medio del clima de censura, anti-intelectualismo y pérdida de libertades reinante durante el franquismo. En una primer instancia trabajó en la Universidad Nacional de Cuyo como profesora en la carrera de Biología durante los años 1953 y 1954 (año en la que fue cesanteada por no firmar el acta de adhesión al partido justicialista)¹³ y en una segunda instancia en la Universidad Nacional de La Plata, donde realizó una importante labor en el campo de la psicología entre 1957 y 1968.

A su vez se desempeñó en la UNS como Profesora titular de Psicología General durante el año 1958. Acerca de su llegada afirma que después de ser cesanteada “mis padres, que estaban en Buenos Aires, me dijeron que volviera, pero justo en ese momento se crea la Universidad del Sur, y se llama a concurso para la cátedra de Psicología General. Mandé el currículum, y me la dieron inmediatamente” (Dafgal, 2011:45).

En la UNLP se dedica desde 1957, a elaborar el plan de estudios de la carrera de Profesor en Psicología formando parte de una comisión compuesta por cinco médicos y psicólogos de destacada trayectoria nacional e internacional, entre los que se encontraban tres exiliados, ella misma, Juan Cuatrecasas y Ángel Garma.

Con este último, Monasterio compite en el concurso de la Cátedra de Psicología General. Como afirma Díaz Labajo, Fernanda Monasterio

“se había ganado la simpatía del alumnado, probablemente más por la vehemencia de su discurso y por el entusiasmo militante con que había defendido la apertura de la carrera que por los temas que dictaba en Biología Humana. La joven Monasterio –tenía entonces 38 años–, que venía de la España de Franco, encarnaba para los alumnos un modelo de resistencia y desafío a la autoridad con el cual les resultaba muy fácil identificarse. Si bien no había llegado a Argentina por razones políticas, sus alumnos no dejaban de atribuirle todo tipo de militancias y tenían la certeza de que estaban frente a una verdadera exiliada republicana con un pasado de persecuciones a cuestas. Por el contrario,

12 La Dra. Monasterio no se consideraba a sí misma como exiliada (Dafgal, 2011:39). Sin embargo, decidimos incluirla entre los casos analizados, en primer lugar, debido a que su emigración se encuentra íntimamente relacionada con el clima de censura, anti-intelectualismo y pérdida de libertades reinante durante el franquismo, el cual que deriva en el exilio de muchos de sus colegas y en segundo lugar, debido a su activa participación en el contacto y atracción de otros profesionales exiliados para que residan y trabajen en Argentina.

13 Dicha Acta de adhesión al Partido Justicialista, era enviada a los profesores que se desempeñaban, principalmente en el ámbito universitario. La firma de la misma constituía un requisito para mantenerse en los cargos que ocupaban.

Ángel Garma, que sí había huido de España al inicio de la guerra civil, representaba para ellos todo lo contrario. Su lugar de cofundador de la Asociación Psicoanalítica Argentina lo posicionaba como adalid de la ortodoxia psicoanalítica” (Díaz Labajo, 2009: 296).

Era notoria la afinidad que el jurado tenía con Monasterio: dos de ellos –Calcagno y Victoria– eran sus amigos personales y los tres habían sido alumnos o seguidores de Christofredo Jakob. Calcagno, además, había facilitado su llegada especialmente desde Bahía Blanca el año anterior, y la había puesto al frente del Instituto de Psicología.

Dos días después del concurso, Garma, ostensiblemente desairado por la derrota, presentó la renuncia a su cargo de titular interino en Psicología General, no aceptando continuar hasta finalizar el curso.

Asimismo, como ejemplo de cómo funcionaban las redes que unían a la UNLP con la UBA y el sistema de “llamadas”, Fernanda Monasterio solicita en 1960 a ambas universidades que contrate al profesor del Instituto Nacional de Psicología Aplicada de Madrid, José Luís Pinillos, en ella menciona el interés del mismo por radicarse fuera de España y la necesidad de las universidades argentinas de contar con “especialistas en orientaciones poco desarrolladas” (Exp. N°2094, 1960, Archivo Histórico de la UNLP).

Por otra parte, en la primera mitad de la década de 1960 encontramos una agudización de los problemas financieros de la UNLP, que lleva al congelamiento de salarios y precipita un aumento del conflicto con los trabajadores universitarios docentes y no docentes quienes realizan más de 100 días de paro entre 1962 y 1966. Este contexto que ya había conducido al “éxodo de los mejores profesionales, siendo el alejamiento del Premio Nobel Bernardo Houssay un caso testigo” (Barba, 2005:26) limita la llegada de nuevos profesores del exterior en carácter de conferencistas o como catedráticos contratados.

A su vez, se acentúa la discusión que también va a atravesar los debates de la UNS acerca de la pertinencia de seguir optando para cubrir las vacantes por profesores extranjeros y no por profesores nacidos en el país. Quienes proponen este debate de incipiente rebrote nacionalista, intentarán dejar en claro que su posición se encuentra “exenta de cualquier tipo de xenofobia” (Barba, 2005:113) y manifestarán gratitud por los servicios ofrecidos por prestigiosos catedráticos extranjeros, entre los que se encuentran los republicanos. De todas formas estas posiciones influirán a la brevedad en la sanción de nuevas reglas que dificultaban la homologación de títulos y limitarán la participación política universitaria a quienes no fueran ciudadanos argentinos.

Esta importante participación en lo académico no se tradujo en una participación en política universitaria en sentido estricto. Du-

rante el período, los exiliados no formaron parte de los órganos de autogobierno y manifestaron en distintos momentos su rechazo a intervenir en la política local o nacional del país de acogida. Al respecto Jiménez de Asúa en su pedido al rectorado de la UNLP para que se le sea reconocido la antigüedad del cargo docente durante el período de cesantía en el gobierno peronista, afirma que:

“Nadie sabe con más exactitud que el Dr. Labougle, presidente hoy de esa universidad, puesto que hemos conversado sobre el tema reiteradamente, mi decidida aversión a intervenir en política argentina, que me es absolutamente ajena, aparte del respecto que debo a este magnánimo suelo y a las bondadosa acogida que tuvieron para mí los que en él viven desde su nacimiento” (Exp. N°4199, 1964, Archivo Histórico de la UNLP).

De todas formas creemos que estas declaraciones deben ser problematizadas a la luz de los hechos que muestran la participación de muchos de ellos en redes culturales identificadas en la lucha antifascista y opositora al peronismo, desde donde realizaban denuncias de forma más o menos veladas acerca de los procesos políticos argentinos y fundamentalmente acerca de lo que sucedía en España. Estas denuncias tuvieron impacto en sus trayectorias académicas y profesionales tal como vimos. En este sentido Silvina Jensen afirma que

“los casos de exilios bajo dictadura o en coyunturas transicionales permiten mostrar que esa denuncia no se dirige solo hacia el país de origen de los exiliados, sino que compromete las preocupaciones e intereses de la sociedad de acogida y que las críticas que descubren los déficit democráticos no apuntan exclusivamente a la patria de los perseguidos, sino que desnudan la calidad de las instituciones locales. En tal sentido, los recién llegados y sus denuncias actúan como espejos molestos, revulsivos y estímulos para canalizar, metabolizar o traducir reclamos, demandas y tensiones interiores y para fortalecer la cultura política democrática del país de acogida” (Jensen, 2013:272).

LA INSERCIÓN DE LOS EXILIADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La Universidad Nacional del Sur se fundó en 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur creado 10 años antes. Los primeros años de su funcionamiento, se caracterizaron por una intensa labor académica, beneficiada tanto por el trabajo interdisciplinario incentivado desde la elección de una estructura administrativa departamental, como por la llegada constante de profesores desde otras universidades debido, entre otros factores, a la “insuficiente cantidad de docentes

con formación pedagógica y/o disciplinar específica disponibles en el medio local y a la necesidad de cubrir los cargos docentes recién abiertos” (Cernadas, 2006:49).

Dicha necesidad de cubrir cargos vacantes llevó a la implementación de políticas tendientes a la atracción de los llamados profesores viajeros, arribaron a Bahía Blanca cerca de una decena de exiliados republicanos –ya establecidos en otras regiones de nuestro país desde la década de 1940– provenientes en su mayoría desde otras Universidades Nacionales, principalmente desde la Universidad Nacional de La Plata, tal como fue expuesto anteriormente, y desde la Universidad Nacional de Cuyo (Díaz Labajo, 2004).

La acogida de estos científicos e intelectuales fue motivada mayormente por el prestigio internacional de los mismos alcanzado por su actividad docente y de divulgación científica realizada en España antes de estallar la contienda o en los países que los albergaron durante su primer exilio, por la relación personal y profesional que mantenían con profesores locales o españoles ya instalados en el país y por el activo trabajo de las instituciones especialmente creadas para tal fin.

Como vimos, muchos de los exiliados tras llegar a Buenos Aires se encontraron con grandes dificultades para conseguir empleo como profesores. Esta situación fue aprovechada por algunas universidades del interior del país, que tras evaluar sus antecedentes académicos les hicieron distintas ofertas de trabajo. De esta forma arribaron a Bahía Blanca para trabajar en la Universidad Nacional del Sur prestigiosos profesores y especialistas exiliados de la España franquista, con una amplia formación en sus disciplinas –principalmente humanísticas–: Nicolás Sánchez Albornoz, Alberto Vilanova Rodríguez, Fernanda Monasterio, Manuel Lamana, José Bernal Ulecia, Julio Hernández Ibáñez y Rafael Olivar Bertrand.

Reconstruyendo la trayectoria de algunos de ellos encontramos que Nicolás Sánchez Albornoz (1926) y Manuel Lamana (1922-1996) llegaron a Argentina en 1954 tras un primer exilio en Francia tras haber escapado del Valle de los Caídos –un importante campo de concentración franquista también llamado “Cuelgamuros”– en donde estaban cumpliendo condena de trabajos de forzados desde 1947 (Sánchez Albornoz, 2012: 110).

Claudio Sánchez Albornoz ya se hallaba investigando y dando clases en la Universidad de Cuyo, en la UNLP y en la UBA desde hacía casi una década. Durante ese período había realizado numerosas gestiones para lograr la libertad de su hijo mientras estuvo preso en el Valle de los Caídos y para asegurarle la vía de ingreso al país mientras se encontraba en Francia (Sánchez Albornoz, 2012:167).

Después de un breve paso como profesor en historia y geografía en el Lycée Français de Buenos Aires, Nicolás Sánchez Albornoz arribó a Bahía Blanca para desempeñarse como Profesor Titular de Historia Moderna y Medieval durante el año 1957. Acerca de su llegada a la ciudad, menciona en su autobiografía que tras la caída del gobierno peronista

“los estudiantes exigieron a las autoridades designadas que los profesores nombrados a dedo por el peronismo o los de manifiesta incompetencia fueran cesados de inmediato. El expurgo parcial acometido obligó a que los interventores reclutaran reemplazantes para cubrir las vacantes producidas no tropezó en la Universidad de Buenos Aires con demasiados inconvenientes. La ciudad contaba con un buen número de docentes depuestos, exiliados o de jóvenes hasta entonces vetados. En las universidades del interior; faltas de cantera propia, el reclutamiento resultó más complicado. [...] A los pocos meses el gobierno provisional fundó la Universidad Nacional del Sur con sede en la ciudad de Bahía Blanca. El destacado filósofo Vicente Fatone, facultado para ponerla en pie, operó con mano expeditiva. Creados los departamentos esenciales, sacó a concurso las materias troncales. La Universidad Nacional del Sur, menor de tamaño, más joven y más ágil, regularizó su funcionamiento antes que las más antiguas. En ella gane por concurso mi primera plaza universitaria” (Sánchez Albornoz, 2012: 189).

Sin embargo, a poco más de un año de haber comenzado a dar clases en la Universidad Nacional del Sur y ante las propuestas de trabajo que recibe de otras universidades del interior, decide mudar sus actividades a la ciudad de Rosario. Al respecto de los motivos de dicha decisión el mismo Sánchez Albornoz señala:

“Por más que dispusiera de una designación firme en la Universidad Nacional del Sur, prefería enseñar lo mismo en la del Litoral. La ciudad de Rosario, sede la citada facultad santafesina, distaba menos y se hallaba mejor comunicada con Buenos Aires, donde residía mi familia. Por un tiempo, hube de compaginar con gran esfuerzo mis enseñanzas en Bahía Blanca y en Rosario hasta consolidar mi plaza en el segundo lugar. Solo entonces renuncié a la cátedra ganada en Bahía Blanca” (Sánchez Albornoz, 2012: 190).

Nicolás Sánchez Albornoz continuó trabajando en Argentina en distintas cátedras de historia en las Universidades del Litoral y de La Plata, hasta que en 1966, debido a las políticas de intervenciones, censuras y persecuciones en el ámbito educativo puestas en marcha por un nuevo gobierno militar en Argentina a cargo del General Onganía decidió regresar a España.

Por su parte, Alberto Vilanova Rodríguez (1910-1985) gallego, nacido en Orense, arribó a la Argentina en 1954 luego de dos años de contactos asiduos con el Centro Gallego de Buenos Aires, en los cuales dicha entidad ya había premiado uno de sus trabajos publicados¹⁴. La invitación y el arbitrio de los medios para que los exiliados pudieran ingresar a la Argentina era un aspecto central de la ayuda a los refugiados, más aun en un periodo en el que el gobierno argentino era contrario a la aceptación de los “inquierdistas” y por lo cual los permisos se lograban a cuentagotas (Schwartzstein, 2001). Acerca de los motivos de su exilio Vilanova responde lo siguiente:

“¿Por qué te fuiste a Argentina en 1954? Se debe a que mi estadía en España no era grata con Franco. Se mantenía una persecución sobre mí, estaba “marcado” por el régimen y me hacían la vida imposible. ¿Y se trató de ir antes? Sí, pero en los años anteriores no me habían dado la visa. Había un requisito previo para esto: tener el certificado de adhesión al Movimiento. Y yo no tengo” (*La voz de Galicia*, 1985:6).

Una vez llegado a la Argentina se desempeñó durante el curso 1956-57 en la cátedra de Cultura Gallega en el Centro Lucense de Buenos Aires, donde pudo exponer su tesis doctoral que no había podido presentar en España. En el año 1960, enterado de la convocatoria a concursos para cubrir distintas cátedras en la UNS, llegó a la ciudad de Bahía Blanca donde obtuvo una primera cátedra en la Institución donde dictó clases de historia hasta su jubilación. Cabe mencionar que la llegada de Alberto Vilanova a Bs As y posteriormente a Bahía Blanca se produjo en el clima asociacionista de posguerra caracterizado por una división de la colectividad española y gallega por las disputas en torno a sus posicionamientos; la creación de nuevas asociaciones de carácter político antifascista y republicano, la concentración de sociedades afines y la llegada de numerosos exiliados que configuraron una nueva élite intelectual de la colectividad, lo que condicionó la orientación ideológica de las sociedades en las que participaron –en sus medios culturales, en cargos en comisiones de prensa, en la creación de nuevas entidades políticas y formación de editoriales (Fernández Santiago, 2008).

Por su parte, Julio Hernández Ibáñez (1895- 1979), vasco, nacido en Álava, tras participar en la Guerra Civil en el bando republicano con el cargo de Comisario Político en Valencia –al tiempo que ejercía como Director de la Escuela para Obreros de esa ciudad– vivió un

14 Resulta premiado por su escrito titulado *Vida y Obra de Manuel Curros Enríquez* (1953).

primer exilio en Francia desde febrero de 1939, país en el que permaneció hasta 1950 para establecerse luego en Argentina un año más tarde. El nuevo destino fue escogido por ser considerado como un país pacífico. Hernández Ibáñez temía que, ante un muy posible estallido de una Tercera Guerra Mundial producto de la Guerra Fría, sus hijos fueran movilizados en la posible contienda¹⁵.

En los primeros años en Buenos Aires, no logró insertarse en el medio académico pero tomó contacto con distintos centros asociacionistas españoles relacionados con el republicanismo y con su origen vasco. De esta forma se vinculó con la Sociedad Vasco-Española Laurak Bat de Bs As –fundada en 1877– que poseía fuertes vínculos con la Unión Vasca bahiense desde su fundación¹⁶. Estos lazos se habían estrechados con la creación de la Federación de Entidades Vascas de la Argentina (FEVA) de la cual las Uniones de Buenos Aires y de Bahía Blanca fueron parte de los centros fundadores.

Estas redes afianzadas entre las Sociedades Vascas contribuyeron a la llegada de Hernández Ibáñez a Bahía Blanca mediante el contacto establecido con la Profesora Berta Gaztañaga de Lejarraga¹⁷ quien anotició al exiliado de las vacantes existentes en cargos de profesores en el Departamento de Humanidades recientemente fundado. La invitación realizada a un exiliado vasco para que presente en los concursos docentes de la UNS, se inscribió en la mencionada etapa de defensa y difusión de la cultura vasca que había adoptado la FEVA, y para lo cual los exiliados republicanos constituyeron en base a su prestigio intelectual un grupo primordial a tener en cuenta. De esta forma, Hernández Ibáñez realizó distintas conferencias de difusión en la Asociación Bernardino Rivadavia, que tenía vínculos cercanos con la Unión Vasca debido a la coincidencia de miembros en las Comisiones Directivas de ambas instituciones, tal era el caso de la mencionada Berta Gaztañaga.

15 Entrevista realizada por Diana Fernández Irusta a Andrés Hernández Díaz Espada, hijo de Hernández Ibáñez, publicada en el Diario *La Nación* (15/11/2009).

16 Dicha relación incluía una serie de acuerdos que permitía que los socios que se trasladaban entre las ciudades sedes de las asociaciones mencionadas, fueran directamente admitidos por la Sociedad Vasca del lugar donde se radicaran (Minervino, 2003).

17 Berta Gaztañaga de Lejarraga (1912-1989) nieta de vascos, educadora y poetisa. Escritora y activa participante del movimiento cultural y socialista de la ciudad. Fue docente y Directora del Departamento de Humanidades de la UNS. A su vez, intervino en la Asociación Bernardino Rivadavia y en la filial de Bahía Blanca del Colegio Libre de Estudios Superiores presidido por su marido Pablo Lejarraga (ambas asociaciones en las cuales los exiliados tuvieron una asidua participación), como miembro de sus comisiones directivas y conferencista, ocupándose de temas políticamente comprometidos como se evidencia en su debate en torno a la “Poesía española en el exilio” realizado en la Asociación Bernardino Rivadavia en 1953.

En dichos arribos jugó un papel destacado el capital relacional afectivo y profesional generado entre los exiliados tanto con profesores locales como entre sí, forjado en viajes laborales previos de los republicanos al país facilitados por relaciones asociacionistas españolas y regionales y en el trabajo compartido en proyectos de la cultura institucionalista republicana como en la Universidad Internacional de verano de Santander, entre otras (De Hoyos Puente, 2016). Fue así como distintos profesionales llegados al país una vez finalizada la Guerra Civil, como Claudio Sánchez Albornoz, no solo facilitan la inserción de su hijo Nicolás y su compañero de exilio Manuel Lamana en el medio académico, sino que también patrocinan al historiador Rafael Olivar Bertrand para que sea contratado por la UNS.

La mayoría de los profesores exiliados enseñaron durante cortos períodos de tiempo en las distintas universidades, con una clara predominancia de aquellas situadas en el interior del país ante las dificultades para insertarse en el medio académico capitalino, teniendo que desempeñarse por esto en trabajos ajenos a sus especializaciones. Sin embargo, este horizonte de poder ejercer sus profesiones en Buenos Aires permaneció en muchos de ellos, dada la relevancia cultural del mismo y las cuestiones afectivas puestas en juego. Estas últimas se generaban a partir de que las familias de los exiliados permanecieron en Buenos Aires, mientras los mismos viajaban por los distintos centros educativos del interior, por lo que conseguir trabajo en la capital o cerca de ella se convertía en un objetivo de importancia.

A su vez, estos rápidos cambios de residencia y de trabajo de los profesores exiliados fueron alentados por la política de atracción de las universidades a través de contratos que finalizaban una vez que profesores locales ya formados se encontraban en condiciones de acceder a los cargos. También contribuía a este panorama la gran volatilidad de la política nacional por aquellos años, los cuales convirtieron en poco tiempo a profesores deseables por su prestigio académico en educadores sospechados por su filiación política de izquierda y su condición de extranjero.

En lo referido a la actuación de los profesores exiliados en las cátedras de la UNS, podemos destacar la innovación pedagógica (Marques Sureda, 2008) que introduce la mayoría de ellos en los programas que elaboran. Al respecto vale la pena mencionar el programa presentado por Alberto Vilanova para la cátedra Historia de España en 1960, en donde introdujo unidades ausentes en programas anteriores, acerca de la historia de la Segunda República y de la Guerra civil.

En cuanto a la labor en el ámbito político institucional universitario¹⁸ llevada a cabo por los exiliados, nos encontramos con una participación escasa. Consideramos que esta es una consecuencia de la condición de “profesores viajeros” de la mayoría, y del hecho de que algunos de ellos no estaban nacionalizados, lo cual dificultaba la posibilidad de tomar un compromiso político mayor con el gobierno de la UNS. En este sentido, “las reiteradas prohibiciones reglamentarias para participar políticamente –las cuales solicitaban residencia en la ciudad o directamente negaban el derecho a ser elegidos a los extranjeros– también afectaban dicha oportunidad” (Cernadas, 2006:145).

Por último, este panorama político se inscribe en un contexto institucional que comienza a cambiar a partir de 1959. Lentamente se empieza a abandonar el objetivo de fundar la UNS en base a los aportes de prestigiosos profesores del exterior, para dar lugar a un creciente localismo académico, que impactó en las posibilidades reglamentarias de participación política de los profesores viajantes, dentro de los cuales se encontraban los exiliados republicanos.

Como síntoma de este “nuevo clima de ofensiva” (Fernández Stacco, 2009:210) contra el mencionado grupo de profesores, *La Nueva Provincia*, medio de importante impacto en la opinión pública bahiense, publicó una editorial en la cual planteó, entre otras cuestiones, lo siguiente:

“Queremos significar lo siguiente: la Universidad Nacional del Sur es parte de Bahía Blanca. Es fruto de la lucha de los bahienses y los suños en general, mantenida a lo largo de décadas, por contar con una Casa de Estudios Superiores. Los bahienses aunque más no sea que por eso, sentimos hondo cariño por nuestra Universidad y estamos identificados con ella. Si se pudiera a su frente a un profesor, a un doctor o a un ingeniero, nativo o de vieja residencia en Bahía Blanca, que acreditara los suficientes méritos y conocimiento de “nuestro” problema universitario, aunque su figura no se presente nimbada de lauros y prestigio, creemos que las cosas podrían andar mejor” (*La Nueva Provincia*, 1958:6).

Como efecto de este cambio de perspectiva y de las reuniones que se comenzaron a realizar entre los profesores locales, un mes más tarde se impuso una medida que obligó a todos los profesores a residir en Bahía Blanca como requisito para poder acceder no solo a un cargo

18 Entendemos lo *político institucional universitaria* como aquella esfera de la política que incluye la participación en puestos de gestión y burocracia universitaria –nos referimos con esto al acceso al rectorado, participación en la Asamblea Universitaria, Consejos, Comisiones, viajes y representación institucional–.

político sino a una plaza en una cátedra. Sin embargo, existieron voces principalmente salidas desde la Federación Universitaria del Sur que protestan en “defensa de los profesores viajeros y en contra esta medida y del hecho de que profesores locales sin experiencia ni formación estuvieran cubriendo las cátedras que quedaban libres” (Fernández Stacco, 2009: 207).

CONSIDERACIONES FINALES

Tras lo dicho podemos establecer ciertos paralelismos entre la inserción de los profesores exiliados en la UNLP y en la UNS. En primer lugar, estamos hablando de dos casas de altos estudios con trayectorias diversas, debido a que mientras la UNLP gozaba para nuestro período de un reconocido prestigio asentado en más de 50 años de existencia, perspectivas científicas y pedagógicas de vanguardia y una cercana relación con la UBA que permitía un intenso intercambio con su plantel docente, la UNS, recientemente fundada como parte de un proyecto de desarrollo de la parte sur del país, no ostentaba las mismas credenciales.

Sin embargo, aunque por distintos motivos, ambas universidades se convirtieron entre los años 1955-1956 en sedes de importancia para la inserción académica de exiliados republicanos, la UNS ofrecía una importante demanda de profesores debido a las vacantes generadas en carreras recientemente abiertas y se mostraba ávida de contratar prestigiosos especialistas, mediante distintos programas de atracción, como forma de forjar una nueva identidad universitaria; mientras que la UNLP, también tenía numerosas vacantes producto, en este caso, del proceso de desperonización ejecutado entre otras medidas mediante la sanción de sucesivos decretos de cesantías.

Al respecto, consideramos que el mayor número relativo de exiliados republicanos en la universidad de la capital provinciana puede explicarse entre otros posibles motivos: por su mayor prestigio mencionado; por la mayor densidad y pujanza del mundo cultural, artístico y periodístico; por sus mayores posibilidades de proyección laboral-profesional y por la existencia de redes intelectuales más extensas y consolidadas en relación a su cercanía con Buenos Aires, ciudad que funcionó como faro de atracción para muchos exiliados, sea por cuestiones familiares o sea por concentrar la mayor parte de la producción editorial del país entre otras razones.

Asimismo, en el arribo a las ciudades y en la inserción en las universidades jugaron un rol fundamental las redes de solidaridad generadas entre los exiliados en vínculo tanto con ámbitos culturales regionales y locales –tales como el CLES– como con asociaciones étnicas regionales o españolas, entre otras. Estas redes de camara-

dería, laborales y familiares pusieron en marcha mecanismos tales como las “llamadas”, las recomendaciones de contrato y la participación en jurados de concursos que ayudaron a los exiliados a sostenerse materialmente y continuar con sus profesiones en un momento atravesado por la pérdida de certidumbres y la interrupción de sus carreras académicas en la Península. Por otra parte, si bien consideramos que en las mismas redes primó la solidaridad por la competencia, entendemos que no deben verse como espacios sin contradicciones ni conflictos internos, ya que las distintas formaciones académicas, las diversas miradas políticas y la disputa dentro de cada campo de estudios llevó en ocasiones a abiertos debates y confrontaciones, tal como ejemplificamos con la discrepancia entre Fernanda Monasterio y Ángel Garma.

Los distintos debates y procesos políticos nacionales producidos durante el período, tales como los efectos de la desperonización o el debate “libre o laica”, tuvieron su expresión en cada una de ambas ciudades en las cuales los exiliados se integraron y específicamente en las redes intelectuales identificadas en oposición al gobierno peronista y en distintos grados de apoyo –de ninguna forma lineales y permanentes– a los gobiernos posteriores a la Revolución libertadora.

Más allá de esta inscripción, no encontramos en ninguna de las dos universidades una participación política directa de los exiliados en los órganos de autogobierno de las mismas. La intención declarada de varios de ellos, ejemplificada en la posición de Jiménez de Asúa de no intervenir en la política nacional ni local, creemos que debe ser problematizada al observar las numerosas opiniones vertidas sobre dicha realidad de forma directa o velada que tuvo sus repercusiones políticas en las trayectorias académicas de los mismos. Al mismo tiempo, creemos que su objetivo manifiesto de defender en nuestro país, la cultura, las formas políticas, los lenguajes y los símbolos republicanos y regionalistas amenazados por el franquismo en España, no deja de tener un claro contenido político de resistencia y de denuncia.

Por último, consideramos por lo expuesto, que si bien los lazos de solidaridad extendidos a través de las redes intelectuales forjadas entre los propios exiliados y entre éstos y distintos agentes locales, fueron claves para el arribo, movilidad e inserción de los profesores republicanos en el ámbito cultural y laboral de Bahía Blanca y La Plata, dichas redes deben ser complejizadas a partir de la identificación de los intereses comunes que motorizaron dichos vínculos en un determinado momento para pasar a manifestar signos de rupturas sobre el fin del período. En este sentido, podemos proponer como posible explicación que la necesidad de atraer a prestigiosos académicos para reforzar a dos planteles docentes con importantes áreas de vacancias

por los distintos motivos mencionados –sumado a la confluencia de posicionamientos ideológicos; a su común condición de profesores y a las relaciones de paisanaje–, alentó una integración de los exiliados a la comunidad académica más amplia y menos conflictiva en comparación al final del período, en el que la demanda de profesores viajeros pareciera volverse mayormente innecesaria ante la formación de discípulos locales, retomándose de esta forma las restricciones estatutarias e impugnaciones públicas a los profesores exiliados desde el campo intelectual local.

BIBLIOGRAFÍA

- Barba, Fernando 2005 *La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización* (La Plata: UNLP).
- Buchbinder, Pablo 2005 *La renovación universitaria 1955-1966 en Historia de las Universidades Argentinas* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana).
- Cernadas, Mabel 2006 *Universidad Nacional del Sur 1956-2006* (Bahía Blanca: Ediuns).
- Dagfal, Alejandro 2011 “Entrevista a la Dra. Fernanda Monasterio Cobelo (1920-2006)”, en *Revista de Historia de la Psicología* (Madrid), diciembre 2011, vol. 32, núm. 4.
- Devés Valdés, Eduardo 2014 *Redes Intelectuales en América Latina* (Santiago de Chile: Colección Idea).
- Díaz Labajo, Arantxa 2004 *Los profesores universitarios en el exilio republicano español en Argentina, una aproximación a través de las fuentes del AGGC*, Ponencia presentada en el IV Simposio de Historia Actual, 17 al 19 de octubre, Logroño.
- Díaz Labajo, Arantxa 2009 *El exilio científico republicano en Argentina: Contribuciones e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003)* (España: Editorial Universidad Salamanca).
- Díaz Labajo, Arantxa 2010 *De cómo ingresar en un país: redes migratorias y mediadores en el exilio de los médicos republicanos en Argentina*, Ponencia publicada en Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela.
- Fernández Santiago, Marcelino 2008 “Asociacionismo gallego en América, 1871-1960”, en Blanco Rodríguez, Juan Andrés (editor), *El asociacionismo en la emigración española a América* (Salamanca: UNED-Zamora).
- Fernández Stacco, Edgardo 2009 *Abandono a la contemplación: apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur* (Buenos Aires: Editorial Universitaria Rioplatense).

- Hoyos Puente, Jorge 2016 ¡Viva la inteligencia!: El legado de la cultura institucionalista en el exilio republicano de 1939 (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva).
- Jensen, Silvina 2013 “Tramas de resistencias y exilios entre la Argentina de la última dictadura militar y la España postfranquista” en: Aguila Gabriela y Alonso, Luciano (coord.) *Procesos represivos y actitudes sociales: Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Buenos Aires: Prometeo).
- Lago Carballo, Antonio 2008 “La institución cultural española de Buenos Aires”, en *Revista del humanismo español e iberoamericano*, (Valencia), N° 23.
- Lastra, Soledad 2016 “Aproximaciones al enfoque comparado en el campo de estudios de los exilios políticos del Cono Sur”, Ponencia publicada en *Actas de III Jornadas de Trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, 8 al 11 de noviembre.
- Marques Sureda 2008 “Sobre l'exili del magisteri republicà (1936-39). Reflexions y suggeriments, Educació i Història” En *Revista d'història de l'educació*, N°12.
- Minervino, Mariano 2003 *Historia de Unión Vasca de Bahía Blanca* (Bahía Blanca: Eusko Jaurlaritza).
- Sánchez Albornoz, Nicolás 2012 *Cárceles y exilios* (Barcelona: Anagrama).
- Schwartzstein, Dora 2001 *Entre Franco y Perón: memoria e identidad del exilio republicano español en argentina* (Barcelona: Critica).
- Terán, Oscar 2004 *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores).
- Universidad Nacional de La Plata 1946 *Labor cumplida por la intervención en la Universidad Nacional de La Plata*. (La Plata: UNLP).

Erandi Mejia Arregui*

APROXIMACIONES A UN *EXILIO SIN FIN*

EL RETORNO Y EL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

En su último libro sobre el retorno de los exiliados sudamericanos, Soledad Lastra señala que el regreso “comienza a imaginarse, soñarse, planificarse y, en algunos casos hasta concretarse mucho tiempo antes del inicio ‘formal’ del nuevo gobierno democrático” (Lastra, 2016: 43). Al contrario de los exilios sudamericanos, temporalmente más cortos, el exilio español –derivado de la contienda bélica de 1936 y la derrota republicana posterior–, se prolongó en el tiempo por cuatro décadas. A lo largo de estos años, la posibilidad del retorno fluctuó según los acontecimientos políticos internacionales; sin embargo, la permanencia de Francisco Franco a la cabeza del gobierno español marcó la imposibilidad del retorno. Esto no quiere decir que “volver” a la patria dejara de considerarse, de soñarse o de formar parte de las expectativas personales de cientos de exiliados, pues algunos de ellos pudieron concretar sus deseos y volver a la península. No obstante, para otros cientos, el exilio se prolongó hasta su muerte y el regreso quedó como una asignatura pendiente.

* Licenciada en Historia (UNAM; México) y alumna de la Maestría de Historia y Memoria (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Integra el Grupo de Trabajo CLACSO Violencias y Migraciones Forzadas. Correo electrónico: erandi.m.arregui@gmail.com

El presente texto busca insertarse en las nuevas propuestas del campo de estudios sobre los exilios políticos. Concretamente, sobre la discusión y problematización de los retornos tanto en dictadura como durante los gobiernos transicionales. En este sentido, acompañamos las nuevas propuestas de investigación que hacen énfasis en las tensiones políticas, sociales y culturales derivadas de los regímenes transicionales y la reinserción de los exiliados (Lastra, 2016), donde no sólo importan las condiciones políticas y sociales de los países de expulsión, sino que deben tenerse en cuenta que “los tiempos de duración del exilio son sumamente importantes, porque impactan en los retornos, en las condiciones en las que vuelven los exiliados, sobre todo, en relación con sus ciclos vitales” (Lastra, 2016: 49).

Tal como han señalado algunos autores, el regreso de los exiliados republicanos ha sido marginado de las reflexiones académicas (Gil, Nájera y Herrero (coords.), 2013; De Hoyos, 2016). Como bien señala Jorge de Hoyos, una de las razones principales de este vacío se debe a la complejidad política derivada del proceso transicional español. Para el momento en que se pactó la transición española, a mediados de los años setenta del siglo pasado, muchos exiliados habían muerto en sus países de acogida, los más jóvenes se habían formado en esas sociedades –marginados de la política española– y, algunos otros, habían nacido y crecido en su país de exilio. Las experiencias eran tan variadas y tan distintas que no sólo era complejo planear una vuelta organizada a la península sino que el sostenimiento de una identidad republicana después de tanto años de exilio o encontrar puntos en común de cara a un posible retorno también fue imposible (De Hoyos, 2012).

Si materialmente era complejo regresar, ¿qué experiencias caracterizaron a los exiliados españoles en la cuestión del retorno? Para empezar, observamos que tuvieron un carácter simbólico que se dieron mucho tiempo después de la muerte de Francisco Franco. Por ejemplo, consideremos como parte de estos “retornos simbólicos” la posibilidad que se dio a los descendientes del exilio (los nietos) de acceder a la nacionalidad española durante el año 2007 (Chao: 2015: 223-234).

En este trabajo confluyen varias preocupaciones que esperamos compartir para reflexionar sobre los exilios del siglo XX. Este nudo problemático intenta aproximarse a una serie de temáticas que, aunque humanas y comunes, siempre son difíciles de abordar: ¿Por qué regresar a España durante la dictadura franquista? ¿Por qué no volver? ¿Cómo impacta la muerte en las subjetividades y en los deseos de permanecer o no en el país de acogida? ¿Por qué la vuelta, al contrario de la salida, se convirtió en una decisión privada, anónima y silencio-

sa? Lo que desarrollaré a lo largo de las siguientes páginas son, apenas, algunas aproximaciones que considero podrán abonar a futuras investigaciones y discusiones sobre estos temas.

SALIR AL EXILIO

Si es necesario comenzar por algún lado sería por el primer trimestre de 1939. Para el 27 de febrero, Francia e Inglaterra reconocieron como legítimo el gobierno franquista, “cambiando así el rumbo de la historia contemporánea española” (De Miguel y Sánchez, 2003: 187). El 1° de abril, Franco dictó su último parte de guerra. Durante esos meses, habían cruzado la frontera francesa cerca de medio millón de personas. La mayoría de los varones españoles fue internada en campos de concentración franceses distribuidos en el territorio (Dávila, 2012: 59-62). Por otro lado, el inminente inicio de la Segunda Guerra Mundial, determinó que la mayor parte de los españoles buscara un país de exilio fuera del continente europeo. A tierras americanas llegaron miles de republicanos (Pla (coord.), 2007). La política mexicana, afín a la política de la Segunda República, determinó que México se convirtiera en el principal país de acogida para los exiliados españoles¹, incluso antes del fin de la guerra. A través de la creación de distintos organismos de ayuda, impulsados por los dirigentes políticos del gobierno republicano –Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles, Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles²– y el aval del cuerpo diplomático mexicano en Europa –principalmente en Francia– fue posible la llegada por mar de miles de personas provenientes del viejo continente (Calle y Simone, 2005). Ante la zozobra mundial producto del avance de las tropas alemanas, las rutas exiliares de los españoles³ fueron complejas e incluyeron varios países de refugio antes de “la

1 En 1937 México recibió un contingente de niños, hijos de combatientes y simpatizantes republicanos que fueron conocidos como “Los niños de Morelia”. Al siguiente año, en 1938, el gobierno invitó a un grupo de intelectuales republicanos a formar “La Casa de España en México”, posteriormente se convertiría en El Colegio de México.

2 Existe una amplia literatura sobre la creación y el desempeño de estos organismos de Ayuda. Destacamos los trabajos de Abdón Mateos (2015). Y el recuento minucioso de Jorge de Hoyos en el que se observa la compleja relación de posturas políticas e ideológicas que intervinieron durante la labor de estas organizaciones (De Hoyos, 2012).

3 En este sentido resulta novedosa la investigación sobre el exilio republicano en Guatemala de Arturo Tarracena Arriola, quien demuestra que las tensiones derivadas de la Guerra Fría en Latinoamérica se convirtieron en factores de movilidad de los refugiados españoles haciendo más complejo el establecimiento en un lugar definitivo (Serra Puche, Mejía Flores y Sola Ayape, 2015).

última parada”. Para aproximadamente 17,800 españoles, México se convirtió en el último lugar de exilio en donde enfrentaron no sólo las peripecias comunes de la cotidianeidad, sino el lugar de destino desde el cual vieron correr el tiempo, imaginaron el regreso, se reagruparon familiarmente⁴ y, en el último de los casos, establecieron que *su exilio no tendría fin*⁵.

Este recuento mínimo pretende destacar la complejidad que significa generalizar una experiencia traumática que tuvo distintas significaciones en el espacio privado. La desnaturalización sobre ciertas generalizaciones establecidas en el estudio de este caso ayuda a complejizar el largo y problemático proceso de los exiliados republicanos en México. No damos por sentado que todos recibieron ayuda de parte de los organismos creados para financiar las llegadas a México (Mateos, 2015: 80); tampoco consideramos que el proceso de asimilación a la sociedad receptora careció de sinsabores y experiencias poco afortunadas que incluyeron limbos legales, financiaciones propias, aislamiento y traumas personales.

En este caso, la autopercepción de los españoles en el exilio es fundamental para comprender la manera en la que refieren su experiencia vivida, aunque conceptualmente puede resultar ambigua o inexacta. El caso más común es el uso del término *refugiado*, utilizado como sinónimo de exiliado. Para el caso de aquellos que llegaron a México resulta inexacto, ya que ese status no tuvo vigencia hasta 1990 (Lida, 2009: 11-12)⁶. A pesar de que varios autores han advertido sobre esta confusión en la terminología: exiliado, asilado, emigrado político y refugiado (Alted, 2005: 22), ya que se trata de situaciones distintas donde intervienen instituciones particulares, así como las legislacio-

4 Abdón Mateos sugiere que las salidas posteriores a 1945 pudieron ser de carácter clandestino producto de la violencia del primer franquismo, así como tener por objeto, la búsqueda de la reagrupación familiar en un momento en el que algunos de los exiliados ya se encontraban establecidos en alguna de las sociedades receptoras (Mateos, 2015: 93; 126).

5 La idea del *exilio sin fin* fue desarrollada por el filósofo español exiliado en México, Adolfo Sánchez Vázquez. En su texto de los años 90, el autor destacaba que lo importante no es *dónde se está*, sino *cómo se está* haciendo hincapié en que *se está exiliado*.

6 El caso del refugio –como status jurídico– de los españoles necesitaría un trabajo independiente y minucioso. Alicia Alted, siguiendo el recorrido de Josep Solanas, menciona que a pesar de todas las denominaciones posibles el exiliado español sería siempre –haciendo alusión a su calidad legal– un refugiado (Alted, 2005: 23). Para la legislación mexicana otorgar el status de refugiado era imposible. Sería interesante hacer una revisión comparativa sobre las legislaciones de los países que acogieron exiliados republicanos y la calidad migratoria que cada Estado les otorgó al momento de su ingreso y durante las décadas posteriores.

nes vigentes entre los países que expulsan y acogen, los exiliados republicanos suelen usar estos términos como sinónimos. Una de las razones, sin duda, puede deberse a los distintos status legales que enfrentaron durante su itinerario exiliar, pero también a la manera en la que explicaron su estar en el mundo. En este sentido, se relaciona con la construcción de una identidad a prueba del “paso del tiempo”. Ésta les permitía diferenciarse permanentemente, y sobre todo, de la sociedad de acogida: “El exiliado tuvo que construir un nuevo discurso legitimador, que explicara [...] la razón de su existencia” (De Hoyos, 2012: 79). A pesar de que Alted (2005: 42-43) advierte que jurídicamente no todos podrían ser considerados exiliados, la autopercepción de estos miles de desterrados por causa de la guerra civil española es importante para nosotros, por lo que, respetando su definición personal los calificamos como tal.

LOS SENTIDOS DEL EXILIO SIN FIN

En este mar de conceptos tan distintos entre sí destacamos el papel fundamental que tuvo la conformación de la identidad exiliar sostenida a lo largo de décadas de destierro. En este sentido, poco peso tenía las culturas políticas, los matices ideológicos, las ayudas recibidas o las regiones de origen, lo esencial se encontraba en la experiencia del exilio. Esta identidad hermanaba experiencias, creaba sentidos comunes sobre personajes significativos (De Hoyos, 2012; Mejía, 2013) y otorgaba un hilo conductor esencial en la transmisión de memoria a las generaciones de descendientes sobre la prolongación del exilio y, en cierto modo, justificaba la imposibilidad de la vuelta. Éste es uno de los rasgos que nos interesa destacar, como una excepcionalidad del caso que analizamos: los españoles en el exilio mantuvieron esta identidad por más de cuatro décadas, en las que el retorno se vivió más como una posibilidad “clausurada” que como algo realizable. Lejos fue quedando la idea de que el objetivo de todo exiliado político es volver al país de origen (De Hoyos, 2016: 2). Lejos quedó también la posibilidad de cambios profundos que les permitirían la vuelta (Sznauder y Roniger, 2013: 31).

Volviendo a la ampliamente extendida noción de *exilio sin fin*, recuperamos las reflexiones de la filósofa española María Zambrano, quien en su texto sobre el regreso decretaba no sólo la idea de la imposibilidad de la vuelta sino su amor por el exilio. “Amo mi exilio” es el título que puso a un artículo publicado con motivo de su regreso a España. Los estudiosos de su obra señalan que esto no significó el fin, que el exilio era ya una experiencia germinal de su vida: “la experiencia biográfica del desarraigo desahogó y al mismo tiempo condicionó, podríamos decir toda una reflexión desde el margen” (Sánchez Cuer-

vo, 2004: 175). Así lo pensaba también, la actriz exiliada en Francia, María Casares:

“Patria, tierra, raíces tan fácilmente reconquistadas no forman nunca el verdadero suelo de las personas desplazadas, y quizá el mayor privilegio del exiliado consista en la oportunidad que le fue concedida en aprender a andar en la punta de un solo pie. Ahora bien, el hecho es que, bien plantada sobre el suelo de una patria recuperada, me creí la elegida de no sé qué dioses, miembro de una casta o de una aristocracia predestinada, una “intocable” que cualquier campo puede sostener” (Casares, 1981: 278-279).

Exilio que es identidad, patria y privilegio. Un exilio que es también nacionalidad, así respondía Casares a la pregunta hipotética sobre su ciudadanía, “nacionalidad: refugiada española” (Casares, 1981: 350). En ningún caso hay posibilidad de terminar con lo determinante de la experiencia.

Finalmente, el *exilio sin fin* se convierte en el destino final, el lugar donde se muere. En uno de los cuentos de Juana Santa Cruz, *El primer español que murió en el exilio*, la autora relata los últimos días de vida de su padre: “le preguntaron si no quería volver a España para unirse a su familia. Contestó: –Jamás volveré a España mientras esté la dictadura franquista. Así fue. A los pocos meses murió en Orán, en donde hay una lápida que dice: AQUÍ YACE EL PRIMER REFUGIADO ESPAÑOL QUE MURIÓ EN EL EXILIO” ([s.f.]: 27-28 mayúsculas en el original).

La pregunta sobre el retorno resurge. ¿Qué sucede si se muere exiliado, si se muere en el exilio? La permanencia y el afianzamiento de la dictadura franquista⁷ fueron determinantes en la lectura vital de cientos de hombres y mujeres. Como propone Daniel Korinfeld, una de las dimensiones del exilio fue la de “hacerse el muerto” (Korinfeld, 2009: 8-10) y los primeros años de los españoles en el exilio fueron duros. En el libro de Antoniorrobes (1944), la muerte y el exilio iban de la mano: “la realidad violenta, la vida azarosa, el vaivén, los tremendos cambios de clima, altura y alimentos, las alzas y bajas de hambre, la inquietud de la guerra, la frecuente proximidad de los muertos y de la Muerte y el desasosiego del exilio, nos ha llevado a este diálogo desgarrado, irónico, despectivo, mordaz del destino” (Antoniorrobes, 1944: 337). Y proseguía después de enlistar a los amigos enterrados en tierras del exilio: “y tantos y tantos miles más, varios miles más en

7 En este sentido, la década del cincuenta fue sumamente importante pues en 1952 España se integró a la UNESCO y la ONU; en 1956 se integró a la OIT y en 1958 a la Organización Europea de Cooperación Económica.

una proporción que sería aterradora si al refugiado español le quedase todavía espacio para nuevos terrores. Una procesión de muertos, en fin, con que termina aquí aquel hormiguero impresionante” (Antionorrobles, 1944: 337). Como señala Korinfeld, “la pérdida de sentido, la opacidad de futuro, la pérdida de pasado reciente, configuran un presente descentrado [...] Una suerte de identificación con los muertos, como portándolos en el cuerpo propio, incorporación transitoria, momento de duelo” (Korinfeld, 2009: 10).

Otro ejemplo lo encontramos en uno de los escritos autobiográfico del escritor español exiliado en Francia, Jorge Semprún (1998). Allí reflexiona sobre los personajes autorreferenciales a los que mató la ficción:

“No, necesitaba algo más determinado, más significativo: suicidio o asesinato. Muerte violenta, en cualquier caso.

Así, Juan Larrea, personaje de *La montaña blanca*, se arroja al Sena, por la zona de Fréneuse, al amanecer, incapaz de soportar el brutal retorno de sus recuerdos del crematorio de Buchenwald. Y Artigas es asesinado por una pandilla de jóvenes golfos, en las últimas páginas de *La Algarabía*.

Yo era muy consciente del papel que desempeñaban esas muertes ficticias en mi vida: eran señuelos que enarbolaba ante el hocico del negro toro de mi propia muerte, la muerte a la que estoy desde siempre destinado.

De este modo, mediante ese juego de finitas, desviaba su atención. Hasta que la muerte, tan brava y estúpida como un toro de lidia, adivinase que la había corneado una vez más, un simulacro. Eso que llevaba ganado: tiempo ganado. [...]

Ahora he agotado las reservas. No me quedan más personajes ficticios que mueran en mi lugar. Todos mis seudónimos, todos mis nombres de guerra han sido utilizados, dispersados en el desértico viento de la muerte” (Semprún, 1998: 47-48).

Volver del exilio se convirtió en una carrera contra la muerte. Es el tiempo ganado al que hace referencia Semprún. Para otros, sobrevivir al dictador como condición para plantearse el retorno se convirtió en una cuestión personal. En palabras de Ramón Xirau, “la expresión de tantos de los mayores que año con año decían: “Franco va a morir, volveremos a España” La mayoría de ellos no alcanzó a volver” (Xirau, 2011: 67).

La muerte en el exilio tuvo dos posibles sentido. El primero, y haciendo uso del concepto esbozado por Paul Ricouer como “la memoria de la muerte” (2008: 59), fue una acción consciente y con sentido personal en la que la imposibilidad del *retorno* dejó un sello en las generaciones posteriores. En el acto de inauguración del monumento

a Lázaro Cárdenas en el Parque España de la Ciudad de México, el 14 de abril de 1974, se leyó un pensamiento sin autoría que decía: “Hoy fue depositado un clavel en la tumba del revolucionario mexicano en nombre de mi padre que, gracias a él pudo vivir en México y tuvo un sol, un cielo y una tierra donde morir” (Mejía, 2013: 56-63). La tierra donde morir o la tierra donde murieron los seres queridos. En palabras de Rafael Fernández: “Tuve en México cuatro hijos. Allí están los restos de mis padres y de un nieto...” (Meyer, 1988: 235).

En segundo lugar, la muerte se convirtió en una condición de posibilidad para la vuelta. La carrera contra el tiempo, esperando sobrevivir no al exilio sino al dictador. Este sentido lo encontramos en el cuento del exiliado Max Aub (2003:77), relato que narra la historia de un mesero mexicano, el cual, harto de las vociferaciones de los exiliados republicanos en México, va él mismo a España a matar al dictador con el fin de posibilitar la vuelta de los miembros de este colectivo. Habrían de pasar 15 años de la primera aparición pública del cuento para que Franco muriera.

La muerte de Francisco Franco resultó un episodio significativo pero ambivalente para los exiliados en México. El dictador falleció el 20 de noviembre de 1975. Fecha simbólica para los españoles ya que coincidió con el aniversario de la muerte del falangista José Primo de Rivera, pero fecha patria para los mexicanos –en la que se conmemora el inicio de la Revolución Mexicana–. Después de tantos años lejos de la patria, aunque significativo, en términos concretos el cambio político derivado de la muerte de Franco no impactó a los exiliados. No obstante, tuvieron una lectura al respecto, por ejemplo, en una entrevista José Duque Cuadrado señalaba que, “de todos los crímenes que ha cometido Franco el mayor ha sido ese, morir de viejo y en su cama” (Pla, 2003: 54).

DIMENSIONES FORMALES DE RETORNOS IMPOSIBLES

¿Qué marcó el fin de la experiencia exiliar de los españoles y cuáles fueron las posibilidades de retorno? Ya hemos mencionado que la muerte fue una de las condiciones que caracterizó la imposibilidad del retorno. De la mano de esta experiencia están también los nacimientos. El desarrollo individual y personal de los hijos. La formación profesional. Conseguir un trabajo. Tener una casa. Deshacer las maletas. Echar raíces. El exilio en México como la posibilidad de la vida: “[México] que nos ha brindado hospitalidad en la vida y sepultura en la muerte” (Ferrer, 1999: 235). Aunque en la historiografía el balance de la experiencia exiliar en México es siempre positivo (Pla, 2003 y 2007), intuimos que toda generalización es inexacta, y que desnaturalizar los sentidos comunes es tan

importante como abonar matices a las grandes explicaciones de una experiencia específica.

Tomemos como ejemplo el caso de los “Niños de Morelia”. Una experiencia más dramática que afortunada. Los sinsabores vividos por estos “niños” están relacionados con cuestiones formales alejadas de la dimensión más íntima y personal de su vida en México. Después de 1940, año en que finalizó el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas, su gran benefactor, la mayor parte de estos “niños y adolescentes” enfrentaron toda clase de problemáticas. Algunos volvieron a España, al encuentro “de una patria y de una familia que ya no eran suyas” (Paya, 1985: 196). Además, volver desde México, “los hacía objeto de vejaciones sin cuento y no fueron pocos los perseguidos e investigados por tal causa” (Paya, 1985: 196). Por otro lado, este pequeño grupo vivió marginado, según los testimonios de algunos de sus integrantes, del colectivo de refugiados en México. Sus azarosas vidas, su falta de papeles los hicieron “sospechosos”:

“La mayoría de nosotros, habiendo arribado a México sin más documentación que unas malas fichas y unas listas peores, veríamos transcurrir muchos años haciendo antesalas y gestiones mendigando la cancelación de una incomprensible multa por no haber comunicado al Registro de Extranjeros un cambio de domicilio, por omitir el aviso de un cambio de empleo; por no haber pedido la autorización para cambiar el estado civil o por no comunicar oportunamente la fecha de boda, acta de matrimonio en mano. O, simplemente por carecer de documento migratorio, obligación de todo extranjero a la que habiendo llegado niños, nos sentíamos totalmente ajenos. [...] Los “niños de Morelia” crecimos como mexicanos, con sus mismos vicios y virtudes; sus costumbres y su idiosincrasia. Pero en lugar de que se nos hiciese mexicanos, o de que se nos documentase debidamente se nos dejó al garete. Era siempre preferible seguir mal, que enfrentar la deshumanizada máquina burocrática. Después de 48 años, hay muchos compañeros que no habiendo sido beneficiados con la naturalización mexicana, discurren por el país, unos sin documentos, otros con documentación falsa, algunos más sin ningún papel que acredite su estancia legal en México y los menos con sus papeles en regla, unos como mexicanos y otros como españoles” (Paya, 1985: 200-201).

Para poder ilustrar algunas de las cuestiones que hasta aquí hemos señalado retomamos el análisis que hizo la socióloga Luca Chao sobre el proceso de adquisición de la nacionalidad española, opción surgida a raíz de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007). Esta ley, permitió solicitar la nacionalidad “a las personas cuyo madre o padre hubiese sido originariamente español y a los nietos de quienes perdieron o debieron renunciar a su nacionalidad española como consecuencia

del exilio” (Chao, 2015: 224). En su trabajo, Chao realizó entrevistas a algunos de los descendientes, particularmente nietos, que habían realizado el proceso para adquirir la nacionalidad de origen⁸. Al concluir su investigación encontró que la mayoría de los descendientes habían realizado el proceso, no por razones pragmáticas –concretamente la adquisición del pasaporte europeo– sino por cuestiones sentimentales y afectivas, “Palabras como “por el honor de los abuelos”, “porque mis abuelos nunca olvidaron España”, “porque me he sentido siempre español” o “porque ya tocaba” (Chao, 2015: 233-234). A pesar de que los descendientes no son tema puntual de este análisis, hemos querido destacar que algunas cuestiones institucionales enfrentadas por los exiliados españoles debieron saldarse mucho tiempo después, concretamente, la posibilidad de tener una doble pertenencia –mexicana y española–. Finalmente, cabría preguntarse si la adquisición de la nacionalidad española por parte de los descendientes no significó simbólicamente una manera de regresar: “volver a ser español”.

Ya hemos hecho referencia a la complejidad y diversidad de los estados legales que tuvieron los exiliados republicanos en su salida después de la derrota republicana. En algunos casos pudieron contar con doble nacionalidad (Alted, 2005: 26); aunque en el caso mexicano, como dijimos, era legalmente imposible. Las naturalizaciones de algunos miembros y referentes de la Segunda República impactaron dentro del exilio. En primer lugar, en la cuestión formal:

“En seguida se desató la polémica entre los círculos de exiliados sobre si los refugiados, naturalizados franceses o mexicanos, por ejemplo, podrían seguir desempeñando puestos de representación de los españoles y de construcción de una ciudadanía española democrática. Una cosa era construir el principio de la doble nacionalidad, y otra que los representantes de la democracia republicana española en el exilio, fueran diputados o dirigentes de partidos políticos y sindicatos, estuvieran naturalizados en los países de acogida europeos o americanos. Por ejemplo, el antiguo secretario general del PSOE [Partido Socialista Obrero Español] y diputado ex miembro de la Diputación Permanente de las Cortes, Ramón Lamóneda, se había naturalizado mexicano” (Mateos, 2015: 131).

México facilitó las naturalizaciones de muchos miembros distinguidos de la política o la intelectualidad republicana, pero tal como vi-

8 La autora trabaja sobre todo con los descendientes de Francia y México por ser los lugares que mayor número de exiliados republicanos tuvieron. En el momento en que realizaba su investigación existían 35.319 solicitudes. El universo de encuestas se compuso de 1.500 entrevistas realizadas en línea.

mos en el caso de los Niños de Morelia, sería imposible generalizar y habría que considerar que no todos los exiliados vivieron este proceso legal de la misma manera.

Por otro lado, este proceso institucional de naturalización⁹ en México tuvo impacto en las generaciones de descendientes, sobre todo los hijos de exiliados, quienes llegados a la mayoría de edad, debían optar por una u otra nacionalidad. En caso de optar por la nacionalidad mexicana, enfrentaban un proceso en el que “renunciaban” oficialmente a la nacionalidad española a través de una carta firmada dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México (Mateos, 2015: 133-134). Todo este procedimiento debía impactar en las subjetividades de aquellos que, consciente y oficialmente, optaban por una u otra nacionalidad. Hay que considerar que esto podía poner en distinto status legal a los hijos de los padres. En México, hasta 1995, no era posible tener dos nacionalidades. Son estas cuestiones las que le dan otro matiz al trabajo de Chao que ya hemos mencionado y por las que consideramos que, para los descendientes, “recuperar” una nacionalidad “perdida” por sus abuelos y a la que sus padres “renunciaron” era fundamental. La opción de tener una doble pertenencia, aunque fuera de manera simbólica.

¿EL RETORNO?

La asimilación al país de acogida tuvo una dimensión legal y un proceso institucional que hemos mencionado y, en el que sin duda, valdría la pena indagar a profundidad. Para este texto, basta señalar que fue de suma importancia para los exiliados y sus descendientes y que, tuvo un impacto en las posibilidades de retorno. Podemos intuir que estos procesos formales pudieron ser relevantes en el proceso de despolitización del colectivo que ya ha señalado Jorge de Hoyos (2016: 1), donde quedó dentro del imaginario la fotografía política de una República lejana y perdida que el paso del tiempo hacían imposible de sostener.

A diferencia de las salidas de la península, que se caracterizaron por poseer una dimensión institucional en la que intervinieron gobiernos y se crearon organismos de ayuda para gestionar los viajes, los re-

9 “Es cierto que la posibilidad de naturalización privilegiada en México, sin esperar a la residencia durante cinco años y al margen del rechazo mexicano al principio de la doble nacionalidad, trajo consigo que cerca de diez mil exiliados se hicieran mexicanos sin tener que renunciar a la nacionalidad española. Se creó, así, una situación ambigua, por la que, para México, los antiguos refugiados naturalizados eran mexicanos, mientras que para la España franquista los exiliados que regresaban temporal o permanentemente no habían perdido su nacionalidad española” (Mateos, 2015: 133- 135).

tornos de los republicanos acontecidos a lo largo del tiempo fueron a cuentagotas, un fenómeno anónimo¹⁰ “donde los exiliados llegaban a sus lugares de origen buscando a seres queridos, muchos ya desaparecidos, familiares lejanos no siempre muy hospitalarios y propiedades pocas veces conservadas” (De Hoyos, 2016: 5). Muchas veces, el regreso de personalidades reconocidas tampoco fue mejor; por ejemplo, el caso de Francisco Giral, miembro de Acción Republicana Democrática Española (ARDE), quien renunció a la nacionalidad mexicana e intentó retomar su carrera académica perdida con la guerra. Su candidatura a la Rectoría de la Universidad de Salamanca fue vetada por su militancia política republicana en 1978 a pesar de sus deseos de reivindicar “la universidad del exilio” (Meyer, 1988: 142). Ante la imposibilidad de retomar su carrera, Giral volvió a México donde murió en 2002. El desencuentro de los exiliados con la sociedad española fue una sensación compartida por varios de ellos. Incluso, algunos dejaron asentado su deseo de volver a morir a su país de acogida. Algo así, y valga la redundancia, como el regreso del regreso. También fue una decisión personal marcada más por los afectos familiares que habían decidido permanecer exiliados o la descendencia que ya no era española, sino mexicana. En palabras de Venerada Manzano: “Yo no puedo hacer definitivamente mi estancia aquí [España] porque, realmente pues... tengo a mis hijos, a mis nietos, a mis bisnietos, todo en México. No creas que voy a estar definitivamente en España, ¿eh? Yo creo que volveré a morirme en México, ¿eh?” (Meyer, 1988: 150).

¿Cuáles eran las posibilidades de gestionar el apoyo al regreso de manera colectiva en esa España posfranquista? Sabemos que, legalmente, la diversidad era grande: aquellos naturalizados durante la etapa de llegada, los que gestionaron los trámites con posterioridad y los descendientes, todos ellos, ciudadanos mexicanos pero con el componente identitario ya señalado. Quizá, y esto sea sólo una aproximación exploratoria, colectivamente nunca se planteó una postura al respecto. Las raíces eran profundas. Después del tiempo transcurrido, ¿dónde estaba la patria? ¿Cuál era el lugar en el mundo de estos cientos de familias?

Dirimir qué iba suceder después de caída la dictadura se reflexionó de manera personal y privada. Al no existir políticas de retorno, ni un discurso sobre la posibilidad del regreso de los exiliados de la guerra civil y la dictadura franquista, cada individuo y cada familia optó por resolver la cuestión como pudo. Algunos exiliados con recur-

10 En el libro dedicado el retorno de los emigrados y exiliados españoles se hace un recuento de algunas personalidades destacadas que volvieron a la península. La lista es apenas de 43 personalidades (Gil Lázaro et. al., 2013).

nos habían viajado a España en calidad de turistas y habían podido observar las transformaciones acontecidas en su país natal. Retornar, no volver, o regresar de la vuelta fueron decisiones tan íntimas, tan complejas, que en este texto sólo podemos presentar el abanico de posibilidades y dificultades que, por lo menos, debieron considerar. No hubo decisión ni correcta ni esperada.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV 2011 *Nuevas Raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio* (México: Ateneo Español de México).
- Alted Vigil, Alicia 2005 *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939* (Madrid: Aguilar).
- Antoniorrobles 1944 *El refugiado Centauro Flores* (México: Ediciones Minerva).
- Aub, Max 2003 *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco y otros cuentos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Calle, Emilio y Ada Simone 2005 *Los barcos del exilio* (Madrid: Obernon).
- Casares, María 1981 *Residente Privilegiada* (Barcelona: Argos-Vergara).
- Chao Pérez, Luca 2015 “La Herencia del exilio: ciudadanos recuperados por la Ley de la Memoria Histórica” en Serra Puche, Mari Carmen, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape (coords.) *Política y sociedad en el exilio republicano español* (México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/UNAM).
- Dávila Valdés, Claudia 2012 *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo, 1939- 1952* (México: El Colegio de México).
- De Hoyos Puente, Jorge 2016 “Retornos y desexilios imposibles”, Ponencia presentada en *III Jornadas de Trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, Santiago de Chile, 8 al 11 de noviembre.
- De Hoyos Puente, Jorge 2012 *La utopía del regreso: proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México* (México: El Colegio de México/Universidad de Cantabria).
- De Miguel, Jesús y Antonio Sánchez [s.f.] *La guerra civil española día a día. 1936-1939* (Madrid: Edvisión Compañía Editorial/Grupo Editorial Diana).
- Ferrer, Eulalio 1999 *Páginas del exilio* (México: Aguilar).

- Gil Lázaro, Alicia, Aurelio Martín Nájera y Pedro Pérez Herrero (coords) 2013 *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España* (Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos-Cátedra del Exilio/Universidad de Alcalá de Henares- Marcial Pons).
- Korinfeld, Daniel 2009 "La muerte, lejos. Referencias y sentidos acerca de la muerte en testimonios y relatos de ex exiliados políticos", Ponencia presentada en *XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, San Carlos Bariloche, 28 al 31 de octubre.
- Lastra, Soledad 2016 *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay* (General Sarmiento: Universidad Nacional de La Plata/ Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de General Sarmiento).
- Lida, Clara 2009 *Caleidoscopio del exilio. Actores, memoria, identidades* (Ciudad de México: El Colegio de México).
- Mateos, Abdón 2015 *Exilios y retornos* (Madrid: Eneida).
- Mejía, Erandi 2013 *Morir en el exilio. Homenajes, conmemoraciones y lugares de la memoria del exilio español en México*, Tesis de Licenciatura. Colegio de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Meyer, Eugenia (coord.) 1988 *Palabras del Exilio. De los que volvieron*, vol. 4, (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Mora).
- Pla Brugat, Dolores (coord.) 2007 *Plan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios/ INAH/CONACULTA/DGE Ediciones).
- Pla Brugat, Dolores 2003 *El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México* (Ciudad de México: INAH/Plaza y Valdés).
- Paya Valera, Emeterio 1985 *Los niños españoles de Morelia (el exilio español en México)*. (Ciudad de México: Editores Asociados Mexicanos).
- Ricoeur, Paul 2008 *Vivo hasta la muerte. Seguido de Fragmentos* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Sánchez Cuervo, Antolín 2004 "La metamorfosis del exilio" en Sánchez Cuervo, Antolín, Agustín Sánchez Andrés y Gerardo Sánchez Díaz (coords.) *María Zambrano. Pensamiento y exilio* (México: Comunidad de Madrid/Universidad

- Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas).
- Sánchez Vázquez, Adolfo 1991 *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones* (Ciudad de México: Editorial Grijalbo).
- Santa Cruz, Juana. [s.f.] *En la boca del lobo. Tres relatos biográficos* (Ciudad de México: EDAMEX).
- Semprún, Jorge 1998 *Adiós, luz de veranos...* (Barcelona: Tusquets Editores).
- Serra Puche, Mari Carmen, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape (coords.) 2015 *Política y sociedad en el exilio republicano español* (Ciudad de México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/UNAM).
- Sznajder, Mario y Luis Roniger 2013 *La política del destierro en América Latina* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- Xirau, Ramón 2011 *Otras Españas. Antología sobre la literatura en el exilio. Selección de textos: Adolfo Castañón* (Ciudad de México: El Colegio de México).

Eva Alberione*

NARRATIVAS CONTEMPORÁNEAS DE LOS *EXILIADXS HIJXS*

ESA PARTICULAR MANERA DE CONTAR-SE”

INTRODUCCIÓN

A más de cuarenta años del último golpe de Estado cívico-militar en Argentina (1976-1983), el tema de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura continúa vigente. Si bien el exilio tuvo amplia presencia en el debate público durante la década del ochenta, luego fue perdiendo peso y se transformó en uno de los tópicos menos visibilizados y problematizados en los años noventa. No obstante, en los últimos años los estudios sobre exilios han ocupado un lugar cada vez más destacado en las agendas a partir de la apertura a nuevas escalas y problemáticas, y del reconocimiento de sujetos exiliares hasta ahora invisibilizados como los niños que compartieron junto a sus familias la experiencia del destierro (Jensen y Lastra, 2014). En este artículo nos proponemos dar cuenta de la emergencia en los últimos doce años, de una nueva voz en el espacio público: la de los *exiliadxs hijxs*. Voz que pone sobre el tapete la cruda realidad del exilio infantil de los años setenta.

* Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), tesista de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: eva.alberione@gmail.com

Testigos y víctimas –hasta ahora silenciosos– de la persecución de sus familias, el miedo y el desarraigo, la voz de los exiliadxs hijxs emerge a partir de un ejercicio de toma de palabra pública que se evidencia tanto en el surgimiento en 2006 del colectivo “Hijas e hijos del Exilio” (HdEx), como en la emergencia de numerosas narrativas, a medio camino entre lo testimonial o autobiográfico y la ficción. Las mismas van desde la literatura y el cine hasta las artes plásticas, las intervenciones públicas y la *performance*, dando cuenta del profundo impacto del exilio en las subjetividades. De este modo, la voz de los hijxs ilumina nuevos aspectos acerca de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Argentina en épocas de dictadura –dando cuenta de su accionar sobre las tramas familiares e intergeneracionales–, y al hacerlo, amplía la mirada en torno a las víctimas del terrorismo de Estado.

El presente artículo se propone analizar algunas de estas narrativas contemporáneas: el documental *Argenmex* (2006) de Violeta Burkart Noé y Analía Miller, las intervenciones en espacios públicos de la serie *Árbol del Desexilio* (2006, 2008) y la muestra *Cactus migrantes - Guardianes de la memoria* (2010-2016) de Mercedes Fianza, las acciones performáticas *Pensamiento: flor de los recuerdos* (2010) y *Marca y Exilio, pequeñas reconstrucciones de la memoria* (2010-2011) de Soledad Sánchez Goldar y la novela *El azul de las abejas* (2015) de Laura Alcoba. ¿Qué características particulares tienen? ¿Existen escenas, preguntas, tópicos recurrentes? ¿Cómo se expresa esto en la materialidad de sus obras, en el particular trabajo sobre la forma? ¿Cómo dialogan con la experiencia de otros exilios y migraciones actuales?

ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES

Desde múltiples abordajes teóricos el exilio se presenta como una experiencia irreductible de pérdida y alienación, de “no pertenecer ya totalmente a ningún lugar” (Said, 2005: 362), pero también como un *estado de excepción* (Agamben, 2005) del que para algunos autores ya no es posible volver¹. ¿Cómo narrar entonces esta experiencia ‘excepcional’, anclada en un particular momento histórico, para que pueda ser comprendida en el presente? ¿Qué aspectos de nuestra contemporaneidad interpelan la experiencia exiliar en general y la de las infancias en el exilio en particular?

1 Para Agamben, el exilio es “la figura que *la vida humana* adopta en el estado de excepción, es la figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder soberano” (Agamben, 1996; énfasis original). Se torna pues un procedimiento mediante el cual, al igual que en los campos de concentración, el poder excluye al sujeto del ordenamiento jurídico, despojándolo radicalmente de su condición de ciudadano así como de todas las protecciones jurídicas que deberían ampararlo.

En principio es importante precisar que cada exilio es múltiple y heterogéneo en sí mismo, constituye un objeto complejo y poliédrico (Jensen, 2011) compuesto por una pluralidad de experiencias, cuyo olvido resta trama y textura a la propia categoría. Para su estudio es necesario pues reponer voces, memorias, imágenes, sonidos, olores, sensaciones; ya que es sólo a partir de las singularidades, de lo que cada exilio o desplazamiento tiene de experiencia situada e histórica, que es posible comprender las características de las narrativas a las que da origen.

LA VIOLENCIA SOBRE LAS TRAMAS FAMILIARES Y EL EXILIO DE LOS NIÑOS

En el caso del exilio político de los años setenta, el mismo se produce en un contexto de represión y terrorismo de Estado, donde la dictadura ejerció una violencia sin precedentes sobre las tramas familiares y los vínculos sociales. El exilio se encuadra entonces dentro de las múltiples formas utilizadas por ese *poder concentracionario* (Calveiro, 1998) para imponer su proyecto político-económico. Formas que incluyeron la política de desapariciones forzadas, el terror, la tortura, la apropiación de niños y la muerte; así como la ruptura de los vínculos, el quiebre de sentido de lo colectivo y la domesticación de las subjetividades (Richard, 2007).

Entre las singularidades de este exilio se cuentan la violencia que le dio origen –en su dimensión represiva, disciplinadora y de inscripción estatal–, la militancia de sus protagonistas, la masividad, la heterogeneidad de experiencias que nuclea, y la participación de las familias de los perseguidos en la experiencia (Yankelevich, 2010; Jensen y Lastra, 2014; Roniger, 2014; Dutrénit Bielous, 2015). De este modo, como parte del accionar represivo del terrorismo de Estado, cientos de niños se vieron forzados a atravesar junto a sus familias la experiencia traumática de persecución y exilio. Hoy esos niños son adultos y se sienten convocados a dar cuenta de su experiencia en primera persona, redefiniendo su propia subjetividad al narrar-se.

LA CUESTIÓN DE LA NOMINACIÓN

Un aspecto central de la emergencia de la voz de los hijxs ha sido, sin dudas el de la nominación. ¿Cómo nombrar la experiencia del exilio de los hijxs? ¿Qué palabras los identifican? Segunda generación, hijos de exiliados, exiliados (a secas), hijos del exilio, exiliados hijos, son sólo algunas de las formas en que los hijxs se referencian y reconocen. Formas que dejan expuesta una compleja articulación entre nominación y filiación. Pareciera que la misma posibilidad de una categoría

única resultara esquivada, que en cada una de ellas hubiese siempre un plus de significación que se escapa.

Numerosos autores –aún a pesar de reconocer las limitaciones que plantea y su carácter controversial²– utilizan la categoría *segunda generación*, señalando que para los hijxs se trataría de una *postexperiencia represiva*, por lo general traumática. No obstante, destacan que la noción resultaría pertinente no sólo por tratarse de los hijos de familias exiliadas, sino porque a pesar de vivenciar el exilio en primera persona, para ellos “las víctimas directas en términos oficiales y en su propia percepción fueron los padres” (Díaz, citado en CINTRAS, EATIP, GTNM/R, SERSOC (eds.), 2009: 52).

Consideramos que es preciso avanzar hacia nuevas categorizaciones que no oculten o invisibilicen el hecho de que esos niños fueron víctimas directas de la represión. Nominaciones –formas de nombrar esa experiencia– que refieran a un trauma exiliar particular, diferente al de los padres, atravesado por cierta imposibilidad de comprender la complejidad de lo que ocurría. En nuestro caso, optaremos por utilizar la noción de *exiliadxs hijxs* (Lojo, 2010) para referirnos a ellos en su conjunto. Nombrarlos de este modo refleja una preocupación en torno a los derechos vulnerados de esos niños –en tanto personas, más allá de su edad y parentesco–, reconociendo que fueron víctimas del exilio y el destierro, siendo a su vez hijos de exiliados³.

LAS NARRATIVAS, ESE UMBRAL DE ENCUENTRO ENTRE LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO

En este contexto, nos parece interesante recuperar la potencia que puede tener el análisis de las narrativas exiliares de los hijxs, ya que permite reflexionar acerca de la compleja articulación entre lo individual y lo colectivo que tiene lugar en la reconfiguración de las memorias. En este trabajo de la memoria, es la narración la que pone en forma y sentido la experiencia, y al hacerlo, la constituye. Las narrativas se tornan así no sólo en un lugar tangible para analizar los vaivenes de la intimidad de esos sujetos, sino también en un *umbral*

2 Para una síntesis de los principales puntos en cuestión ver Norandi (2012) y Durenit Bieolus (2015).

3 Este debate en torno a la nominación resulta interesante ya que pone foco también en la percepción y la propia conciencia de los hijxs acerca del accionar del terrorismo de Estado sobre sus propios cuerpos y sus vidas. En este sentido podemos preguntarnos si la emergencia de estas narrativas de los exiliadxs hijxs no está dando cuenta - o incluso si en el mismo acto de su puesta en forma, no está dando origen-, a un cambio en la percepción de sí de los hijxs, asociado a la posibilidad de reconocerse como víctimas en primera persona de la represión.

de encuentro entre lo privado y lo público (Arfuch, 2005). Su análisis puede dar cuenta entonces del movimiento pendular por el que una vivencia individual se torna experiencia subjetiva compartida mediante un ejercicio de narrativización y subjetivación política que tiene lugar en el espacio público.

Este modo de abordaje basado en las *identidades narrativas* (Arfuch, 2010) recupera las complejidades que traman las memorias en la narración: los modos que se eligen para contar las experiencias, los temas que se decide abordar públicamente y los que quedan ocultos, las formas y géneros que el mercado y los medios imponen para hacerlo⁴, los márgenes sociales de decibilidad y escucha, las diversas posibilidades de circulación, etc.

Este conjunto de problemáticas habilita a pensar el pasado traumático en general, y el exilio en particular, como un campo de disputa de sentidos y un espacio más de la lucha por la construcción de la memoria colectiva de la última dictadura, donde los aspectos recordados y olvidados se superponen y están siendo renegociados constantemente. Por ello no se debe perder de vista cierta dimensión performativa del discurso, que devuelve a estas prácticas artísticas y narrativas su posibilidad de “acción” sobre la realidad. Una acción que, como propone Balibar sólo es posible mediante la conquista del derecho a la palabra y la visibilidad en el espacio público (2004).

ESA VOZ SINGULAR: IMÁGENES, SONIDOS, OBJETOS, PALABRAS, CUERPOS PARA NARRAR LA EXPERIENCIA DEL EXILIO

Entre las múltiples narrativas y prácticas artísticas realizadas por exiliadxs hijxs en los últimos años, analizaremos seis obras: el documental *Argenmex* de Violeta Burkart Noé y Analía Miller; las intervenciones en espacios públicos de la serie *Árbol del Desexilio* y la muestra *Cactus migrantes – Guardianes de la memoria* de Mercedes Fidanza; las acciones performáticas *Pensamiento: flor de los recuerdos* y *Marca y Exilio, pequeñas reconstrucciones de la memoria* de Soledad Sánchez Goldar y la novela *El azul de las abejas* de Laura Alcoba. A pesar de los distintos momentos históricos en los que fueron creadas, de la diversidad de lenguajes con que trabajan y de los distintos modos de distribución y circulación que proponen, es posible extraer ciertos rasgos comunes interesantes para el análisis.

4 Cabe destacar que en las sociedades contemporáneas fuertemente mediatizadas, estas narrativas no sólo circulan en y por los medios de comunicación, sino que están profundamente atravesadas por su lógica de funcionamiento.

ARGENMEX DE VIOLETA BURKART NOÉ Y ANALÍA MILLER

El documental *Argenmex* (2006) narra la búsqueda de Violeta por darle un sentido colectivo a su exilio, y registra una primera cena, el encuentro de la directora, nacida en México durante el exilio de sus padres y retornada al país en 1983, con otros *argenmex* para conocerse y compartir experiencias. Mezcla de charla de amigos, ronda de relatos y entrevista colectiva, *Argenmex* pone de manifiesto la multiplicidad de experiencias que componen el exilio de los hijos, las complejidades de la identidad en contextos de destierro, así como las diferencias entre el exilio adulto y el de los niños.

En ese espacio de intimidad compartida, Mariana se reivindicará mexicana a pesar de haber pasado los últimos veinte años en Argentina; Marcos, quien ha vivido toda su vida en México, se definirá como argentino; y Violeta, se nombrará a sí misma como *argenmex*. Durante la larga conversación, plena de pequeñas anécdotas cotidianas y pequeños gestos, hablarán de la fractura subjetiva que les provocó el exilio y compartirán fotos y recuerdos de infancia, así como sus reflexiones ya adultas sobre la experiencia.

Las autoras abordan varios temas que serán recurrentes en las narrativas de los hijxs: el desarraigo, los dilemas del retorno, las posibilidades de poner fin a la sensación de no pertenencia que sobreviene al exilio. La voz en *off* de Violeta los inscribirá de lleno en la apertura del documental: “¿Dónde empezó el exilio? ¿Cuándo termina? ¿En qué país quiero vivir para sentirme un poco menos exiliada?”. Más adelante, otra hija dirá: “Yo siento que volví a la Argentina, pero llegué ahora. Hace doce años que estoy, pero estoy llegando recién ahora” (Burkart Noé, 2006).

El final del documental, uno de los primeros en abordar la experiencia exiliar de los hijxs producido en Argentina, da cuenta de los sucesivos encuentros que confluirán en el surgimiento de “Hijas e hijos del exilio”⁵, del que Burkart Noé y Fidanza son fundadoras. *Argenmex* tendrá pues una fuerza performativa que trasciende la intención artística para constituirse en un modo de acción y subjetivación política.

INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y MUESTRAS DE MERCEDES FIDANZA

Mercedes Fidanza es una artista plástica argentina que vivió sus años de exilio en México y regresó junto a su familia en los inicios de la

5 El colectivo “Hijas e Hijos del Exilio” tiene origen en esa primera reunión retratada en *Argenmex* y en otras sucesivas. HdEx se presenta formalmente en noviembre de 2006 mediante una Carta Abierta, y se propone ser un punto de encuentro para quienes vivieron una niñez de exilio.

recuperación democrática. Muchas de sus acciones, fuertemente visuales, van acompañadas de textos poéticos. En la serie *Árbol del Desexilio* (2006, 2008), Mercedes interviene espacios públicos –por lo general, plazas– con ropas y objetos usados durante los años de exilio que son aportados colectivamente. Los objetos hasta entonces guardados, ocultos, son exhibidos en pequeños altares coloridos. En este gesto la artista conjuga la historia doliente del exilio con el ritual mexicano del “Día de los Muertos”, en un llamado colectivo a sacar a la luz y exorcizar “fantasmas”.

En las sucesivas intervenciones que realiza como parte de la serie⁶ los objetos se organizan siempre en torno a un gran árbol, que para Fidanza simboliza tanto la posibilidad de “echar raíces” como la necesidad de “dar frutos y llenarse de flores” (Fidanza, 2006, 2008), asociándose a la idea de *desexilio* trabajada fuertemente por “Hijas e hijos del exilio”. Los objetos exhibidos se presentan como receptáculos de la memoria, materia de supervivencias en los que “los tiempos se encuentran, se bifurcan, se enredan...” abriendo múltiples lecturas sobre el pasado (Didi-Huberman, 2006:46).

En *Cactus migrantes – Guardianes de la memoria* (2010–2016) la artista vuelve a explorar la metáfora botánica. En este caso, lo hace mediante la figura del cactus que viaja, figura que le sirve para hablar de la aridez y soledad de los desplazamientos. La muestra se compone de pequeños cactus de cerámica realizados artesanalmente que luego son exhibidos, registrados fotográficamente sobre distintas cartografías, o regalados a personas en situación de migración. El cactus, planta originaria de América que se caracteriza por adaptarse y sobrevivir en ambientes extremadamente áridos, actúa como símbolo de los exiliados y migrantes. Su materialidad primitiva, las espinas que hacen posible su supervivencia, la rusticidad que sin embargo no le impide dar flores –y en muchos casos frutos–, dialoga poéticamente no sólo con la aridez de las experiencias de desarraigo, sino también con las posibilidades de adaptación a nuevos entornos y el descubrimiento de nuevos horizontes.

Otro aspecto que tematiza *Cactus migrantes* es la espacialidad y el registro de los tránsitos. Los cactus “viajan” con personas en situación de migración, y vuelven luego a la artista en forma de fotos tomadas en distintos territorios. En otras ocasiones sus recorridos se

6 Las mismas fueron llevadas a cabo tanto en Argentina como en México. Entre ellas se cuentan las realizadas en la Plaza de los dos Congresos (2006), la Plaza San Martín de Tours (2007) y el Centro Cultural de la Cooperación (2010) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la realizada en la Universidad Nacional de Córdoba (2009); y la del Bosque Cuauhtémoc Medina (2008) en Morelia, México.

representan apoyándolos sobre mapas y cartografías. En las sucesivas exhibiciones en salas y museos la artista alterna las piezas de cerámica –apoyadas en el piso, sobre mapas o incluso sostenidas en las paredes como si emergieran de ellas–, con fotos de sus cactus acompañando a personas en diferentes lugares del mundo, contribuyendo a la creación colectiva del relato. *Cactus migrantes – Guardianes de la memoria* se instala así como un proyecto artístico que propone un diálogo entre el exilio político y las migraciones y desplazamientos contemporáneos.

ACCIONES PERFORMÁTICAS DE SOLEDAD SÁNCHEZ GOLDAR

Soledad Sánchez Goldar es una artista visual nacida en Argentina que vivió el exilio en México junto a sus padres y hermanos. Desde hace varios años trabaja desde el arte de acción en temas vinculados a la construcción de las memorias. Para Soledad haber atravesado el exilio es “llevar una marca” de esa experiencia de violencia y destierro. Muchas de sus acciones buscan visibilizar esas huellas en su cuerpo, utilizándolo como un *espacio de memoria* y dando cuenta de un trabajo sobre el tiempo. Sus acciones performáticas tienen lugar en espacios públicos y son registradas en audio, fotografía y/o video. Al compartir el registro aparecen las palabras, breves destellos poéticos que abren nuevos sentidos a la acción. El arte se concibe así como un vehículo para crear “pequeños momentos reflexivos, que generen preguntas. [...] revisiones del pasado para el presente.” (Sánchez Goldar, 2010-2011).

En *Pensamiento, flor de los recuerdos* (2010), Soledad ofrece su cuerpo para que le tatúen en público una flor –un pensamiento– en la pantorrilla. La experiencia íntima, por lo general solitaria, de realizarse un tatuaje en este caso se torna colectiva, compartida con otros. Según sus palabras el tatuaje es “una pequeña hermosa herida, pintura, en este libro que es mi piel” y simboliza su agradecimiento hacia México, el lugar que la cobijó “cuando la tristeza, las desapariciones forzadas, la tortura y la desesperación se apoderaban de mi país y de mi familia” (Sánchez Goldar, 2010). La intervención es acompañada de una serie de frases poéticas pegadas en el piso y registrada en fotos y videos que luego son subidos a su blog.

En la serie *Marca y exilio. Pequeñas reconstrucciones de la memoria* (2010–2011) la artista buscará ahondar en los contenidos de la huella que dejó el exilio, “inscripta de manera indeleble en el cuerpo, en la historia familiar y social” (Sánchez Goldar, 2010-2011). En esta oportunidad lo hará a través entrevistas a personas cercanas que vivieron la experiencia del exilio, entre ellas, su propia hermana Celeste, nacida en México. Entrevistas que son registradas en video y conside-

radas en sí mismas acciones performáticas ya que permiten sacar a luz cosas hasta entonces no dichas. Durante las mismas se hará uso del recuento de objetos, hechos y pequeños relatos de vida, planteándose interrogantes quizá sin respuesta.

Pero Soledad no busca volver al pasado para contemplarlo, sino para reconstruirlo en el presente, para sanar las heridas y celebrar la posibilidad de estar vivos. En un texto en primera persona que comparte durante una entrevista, la artista dice:

“Cada pieza que vengo realizando desde el año 2000 es una repetición de / esa historia que un día se hizo tan fuerte adentro mío / que comenzó a florecer como pequeños dibujos en la piel [...] / el dolor ahí presente, el dolor y la rabia y el arte como medio, para hablar, [...]. Mis proyectos son eso, un medio de sanación, aunque a veces duela / acciones sobre mi historia, acompañadas de pequeños actos poéticos / de pequeños colorcitos, el cuerpo ahí, presente, sin ningún tipo de certeza / sin nada que perder, salvo alguna lágrima o alguna sonrisa.” (Sánchez Goldar, 2011)

EL AZUL DE LAS ABEJAS DE LAURA ALCOBA

Laura Alcoba es una escritora nacida en Argentina que reside en Francia desde los diez años tras haberse exiliado junto a su madre. En sus anteriores novelas⁷ exploró recuerdos personales y familiares sobre la persecución de sus padres por parte de la dictadura militar y su gestación en el marco de esa militancia; pero es recién en *El azul de las abejas*, su cuarto libro, donde decide abordar su propia experiencia de exilio.

Lo hace en un relato íntimo, a medio camino entre el testimonio y la autoficción, en el que irá hilvanando detalles, pensamientos y recuerdos de esa infancia exiliada. La novela aborda el período que media entre que la protagonista comienza a estudiar francés en su casa en La Plata, y su dominio real de la lengua casi un año después, ya instalada con su madre en París. El relato estará atravesado por las cartas que semanalmente intercambia con su padre preso en Argentina, quien le ha propuesto leer juntos el libro *La vida de las abejas* de Maettherlinck. A través de los distintos capítulos la autora compone un mosaico de recuerdos de su infancia y reflexiona acerca de la potencia de las palabras, el lenguaje y la literatura, así como de la distancia entre el desplazamiento / emplazamiento físico y el emocional.

En esta obra, la más “solitaria” de todas las analizadas, la narración se detendrá en las alegrías, angustias y pequeñas desazo-

7 Nos referimos a *La casa de los conejos* (2008) y *Los pasajeros del Anna C.* (2012), publicadas originalmente en francés por la editorial Gallimard.

nes de esa niña que con mirada extrañada se interroga acerca de su exilio, al tiempo que toma conciencia de su condición de “niña refugiada”. Sobre el final, al igual que en las obras de Fidanza y Sánchez Goldar, la esperanza se materializa en la posibilidad de florecer; metáfora tomada de una cita del libro de Maetterlinck con que concluye el libro: “Un manto de lodo cubría aún toda la tierra; pero ya, aquí y allí, asomaban pequeñas flores azules” (Alcoba, 2015: 123; énfasis original)

Desde el punto de vista formal, Alcoba escribe esta novela, al igual que las anteriores, en idioma francés aunque la misma ha sido traducida luego a varios idiomas, entre ellos, el español. Más allá de la decisión de escribir (de contar-se) en una lengua que no es la materna, resulta significativa la necesidad de dejar rastros por fuera del texto, de que lo que allí se cuenta es verídico y forma parte de su historia personal. Ello se evidencia en la biografía que figura en la solapa, así como en el texto que a modo de epílogo acompaña la novela. Allí, en *itálica*⁸, la autora da cuenta de los orígenes de la obra, cuya inspiración surge del reencuentro con las cartas que su padre le enviaba en esos años y que conservó durante más de 30 años sin tener “el coraje ni la fuerza de releerlas” (Alcoba, 2015: 125).

A MODO DE CIERRE...

A pesar de los más de treinta años transcurridos desde retorno de la democracia en Argentina, aún resulta necesario volver sobre el pasado –sobre todo, sobre los silencios aún latentes–, para continuar profundizando las búsquedas de memoria, verdad y justicia. Un pasado doloroso del que el exilio forma parte. En este marco se inscribe la emergencia en el espacio público de la voz de los *exiliadxs hijxs*, voz que viene a reponer una experiencia colectiva que no estaba presente, y que se expresa en narrativas y prácticas artísticas singulares.

Una primera observación que podría hacerse a partir del análisis de las obras, es que existe en los hijxs cierto diferimiento en el decir –los casi treinta años que median entre la experiencia exiliar y su puesta en forma narrativa– que resulta sintomático. La posibilidad de una voz colectiva –en los casos en los que existe– se manifiesta aquí de modo intermitente, y se sostiene más por yuxtaposición que por continuidades. Surgen también ciertas estrategias de distanciamiento que

8 Hacemos esta salvedad ya que en la misma página figura un breve texto de agradecimiento a su familia que se presenta en letra común. Estas marcas parecieran señalar cierta distancia entre ese pasado que da origen al libro y el presente que hace posible su escritura después de más de treinta años.

a partir de diversas formas permiten a estas hijas bordear el pasado traumático, poniendo sobre el tapete la vieja cuestión de los límites de la representación. Dentro de ellas podríamos mencionar la apelación al relato múltiple y las voces en *off* (Burkart Noé y Miller), las metáforas visuales y poéticas (Fidanza, Sánchez Goldar) y la elección del lenguaje del país de acogida en lugar del materno (Alcoba).

Existe en las obras cierta mirada extrañada acerca del exilio y sus circunstancias, casi fijada en esa imposibilidad de los niños de comprender cabalmente lo que sucedía. En casos como los de Alcoba, eso se manifiesta en la perspectiva infantil desde la cual se elige narrar. A estas características de las narrativas se suma la necesidad de reflejar en las obras la heterogeneidad de voces y experiencias (Burkart Noé & Miller, Fidanza), cierta polifonía que aleja al exilio de un relato único. También la *fuerza performativa* que adquieren en ellas las imágenes y los cuerpos (Fidanza, Sánchez Goldar).

El trabajo particular sobre la forma que hacen estas artistas, da cuenta de lo ausente, de lo roto, y en muchos casos, de la imposibilidad de restituir la unidad y la continuidad. Lo que priman son retazos, fragmentos de recuerdos, escrituras que relatan pequeñas escenas de la vida cotidiana en el exilio y del retorno posterior –o de su imposibilidad–. A ello se agrega la presencia recurrente de objetos, cartas, juguetes, fotos que acompañaron a esos niños durante la experiencia y que son reapropiados desde el presente. Piezas que actúan como soportes de la memoria y que reflejan cierta *supervivencia material* de las huellas del exilio en los cuerpos y en las memorias, creando un contrapunto con la *ausencia* de esos otros objetos que se perdieron en los tránsitos. Los mismos tematizan así por presencia y ausencia el despojamiento que el exilio impuso a los hijxs, tema abordado tanto en las obras de Fidanza como en la de Alcoba.

A tono con los tiempos, es frecuente entre los *exiliadx*s hijxs el uso de narrativas autoficcionales para contar su experiencia. Obras que no son autobiografías sino más bien ficciones “que alguien decide hacer de sí mismo” (Robin en Arfuch, 2005: 46) a partir de emociones, sensaciones, imágenes de lugares y personas a las que decide poner en palabras para contar-se.

Entre los tópicos recurrentes se cuentan los desplazamientos y tránsitos (físicos y emocionales), las identidades, la palabra (o su ausencia), y las consecuencias de la interiorización del terror tanto en lo corporal como en lo subjetivo. También el *desexilio*, el deseo de resignificar esa experiencia dolorosa para alumbrar nuevos sueños; para recordar, pero también para “florecer” y “dar frutos” (Fidanza, Sánchez Goldar, Alcoba). En este sentido, los diez años que separan a *Argenmex* de *Cactus migrantes*, permiten apreciar las nuevas búsque-

das de los hijxs. Los interrogantes iniciales en torno a la identidad que formula el documental, se van complejizando y permiten en la obra de Fidanza entablar diálogos metafóricos con situaciones de migración y destierro actuales.

Por último, más allá de estas consideraciones generales, consideramos que no es posible analizar estas obras sin referirse a lo que allí falta, lo que no se muestra: el dolor que eligen no contar quizá porque las palabras no alcanzan. Ese algo faltante nos interpela, nos implica; porque estas son obras que se completan con ese “otro” colectivo y plural al que convocan, invitando a rememorar. Sin embargo, no prima en ellas la desesperanza. Más bien actúan como momentos de autoreflexión individual y colectiva, donde el pasado encuentra su contraparte en la posibilidad de realizar acciones reparadoras que lo resignifiquen.

Las narrativas de los *exiliadxs hijxs* plantean así una profunda disputa en torno a los sentidos del exilio, e implican una apertura a la complejidad, un esfuerzo de interpretación para descubrir en ellas las tramas, las tensiones, lo vivo de ese pasado que resuena en el presente. Un pasado que irreverentemente se empeña en no cerrarse, que pervive en cada nuevo intento de decir-se, de recrear la memoria en voces nuevas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio 1996 “Política del exilio” en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura* (Barcelona) N° 26–27. En línea: <http://biopoliticaestadosdeexcepcion.blogspot.com.ar/2010/10/politica-del-exilio-giorgio-agamben.html> [Acceso 6 de abril de 2018].
- Agamben, Giorgio 2005 (2003) *Estado de excepción. Homo Sacer II, I* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora).
- Arfuch, Leonor (comp.) 2005 *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias* (Buenos Aires: Paidós).
- Arfuch, Leonor 2010 (2002) *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Balibar, Étienne 2004 *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión).
- Calveiro, Pilar 1998 *Poder y Desaparición: los campos de concentración en la Argentina* (Buenos Aires: Colihue).
- CINTRAS, EATIP, GTNM/R, SERSOC (eds.) 2009 *Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur* (Santiago de Chile: LOM).

- Didi-Huberman, Georges 2006 *Ante el tiempo* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Dutrénit Bielous, Silvia 2013 “La marca del exilio y la represión en la ‘segunda generación’” en *Historia y Gráfica* (México DF) N° 41.
- Dutrénit Bielous, Silvia 2015 *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el Cono Sur y México*, México, Instituto Mora.
- Jensen, Silvina 2011 “Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción” en *Aletheia* (La Plata) Vol. 1, N° 2.
- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad 2014 *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. (La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata).
- Lojo, María Rosa 2010 “Los hijos del amor y del espanto” en *Página/12*, Suplemento Radar (Buenos Aires) 24 de enero.
- Norandi, Mariana 2012 *Los hijos del exilio uruguayo en España (1972-1985): la memoria de la segunda generación de una migración forzada*. Tesis de Maestría, Universidad Pública de Navarra, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, mimeo.
- Richard, Nelly 2007 *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores).
- Roniger, Luis 2014 *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos Estudios y avances teóricos*, (Buenos Aires: EUDEBA).
- Said, Edward 2005 (1990) *Reflexiones sobre el exilio y otros ensayos literarios y culturales* (Barcelona: Ed. Debate).
- Yankelevich, Pablo 2010 *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México).

REFERENCIAS A OBRAS

- Alcoba, Laura 2014 *El azul de las abejas* (Buenos Aires: Edhasa).
- Barilari, Loli 2011 “Artistas in: Soledad Sánchez Goldar” en *En busca del trazo. Arte actual*. En línea: <http://cualquieraarte.blogspot.com.ar/2011/03/artistas-in-soledad-sanchez-goldar.html> [acceso 6 de abril de 2018].
- Burkart Noé, Violeta & Miller, Analía (Dirección) 2006 *Argenmex* (Buenos Aires) [Película].
- Fidanza, Mercedes 2006, 2008 *Árbol del Desexilio* (Buenos Aires y Córdoba, Argentina) (Morelia, México) [Intervenciones en el espacio público] Registro disponible en www.mercedesfidanza.com [Acceso 6 de abril de 2018].

Fidanza, Mercedes Cactus Migrantes - Guardianes de la Memoria 2010 / 2016 (Buenos Aires) [Muestra]. Registro disponible en: www.mercedesfidanza.com [Acceso 6 de abril de 2018].

Sánchez Goldar, Soledad 2010 *Pensamiento: flor de los recuerdos* (México DF) [Acción performática] Registro disponible en: <https://sites.google.com/site/soledadsanchezgoldar/pensamiento-2010> [Acceso 6 de abril de 2018].

Sánchez Goldar, Soledad 2010-1011 *Marca y Exilio, pequeñas reconstrucciones de la memoria* (Córdoba, Argentina), (México DF, México). [Muestra] Registro disponible en <https://demolicionconstruccion.com/proyectos-bisagra/s-sanchez-goldar/> [Acceso 6 de abril de 2018].

Ana Carolina Balbino*

A RETOMADA DOS DEBATES SOBRE O EXÍLIO NA ARGENTINA

(1995-1997)

O EXÍLIO NA ARGENTINA E A NOVA ONDA DE MEMÓRIA

O desterro dos anos 1970 diferenciou-se dos demais vividos na Argentina: massivo, atingido por um grau de violência nunca antes vivido e composto por ações individuais, acabou por constituir-se como uma experiência nova dentro de um país com um histórico de perseguições. Apesar da enorme quantidade de exilados, o reconhecimento dessa forma de violência sempre se mostrou difícil. Para a maioria das vítimas, o exílio nasceu do medo, e não de uma ação violenta direta das Forças Armadas:

“Como consecuencia de la imposición de dictaduras militares, los golpes de Estados y la sistemática violación de derechos humanos en varios países de América, miles de hombres y mujeres que habrían mostrado abierta oposición a los gobiernos en turno, que tenían relaciones familiares o amistosas con disidentes, o simplemente que se ocupaban de profesiones o actividades culturales que los gobiernos dictatoriales consideraban peligrosas para la sociedad, se enfrentaron con una realidad inevitable: la necesidad de abandonar sus países para preservar

* Doutoranda no Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Estadual de Campinas (Brasil). Correo electrónico: carol.andreuzzi@gmail.com.

sus vidas, su libertad, su dignidad y, en general, sus derechos” (Meyer e Salgado, 2002: 85).

Portanto, a maioria dos desterrados não tinha provas materiais de que a saída do país era necessária, tornando bastante difícil aos argentinos conseguir ajuda de organizações internacionais e o *status* oficial de exilado político. Na maioria das vezes deixava-se o país como imigrante comum ou turista, chegando-se a cruzar ilegalmente a fronteira.

Silvina Jensen e Marina Franco mostram que os primeiros problemas apareciam já no momento de saída. Escolher um país de exílio não era tarefa fácil. Alguns locais por mostrarem-se receptivos – como o México – ou pela tradição democrática – como a França – chamavam mais a atenção. Porém, era preciso avaliar as condições financeiras para a viagem, além da necessidade de documentação, o que levou alguns exilados a lugares não imaginados.

“F.P. antes de llegar con su familia a Barcelona vivió 6 años en Israel. Su ascendencia judía y la falta de papeles de su marido le impusieron un destino que no era de su agrado. F.P. y L. – su marido – militaban en P.R.T. [Partido Revolucionario de los Trabajadores]. En 1976 comenzaron a evaluar la urgencia de salir del país. Como L. no tenía pasaporte tuvieron que asentarse en Brasil. Allí se acercaron a una organización de ayuda a los ‘judíos en peligro’ con sede en Río de Janeiro. Si bien la organización daba todas las facilidades para viajar a Europa, no proporcionaba documentación. Entonces, Israel fue su única alternativa” (Jensen, 2004: 357-358).

A América Latina, destino principal das ondas exílicas do século XIX por sua proximidade, não se mostrou tão receptiva nos anos 1970. Assolada por ditaduras baseadas na Doutrina de Segurança Nacional¹, os países latino-americanos não pretendiam receber os inimigos uns dos outros. Ao contrário, da sua cumplicidade nasceu uma aliança repressiva chamada de Operação Condor, cujo objetivo era identificar, prender, deportar ou desaparecer com aqueles que fugiam do país pátrio.

As estatísticas apontadas por Jensen mostram a importância de EUA, Israel, Espanha, Venezuela e México como destinos do exílio

1 A Doutrina de Segurança Nacional (DSN) foi criada nos EUA na década de 1950, visando o abandono da chamada “guerra total”, e privilegiando uma “guerra limitada”, que permitiria uma resposta mais flexível e o controle do “inimigo interno”. Assim, os norte-americanos passaram a difundir a ideia de que o continente latino-americano lutava em uma guerra que exigia métodos não convencionais. Paraguai, Brasil Uruguai, Chile e Argentina adotaram governos baseados na DSN após os anos 1950.

argentino, além de França, Itália, Alemanha, Suécia e Cuba (Jensen, 2004: 351-357). Para Marina Franco, o destaque ganhado pelos países de recepção se deve mais aos personagens que esse recebeu do que ao número de exilados (Franco, 2008: 89-90). França, México e Espanha tornaram-se mais presentes no imaginário social argentino pela grande participação nas campanhas contrárias à ditadura impulsionadas a partir desses locais.

“Más allá de la información estadística y teniendo en cuenta la producción de testimonios de exiliados o valorando los enclaves geográficos que concentraron la más enérgica denuncia antidictatorial, podemos afirmar que la cartografía del exilio argentino de los setenta tuvo como destinos privilegiados en Europa a España, Francia, Italia, Alemania y Suecia. Al mismo tiempo, Israel atrajo a buena parte de los judíos argentinos que partieron al exilio. En América Latina, además de México y Venezuela, fueron Brasil y en menos medida Cuba los lugares de residencia de los desterrados de la dictadura. La proporción de exiliados que ingresaron en EE.UU. y Canadá no fue muy significativa. Si EE.UU. aparece en un lugar destacado en las estadísticas fue porque, al menos desde los años '50, había sido un país de aspiración para técnicos, ingenieros, médicos y otros profesionales” (Jensen, 2004: 352).

As primeiras esperanças de que o desterro chegasse ao fim começaram no início dos anos 1980, com a deterioração da estrutura política ditatorial devido à crise econômica e às denúncias sobre a repressão que abalavam a legitimidade do governo. Buscando uma causa nacional capaz de reunificar o povo em torno dos militares, a terceira Junta, sob comando do general Leopoldo Galtieri, deu início a um conflito bélico com a Inglaterra pela posse das Ilhas Malvinas. A derrota desastrosa em dois meses acabou por selar o fim do Processo de Reorganização Nacional², criando condições para a reinstalação da democracia.

Iniciada em dezembro de 1983, a redemocratização também significou o começo da construção da memória sobre a ditadura. Ao assumir a presidência Raúl Alfonsín buscou atender às demandas de verdade, justiça e memória que se instalaram na sociedade. Com poucos dias de governo, o político radical promulgou o Julgamento das Juntas Militares³ e criou a Comisión Nacional sobre la Desaparición

2 O nome Processo de Reorganização Nacional (doravante PRN) foi usado pelas próprias Forças Armadas para designar o governo que se instalava na Argentina após o golpe de Estado que derrubou a presidente María Estela de Perón (Isabelita) em 1976.

3 No início de seu mandato, Raúl Alfonsín enviou ao Congresso um conjunto de leis de proteção dos Direitos Humanos, propondo também a derrocada da Ley de Pacifi-

de Personas (CONADEP), demonstrando que o país do Cone Sul procurava escrever a história de seu passado recente de forma diferente daquela pretendida pelos militares⁴.

Contudo, o exílio não encontrou espaço nessa primeira memória. O *Nunca Más*, informe escrito pela comissão para dar ao público conhecimento sobre as formas da repressão durante o PRN, não considerou os exilados como vítimas. Se a não citação do exílio como uma das formas de violência perpetradas pelo governo militar já foi extremamente dolorosa, a inclusão da Teoria dos Dois Demônios⁵ no informe prejudicou ainda mais os exilados. Dessa forma, se reafirmava a culpa das organizações guerrilheiras pela instalação da guerra suja⁶, justificando a abertura do processo judicial contra suas principais lideranças⁷. Como grande parte dos indiciados da esquerda armada encontravam-se no exterior, a ligação entre exílio e “subversão”, sempre apontada pelas Forças Armadas, continuou a fazer parte da vida da sociedade.

cación Nacional. Em seguida, assinou os decretos 157 e 158, que ordenavam o julgamento das três Primeiras Juntas da ditadura e também de sete chefes guerrilheiros.

4 Em abril de 1983 foi lançado o Documento Final sobre a Guerra contra a subversão e o terrorismo, no qual se afirmou que a repressão foi realizada dentro do cumprimento de ordens próprias do serviço militar; justificou-se as “estratégias inéditas de luta” devido ao método guerrilheiro usado pela esquerda armada; e por fim declarou-se que os desaparecidos que não estivessem no exílio ou na clandestinidade deveriam ser considerados mortos, sem declarar o momento ou causa do óbito, nem o local de sepultura. Antes da entrega do poder, só faltava aos militares um passo, dado em setembro de 1983 com a Ley de Pacificación Nacional, ou lei de auto-anistia. Nela perdoaram-se os envolvidos da luta antissubversiva, além de alguns poucos membros das esquerdas. Para a Junta, o capítulo da repressão encerrou-se ali (Canelo, 2008; Roniger e Sznajder, 2004).

5 A Teoria dos Dois Demônios afirmava ter sido a Argentina atingida por duas violências de igual intensidade e equiparáveis: a guerrilheira e a militar. A limitação da responsabilidade pela violência política às cúpulas desses dois grupos propunha a ideia de uma sociedade alheia e vítima de ambas.

6 “Guerra suja” foi um termo utilizado pelos militares para referir-se ao que ocorreu nos anos do PRN. Segundo eles, era impossível combater as guerrilhas usando métodos tradicionais de luta, gerando assim a necessidade de uma “guerra sucia” (Franco, 2008: 219-220; Jensen, 2010: 55-56).

7 Os sete indiciados pelo decreto 157 foram: Mario Eduardo Firmenich (Montoneros), Fernando Vaca Narvaja (Montoneros), Rodolfo Gabriel Galimberti (Montoneros), Roberto Cirilo Perdia (Montoneros), Hector Pedro Pardo (Montoneros), Enrique Gorriaran Merlo (Ejército Revolucionario del Pueblo) e Ricardo Obregón Cano (Montoneros), acusados de homicídio, associação ilícita, instigação pública para cometer delitos, apologia ao crime e outros atentados contra a ordem pública. De todos os indiciados, apenas Obregón Cano se encontrava na Argentina por já ter retornado do exílio.

“Por el contrario, la llamada ‘teoría de los dos demonios’ terminó por estigmatizar a quienes abandonaron el país, ensanchando las sospechas sobre las motivaciones que los condujeron al destierro, situación que se reforzó con las órdenes de aprehensión giradas durante el gobierno de Raúl Alfonsín contra unos pocos integrantes de las cúpulas guerrilleras radicados en el exterior” (Yankelevich, 2008: 206).

Dessa forma, no primeiro momento de construção da memória sobre os anos ditatoriais argentinos, os exilados não somente viram-se excluídos, mas muitas vezes foram comparados aos perpetradores da repressão. Assim, a imagem do exilado foi silenciada⁸ diante de problemas considerados maiores, como a questão dos desaparecidos e um possível retorno dos líderes das organizações de esquerda.

As leis de perdão editadas pelo próprio Alfonsín⁹ e posteriormente por Menem¹⁰ terminaram de lançar as reparações de violações aos Direitos Humanos ao ostracismo. Para os exilados, o fim dos anos 1980 e a primeira metade da década de 1990 significou a manutenção do isolamento imposto há anos.

Apesar do adormecimento do tema dos direitos humanos, as organizações defensoras desses continuaram suas ações com manifestações públicas – especialmente nos aniversários do golpe –, lançamento de informes e pressão sobre os governos para acabar com as leis de

8 A partir da leitura da bibliografia, consideramos que a imagem do exilado foi silenciada pois, além de o exílio não ser referenciado nos mecanismos de memória da época, como o *Nunca Más*, o próprio exilado não encontrou espaço de fala aberta na Argentina do final dos anos 1980. O exílio foi considerado uma forma de violência menor, que não merecia a atenção da sociedade. Chamamos essa questão de silenciamento entendendo que ela foi deliberada, já que para manter a imagem de inocência dos desaparecidos e da sociedade diante da violência da guerra suja era preciso impedir a fala daqueles que pudessem trazer à tona questões relativas às filiações políticas e militâncias das “verdadeiras vítimas”, além de que esses também podiam lembrar a convivência e deliberado apoio da sociedade com a repressão em muitos momentos, como no Mundial de Futebol de 1978.

9 Após a condenação dos líderes das Juntas, centenas de ações contra militares participantes da repressão foram apresentadas à justiça, criando uma inquietação nas Forças Armadas. Tal situação levou o presidente Alfonsín a decretar, em dezembro de 1986 a Ley de Punto Final, estabelecendo o prazo máximo de 30 dias para a apresentação de novas denúncias e 60 dias para o início dos trâmites legais. Contudo, a ação coordenada de organizações de Direitos Humanos e de juízes argentinos possibilitou a instalação de inúmeras causas. Isso levou a promulgação de um segundo decreto em junho de 1987, a Ley de Obediencia Debida que impedia a justiça de responsabilizar qualquer um com patente menor que a de tenente-coronel. Para as vítimas, os decretos de Alfonsín corresponderam a uma anistia.

10 A partir de 1989, após assumir a presidência da República, Carlos Saúl Menem ditou uma série indultos que libertou da prisão os militares e membros de organizações guerrilheiras presos entre 1983 e 1985.

perdão. E foi justamente em meio a essas manifestações, no entorno do 20º aniversário do início do PRN, que o tema do exílio voltou a ganhar destaque.

Considerando que o final dos anos 1990 representou um *boom* na produção de memórias sobre o regime militar (Tolentino, 2012: 139-140), acreditamos ser fundamental compreender a circulação da narrativa sobre o exílio entre os atores que reivindicaram para si as demandas de Direitos Humanos nesse período, buscando entender como esta foi apreendida pela historiografia num momento em que a memória da ditadura se tornava mais plural e menos engessada em torno da versão do *Nunca Más*¹¹.

“A la vez, también hubo algunos conceptos que se desarrollaron durante aquella década [1990] (lo que no implica, obviamente, que no existieron antes, sólo me estoy refiriendo a un énfasis en los mismos durante el período): identidad y diversidad, por ejemplo. Hablábamos – y hablamos – además, de niveles de memoria (recortables generacionalmente, por proximidad con una determinada experiencia, etc.) y de luchas por la memoria” (Lorenz, 2006: 2).

Segundo Lorenz, a febre comemorativa ocidental, alimentada pelo impacto dos genocídios das guerras mundiais –que deveriam ser sempre lembrados para não se repetirem– expandiu-se, e ganhou fôlego na Argentina justamente quando se aproximava a celebração do 20º aniversário do golpe de Estado. Junta-se a isso o aparecimento do testemunho de Scilingo¹², considerado por Jensen, Roniger e Sznajder como fundamental para que o tema dos Direitos Humanos retomasse espaço na agenda pública nacional. As novas revelações sobre a repressão no país permitiram a outras experiências sobre o tema ganhar fôlego, colocando em pauta diferentes memórias que passaram a disputar o espaço público com outras já consolidadas como “verdadeiras” (Lorenz, 2006: 2-3).

11 O *Nunca Más* tonou-se um êxito editorial –foram 15 edições até o ano 2000–, além de ter ganhado um caráter de verdade incontestável quando foi aceito como prova para condenar, em 1985, as Juntas Militares responsáveis pela repressão. Associando isso ao fato de que o Informe foi criado por uma Comissão nascida pelas mãos do Estado, vemos seu intento de tornar-se a memória oficial do regime militar argentino. Marcamos ainda que o *Nunca Más* só incluiu como vítimas da repressão os desaparecidos, lembrando-os apenas pela memória familiar, excluindo menções às suas filiações políticas ou militância.

12 Em março de 1995, o capitão reformado da Marinha Adolfo Francisco Scilingo confessou publicamente ter participado das operações que levaram ao desaparecimento de prisioneiros políticos nos anos de 1976-1977. De acordo com o depoimento, as vítimas eram sedadas, transportadas em aviões e jogadas ao mar com pesos amarrados para que seus corpos não pudessem vir à tona

Considerando tal período, propõe-se o trabalho com os discursos sobre Direitos Humanos e exílio de dois atores político-sociais: a organização *H.I.J.O.S.* e o jornal espanhol *El País*. A escolha desses dois objetos se deu por diversos motivos: primeiro, consideramos sua importância na retomada dos debates sobre os anos ditatoriais e na instalação de uma história mais plural sobre o PRN.

Nesse aspecto, a *H.I.J.O.S.*, ao trazer à tona uma segunda geração de vítimas do Terrorismo de Estado¹³, instalou novas questões e deu fôlego àqueles que exigiam uma revisão das leis de perdão e do esquecimento que se instalaram na Argentina. Além do mais, a organização deu voz aos atingidos por outras formas de repressão além do desaparecimento –incluindo os exilados. Ressaltamos também que, no final dos anos 1990, a agrupação *H.I.J.O.S.* fundou uma sede em Madrid, na qual muitos filhos de exilados encontraram espaço de luta e de aceitação.

A Espanha, que foi um modelo de redemocratização para a América Latina¹⁴, teve importância para além de ser país acolhedor de exilados nos anos ditatoriais. Devemos considerar que em 1996 sob comando do juiz Baltazar Garzon foram abertas causas judiciais contra os militares argentinos por crimes contra a humanidade¹⁵, além do fato de que muitos ex-desterrados continuaram a viver no país após a redemocratização.

13 Consideramos como Terror de Estado a violência praticada pelo governo não com o intuito de julgar ou punir, mas de espalhar o terror, visando aniquilar uma ameaça –suposta ou real– aos objetivos das classes dominantes. Na América Latina, entre os anos de 1960 e 1980, Estados coordenaram formas repressivas –dentro e fora de suas fronteiras– com o intuito de aniquilar dissidências, manter o *status quo* e impedir a disseminação de qualquer ideologia contrária aos seus projetos sócio-político-econômicos (Padrós, 2008: 153-154).

14 Após o Franquismo, a Espanha inaugurou um modelo de transição pactuada com os Pactos de Moncloa (1977), assinados pelo governo, sob comando de Adolfo Suárez, e os principais partidos políticos, tendo ainda o apoio de associações empresariais e sindicatos. Seu objetivo era estabilizar o processo de transição democrática e adotar uma política econômica que combatesse a alta inflação. Esse acabou se transformando em um modelo para os processos de redemocratização nascidos a partir dali. Essa relevância chega a ser comentada até mesmo fora dos meios acadêmicos, como na reportagem “Adolfo Suárez, na Espanha e mais além”, publicada em 30 de março de 2014 pelo jornal *El País*. - http://brasil.elpais.com/brasil/2014/03/30/internacional/1396142250_520318.html [Acessado em 11/04/2017]. Ver também Huntington (1994).

15 Em 1995 o juiz Baltazar Garzón, levando em consideração que crimes de lesa-humanidade (genocídio, tortura e terrorismo) são imprescritíveis, inaniestáveis, imperdoáveis e sujeitos a acusação em todos os tempos e lugares, acolheu denúncias contra os militares argentinos e levou adiante o processo. Para isso, foi fundamental o depoimento dado por Scilingo ao juiz em 1997, quando os processos foram confirmados.

Todavia, também não se pode perder de vista que a construção de imagens sobre o exílio perpassa a própria ideia de Terrorismo de Estado, que estava sendo debatida na Espanha naquele momento. Quando trazemos um ator social exterior à Argentina, propomos a ideia de que os embates pela memória que se evidenciam nesse país em meados dos anos 1990 fazem parte de um debate maior, que se dava em diversos locais que passaram por situação repressivas nas décadas anteriores. Dessa forma, acreditamos que, para compreender essas novas memórias e a construção dos imaginários e narrativas sobre as vítimas da repressão argentina, devemos estar atentos as reverberações dessas ideias no mundo Ibero-americano, especialmente na relação entre Espanha e América Latina.

A escolha do *El País* se deu pela ampla circulação desse jornal dentro de sua terra natal e também nos países espano-falantes. Além do mais, consideramos que a imprensa possibilita a circulação das vozes de diversos atores político-sociais diferentes, permitindo dissonâncias em torno dos debates levados a cabo em suas páginas¹⁶. Consideramos o jornal como um ator social por percebermos que a imprensa busca um debate com a sociedade, se projetando como uma voz importante na criação de imaginários sociais.

Para analisar os debates empreendidos nesse periódico propõe-se o trabalho com a linguagem utilizada para adjetivar o exílio argentino, a observação das relações promovidas por ele entre o desterro e os julgamentos levados a cabo na Espanha, e a análise de quem foram os intelectuais e jornalistas autorizados ou convidados a opinar sobre o passado recente argentino, buscando compreender porque foram considerados vozes válidas a falar sobre o assunto. Todas essas questões serão desenvolvidas levando em consideração que jornais são meios de comunicação privados, e que por isso tem interesses comerciais que circundam suas publicações. Por isso, quando possível, analisaremos como o *El País* se posiciona em editorial sobre as questões relativas aos Direitos Humanos na Argentina e ao julgamento que se realizava na Espanha. Trataremos os jornais a partir das premissas metodológicas discutidas por Capelato e Prado (1980); Rioux (1999); De Luca (2005) e Saborido e Borrelli (2011).

16 Sabemos que os jornais têm uma linha de edição, e que a maioria dos textos publicados em suas páginas seguem o caminho escolhido pela direção. Contudo, acreditamos que mesmo assim seja possível aos diversos jornalistas que compõem as reportagens expressar parte de suas opiniões, além do fato de que os jornais costumam dar voz a diversas pessoas consideradas “especialistas” nos assuntos comentados na tentativa de mostrar seu caráter de verdade.

A principal preocupação nessa proposta de trabalho é buscar entender as imagens do exilado que circularam pela sociedade argentina em meados dos anos 1990. Ao levantarmos o debate empreendido pelo jornal espanhol e sua relação com aquele defendido pela *H.I.J.O.S.*, procuramos compreender como a esfera pública argentina leu e construiu as representações do desterro diante de um debate que se dava para além de suas fronteiras. Para tal, veremos se e como a organização conversou com as questões levantadas pelo periódico, e se os debates promovidos naquela sociedade foram importantes para pautar as discussões feitos pela própria associação. Para tal, proponho analisar os informes lançados por ela, procurando entender, através das referências apresentadas, da análise da linguagem empregada, e dos atores convidados a falar em nome do exílio como a *H.I.J.O.S* buscou apresentar o desterro à sociedade argentina.

A partir dessas questões, busca-se atentar para as relações e debates travados por esses atores entre abril de 1995 – momento de formação da *H.I.J.O.S* – e outubro de 1997 – quando o oficial da marinha Adolfo Scilingo foi à Espanha prestar depoimento frente ao juiz Baltazar Garzon do Tribunal Penal de máxima instância, responsável pela abertura dos processos contra militares argentinos.

Ao investigar os discursos que possibilitaram o reposicionamento do exílio frente à política de Direitos Humanos na Argentina, focamos nos novos atores sociais que deram origem a uma onda de rememorações do golpe e permitiram uma nova etapa na construção da memória do regime militar. A análise da imagem do exilado sob a ótica desses grupos possibilita compreender o espaço ganhado pelo tema nos últimos 15 anos, e torna-se ainda maior por ter sido fundamental para a retomada de processos contra militares levada a cabo pelos governos Néstor Kirchner (2003-2007) e Cristina Fernández de Kirchner (2008-2015) – que incluíram os exilados como vítimas da ditadura e, portanto, com direitos à participação nas políticas de reparação –, além de estar no centro do intenso conflito entre o atual governo Maurício Macri, que mostra-se favorável a uma interrupção nas políticas iniciadas pelos seus antecessores, e as organizações de Direitos Humanos na Argentina.

BIBLIOGRAFIA

- Balbino, Carolina 2015 *O exílio em manchete: O retrato dos exilados na imprensa argentina durante a redemocratização (1982-1984)*, Tesis de Maestría, http://repositorio.unicamp.br/bitstream/REPOSIP/279651/1/Balbino_AnaCarolina_M.pdf.
- Canelo, Paula 2008 *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone* (Buenos Aires: Prometeo Libros)

- Capelato, Maria Helena; Prado, Maria Ligia 1980 *O bravo Matutino: imprensa e ideologia no jornal O Estado de São Paulo* (São Paulo: Alfa-Omega).
- CONADEP, 1986 *Nunca Mas - Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas* (Buenos Aires: EUDEBA).
- De Luca, Tânia Regina de 2005 “História dos, nos e por meio dos periódicos”, en: Pinsky, Carla Bessanezi (org.) *Fontes Históricas* (São Paulo: Contexto).
- Fico, Carlos; Ferreira, Marieta de Moraes; Araujo, Maria Paula; Quadrat, Samantha Viz (orgs.). 2008 *Ditadura e Democracia na América Latina – balanços históricos e perspectivas* (São Paulo: Editora FGV).
- Franco, Marina. 2008 *El Exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina).
- Huntington, Samuel 1994 *A terceira onda: a democratização no final do século XX* (São Paulo, SP: Ática).
- Jensen, Silvina 2004 “Suspendidos de la Historia/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976 - ...)”, Tese de Doutorado. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Jensen, Silvina 2010 *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (Buenos Aires: Sudamericana)
- Lorenz, Federico 2006 “Rechazo del premio consuelo. Sobre la memoria como fin”, en *Red Interdisciplinaria de Estudios de Historia Reciente*. < <http://www.riehr.com.ar/archivos/Educacion/Rechazo%20del%20premio%20consuelo%20Lorenz.pdf>>, [Acesso 30 de janeiro de 2018].
- Mariano, Nilson 2003 *As Garras do Condor. Como as ditaduras militares da Argentina, do Chile, do Uruguai, do Brasil, da Bolívia e do Paraguai se associaram para eliminar adversários políticos* (Petrópolis, RJ: Editora Vozes).
- Meyer, Eugenia; Salgado, Eva 2002 *Un Refugio en la Memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México* (México: Editorial Oceano de México).
- Quadrat, Samantha 2005 “A repressão sem fronteiras: perseguição e colaboração entre as ditaduras do Cone Sul”, Tese de Doutorado. Universidade Federal Fluminense.
- Rioux, Jean Pierre 1999 *Entre história e jornalismo. Questões para a história do presente* (Bauru (SP): Edusc)
- Roniger, Luis e Sznajder, Mario 2004 *O legado de violações de direitos humanos no cone sul* (São Paulo: Perspectiva).

- Saborido, Jorge e Borrelli, Marcelo (coord) 2011 *Voces y Silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983* (Buenos Aires: EUDEBA).
- Tolentino, Marcos Oliveira Amorim 2012 “O 16 de setembro sob a ótica da DIPBA – Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1990-1996)”, Tese de mestrado. Campinas, SP.
- Yankelevich, Pablo 2008 “Exilio y Dictadura” en Lida, Clara; Crespo, Horacio; Yankelevich, Pablo (compiladores) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica: El Colegio de México).
- Yankelevich, Pablo 2010 *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica: El Colegio de México).

María Isabel Burgos Fonseca*

FEMINISMOS Y EXILIOS

GENEALOGÍAS DEL FEMINISMO LATINOAMERICANO

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como objetivo dar cuenta y deconstruir, lo que entendemos como el proceso y discurso exilar, característico de la década de los años setenta en el Cono Sur, y que fue consecuencia directa de las dictaduras militares. Cabe recordar que estos procesos se llevaron adelante con una excesiva violencia política, junto con la desaparición forzada, ejecuciones, cautiverios en centros clandestinos de detención, apropiaciones de bebés, persecución política y exilio, elementos que signaron el horror de esta época.

El objetivo directo de este trabajo consiste en interpelar aquellas prácticas efectuadas por mujeres y niñas que por motivos políticos y en contextos restrictivos tuvieron que salir al exilio y refugiarse en otros países como una forma de protección sobre sus vidas y la de sus familias. Este hecho, el del exilio como condición de refugio político, trajo efectos inesperados en la gran mayoría de los casos, pues ocasionó una verdadera transformación política para muchas mujeres.

* Lic. Psicología, integrante del Área de Género y diversidad sexual de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: mariaisabelburgos@gmail.com.

FEMINISMO Y EXILIO, LA VOZ SILENCIADA EN LOS RELATOS SOBRE EXILIO

Sabemos por archivos fotográficos históricos que retrataron al exilio, que este estuvo integrado por personas adultas solas o con niñas y niños, rara vez con ancianas y ancianos.

Desde la historia social entendemos que no puede quedar por fuera, en este fenómeno cultural y político que caracterizó a las dictaduras militares del Cono Sur, el relato de la subalternidad del exilio, que fue el relato de las mujeres y las niñas y niños, relatos ávidos a ser escuchados para contar testimonios de quienes fueron sujetas sobrevivientes/sujetas del exilio.

¿Podemos hablar de genealogías de feminismos latinoamericanos a partir de la vivencia exiliar en mujeres?, ¿es la condición de género, un requisito de posibilidad para la omisión de relatos subalternos del exilio?, ¿qué plus político ha producido el exilio para aquellas mujeres protagonistas de este proceso?

Estas son las preguntas que van a direccionar este trabajo, no sólo con el objetivo de brindar respuestas adecuadas a estas incógnitas, sino además para brindar diversas respuestas, en un tema que lejos de estar agotado, abre dimensiones no trabajadas e incursiona en aspectos hegemónicos del relato ideológico del exilio. El feminismo pos exilio se puede considerar en sí mismo un fenómeno cultural; entonces, otra línea de análisis tendrá que ver con la caracterización sublime del exilio en tanto exista la posibilidad de considerar la huella o impacto del exilio como un acto creativo.

EL EXILIO COMO RELATO HETERO-DISCURSIVO

Durante muchos años los relatos del exilio fueron y representaron la estigmatización de una demarcada triada nominal, a saber:

- En primer lugar, un relato elaborado para una militancia partidaria y masculina. Si bien existían mujeres en las organizaciones políticas y/o armadas, que fueron blanco de destrucción y ataque durante las dictaduras cívicos-militares, el relato fue dominado por la voz masculina por sobre el resto. Un ejemplo de ello, tiene que ver con los espacios de poder dentro de las organizaciones políticas, que en su mayoría estaban ocupadas por personas biológicamente masculinas. Si bien podemos decir al respecto que ha habido pequeñas excepciones, la regla, sin dudas, fue ésta.
- En segundo lugar, un relato oral centrado en ideas de derrotas y escepticismos políticos. En la mayoría de la bibliografía que se encuentra referida al tema, los aspectos y vicisitudes

están llenos de nostalgias y recuerdos *de lo que pudo haber sido y nunca fue*. Lejos de psicologizar, este proceso bien descrito por Sigmund Freud, en el texto Duelo y Melancolía, las personas frente a pérdidas reales, la patria, el amor, suelen presentar sensaciones y afectos, donde resulta difícil explicar el dolor moral de la pérdida del objeto o patria amada; al respecto y continuando con nuestra elaboración orientada a la perspectiva de género, tal vez nos tendríamos que preguntar: ¿qué cambios de la subjetividad representa la pérdida objetiva y real?, ¿afecta esta representación el mundo socio-vincular, donde los varones, encuentran en el dolor moral y la depresión, la salida en cuanto a lo que significa la representación del proceso exilar? Hacemos esta distinción de género, porque mayoritariamente personas biológicamente varones, presentaron estas afecciones.

Una vez más la psicología nos presenta un proceso político en clave individualista. Nunca negaremos el proceso psíquico, pero menos aún, intentaremos suplantar etiologías de índole personal de lo que significan los procesos políticos. Sí en cambio, situamos el proceso psíquico individual, como resonancia subjetiva de lo que denominamos hecho social. Aquí es donde se hace necesario el uso de categorías de género, como categoría útil (Scott, 2008), ya que para el sistema patriarcal de dominación, la idea de derrota, funciona y se implementa desde la opresión y la fuerza, es un poder vertical y omnímodo, sin contar la distinción de géneros al momento del padecimiento. Es por esto que la gran parte de los varones, también muy pocas mujeres, tomaron el significante *derrota* desde la estigmatización social y se hegemonizó una identificación negativa al respecto, por este motivo muchos hablan a partir de aquí de procesos patológicos y disruptivos: enfermedades, muertes, fracasos, separaciones matrimoniales.

- Por último la idea del retorno a la tierra de expulsión. Subsidiaria de la anterior, el retorno siempre significó el regreso a la tierra anhelada, si bien se torna necesario trabajar desde el concepto de exilio como vulneración de derechos humanos en conflictos sociales y políticos, ello no significa que el retorno sea su contraparte, pero por algún motivo que desconocemos las políticas reparatorias sobre el exilio, cuando las hubo, como fue el caso de Chile y Uruguay, tomaron como eje central este aspecto. Lo interesante es que para muchas hijas e hijos de exiliados, tanto los que se fueron al exilio siendo niñas y niños o aquellas que nacieron en el exilio, el retorno al lugar de

expulsión resultó un exilio. El retorno más que una solución, muchas veces fue un gran problema.

Resulta muy interesante observar cómo en función de estos tres principales ejes, los relatos sobre los exilios políticos fueron consolidando una idea sobre la representación del “exiliado político” omitiendo así otros/otras actoras/actores, fundamentales al momento de dar cuenta de las representaciones de la memoria reciente en torno a este tema, como son las mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos.

No podemos conformarnos con tener representaciones parciales sobre el exilio, menos aún reconocer una única legitimidad a los procesos políticos partidarios como bisagra definitiva para dar cuenta de lo que significó el proceso exilar que, si bien fue la condición de posibilidad, el efecto fue sin duda multiplicador.

Construir el relato en perspectiva de género y describir de este modo el complejo proceso exilar, nos brindan claves para indagar sobre lo que se oculta cuando hablamos del exilio político latinoamericano en los años setenta. También esto nos llevará a un punto poco trabajado en la historiografía sobre la memoria del pasado reciente en clave de género y feminista.

NEOFEMINISMO LATINOAMERICANO

La historiadora feminista, Ana de Miguel, lleva a cabo una descripción de tipo procesal de las diferentes etapas que caracterizan la historia de este movimiento. Describe el Neofeminismo de los años '70 y '80 a partir de la lectura de Simone de Beauvoir y la transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. En el otro lado del mar y casi al mismo tiempo, sin un planteo anticapitalista, surgía la importante obra de Betty Friedan (2009), en la cual pone de manifiesto las secuelas del hiperconsumismo en las mujeres de la sociedad norteamericana. El problema de la mujer, es el problema que no tiene nombre, escribía Friedan en mil novecientos setenta y tres. Allí analizó las profundas insatisfacciones de las mujeres estadounidenses, la mística de la feminidad es la reacción patriarcal contra el sufragismo y la incorporación de las mujeres a la esfera pública, durante la segunda guerra mundial. En la sociedad norteamericana, la mujer no ocupa otro lugar que la de madre y esposa.

Friedan, fundadora de NOW, Movimiento Feminista de Liberación, define la situación de las mujeres como *desigualdad* y no como opresión y explotación. Ella cree en la igualdad de los sexos. En cambio para el Feminismo Radical, en esa época y lugar, pero de la mano de Sulamith Firestone, las reivindicaciones feministas fueron muy diferentes. La condición política, marxista, afro y lésbica, fue la base

de un movimiento más amplio y que tenía como objetivo, un agitado movimiento contracultural, masivo y político. Firestone y Millet, son algunas de las más destacadas protagonistas de este movimiento, que no viéndose representadas en los privilegios de las mujeres blancas norteamericanas, fueron capaces de construir una alternativa política y emancipatoria del feminismo. Los grupos de concientización sirvieron para trabajar las dinámicas grupales entre mujeres.

El emblema de este momento quedó representado en la mítica frase “lo personal es político”, donde exigieron al Estado la despenalización del aborto, su carácter libre y gratuito, para así salir de lugar reproductivo que la iglesia y el patriarcado habían conformado para las mujeres. *Grosso modo*, sería este el escenario con el que se encontrarán las mujeres en sus exilios, cuál más, cuál menos, pero con un protagonismo de las mujeres, muy poco habitual para ellas. Esto las fascinó y de aquí no hubo retorno.

Por último describiremos tres aspectos, que se enmarcan en la singularidad, que presenta el feminismo latinoamericano.

Primero, la denuncia por la vulneración y visibilidad de los derechos humanos, creando campañas, organismos y comités de solidaridad para los países sometidos a dictaduras. Se trató en los países de acogida de acompañar a los organismos de Derechos Humanos, como a Madres de Plaza de Mayo, Abuelas, Familiares y Víctimas del terrorismo de Estado. Esto fue una constante en los grupos de exiliados y exiliadas, la concientización como herramienta política donde cobra valor el concepto de *condición humana* de las personas exiliadas, construyendo una memoria colectiva de porqué se es exiliada/exiliado, volver a la comunidad política, para dirimir allí el proceso histórico-político por el cual se deviene refugiada/refugiado.

Segundo, denunciar la violencia contra las mujeres y específicamente la violencia sexual, como forma de dominación patriarcal. Tal vez este punto resulta el más significativo, en términos de análisis de género, ya que si bien nadie discute que el cuerpo de las mujeres ha sido históricamente usado como botín de guerra y territorio a colonizar, distinto es el hecho de denunciar la violencia sexual como un delito de lesa humanidad. Este es un hecho reciente y contribución directa de las organizaciones que mostraron el uso político de los cuerpos de las mujeres. Éste fue el camino que condujo a la universalización de la protección y concientización de las mujeres a saber dos aspectos muy importantes:

- a. Proclamar en 1975 el año de la Mujer, por parte de la Organización de Naciones Unidas y la institucionalización del 8 de Marzo como el Día de la Mujer, para consolidar el principio de

igualdad entre hombre y mujeres, en honor a las mártires obreras de Nueva York, que murieron por reclamar sus derechos a principios de siglo.

- b. Conmemorar el veinticinco de noviembre, como el Día Internacional Contra la Violencia de las Mujeres, hecho que surgió en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá en el mes de julio de 1981.

En ese encuentro se eligió el 25 de noviembre para recordar y tener siempre presente el trágico y violento asesinato de las hermanas Mirabal, que fue perpetrado por un grupo de tareas, al mando del dictador Trujillo, un 25 de noviembre de 1960. Patria, Minerva y María Teresa, las hermanas Mirabal, eran activistas comunistas y símbolos muy visibles de la resistencia en la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, dictador en la República Dominicana entre 1930 y 1931. Las Mirabal, privadas de libertad, encarceladas en reiteradas oportunidades, nunca dejaron de ser activistas revolucionarias, defendiendo la democracia, acompañando la emancipación de las mujeres, como también el acceso de las mujeres a derechos y espacios públicos y promoción de la justicia.

En 1981 un grupo denominado Feministas Latinoamericanas y del Caribe, presentan la propuesta a la ONU y recién en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió del siguiente modo: “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”¹.

Este fue el legado histórico del neofeminismo latinoamericano y del caribe. Producto de luchas emancipatorias y organización, para llevar adelante e impulsar el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y conmemorar estas fechas internacionalmente conocidas, con acciones colectivas, involucrando a la comunidad, promoviendo y concientizando la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres e impulsando a que los Estados parte, lleven adelante sus compromisos y acuerdos e incluyan en las legislaciones nacionales la temática en cuestión.

La fina relación entre feminismo y exilio, va más allá de una situación nominal, tiene que ver con instalarse en una marginalidad tópica

1 Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Resolución 48/104. Asamblea general de las Naciones Unidas.

del proceso, en lo nomádico. Como es el planteo de Rita Braidotti (2000), esto permite transformar identidades, estructuras y pensamientos. Hay una oscilación desestructurante de la realidad, permanentemente, donde se permite dar nuevos sentidos subjetivos y plusvalor simbólico a estos complejos procesos.

MUJERES Y EXILIO, HACIA UNA CARTOGRAFÍA CULTURAL

Tununa Mercado es una reconocida escritora argentina, exiliada en Francia en 1967 y en México en 1973. Ya instalada en Francia resulta significativo para la autora el descubrimiento de la filosofía existencialista y la obra de Simón de Beauvoir; pero es en México donde Tununa tiene una activa participación y militancia feminista. Allí, trabaja en la revista *Fem*, “fem” por feminista y no por femenina, revista sobre militancia feminista autonomista y de reconocimiento dentro del feminismo de las interseccionalidades, feminismo lésbico, afro-feminismos, los respectivos cruces con la clase y la etnia. Esta revista se convirtió en un foro para expresar, difundir ideas y acciones. Este instrumento cultural, se constituyó en el portavoz de emancipaciones y reivindicaciones de libertad y autonomía de las mujeres en América Latina, reivindicación de los movimientos campesinos, despenalización del aborto en México y solidaridad con las víctimas y denuncias de las dictaduras militares que por aquellos años eran casi una constante en el Cono Sur. Tununa se desempeñó como secretaria de redacción, editaba, corregía y traducía textos del francés al castellano.

Esta revista trimestral, fue dirigida por Alaide Foppa y Margarita García Flores y fue fundada en 1976. Tununa Mercado se vinculó con figuras emblemáticas del feminismo, como Kate Millet y Betty Friedan y Angela Davis. El equipo de *Fem* estaba constituido por Beth Mille, Elena Poniatowska, Marta Lamas, entre otras muchas teóricas feministas hoy destacadas. El 19 de diciembre de 1980, secuestran y asesinan en Guatemala a Alaide Foppa, integrante de *Fem*. La revista denunció al grupo G-2, Grupo de Inteligencia del Ejército Guatemalteco y consideró que esta acción fue perpetrada debido al compromiso de Eleide con el Ejército Guerrillero del Pueblo de Guatemala. *Fem* se publicó durante veintinueve años sin interrupción y dio lugar indiscutible a la formación del pensamiento feminista movimientista en Latinoamérica.

Carmen Castillo, cineasta chilena, se exilió en Francia en 1974 después del golpe contra Salvador Allende en Chile. Carmen fue la compañera de Miguel Enríquez, Secretario General del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El 5 de octubre de 1974, Enríquez es abatido en su casa en Santiago por la Dirección de Inteligencia Na-

cional (DINA). Ella embarazada de seis meses, es herida y detenida. Castillo es elocuente respecto a este episodio: “el cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, muere una mujer libre, lo que va a venir después es una larga reconstrucción a partir de la hecatombe”².

Los documentales del Castillo giran en torno a la reconstrucción de la memoria reciente, sobre golpe de Estado de mil novecientos setenta y tres y pos dictadura en Chile y movimientos sociales de emancipación y antiglobalización. Toma el concepto de construcción de memoria de pensadores como Gilles Deleuze y Félix Guattari, que entienden al tiempo como un devenir y el pasado, presente y futuro, en un continuo, esto implica que la memoria es viva y no un peso.

El documental “La Flaca Alejandra”, “Calle Santa Fé”, son trabajos de memoria en clave de desobediencia y género. “Calle Santa Fé”, es la reconstrucción del día del ataque y posterior muerte de Miguel Enríquez y cautiverio con un embarazo de riesgo de seis meses, con graves heridas ocasionadas por el ataque, embarazo delicado, da a luz a un niño que muere después de nacer. La campaña por la libertad de Carmen se internacionalizó a fines de octubre de ese mismo año cuando sale al exilio hacia Francia.

El documental “La Flaca Alejandra” es un documental sobre Marcia Alejandra Merino, integrante del MIR, detenida el 1 de agosto de 1974. Marcia Merino, a partir de su detención ilegal, comienza a colaborar con la DINA y se convierte en el símbolo de la traición para sus camaradas de organización. Merino fue quien delató, entre otras/os, el lugar geográfico de clandestinidad, en la calle Santa Fé, modesta casa de Carmen Castillo y Miguel Enriquez. En 1993, Castillo realiza el documental, no solamente con el objetivo de reconstruir la memoria del ataque sino interpelando un tema ríspido y complejo que es la delación, traición política y colaboración con la tortura. Merino es acusada por muchos sobrevivientes, porque es reconocida en sesiones de tortura por sus propios camaradas de organización.

La reflexión que emerge del documental, desde una mirada feminista, es sobre el tema de la traición y entrega de compañeros y compañeras, que en muchas ocasiones, concluyó en desapariciones y fusilamientos. La figura de la delatora, como la figura que “se pasa de bando”, no sin costos, están aquellos/aquellas que se la juran por traición y también aquellas que sin justificar este horroroso acto, no dejan de verla como una compañera, una mujer bajo tortura, y se la equipara con la condición de víctima. El documental hace hablar a la voz delatora, muestra que ser un instrumento de los torturadores

2 Letelier Jorge, “El Misterio Es De Dónde Surge El Bien”. Entrevista en línea: <http://www.mabuse.cl/entrevista.php?id=80052> [Acceso el 10 de abril de 2018].

también fue una opción frente a la tortura, difícil de aceptar, pero real y un desafío al momento trabajar temas de memoria reciente.

En un diálogo que tiene Castillo con Ximena Bedregal, arquitecta feminista y exiliada chilena, cuenta:

Bedregal: El exilio, en especial el exilio como mujeres. Somos dos mujeres de la misma generación, ambas feministas, ambas chilenas exiliadas por la dictadura de Pinochet, y ambas somos “no retornadas”, otro elemento más a integrar en nuestras identidades.

Insistiendo en sacar al exilio de los temas del olvido, empiezo diciendo qué es para mí el exilio y preguntándote a ti qué ha sido en tu vida.

Para mí el exilio es la imposición violenta de un abismo en la integridad de nuestras referencias. En ninguna parte, ni aquí, ni allá, me leo completa. En cada lugar me falta un pedazo de mí, en cada lugar hay una parte inefable, e indescifrable por las/los demás. Y ese abismo es irreparable, no es posible rellenarlo, la única solución es construir algún puente que te permita cruzar de un lado al otro con el menor dolor.

Castillo: Siento como tú, que es un dolor insalvable, un quiebre que te obliga a un estado de extranjera donde estés. La dictadura es la gran máquina del olvido y con el exilio te tratan de imponer una amnesia, una no lectura de nuestro Chile, una no lectura de ti misma completa. Y esto o se trabaja o una se muere y no son palabras, muchas mujeres murieron de mil maneras, de autodestrucción consciente o no. Beatriz Allende denuncia al exilio con su suicidio en el setenta y seis, otras –ante la imposibilidad de concebir otra cosa más que el retorno– vuelven, sin condiciones, a la clandestinidad, a la muerte.

Frente a la máquina del olvido, junto a construir nuevas posibilidades de existencia cotidiana tuvimos que trabajar la memoria, los recuerdos porque si estos se vuelven estáticos, si se hacen obsesión y nostalgia se transforman en algo parecido al olvido porque mata y si nos mataba, era el torturador el que había ganado. Tuvimos que hacer que el recuerdo fuera algo humano, aferrarse a la vida. Fabricar y refabricar la culpa de sobrevivir, te mete fácilmente en un verdadero culto a la muerte. Aquellos que ya no estaban, aquello que ya no existía, tenía que intervenir en mi presente no como una fotografía estática sino como una experiencia que me enseña a visualizar lo otro, al otro. Y esto no es fácil porque el exilio endurece tus memorias, la necesidad de aferrarte te hace sectaria, dogmática.

Bedregal: Las mujeres en la cultura patriarcal vivimos de por sí una especie de exilio de nosotras mismas, somos “lo otro”, sin memoria, sin historia, sin genealogía propia en una cultura hecha por y para otros. Los viajes son simbólicamente –y prácticamente hasta hace pocas décadas– asunto de hombres que les permite volver con más autoridad, experiencia, enriquecidos por la aventura. Ellos tienen permiso social para romper y traspasar fronteras mientras la mujer espera en su lugar manteniendo el origen de ellos, el lugar a donde pueden volver.

Las que salimos exiliadas, castigadas por nuestra propia posición o detrás del marido, conocimos el feminismo afuera, o sea contactamos con los instrumentos para entendernos y para integrar la fragmentación de nuestras existencias cuando ya no podíamos contactar con nuestros orígenes concretos, con muchos de esos fragmentos. En este sentido siento que el exilio obliga a las mujeres a dobles o triples procesos y la carga con dobles o triples ausencias.

Castillo: Yo creo que el exilio fue más doloroso para nosotras, un sentimiento de retroceso hasta que nos encontramos con el feminismo. Fueron mujeres las que a mí me ayudaron a encontrar una nueva manera de recordar, de vivir y pensar que no la teníamos antes. En ese sentido, su experiencia se ligó a mi historia.

En los trabajos que he hecho posteriormente me doy cuenta que las mujeres procesamos dolores muy profundos que los hombres no logran contactar o expresar, por ejemplo durante el documental sobre la “flaca Alejandra” (ver recuadro), me di cuenta que las mujeres encontraban las palabras del dolor para relacionar sus vivencias con su condición de mujer, la experiencia del exilio e incluso cómo se insertaron antes. Por algo pongo en mis trabajos a las mujeres, también se entrevistó a hombres pero no los pongo porque al editar los veo más abstractos, en mis películas son mujeres las que hacen la reflexión de los campos de concentración, del exilio. Ya en el exilio también veo una gran diferencia de vivir las relaciones.

Esa historia y reflexión nuestra hace falta también en Chile; cuando voy a Chile y presento mis trabajos veo la necesidad de la juventud de conocer esa otra parte de la historia, el cómo éramos, cómo vivíamos, qué sentíamos y allá mis trabajos circulan casi únicamente de mano en mano.

Bedregal: ¿qué te pasó cuando hiciste el documental de la Flaca Alejandra?

Castillo: Llegué a hacer esa película después de un enorme trabajo con la memoria, en el pensamiento y en la emoción. Yo logro llegar con una emoción neutra, tratando que no salgan confusiones de culpabilidades ni perdones, con el objetivo de que el espectador decidiera. Lo que ambas teníamos en común era la relación con la muerte y yo vengo a escuchar la otra parte de esa relación, vengo a tratar de que hable de su relación con el torturador, yo ya había trabajado mucho la situación de la tortura y sabía que en ese momento podía estar junto a ella sin juzgarla. Nos juntamos para hacer un trabajo y luego ella siguió su vida y yo la mía.

Aunque logré mantener ese estado durante la edición, porque sabía bien lo que quería hacer, en ese período surgieron cosas fuertes, por ejemplo vuelve la muerte de mi niño, el duelo de mi hijo lo comencé durante ese trabajo (ver recuadro). Nuevamente tuve el apoyo de quienes me decían “no te quedes pegada, vamos a seguirle mirando y trabajando.

Después vino la polémica que despertó la película, lo que me gusta porque significa que hace pensar, hablar, recordar y tomar posición

sobre hechos hasta ahora mudos; pero últimamente –en el contexto del juicio a Pinochet– la volví a ver y me conmocionó mucho, fue fuerte, muy fuerte para mí³.

Carla Molina Holmes, nació en Santiago el 21 de septiembre 1973, tenía casi tres años cuando ocurrió el Golpe Militar contra Salvador Allende y ocho cuando salió de Chile rumbo a México. Sus padres eran militantes del Mapu; y en 1978 deciden exiliarse en México, ahí estaría su madre esperándola a ella y a su hermano.

Carla se fascina con el arte y la figura de Frida Kalho, viven seis años en México y en 1985 regresaron a Santiago de Chile. Allí comienza el verdadero exilio de Carla, ella no se siente bien en Chile, un país de hostilidad y olvido por los crímenes ocurridos. También se caracteriza por ser una sociedad extremadamente patriarcal y conservadora, un atributo recurrente de las dictaduras es el desprecio por todo lo que se represente como femenino, como algo inferior y descalificador, es por esto que los castigos contra los cuerpos de las mujeres en los centros clandestinos, en las cárceles, siempre fueron acompañados con un estigma sexual, para que no quede dudas sobre la cosificación y el lugar que debía tener una mujer por desobedecer al “orden natural del mundo”.

El hermano Carla, Jaime, la define como una mujer “rupturista”, que a fines de los noventa, durante los primeros años de democracia en Chile, “sale del Closet” y comienza a integrar espacios de diversidad lésbica. El Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS) es uno de los grupos que integra y que le brinda ayuda, ya que sufre un importante hostigamiento y amenazas contra su vida e integridad física, por su condición sexual. Solicita a través de este espacio de diversidad, el MUMS, asilo sexual en Canadá. Viaja a Canadá y conoce a su esposa Cristine con quien tiene una hija. El consulado chileno en Canadá, no las reconoce, por tener la niña dos madres. Carla viaja por Latinoamérica, vive en Argentina en 2007. Se conecta con su arte y performance con La Casa del Encuentro, organización no gubernamental feminista, de Buenos Aires, que trabaja con sobrevivientes de violencia de género.

El 29 de julio de este año [2017] Carla decide terminar con su vida, próxima a cumplir 47 años, deja como legado, una importante obra artística, que refleja su disidencia, militancia feminista y emancipadora de patrones heteronormativos.⁴

3 La Jornada UNAM, 5/4/1999, México. Entrevista en línea: <http://www.jornada.unam.mx/1999/04/05/carmen-castillo.htm> [Acceso el 10 de abril de 2018].

4 Parte de sus obras se encuentran en el siguiente link: <http://amigasrobadasyla-disenadoradevestuario.blogspot.com.ar/2007/07/carla-molina-holmes-artista-plstica.html> [Acceso el 17 de abril de 2018].

Tal vez, el relato no contado de las hijas e hijos de exiliados es que vivencian el dolor del exilio de sus padres, una herida que nunca cierra; tal vez el dolor que sienten (las hijas y los hijos) cuando “regresan”, a un lugar desconocido, un lugar irreal e idealizado por los padres y que se convierten en muchos casos en ese lugar de dolor insoportable que solo encuentra sosiego, con enfermedades, padecimientos y muertes. El exilio representa un tipo violación de los derechos humanos y cualquier condición humana, debe reconocer este hecho como tal.

Carla, al igual que Tununa y Carmen, tomaron las banderas feministas pos exilios, como banderas de transformación política, cada una desde su lugar –la narrativa, el cine y la pintura–, fueron trincheras sublimes de resistencia, procesos creativos de construcción permanentes de memoria, denuncia, herramienta política, emancipatoria que solo se ha podido construir junto a otras mujeres. Pero no basta con esto, también es necesario el reconocimiento y legitimidad de estos complejos procesos que aún están inconclusos, el sentido ético de esta construcción, es la batalla cultural que nos debemos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hanna 2016 *Nosotros Los Refugiados*. (Buenos Aires: Paidós).
- Braidotti, Rosi 2000 *Sujetos Nómades* (Buenos Aires: Paidós).
- Burgos Fonseca, María Isabel 2016 “Algunas Consideraciones del Feminismo Latinoamericano Pos Exilio”, Ponencia presentada en *IX Seminario Internacional Políticas de La Memoria*, Centro Cultural Haroldo Conti. Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre.
- Scott, Joan 2008 *Género e Historia* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- Freud, Sigmund 1993 *Duelo y Melancolía* (Tomo XIV) (Buenos Aires: Amorrortu Editores).
- Friedan, Betty 2009 *La Mística de la Feminidad* (Madrid: Editorial Cátedra).

A MODO DE CIERRE

Silvina Jensen*

EXILIOS

DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES DE LA AGENDA DEL NUEVO MILENIO

(Conferencia de clausura)

VOY A COMPARTIR ALGUNAS COSAS que todos los que me han escuchado varias veces les podrá sonar repetitivo, pero yo lo que quiero hacer es una especie de balance de lo que se ha escrito en estos últimos años con respecto a los exilios políticos. Voy a tratar de mirar primero las agendas y voy a hacer énfasis en dos agendas, en sus contextos políticos y memoriales de producción. Me interesa analizar la historiografía del exilio y cuando digo historiografía digo la producción de cualquier investigador social, que incluye a investigadores sociales, psicólogos, filósofos y los que vengan de cualquier campo de las Humanidades. Voy a tratar de mostrar en esas dos agendas, cuáles son justamente los énfasis y las vacancias; y luego voy a tratar de hacer tres o cuatro puntualizaciones respecto de hacia dónde me parece que tenemos que ir.

Lo cierto es que en los últimos años se viene acumulando mucha producción, cada vez hay más, hay distintos tipos de perspectivas. Mi visión es de historiadora y de emprendedora historiográfica. Así que

* Doctora en Historia de la Universidad Autónoma de Barcelona (España) y Profesora en la Universidad Nacional del Sur (Argentina). Investigadora Independiente de CONICET con lugar de trabajo en el Departamento de Humanidades (UNS). Se especializa en la historia comparada de los exilios políticos y las dinámicas represivas en España y Cono Sur (1939-1976). Correo electrónico: sjensen@criba.edu.ar.

esta revisión está atravesada por las líneas de investigación que me han atravesado, en las que he colaborado; así que seguramente estoy dejando afuera un montón de cosas. Es decir, éste es mi diagnóstico de la producción historiográfica sobre los exilios políticos, pero a la vez es la expresión de mi labor como emprendedora de la memoria del exilio en Argentina.

Voy a hacer un pequeño paréntesis que es autobiográfico pero me parece que resulta clave para ver hasta qué punto estas investigaciones nos comprometen, nos interpelan, retomando algo de lo que se vino discutiendo en toda la jornada y en particular en la última mesa¹.

Empecé a trabajar estas cosas hace casi 22 años, o sea, en los límites del 20 aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, es decir, cuando todavía la memoria del exilio dictatorial no era central en la Argentina. Y lo hice desde afuera. Después voy a retomar la cuestión del lugar de producción. Desde 1995/1996 para acá, ha pasado mucha agua bajo el puente y por lo tanto cosas que hoy nos parecen como totalmente naturalizadas, en ese momento no lo eran para todos los que estábamos trabajando en el tema. Si bien ya por entonces trabajaban y veían la luz investigaciones que resultan fundantes y fundamentales en el campo (los trabajos de Marina Franco, los de Pablo Yankelevich), por aquellos años no eran muchos los historiadores preocupados por los exilios políticos en general o por el exilio de la última dictadura militar en particular. Y esa marca disciplinar que imponía un límite a la investigación histórica de los exilios no era privativa de la Historia nacional. En España, donde realizaba mis investigaciones, la Historia del Tiempo Presente no estaba aún articulada; por lo cual encarar una investigación sobre el pasado cercano era algo de sociólogo, de periodista, pero no tenía que ver con la Historia.

Luego de este *excursus*, me voy a ceñir a lo que escribí en torno a la evaluación del estado del campo de estudios y sus desafíos futuros.

En la última década, los exilios políticos se convirtieron en tema de agenda historiográfica en Argentina. Y digo exilios políticos y digo agenda historiográfica por dos razones que quiero señalar. Digo exilios políticos porque no estoy pensando solo en el exilio argentino de la última dictadura militar, sino porque estoy pensando también en los exilios del Cono Sur que tomaron a la Argentina como parte de su recorrido exiliares. Pero también estoy diciendo que en ese mismo momento, en esos mismos 10 años, los exilios del período de entre-guerras europeo –del antifascismo por ejemplo– se convirtieron en objeto de agenda.

1 Se refiere al eje Actores y problemas emergentes.

Hay que recordar que en las universidades nacionales normalizadas tras el final de la dictadura y bajo imperio de la Historia Social, los exilios políticos no habían sido objeto de atención, y no sólo los del pasado reciente, sino también los exilios históricos, es decir, el exilio de prohombres de la política y el mundo de las letras y a la vez las experiencias de destierros colectivos tan importantes como las del antirrosismo y el rosismo, el antiperonismo y el peronismo o las producidas bajo el Onganiato (de los años '60).

Curiosamente en los tempranos años 1980, mientras para los historiadores el exilio no era una clave fundamental de interrogación e interpelación al pasado reciente, la literatura y el cine hicieron del destierro la puerta de entrada a la problematización de la violencia política.

Ahora bien, en estos últimos 10 años, además de la creciente producción sobre los exilios políticos y muy particularmente del exilio de la última dictadura militar argentina, estamos asistiendo a una sólida institucionalización del campo de estudios. Esa institucionalización no habla necesariamente de madurez de un campo, pero sin embargo resulta auspiciosa. Que algo no quede reducido a una mera moda historiográfica, una simple acumulación de estudios de casos, de experiencias, de representaciones, de memorias, de capítulos nacionales, requiere algo más. Quizás algo de lo que los trabajos presentados en las jornadas y los debates que se originaron dejan entrever. Y aquí de nuevo la perspectiva de una emprendedora historiográfica.

Cuando inicié mis investigaciones decía que quería trabajar la dictadura argentina. Estando en España era obvio que o trabajaba la política exterior de la dictadura o me imaginaba que había exiliados que no los había estudiado en mi universidad. Y no estaban en los programas de Argentina contemporánea no sólo porque vengo de Bahía Blanca, sino porque en realidad, yo terminé la carrera, la licenciatura en el año '91, y el pasado dictatorial no estaba incluido en los programas de las universidades. Más allá de que después podemos discutir si hoy los exiliados están en los programas que se enseñan en las escuelas secundarias, e incluso en las universidades.

Y ahí algo que siempre digo: al exilio hay que desexiliarlo para que sea incluido en los programas de enseñanza de la historia argentina reciente. Sacarlo de esa exterioridad, de ser "algo que ocurrió en otra parte". Hay que revincularlo.

Retomo lo que planteaba del panorama de la historiografía del exilio dictatorial en los últimos años.

La expansión del interés de los científicos sociales y humanos por los exilios políticos y a la vez la creciente legitimidad y reconocimiento que los estudios de los exilios tienen dentro del campo específico de

la Historia como disciplina, tiene que ver a mi juicio con 4 cuestiones, que considero de contexto y que separo con fines analíticos y para que nos entendamos.

La primera tiene que ver con el contexto político memorial argentino desde el XX° aniversario del golpe de Estado para acá. Este contexto trae dos preguntas grandes, o sea, si uno dice, bueno, del XX° aniversario para acá: ¿qué hemos estado discutiendo? Bueno, creo que en primer lugar la gran pregunta que sigue atravesando el campo es: ¿cómo fue posible el terrorismo de Estado? La producción de víctimas por parte del Estado terrorista y a la vez el énfasis en las luchas o en las formas de organización social y política para resistir y enfrentar el terror y sus legados. Esta ha sido, creo, una primera matriz que de alguna manera va a permitir empezar a problematizar el exilio.

La otra gran pregunta de este debate público tiene que ver con la activación social y política y las razones de la violencia y en ese sentido me estoy refiriendo no específicamente a la violencia represiva estatal, sino a las distintas formas de organización, de activación y de violencia política en clave societal. Así en el debate social: ¿Qué se ha mirado más? ¿Se han mirado más las organizaciones político-militares u otros proyectos de militancia religiosa, barrial, profesional, sindical, política, de salud o de izquierda y los distintos proyectos que la alimentaban? Esos contextos de debate político público memorial y a la vez con una fuerte incidencia de lo que sucede en el ámbito de la Justicia están presentes en varios trabajos que hoy repusieron esta cuestión de los estados judiciales y el aporte a la Historia pero que ha sido fundamental para pensar ese creciente interés por los exilios.

El otro elemento que quiero señalar tiene que ver con la expansión, institucionalización y consolidación de la llamada Historia Reciente y de los Estudios de la Memoria. Separo los campos porque hoy también hubo trabajos que vienen como de estas dos tradiciones o de estas formas, que a veces dialogan, a veces no. Hay personas que circulan por los dos campos pero que no son necesariamente lo mismo ni tienen idénticas agendas. Ambos, la Historia Reciente y los Estudios de la Memoria, en los últimos 10 años han tenido un diálogo mucho más prolífico con aquellos que venimos del palo directamente de los Estudios de los Exilios. Ha habido relaciones pero esas relaciones no necesariamente siempre han sido de mutua retroalimentación. Lo cierto es cuando uno va a este tipo de espacios, hay trabajos que problematizan memorias del exilio, que problematizan los exilios de los intelectuales, que analizan políticas estatales de exilio y retorno, que estudian problemas de represión.

Por ejemplo Hernán Confinó a quien conozco de la Red de Estudios sobre Represión, piensa las relaciones entre sociedad y dictadura y ahí aparecen también los exiliados.

Pero digo, tanto para el campo de la Historia Reciente y su propia agenda, como para la de los Estudios de la Memoria, han sido desafíos importantes en términos también de la propia construcción de la agenda de los trabajos de los Estudios del Exilio. Pero ya digo que no necesariamente esas relaciones han sido mutuamente colaborativas y productivas en todos los sentidos. Cuestión que considero se ha ido modificando en los últimos años. Y lo digo porque cuando uno piensa en cuándo se articulan las primeras instituciones, tanto del campo de los Estudios de la Memoria como el de la Historia Reciente y a la vez miramos lo de los exilios, son casi contemporáneos en el tiempo, ¿sí? Más, menos, estaremos hablando 3, 4 o 5 años pero más o menos son todos contemporáneos. Es decir, estoy pensando en la primera mitad del siglo XXI, la primera mitad de la primera década del siglo XXI, 2000-2005. Ahí aparece todo esto junto. Desarrollos sincrónicos, circulación de investigadores, agendas propias, algunas tensiones y también diálogos fructíferos.

Tercer elemento que quiero mencionar para pensar ese creciente interés por los estudios de los exilios, es algo que dije en una de las intervenciones y es que... lo que se ve es que se suman a la interrogación de los exilios, ustedes, la mayoría son de esa generación o de esa cohorte más o menos, que de alguna manera es como una especie de reflejo, por decirlo de alguna manera. Como el reflejo historiográfico de lo que pasa en el espacio público con estos hijos de la dictadura o del exilio, como quieran llamar.

Y para mí el cuarto elemento para el impulso a esa expansión tiene que ver con lo que yo llamo la democratización del archivo del exilio. Cuando digo esto estoy diciendo varias cosas. El primer trabajo en términos de exilio se hacía de dos maneras, construyendo un archivo en el propio trabajo, casi de manera individual, aunque hay proyectos colectivos en ese sentido, pienso en el Archivo de la Palabra de México y todo el proyecto que tiene hoy con el exilio sudamericano, que es más o menos, es anterior a estos últimos 10 años, muy anterior pero también pienso en proyectos acá dentro del país como los de Memoria Abierta, que son proyectos institucionales. Pero en general, hay una primera producción del exilio que está anclada en producir testimonios en el marco de un proyecto de investigación doctoral y que a la vez era individual. Hay una democratización del archivo, es decir, esa primera producción se construía en base a ese archivo y a otro que tenía que ver fundamentalmente con buscar los materiales que los exiliados habían dejado de su trabajo político de

denuncia, de solidaridad. O sea, hacer este trabajo de construir este propio archivo y hoy, yo digo que se ha democratizado y que esto tiene que ver con varias cuestiones ligadas, sobre todo en los últimos 10 años, con las políticas de Verdad y Justicia y Memoria de las administraciones Kirchner, que permitieron de alguna manera generar condiciones de posibilidad para que muchos de estos archivos ingresaran al país, fueran como repatriados, sea por los propios exiliados, sea por los investigadores, y los pongan a disposición, a la consulta en distintos tipos de espacios, desde espacios digitales hasta espacios institucionales como podría ser el CeDInCi por ejemplo, el Archivo Nacional de la Memoria. Y a la vez, en esa democratización también hay que pensar lo que significó la incorporación de buena parte del material de distintas agencias y agentes estatales, que están para la consulta en el país y que han permitido complejizar la agenda de temas y problemas de la historia del exilio. Así que para mí esa revolución documental de democratización de los últimos años, me parece que es central. Por un lado, cómo se ha expandido en cuanto a la diversidad de temas pero a la vez cuánto se ha expandido en términos de la cantidad de personas involucradas en investigaciones y que el exilio sea un tema posible. Hoy varios de los que hablaron dijeron esta cuestión de la materialidad de la investigación. También me parece que hay que pensar en esa materialidad en términos de los exilios, es decir, por qué hoy mucha gente hace estudios de los exilios en la Argentina, más allá de las movilidades que tienen que ver con los sistemas de becas, y los subsidios para los viajes. Bueno, tiene que ver también con que buena parte de este archivo está acá y además el archivo se ha diversificado. Estamos hablando de la posibilidad de entender los exilios desde distintos tipos de actores con los que interactuaban o que interactuaron con los exiliados, y que permiten en sus archivos hacer historia de los exilios. Por ejemplo en la consulta de organismos internacionales – hoy hablaban varios de la OIT, de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de la Comisión Interamericana, entre otros–.

Yo dije que hay dos agendas. Antes de estos últimos 10 años, que son los años de la expansión, de la institucionalización y que a la vez son los años en donde la Historia de los Exilios empieza a dialogar cada vez más fluido con la Historia Reciente, hay una primera producción. Esa primera producción de alguna manera, la que yo empecé a hacer y ahora estoy tratando de aprender a deshacer, interrogando a los nuevos sujetos, a las nuevas prácticas, a las nuevas formas de entenderla.

En primer lugar, las primeras investigaciones uno diría que no son más atrás de la primera mitad de los '90 en adelante. Hay algunas

primeras investigaciones pero muy marginales. Hay un diplomático de Naciones Unidas que es Erasmo Sáenz Carrete, la antropóloga española, Margarita del Olmo Pintado... Después como para periodizar esta historiografía de los exilios, uno diría que entre 1995 hasta el 2005 tenemos una primera producción, que es de la cual yo voy a hablar. Y pondría como un hito el 2005. El 2005 para los que hacemos exilio fue como fundamental por dos cosas. Por un lado, el CeDInCi decidió dedicar las jornadas de ese año a los exilios. Pero a los exilios políticos latinoamericanos y no dijo el siglo XX. El siglo XX tenía una cantidad de mesas pero fue también del siglo XIX y XX. Fue una cosa que Horacio Tarcus tenía en la cabeza y que nadie tomó la posta. O sea, pensar los exilios latinoamericanos, dos siglos de este exilio latinoamericano. A la vez el 2005 fue el primer año que con Pablo Yankelevich empezamos a organizar las mesas de exilio que tenemos en las Jornadas Interescuelas de los Departamentos de Historia y que intentamos sostener y en las cuales Soledad Lastra se suma a ese equipo en 2013. También dando cuenta de esta idea de las cohortes que están diciendo nuevas cosas. Ese año uno diría que es como que la producción del exilio viene a la Argentina, se instala y se hace desde la Argentina. O sea, el centro de producción pasa a ser Argentina. Siguen estando todos quienes hacían investigaciones fuera del país pero son nuevos investigadores. Entonces, entre mitad de la década del '90 y el 2005, los que hacían investigación estaban fuera del país. Eso por distintas razones, algunos eran ellos mismos exiliados, otros eran investigadores de aquellos que habían sido las capitales del exilio (Madrid, París, México), otros estaban haciendo viajes, salidas de estudio, lo que sea. Y por lo tanto esa interrogación tiene una característica que yo quiero mencionar y es que responden en general a las agendas público-políticas y académicas de esos países. Y esto es interesante porque las preguntas que se hacen no son necesariamente las preguntas que nos hacemos nosotros; es decir, en España la pregunta en ese momento era por la inmigración extra-europea, o sea, en momentos en donde la Unión Europea se empezaba a plantear esta idea de los inmigrantes extra-europeos. Y ahí de pronto se encuentran con el colectivo de los argentinos que eran unos extra-europeos que estaban 20 años antes. Después se encuentran a los chilenos, los uruguayos, a las mujeres dominicanas, etc. La pregunta tenía que ver con por qué España se había convertido en un país de inmigración cuando había sido un país que expulsaba. En México también. O sea, la pregunta de México era la pregunta por esta cuestión fuerte del imaginario mexicano de este México país refugio. Decir en qué medida México fue refugio de la democracia, de la democracia latinoamericana pero de la democracia europea amenazada por los fascismos, esta era la

pregunta. Por cual, digo, es interesante pensar en esos marcos que me parece que van a dar cuenta después de cuáles son las características de esa producción, cuáles son los sujetos, las prácticas, los espacios que dejan visibilizar. Y a la vez de las agendas académicas. Los años '90 fueron ese momento central en donde todas las ciencias sociales, estaban atravesadas por el giro subjetivo y culturalista, y por lo tanto, con el énfasis en identidades, representaciones y memoria. Y a la vez por esta centralidad adquirida por esta cosa llamada la cultura del holocausto y la centralidad de las víctimas, el testimonio y las defensas de los derechos humanos, que llevaron de alguna manera a una fuerte preocupación de los cientistas sociales por conservar lo que llamamos historias dolorosas. Es decir, que hacen del exilio un drama humano, cuyo denominador común fue la violencia política y sus consecuencias el descentramiento vital, la actitud de espera permanente y las diversas crisis personales, familiares, políticas, etc.

Entonces, de esa primera producción señalaré rápido 6 aspectos. Primero, que instala una matriz de interrogación. Que es una matriz que hoy se muestra como claramente insuficiente y que impone más límites que posibilidades. Se trata de la interrogación de los exilios por capítulos nacionales. Hay que reconstruir el exilio argentino en España, Francia, en México, etc. Eso se entiende por varias razones. Una porque la pregunta central tenía que ver con la pregunta sobre los modos en que los recién llegados exiliados políticos se relacionaban con la sociedad receptora. El problema central eran los procesos de reconfiguración identitaria operado en diferentes relaciones sociales y en diversas situaciones de contacto. ¿Es el exilio todo esto? Claramente que sí; no es que esto hay que descartarlo, no estoy haciendo una apología de descartarlo. Lo que digo es que esto centra una matriz de lectura que por otro lado reproducía la matriz de lectura de nuestra propia historia de la inmigración. Las historias de la inmigración en la Argentina, de la gran inmigración, tienen que ver con esto. Se estudia el exilio español en la Argentina, italiano en la Argentina, pero también al revés, o sea, esto era un formato clásico de los estudios de los desplazamientos humanos masivos, sean por violencia política o por otro tipo de razón. Y a la vez, era un esquema probado para otros esquemas de exilios masivos, para el caso del exilio republicano. No es raro que nuestra historiografía se vaya a vincular muy fuertemente con el exilio republicano español. En México, España, Argentina, también había historiografías que habían construido esto para el exilio español, o sea, era un modelo a ensayar para pensar nuestro propio exilio.

Segunda cuestión. Esta primera producción invita a reponer trayectorias exiliares de la elite intelectual científico, técnica y artística,

artística de la Argentina y sus aportes a la cultura y la ciencia de los países receptores. Esto tiene una idea tramposa que es interesante verla, y es esta idea de que todo intelectual es por definición un exiliado, es el hombre del lado de afuera. La idea del intelectual como aquel que hace de la extrañeza su modo de vinculación con el mundo y por lo tanto, siempre está afuera del mundo, es decir, independientemente que además existan intelectuales que vivan una situación de exilio político. Entonces, se reponía este tipo de trayectoria. Insisto con lo de las trayectorias individuales porque en general, los exilios anteriores a los exilios masivos del siglo XX, han sido exilios de reconocidas figuras del mundo de la cultura o de la política. Entonces, esta idea del exiliado con mayúscula, con nombre y apellido, tiene sus posibilidades y sus límites. El límite probablemente tenga que ver con encontrar el denominador común, reponer esas articulaciones que digo que esta nueva producción deja ver.

Tercero, empezar a analizar ciertos proyectos periodísticos de los exiliados. Y se empiezan a analizar esto que hoy se ha convertido como un caballito de batalla o que hay mucho cosa pero que tiene que ver con la democratización del archivo, que es el análisis, por ejemplo, de la revista *Controversia* de México. En esta idea de la prensa de los exiliados, la prensa política o política-cultural de los exiliados se bordea algunos debates. El debate sobre los derechos humanos, sobre el exilio, sobre el peronismo, sobre la democracia, sobre la derrota, se bordean, se insinúan, no se desarrollan pero marcan de alguna manera un sendero a recorrer.

En cuarto lugar y esto creo que es interesante, digamos, que es como el meollo de buena parte de la producción de esa primera etapa, es que se reconstruye la acción colectiva de los exiliados, en términos de denuncia anti-dictatorial y humanitaria y de solidaridad con las víctimas de la dictadura, tratando de identificar coyunturas calientes de esa denuncia. Pero a la vez, tratando de identificar interlocutores que en general se sitúan dentro del marco nacional estatal hacia donde mira el exiliado. Es decir, los exiliados se reponen en tanto sujetos políticos que hacen denuncia anti-dictatorial, humanitaria y solidaridad con las víctimas. Esto está atravesado por esos contextos memoriales en que esto se produce. Si pensamos entre el '95 y 2005, la primera enunciación de los exiliados es en tanto luchadores por los derechos humanos. Esto es claramente una trasposición de la agenda nativa, es decir, los exiliados se presentaban de esa manera. Es decir, si vos le ibas a preguntar a alguien si era exiliado, en esos años en general te decían "yo no soy exiliado", esto que ustedes cuentan era abrumador y si te decían que era exiliado no era porque era víctima. O sea, el sinónimo, exilio-víctima, no era así. Entonces, de alguna ma-

nera era contar los avatares de los exiliados en tanto actores de la lucha anti-dictatorial. Y ahí también se genera un canon. El canon es encontrar las coyunturas donde esa lucha es más visible, donde más se multiplica, es más grande por decirlo de alguna forma. Y esto para mí también hay una cosa que hay que empezar a desbordar, ¿por qué el mundial 78' o por qué Malvinas? Si rompemos esta idea de lo nacional y lo pensamos transnacionalmente, quizás encontremos que hay otras coyunturas que son más convocantes. Creo que hay que poner en crisis y para todos los países esas coyunturas. Por ejemplo, ver con más profundidad París del '81, de la misma manera que lo pienso para España en otros sentidos. Entonces, creo que se instaló una periodización dentro de la actividad de denuncia, que está construida a la vez dentro de esos marcos nacionales estatales. Hay que poner en crisis las periodizaciones que se construyen a nivel estatal.

El quinto elemento tenía que ver con el archivo pero ya lo mencioné así que no voy a volver. Y luego, el sexto aspecto tiene que ver con cómo la memoria aparece en estos trabajos. En realidad la memoria, en general, no aparece problematizada; estas memorias están utilizadas a la manera de fuente para la construcción de una historia. En una historia que se reclamaba, o sea, atenta al giro subjetivo de las ciencias sociales y en particular de la Historia y que por lo tanto, recuperaba la agencia y quería ver los modos en que los sujetos vivieron y luego recordaron esa experiencia. No todos los trabajos son ingenuos respecto de la idea de fuente. Estoy diciendo fuente, no estoy diciendo documento como tal, digo, algunos pudieron analizar la monumentalidad, citando a Le Goff, del documento. Creo que va a ser después en donde las memorias del exilio se empiecen a trabajar de otra manera.

La segunda agenda también la separé en 6 puntos, que tiene que ver con esta agenda de la institucionalización y de ese mayor diálogo con la Historia Reciente. Me parece que hoy empiezan a tener mucha fuerza esta preocupación por indagar las marcas del exilio en el espacio público a partir de representaciones literarias, cinematográficas, artísticas, periodísticas, escolares, legislativas, judiciales. Es decir, la memoria del exilio aparece como objeto, aparece un intento de historización, de reposición de sus contextos, en sus luchas, en sus disputas, que abre otro campo, en donde la pregnancia de los estudios de la memoria ha alimentado esta agenda.

Lo segundo que es lo que ustedes estuvieron planteando, creo que se van a problematizar nuevos capítulos nacionales, nuevas comunidades nacionales de exilio pero en esa problematización no necesariamente se sigue este esquema de pensar solo la lucha anti-dictatorial y las coyunturas. Sino que se avanza para pensar esos capítulos nacionales de exilio para descubrir la pluralidad de esos exilios. Reponiendo

la vinculación del exilio con la historia de ex presos políticos, sobrevivientes de centros clandestinos, cúpulas de organizaciones armadas, acción de militantes y dirigentes de partidos políticos tradicionales. Es decir, se buscan eventualmente singularizar esos capítulos nacionales por la presencia de estos nuevos sujetos que hoy son pensados dentro de este exilio plural.

Tercera cuestión tiene que ver con la problematización de las relaciones entre exilio y transnacionalismo político, político humanitario y exilio y redes. No entro en detalles, pero lo interesante es que nos permite pensar el exilio de otra manera, es decir, aparece el exiliado como actor humanitario en la esfera pública internacional, no solamente teniendo como interlocutores a aquellos actores del campo nacional, donde estaba instalado. Aparecen como agentes político-partidarios o político-sindicales en el exterior; aparecen como intelectuales cosmopolitas, como forjadores de lenguajes, de nuevos repertorios de acción y de valores de alcance global, y también aparecen como emprendedores de las memorias.

Cuarta cuestión, es que hay también una fuerte producción que reconstruyen recorridos de formaciones políticas en el destierro, incidiendo en trayectorias identificables por su adscripción a proyectos partidarios, sean partidos mayoritarios del arco parlamentario previo al golpe de Estado o en algunas formaciones políticas de la nueva izquierda revolucionaria armada y no armada. Pero a la vez pensando lógicas partidarias y comportamientos orgánicos pero también resistencias, búsquedas individuales y comportamientos excepcionales más allá de mandatos y de programas partidarios. Claramente esto se puede hacer, esta idea de pensar la otra dimensión política del exilio, es decir, como actor político dentro de formaciones políticas en el destierro, por ejemplo o como actores de algunas de esas formaciones políticas, actores individuales, también estallando esos marcos nacionales de problematización.

Quinta cuestión, consiste en no establecer como a priori la relación entre represión y exilio, sino problematizar qué significa que el exilio haya formado parte de las prácticas y dispositivos estatales. Hay que problematizar en qué medida el exilio es una práctica represiva o una consecuencia de la acción violenta del Estado. Y a la vez discutir las prácticas y dispositivos estatales, sean punitivos o burocráticos, que explican las distintas formas de exilio, tanto las huidas como otras formas (las expulsiones, las opciones, las persecuciones extraterritoriales, los retornos judicializados).

Por último, el tratamiento que se da de lo que yo llamo “exilios sectoriales” o la visibilización de sujetos que no estaban considerados en la primera oleada de estudios. O sea, el estudio de colectivos defi-

nidos por ocupación, profesión, agremiación, por perfil etario. ¿Para qué sirven estos trabajos? Y ahí yo pensaba en estudios sobre psicoanalistas, pedagogos, trabajadores y sindicalistas, editores y traductores, teatristas, escritores, sobre gays, lesbianas, transexuales, mujeres, niños y adolescentes, etc. Pero ¿para qué? Bueno, por un lado para dar cuenta de memorias de un grupo social específico, para iluminar la heterogeneidad socio-demográfica del fenómeno del exilio, para ver cuáles fueron las subjetividades perseguidas por el Estado terrorista y a la vez para ver otras modalidades de resistencia anti-dictatorial que no se identifican con los espacios clásicos de representación. O sea, partidos, hubo organizaciones humanitarias u organizaciones culturales refuncionalizadas para la denuncia anti-dictatorial.

Ahora, de todo lo que dije hasta acá, la problematización de los exilios argentinos por parte de los historiadores es una novedad. El campo de los exilios es multidisciplinar pero hay una fuerte presencia de historiadores. Pero no todos los historiadores son historiadores de la Historia Reciente, es decir, aquí en los estudios de los exilios hay historiadores sociales de las migraciones, historiadores intelectuales, historiadores de la prensa, historiadores del movimiento obrero y de la subalternidad, historiadores de las mujeres, historiadores de la memoria y también historiadores del pasado reciente. Y esto plantea algunas cuestiones, ¿por qué? Porque si es un campo, por un lado, interdisciplinario, por otro lado, hay fuerte presencia de historiadores, y de los historiadores del pasado reciente con quienes hay agendas compartidas. Pero a la vez hay muchos supuestos compartidos, entre otros, el supuesto fundamental de que estamos interrogando un pasado que no pasa, que no necesariamente es la manera de enfocar de otros historiadores. Yo no estoy diciendo con esto que los que hacen historia de las mujeres no sean sensibles a los pasados que no pasan, que duelen, ¿sí? pero no necesariamente están trabajando desde la idea de que muchos historiadores del pasado reciente que los estudios de la memoria trabajamos, ir pensando en pasados abiertos, es decir, pasados que nos interpelan desde distintos lugares.

Posicionándome en mi lugar, yo dije que este diagnóstico –o esta mirada– tenía que ver con mi intervención dentro del campo. He hecho siempre una apuesta por vincular al exilio con la dictadura, esto era intuitivamente lo que yo pensaba allá lejos a mediados de los años noventa. Esto tenía que ver con hacer del exilio algo que no sucede afuera sino que tiene que ver con la historia argentina de violencia política, de activación social, de luchas durante la dictadura y luchas contra los legados del autoritarismo post-dictadura y hasta el presente. Pero posteriormente cuando la Historia Reciente se articula, cuando empieza a dar frutos la teorización dentro de ese campo, claramente eso dejó de

ser un pasado que yo podía claramente identificar o exotizar e intento ser más reflexiva respecto de mi propia práctica en el campo.

Entonces parada desde este nuevo lugar de historiadora del pasado reciente que piensa los exilios políticos como un materia investigable pero indisociable de los avatares políticos, memoriales y judiciales de los que ese pasado abierto forma parte, asumo el impacto de esos avatares en la constitución de su agenda de temas, sus claves de lectura y hasta su archivo, pero sin que ese esos avatares, bloqueen mi capacidad crítica. Así creo que el principal reto para avanzar hacia la consolidación y madurez del campo de estudios radica en problematizar nociones, conceptos, interpretaciones, avanzando en un desacople entre categorías nativas y jurídicas e instrumentos analíticos. Pero ese desacople no es para no es para impugnar desde la ciencia, de la objetividad o la verdad, la productividad identitaria, compasiva, reivindicativa, punitiva, justiciera, reparatoria, liberadora o conmemorativa, que tienen esas nociones; sino para descubrir cuál es nuestro lugar como científicos sociales o como historiadores en las luchas políticas sociales en nuestro presente. Porque me parece que si vamos a hacer lo mismo que hacen otros actores sociales, no aportamos demasiado a esas luchas. En ese sentido, la madurez del campo creo que va a llegar cuando entendamos que es posible, entre comillas, servir al empoderamiento de los sujetos y a sus luchas por la verdad, la justicia y la memoria, desde la identificación de identidades funcionales antes que sustantivas, y desde enfoques que privilegien lo procesual, lo cambiante, lo heterogéneo, lo fragmentario, los intersticios, las re significaciones y las tensiones, antes que lo estático, lo fundante y lo teleológico.

¿Cómo hacerlo? Bueno, yo creo que hay 4 o 5 cosas que podemos hacer. Una, desarrollar instrumentos de conceptualización, incluidas periodizaciones e interrogación de escalas espaciales que vayan más allá del propósito clasificatorio, tipológico o normativo. Segundo, atender, como todos dijeron, a la pluralidad de los exilios y de cada exilio, pluralidad de sujetos, vivencias, representaciones, posicionamientos subjetivos pero a la vez sin desconocer las dinámicas colectivas o el sustrato común, o cuáles son los límites a esa pluralidad. Una pluralidad que por un lado nos evita sumarnos a identidades o identificaciones puestas en acto por los actores sociales en sus luchas por la auto-legitimación o reconocimiento y una pluralidad que nos permite avanzar en el reconocimiento de la historicidad, la maleabilidad y la conflictividad de esas identidades, valga la redundancia. Tercera cuestión, creo que hoy me parece que puede llegar el momento de pensar a la vez dimensiones humanas y cotidianas y políticas en los exilios. Digo, porque en el momento en que yo empecé, reconozco que había como una apuesta por buscar la clave política porque la clave

política para mí no estaba en el debate social de ninguna manera. Hoy la clave política está si se reconoce a los exiliados víctimas, o si los reconocemos como militantes “anti”, y está si reconocimos cuál fue su militancia y las resignificaciones múltiples de esas militancias y los distintos espacios de militancia y de activación y las otras causas por las que activaron afuera. Pero en ese momento no. Creo que hoy llega el momento en donde podamos pensar esta doble cuestión porque a la vez es una cuestión que atraviesa todo exilio, en esas dimensiones cotidianas, digamos, puramente humana y a la vez políticas.

Cuarta, si pensamos los exilios en dimensiones negativas, desposesión, pérdida, dolor, también hay que considerar la dimensión productiva, en su transformaciones, en sus aprendizajes, en sus descubrimientos. Esta idea de pensar dimensiones negativas y productivas de los exilios, es central.

Quinto, avanzar en esto que también muchos trabajos muestran que es usar abordajes que piensen entrecruzamientos, interacciones, conexiones, articulaciones y redes, quizás es la mejor forma de dar cuenta de la cualidad móvil de los exilios. Y cuando digo móvil, no me refiero sólo al desplazamiento geo, territorial, sino a los desplazamientos culturales, los desplazamientos lingüísticos, sociales, políticos, temporales, por eso el tema del retorno sin fin. Podemos hacer uso de la historia global, transnacional, cruzada, entrecruzada, lo que quieran ustedes llamar, entramada, pero que ayudan a pensar objetos en movimiento.

Y la última, consiste en poner en jaque grandes marcos interpretativos que hemos naturalizado en la investigación o que asumimos como puntos de partida de manera apriorística o acrítica. Decía que cuando uno empezó era exilio y dictadura. Bueno, hoy, el exilio no es dictadura y retorno no es democracia, o sea, la relación entre exilio y régimen político, exilio humanitarismo, exilio y solidaridad, exilio y memoria, exilio y terrorismo de Estado, exilio y militancia, exilio y víctima pueden ponerse en duda. Esas relaciones no pueden ser nuestro punto de partida, puede ser nuestro punto de llegada pero no el punto de partida. Creo que hay que demostrar la densidad histórica que tienen estos vínculos, reconstruyendo los procesos que llevaron a soldar estas cuestiones que nosotros damos por naturales. Pero a la vez señalando las luchas que soportaron y soportan esas relaciones de sentido, y a la vez las contradicciones y los conflictos que expresan esas relaciones.

Muchas gracias.

En los últimos diez años, el campo de estudios sobre los exilios políticos ha crecido sustantivamente en temas y problemas de investigación. El presente libro se enraíza en este proceso pues cristaliza reflexiones e inquietudes confluyentes dentro del campo. Esta obra reúne trabajos de investigación innovadores que fueron presentados en el Coloquio Internacional de Investigaciones sobre los Exilios Políticos del Cono Sur, celebrado el día 11 de octubre de 2017 en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Patrocinado por
 **Asdi**
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional

ISBN 978-987-722-346-0



9 789877 223460